

Servicio Nacional del Adulto Mayor
COLECCIÓN ESTUDIOS

EL MALTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES EN LA REGIÓN METROPOLITANA, CHILE

Investigación cualitativa
en vejez y envejecimiento

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
COLECCIÓN ESTUDIOS

**EL MALTRATO
HACIA LAS PERSONAS MAYORES
EN LA REGIÓN METROPOLITANA,
CHILE**

**Investigación cualitativa
en vejez y envejecimiento**

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
COLECCIÓN ESTUDIOS



**EL MALTRATO
HACIA LAS PERSONAS MAYORES
EN LA REGIÓN METROPOLITANA,
CHILE**
**Investigación cualitativa
en vejez y envejecimiento**

GABRIEL GUAJARDO | MARÍA TERESA ABUSLEME
(Editores)



Santiago de Chile, diciembre de 2013

ISBN libro impreso: 9787-956-8846-05-3

Registro de Propiedad Intelectual: 238.562

Este documento es una publicación oficial del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) del Gobierno de Chile. Senama se reserva todos los derechos. Sus contenidos no pueden ser reseñados, resumidos, reproducidos o traducidos totalmente o en parte, sin autorización previa de Senama.

Senama dará consideración favorable a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir. Las solicitudes y peticiones de información deberán dirigirse a la Unidad de Estudios de Senama.

Este documento ha sido publicado en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Flacso Chile que, por adjudicación pública ID 1300-60-LE12 del año 2012 de Senama, desarrolló el "Estudio sobre el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana".

Cómo citar esta obra:

Abusleme, M. T. & Guajardo, G. (ed.). (2013). El maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana, Chile. Santiago, Chile: Senama-Flacso Chile.

Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor

Nueva York 52, piso 7 - Santiago de Chile

www.senama.cl

Impreso en Santiago de Chile por Impresora FE&SER Ltda.

Primera Edición: 500 Ejemplares

Diciembre de 2013

Editores:

Gabriel Guajardo

María Teresa Abusleme

Diseño y diagramación: Rodrigo López de Arechaga

Periodista:

Camila Quinteros R.



INDICE

AGRADECIMIENTOS	7
PRESENTACIÓN	9
Rosita Kornfeld Matte	
PRESENTACIÓN	11
Ángel Flisfisch Fernández	
INTRODUCCIÓN	13
María Teresa Abusleme Lama y Gabriel Guajardo Soto	
CAPÍTULO I	21
Antecedentes en torno al maltrato hacia las personas mayores en Chile.	
Máximo Caballero Astudillo y Cristian Massad Torres	
CAPÍTULO II	33
Avances Normativos en Chile respecto del maltrato a las personas mayores.	
Tania Mora Biere	
CAPÍTULO III	53
Producción científica sobre el maltrato a las personas mayores en el período 2003 y 2012 en el Cono Sur, España y Organismos Internacionales.	
Hugo Sir Retamales	
CAPÍTULO IV	77
Identidad, subjetividad y maltrato hacia las personas mayores.	
Pamela Soto Vergara	
CAPÍTULO V	101
La conversación social del maltrato hacia las personas mayores.	
Gabriel Guajardo Soto	



CAPÍTULO VI	127
Una tipología de las significaciones y sentidos sociales sobre el maltrato desde la mirada de las personas mayores.	
Gabriel Guajardo Soto	
CAPÍTULO VII	139
Una aproximación al trabajo de campo en la investigación cualitativa sobre el maltrato hacia las personas mayores.	
Rodrigo Lagos Gómez	
REFLEXIONES FINALES	159
NOTA BIOGRÁFICA DE LOS AUTORES Y AUTORAS	164
ANEXOS	
1. Marco metodológico de la investigación cualitativa.	169
Teresa Abusleme Lama, Gabriel Guajardo Soto y Rodrigo Lagos Gómez	
2. Bibliografía utilizada sobre el maltrato hacia las personas mayores en el Cono Sur, España y Organismos Internacionales 2003-2012.	181
Hugo Sir Retamales	
ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS	
CAPÍTULO I	
Figura 1: Mapa conceptual del estudio Senama-Flacso 2012.	15
Figura 2: Supuestos del estudio: encadenamiento de acontecimientos en el maltrato hacia el adulto mayor.	16
CAPÍTULO II	
Gráfico 1: Prevalencia de maltrato de acuerdo a la tipología.	25
Gráfico 2: Tipos de maltrato recibidos simultáneamente.	26
Gráfico 3: Imágenes de la vejez en los jóvenes.	29
CAPÍTULO III	
Tabla 1: Fuentes de información (Flacso Chile y Senama, 2012).	57
Diagrama 1: Relaciones entre sistema jurídico, sistema de las ciencias y Senama frente al fenómeno del maltrato hacia las personas mayores.	59
Tabla 2: Productividad científica de Ciencias Sociales entre 2003 y 2012 en el Cono Sur, España y Organismos Internacionales sobre maltrato hacia las personas mayores.	60
Gráfico 1: Tipo de institución.	61
Gráfico 2: Tipo institución Chile.	61
Gráfico 3: Tipo institución España.	62

Gráfico 4: Tipo de autor general.	63
Tabla 3: Tipo de autor por área de publicación.	63
Gráfico 5: Autoría según sexo.	64
Gráfico 6: Área de publicación.	64
Gráfico 7: Tipo de publicaciones general.	65
Gráfico 8: Tipo de publicación.	66
Gráfico 9: Tipo de publicación Chile.	66
Gráfico 10: Productividad en el tiempo.	67
Gráfico 11: Productividad en el tiempo según área.	67
Gráfico 12: Productividad en el tiempo según tipo de institución.	68
Gráfico 13: Productividad en el período 2003-2012 según tipo de publicación.	68
Gráfico 14: Disciplinas en Chile y general.	69
Gráfico 15: Disciplina por tipo de institución.	70
Gráfico 16: Tipo de metodología de investigación.	71
Gráfico 17: Principales temáticas en publicaciones del período 2003-2012.	71
Gráfico 18: Descriptores de acuerdo a su lugar de publicación.	72

CAPÍTULO VI

Figura 1: Ejes de sentido y valoración del sujeto del maltrato.	133
Figura 2: Ejes de sentido y valoración del régimen de visibilidad social del maltrato hacia las personas mayores.	133
Figura 3: Ejes y polos de los modos culturales y subjetivos acerca del maltrato hacia las personas mayores.	134
Figura 4: Ejes y polos de los modos culturales y subjetivos acerca del maltrato hacia las personas mayores y clasificación Senama del maltrato.	136

CAPÍTULO VII

Figura 1. Mapa conceptual de la dimensión espacial.	143
Figura 2. Comunas del gran Santiago seleccionadas para el estudio.	144
Figura 3. Mapa conceptual de la dimensión sujetos.	145
Figura 4. Mapa conceptual de la dimensión procedimental.	147
Figura 5. Mapa conceptual de la dimensión temporal.	152
Grafico1. Adultos Mayores por mes.	152



AGRADECIMIENTOS

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de Chile, Flacso-Chile, y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) del Gobierno de Chile, agradecen a las personas mayores que colaboraron e hicieron posible el presente estudio.

Se agradece a los presidentes de las Uniones Comunales de Adultos Mayores. En la comuna de Cerro Navia se contó con el apoyo del Sr. Vicente Ortiz y en la comuna de Quinta Normal de la Sra. Nancy Arredondo. Igualmente al Club Deportivo El Huracán de La Pintana que facilitó sus dependencias para los grupos de conversación y entrevistas con personas mayores.

Nuestro reconocimiento a las Oficinas Municipales del Adulto Mayor de los municipios de La Pintana, Cerro Navia, Quinta Normal y Vitacura. Especialmente a los profesionales Gabriel Parada de La Pintana; Nathalie Guzmán de Vitacura; Nicole Escobar de Cerro Navia y Alejandra González de Quinta Normal.





PRESENTACIÓN

El maltrato, violencia y abuso contra las personas mayores constituye una problemática que es posible verificar en diversos contextos históricos y sociales y que se observa en distintos ámbitos, entre los que se cuenta la familia, la comunidad y las instituciones.

A pesar de la amplitud y globalidad del fenómeno, éste no ha recibido la misma atención investigativa y programática que el maltrato hacia otros grupos en condición de vulnerabilidad ante estas situaciones, como las mujeres o los niños.

Al respecto, nos encontramos con complejidades adicionales, puesto que definir el maltrato hacia las personas mayores presenta una serie de dificultades, como es la diferenciación de otras formas de violencia intrafamiliar, ya que su ocurrencia traspasa el ámbito familiar, debiendo considerarse además aspectos culturales, de género, diferencias regionales, étnicas, entre otros factores que contribuyen a dificultar su detección.

Al mismo tiempo, se ha observado en algunos estudios llevados a cabo en el país, que las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran muchas personas mayores, como estado de salud precaria, la dependencia funcional y la carencia de redes sociales, significan factores de riesgo ante el maltrato y el abuso.

Respecto a su abordaje, cabe destacar que sólo en las últimas décadas se ha reconocido en la comunidad internacional la relevancia fundamental que tiene este fenómeno para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas mayores, para su dignidad y bienestar, estableciéndose a su vez algunos mecanismos de detección e intervención.

Desde la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, ha sido una preocupación constante para el Estado de Chile su ocurrencia, así como también las consecuencias negativas que genera para la calidad de vida de las personas de 60 años y más.

De acuerdo a lo anterior, en marzo de 2010, se promulgó y publicó la ley Nº20.427, impulsada por Senama, que tuvo por objetivo incluir de manera más específica el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional, modificándose tres cuerpos legales a saber, la ley Nº20.066 de violencia intrafamiliar, la ley Nº19.968, de creación de los tribunales de familia y el Código Penal, estableciendo al adulto mayor como sujeto específico de maltrato y como corolario, como sujeto de derechos.



En tal sentido, a partir de 2012, debido a la preocupación del Presidente Sebastián Piñera por las personas mayores y su bienestar, es que Senama cuenta con un Programa contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor, que explicitó la obligación del Estado de establecer políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar en contra del adulto mayor, así como a prestar asistencia a la persona mayor maltratada. El objetivo del programa es contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención y coordinación para la atención del maltrato que afecta a dicho grupo etario. Dentro de los objetivos específicos de este programa se encuentra la promoción de la generación de conocimientos en torno a la violencia, el maltrato y el abuso hacia el adulto mayor, para que a partir de este conocimiento y de la articulación intersectorial se puedan desarrollar estrategias de prevención y difusión, facilitando el acceso a la justicia.

Es en este contexto de desarrollo normativo, programático e investigativo, que junto con presentar este libro, deseo agradecer a todas y a todos quienes colaboraron directa o indirectamente con esta publicación y de manera especial al ministro de Desarrollo Social, Bruno Baranda, quien apoyó fuertemente las iniciativas que el servicio impulsó en este ámbito; a todos los funcionarios de Senama, a la Unidad de Estudios y a la Unidad de Comunicaciones y a cada uno de los autores y autoras, quienes desde sus respectivas disciplinas han realizado un aporte fundamental para continuar con la tarea de proteger y asegurar los derechos de las personas mayores de Chile.

ROSA KORNFELD MATTE
Directora
Servicio Nacional del Adulto Mayor

PRESENTACIÓN

A nombre de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede académica de Chile, tengo el agrado de presentar el libro acerca del fenómeno del maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana, desarrollado en respuesta a la convocatoria del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) de Chile.

Senama se ha propuesto generar conocimientos en atención a posibilitar el cumplimiento de sus objetivos principales, esto es, velar por la plena integración del adulto mayor a la sociedad, protegerlo del abandono e indigencia, promover la imagen de adultos mayores activos y participativos, hacer valer los derechos que la Constitución y las leyes les reconocen, velar por su no discriminación y no marginación.

Los objetivos de Senama son congruentes con la misión de Flacso Chile, organismo internacional con más de medio siglo de existencia, autónomo, regional, de carácter académico e interdisciplinario, creado con la finalidad de promover la investigación y enseñanza de alto nivel en las ciencias sociales en los países de la región y, contribuir al fortalecimiento integral de la democracia, el libre intercambio de ideas y de visiones críticas de la realidad. En este contexto, el fenómeno del maltrato se encuentra en el horizonte de trabajo del Programa Inclusión Social y Género, desde donde se abordó el estudio y cuyos orígenes se encuentran en la línea de trabajo iniciada por Julieta Kirkwood, en la década del setenta, y ampliada por el Programa de la Mujer y el Área de Estudios de Género desde 1993.

Los organismos del Estado de Chile han constatado que la extensión de la vida de la población chilena supera los 78 años, sobrepasando los 80 años en el caso de las mujeres, fenómeno al que se agrega la disminución de las tasas de natalidad y una acelerada transición demográfica hacia el envejecimiento. Sin embargo, en la sociedad chilena persisten dinámicas de inclusión y exclusión social que generan tensiones como es el predominio de un imaginario que devalúa y le resta visibilidad a la vejez y el envejecimiento y además, la emergencia de la visibilidad pública del problema del maltrato hacia el adulto mayor.

El propio Senama ha consignado las características singulares del maltrato hacia el adulto mayor que lo diferencia de otras formas de violencia hacia grupos o colectivos sociales. Se destaca su falta de visibilidad social, variabilidad de formas, amplitud de esferas sociales comprometidas, un ejercicio activo o pasivo en el maltrato, diversidad de contextos grupales y socio-institucionales, y finalmente, el papel que



juega la dependencia funcional de otras personas, como son quienes se encuentra encargados de su cuidado. A estas características de la violencia hacia el adulto mayor se suma una ausencia de mecanismos de protección que permitan prevenir o disminuir su ocurrencia.

Chile como un miembro activo en la comunidad internacional que se expresa en su participación en las instituciones y reuniones de trabajo sobre el envejecimiento, identifica el problema del maltrato hacia el adulto mayor como un tema central en la agenda gubernamental. En ese sentido, el Estado ha realizado reformas legales en materia de protección y defensa de los derechos de las personas mayores, planteándose el desafío de su implementación y conocimiento por la población del país.

El libro muestra la relevancia de mantener la necesidad de generar conocimiento acerca del fenómeno del maltrato hacia el adulto mayor en Chile. Ello deriva de la falta de información acerca del tema y la baja cantidad de reportes que muestra este tipo de maltrato. Esta situación plantea una urgencia en la intervención por parte del Estado, sociedad civil e Instituciones de Educación Superior, donde la generación de conocimiento es un desencadenante de la pertinencia, innovación y sensibilidad de sus intervenciones.

Finalmente, quiero agradecer al equipo del Programa Inclusión Social y Género directamente involucrados en la realización de este estudio. Su esfuerzo colectivo ha permitido abordar una materia con una serie de barreras socioculturales y psicosociales que esperamos permita a otros investigadores e investigadoras aprender de esta experiencia científica.

ÁNGEL FLISFISCH FERNÁNDEZ

Director
Flacso Chile

INTRODUCCIÓN

MARÍA TERESA ABUSLEME LAMA Y GABRIEL GUAJARDO SOTO

Este libro aborda el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana de Chile. Este acercamiento se focaliza en el discurso de las propias personas mayores residentes en las comunas urbanas y, particularmente, desde la experiencia cotidiana de los sectores medios, de hombres y mujeres nacidos en las décadas de los años 40 y 50 del siglo XX.

La publicación ha sido escrita por autores y autoras del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) del Gobierno de Chile y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Chile. La co-escritura se releva en el estilo y los tópicos particulares, todos ellos confluentes como parte de una misma investigación cualitativa en vejez y envejecimiento, cuyo trabajo de campo ocurrió entre noviembre de 2012 y enero de 2013. En este proceso de investigación se ha considerado como un material fundamental el discurso oral de las personas mayores, el cual se ha plasmado en los distintos artículos. En esta orientación se procedió a realizar una transcripción de tipo ortográfica, con bajo grado de edición, del registro de audio de las diferentes técnicas de investigación utilizadas.

El discurso especializado del equipo de investigación confluye de un modo no necesariamente armónico con el discurso oral de las personas mayores. Esto redundará en una experiencia que es importante relevar dado su potencialidad explicativa de los fenómenos desde las propias personas. El desafío es explicar el maltrato desde el lenguaje oral a través de un lenguaje académico que, necesariamente es escrito y debe cumplir con las reglas establecidas en las disciplinas y en el carácter de investigación aplicada para políticas públicas. El lenguaje académico permite introducir coherencias y establecer sentidos explícitos, donde muchas veces lo que encontramos en el trabajo de campo es la opacidad. El maltrato no es un tema evidente ni transparente en la esfera pública y social.

Esta publicación busca contribuir a la producción de conocimiento empírico y teórico de ciencias sociales acerca de la violencia que experimentan las personas mayores en la sociedad chilena, de manera de abrir posibilidades de nuevas investigaciones según formas específicas de abuso y el diseño de acciones para intervenir en este ámbito, y por tanto, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y en la relación entre las diversas generaciones.



LA INVESTIGACIÓN SOCIAL DEL MALTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES

El estudio del maltrato hacia las personas mayores en un espacio local, como es la Región Metropolitana de Chile, nos sitúa en la necesidad de realizar un esfuerzo de reflexión que permita aproximarse a su complejidad y multidimensionalidad, según concuerdan los diferentes actores que buscan su conocimiento, prevención o control.

El maltrato, como concepto, aglutina una variedad temática que se deriva del fenómeno de la violencia hacia las personas mayores y, a su vez, cada uno de esos temas nos remite a epistemologías, teorías y disciplinas que han configurado los campos de conocimiento e intervención actuales.

El enunciado de la construcción social e individual del maltrato da cuenta de la opción constructivista a un nivel epistemológico donde el concepto de cultura es recuperado en tanto permite descripciones de un horizonte de sentido y significaciones que circulan socialmente (Dockendorff, 2007). Las subjetividades son posibles en los procesos de inclusión, desinclusión o exclusión social involucrados. En esta perspectiva, se entenderá el fenómeno del maltrato no sólo como una realidad objetiva y distante a los observadores, sino también, en su construcción en espacios de significaciones y sentidos sociales. En este punto, el término “fenómeno” si bien por su tradición en el pensamiento occidental nos ubica en el “realismo del objeto” por su afinidad con la “experiencia”, en esta investigación el fenómeno de la violencia además de denotar un objeto real, denota una dimensión subjetiva que entra en juego y que, según los supuestos del estudio, es determinante.

El punto de entrecruzamiento disciplinario de conocimientos producidos, muchos de ellos con fines de intervención o como fundamento a políticas de prevención o control del fenómeno del maltrato, y del repertorio temático ya aludido es el concepto de violencia. Este concepto ha sido indicado como núcleo o campo problemático que haría entrar en juego las nociones de ley, norma, cultura, conflicto y sujeto para comprender, en este contexto, el efecto de las relaciones sociales que las instituciones culturales deben promover (Gallo, 2012).

El propósito planteado de reconstruir interpretativamente las significaciones y sentidos sociales acerca del maltrato hacia las personas mayores desde su propia mirada, nos plantea la necesidad de su comprensión en un contexto socioantropológico, jurídico, psicosocial, entre otros, además del ejercicio de desciframiento del sentido que se construye ante la agresividad y la agresión. En definitiva, se trata de dar cuenta de cómo interviene la subjetividad en las lógicas de la violencia (Gallo, 2012).

La mirada es doble respecto de la violencia: es objetiva y subjetiva a partir de las posiciones que ocupan los observadores, y en particular, la realidad subjetiva no se ofrece necesariamente como evidente y clara para un observador externo, sino que requiere de un proceso interpretativo y de desciframiento. Ese trabajo de interpretación y comprensión de las significaciones y sentidos sociales, en nuestro caso, tiene como principal eje la sociología crítica del discurso.

El concepto de significación social alude al proceso por el cual se producen efectos de sentido. En este marco, se parte de la base de la ilusión de un sentido estable, pues, la producción de significados constantemente comprende el deslizamiento en el juego de significantes que se realiza en una cultura históricamente situada. El significado del maltrato no se concentra en un único signifiicante y es, por lo tanto, inestable (Evans, 2011). Como señala Eliseo Verón (2004) un discurso nunca produce un efecto y sólo uno, sino que es un campo de efectos posibles para abordar los discursos que se analizan desde la perspectiva de los procesos de discursividad social entendidos como sistemas complejos.

El estudio del fenómeno del maltrato hacia las personas mayores tiene dos supuestos básicos que sirven de fundamento para su aproximación conceptual. El primer supuesto es que los discursos familiares, comunitarios y sociales impactan en las dinámicas, escenarios y contextos del maltrato a las personas mayores; el segundo supuesto es que dichas dinámicas familiares, comunitarias y sociales posibilitan los tipos de violencia hacia la persona mayor. El lugar de estos supuestos se puede visualizar en el siguiente mapa conceptual:

A partir de estos supuestos, se observará su operatividad para un análisis que integre la complejidad y multidimensionalidad del maltrato hacia este grupo etario.

Figura 1. Mapa conceptual del estudio Senama-Flasco 2012.

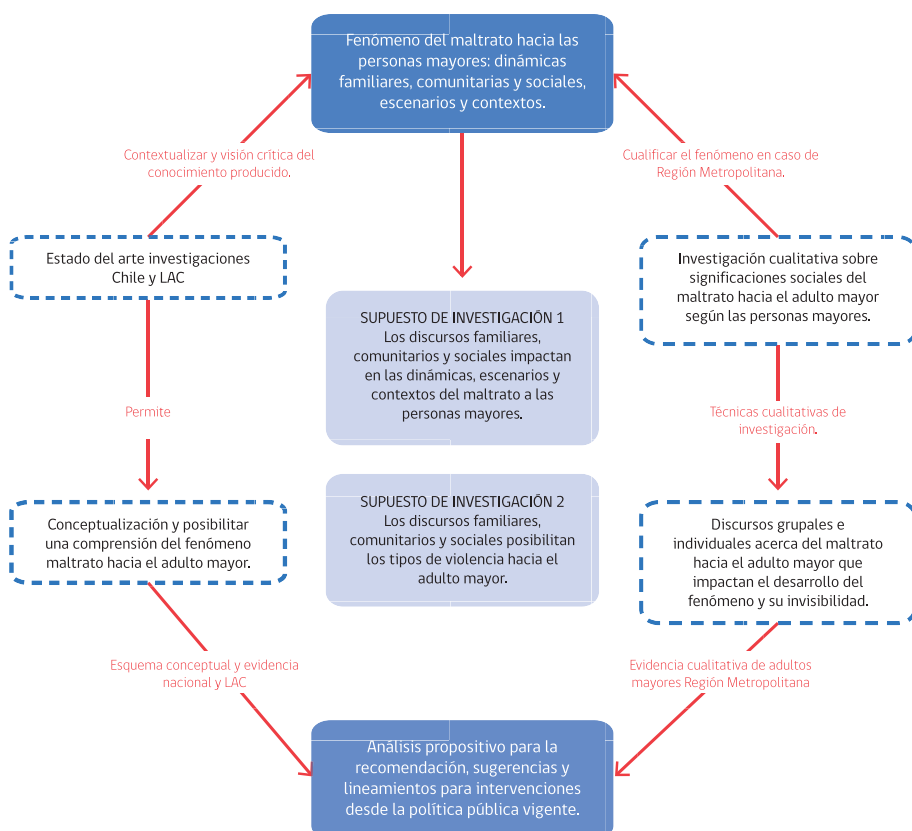
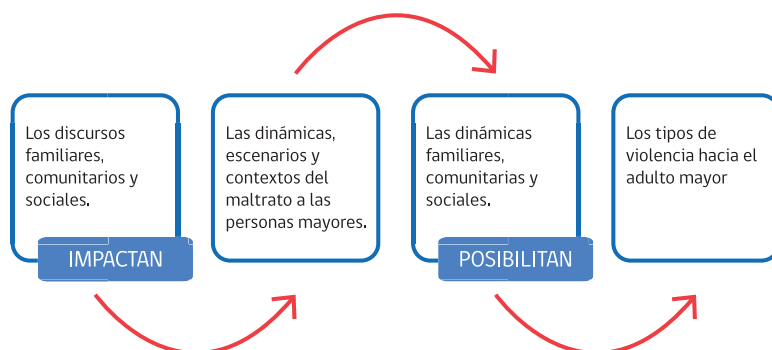


Figura 2. Supuestos del estudio: encadenamiento de acontecimientos en el maltrato hacia el adulto mayor.



Desde una mirada histórica, los cambios en los discursos sociales que han ido asociados a transformaciones socioculturales y política han tenido impactos positivos en la visibilización y rechazo a la violencia. Un ejemplo de ello son las convenciones, tratados, normas y leyes que se han producido a partir de la primera década del siglo XXI, que establecen barreras hacia el maltrato y abuso de las personas mayores.

En este marco, los sentidos que construyen los propios mayores acerca del fenómeno en estudio, corresponde a una de las dimensiones posibles de analizar en un fenómeno de gran complejidad y no permite explicar los modos en que la violencia se reproduce en los distintos dominios de existencia. Los modos de producción de la violencia no obedecen una lógica lineal ni se reducen a un único factor o tipo de conflicto.

Es posible constatar una evolución desde perspectivas de naturalización e invisibilidad de la violencia y el maltrato, hacia un discurso crítico. Esta evolución deriva de la instalación de la autonomía de las personas mayores y su estatus de sujeto de derecho que marca distancia respecto de la conceptualización de objeto. No obstante estos avances, es un hecho que la violencia ha seguido existiendo y más aún, ha determinado nuevos escenarios que presentan características específicas y, al mismo tiempo, son internamente heterogéneas.

En el entendido de que los discursos sociales están en permanente tensión y transformación y que, en particular, los discursos dominantes acerca de la violencia se han ido ubicando progresivamente en el polo del rechazo a este tipo de conductas, resulta relevante recabar evidencia cualitativa acerca de las significaciones sociales respecto del maltrato hacia las personas de 60 años y más que poseen las propias personas mayores, así como los discursos grupales e individuales que contribuyen al fenómeno del maltrato y su invisibilidad. Dada la complejidad del fenómeno, interesa conocer los sentidos de la violencia en los niveles social, familiar e individual.

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Conocer el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores y profundizar en sus dinámicas de desarrollo, en los escenarios y contextos en los que aparece.

Objetivos específicos

- a. Determinar las significaciones sociales que las propias personas mayores construyen sobre el maltrato, abordando los discursos familiares, comunitarios y sociales interiorizados y cómo ellos impactan en el desarrollo del fenómeno y su invisibilidad.
- b. Conocer las dinámicas familiares, comunitarias y sociales que posibilitan los distintos tipos de violencia que se presentan (maltrato físico, maltrato psicológico, abuso económico, abuso sexual, negligencia, abandono y maltrato estructural o societal).
- c. Detectar distinciones de género en el fenómeno del maltrato a nivel general.
- d. Determinar los distintos factores protectores y de riesgo frente a las situaciones de maltrato al adulto mayor, estableciendo variables sociales, económicas y culturales involucradas en el fenómeno.
- e. Determinar escenarios posibles de situaciones de maltrato hacia el adulto mayor.

CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS

El conjunto de trabajos que se presentan tuvieron su origen en el marco del [Estudio sobre el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana](#) desarrollado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Chile, para el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) del Gobierno de Chile. El equipo de investigación estuvo a cargo de Gabriel Guajardo Soto, investigador responsable con los co-investigadores Pamela Soto Vergara, Rodrigo Lagos Gómez y Hugo Sir Retamales. El equipo de Senama estuvo conducido por María Teresa Abusleme Lama, encargada de la Unidad de Estudios y los investigadores Cristian Massad Torres y Bernardita Canals Cavnagnaro, con la activa participación del Programa Contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor, a cargo de Máximo Caballero Astudillo.

Los capítulos dan cuenta de los antecedentes y elementos de contexto de la investigación cualitativa en vejez y envejecimiento destinada a reconstruir las significaciones y sentidos sociales que elaboran las personas mayores, como también, de los avances normativos y las políticas públicas contra el maltrato y abuso en este campo. A continuación se presenta una sinopsis de cada uno de ellos.

El capítulo I, a cargo de Máximo Caballero Astudillo y Cristián Massad Torres, aborda los antecedentes disponibles respecto al maltrato hacia las personas mayores en Chile y da cuenta de la imagen negativa que predomina respecto a la vejez y el enveje-

cimiento. A la vez, describe la información estadística actualizada, estableciendo un diagnóstico inicial del fenómeno. Adicionalmente, presenta los resultados obtenidos en el estudio de Prevalencia del Maltrato en la Región de Valparaíso y se elaboran hipótesis para futuras investigaciones a partir de los datos expuestos.

En el capítulo II, escrito por Tania Mora Biere, se concentran los avances normativos en Chile, en particular la inclusión del maltrato hacia las personas mayores en la Ley N°20.427, que modificó la Ley N°20.066, de Violencia Intrafamiliar. Da cuenta de las tipologías cubiertas por la modificación legal y la jurisprudencia. Del mismo modo, se hace una revisión comparada a nivel latinoamericano y, finalmente, se hace un análisis de la Ley N°20.609, que **"establece medidas contra la discriminación"**, respecto de la categoría edad.

En el capítulo III, Hugo Sir Retamales describe y analiza la productividad científica en el tema del maltrato hacia las personas mayores en el Cono Sur de América Latina, España y organismos internacionales. El período considerado cubre desde 2003 a 2012. Consta de una metodología cuantitativa, exploratoria y descriptiva, que aborda diversas variables definidas para el tratamiento de las publicaciones recolectadas. Se exponen descriptivamente los resultados, considerando una perspectiva sistémica. Finalmente, se entregan conclusiones que incluyen recomendaciones posibles de extraer del análisis de los datos.

En el capítulo IV, Pamela Soto Vergara analiza la construcción de identidad y subjetividad en relación con el maltrato hacia las personas mayores. Particularmente, se presenta un análisis cualitativo de 11 entrevistas individuales abiertas a personas mayores, hombres y mujeres autovalentes, residentes en la Región Metropolitana de diferentes grupos socioeconómicos. Este análisis condujo a la organización del material en siete ejes de sentido, que nos permiten reflexionar acerca del lugar de este grupo etario en la familia, la comunidad y la sociedad ante la violencia.

En el capítulo V, Gabriel Guajardo expone los resultados del análisis cualitativo de las conversaciones sociales relativas al maltrato hacia las personas mayores. Se describen las significaciones y sentidos sociales sobre el maltrato mediante 4 grupos de discusión y 3 grupos focales de personas mayores de 60 años y más, hombres y mujeres autovalentes, de los distintos segmentos socioeconómicos de las comunas urbanas de la Región Metropolitana. Los resultados comprenden la descripción del lugar del maltrato como tema en el discurso social de este grupo etario, los contextos sociales donde adquiere un mayor sentido y las modalidades de maltrato y su delimitación.

En el capítulo VI, el mismo autor presenta una tipología de las significaciones y sentidos sociales acerca del maltrato desde la mirada de las propias personas mayores, basada en el análisis cualitativo realizado. Los resultados indican que el maltrato convoca tres campos de sentidos básicos: maltrato hacia los vínculos y los afectos de las personas mayores; la violencia hacia el cuerpo y corporalidad de la persona mayor; y finalmente, maltrato social o estructural en cuanto contexto de violencia. Estos sentidos se despliegan en cuatro modos típicos que ponen en juego el sujeto del maltrato y su visibilidad social. Se reflexiona y se propone un campo de investigación centrado en el lugar de lo femenino y materno en la cultura pública vinculado al maltrato en la vejez.

Rodrigo Lagos Gómez en el capítulo VII establece la forma en que se investigó el maltrato hacia las personas mayores, exponiendo recomendaciones a partir de la experiencia del estudio de Flacso Chile y Senama, que sirven como base para tener presente en futuras investigaciones. Permite documentar el proceso de trabajo de campo y las decisiones que se tomaron para concretar la metodología de investigación orientada por los objetivos del estudio.

Se exponen las reflexiones finales que se derivan de la investigación cualitativa, sus alcances y limitaciones, destacándose la visibilidad e invisibilidad del fenómeno, la cosificación y la principal víctima de maltrato que es la mujer mayor, madre y abuela. Lo anterior demanda una investigación que integre los desarrollos de los estudios de género en una perspectiva de los distintos marcadores de diferencia involucrados, como son la edad, el género y la clase social.

Los aspectos metodológicos de la investigación cualitativa se presentan en el anexo, donde se detalla el enfoque teórico-metodológico, las técnicas de investigación, las decisiones muestrales cualitativas, el registro y el análisis de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dockendorff, C. (2006). Evolución de la cultura: la deriva semántica del cambio estructural. En: *Persona y Sociedad*, XX (1), pp. 45-74.
- Evans, D. (2011). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- Gallo, H. & Elkin M. (2012). *El psicoanálisis y la investigación en la universidad*. Buenos Aires: Grama ediciones.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa Editorial.



Capítulo I

Antecedentes en torno al maltrato hacia las personas mayores en Chile

Cristián Massad Torres
y Máximo Caballero Astudillo



RESUMEN

En este capítulo se exponen los antecedentes existentes respecto al maltrato a las personas mayores en Chile. Se describe la información estadística disponible en la actualidad, estableciendo un diagnóstico inicial del fenómeno para, posteriormente, relevar la imagen negativa de la vejez.

Se presentan los resultados obtenidos en un estudio representativo sobre la realidad del maltrato en la Región de Valparaíso. Este estudio tuvo una muestra de 403 casos con un margen de error del 5% y se aplicaron entrevistas cara a cara a personas de 60 y más años. Se elaboran hipótesis para futuras investigaciones a partir de los datos expuestos.

Palabras claves: Región de Valparaíso, maltrato, adulto mayor, personas mayores, factores de riesgo, exclusión social.

EL FENÓMENO DEL MALTRATO HACIA EL ADULTO MAYOR EN CHILE

El maltrato a las personas mayores, a pesar de sus negativas consecuencias, no ha recibido la misma atención que el maltrato contra la mujer –especialmente en edad reproductiva– o el maltrato infantil. Sólo en los últimos años se comienza a reclamar su interés y a reivindicar un campo propio para la investigación e intervenciones desde el Estado y la comunidad internacional.

Este fenómeno es complejo en su abordaje dada, por una parte, la dificultad para diferenciarlo de otras formas de violencia intrafamiliar y, por otra, por su ámbito de despliegue, el que trasciende el espacio doméstico. A la vez, es necesario tener presente en su descripción y análisis dimensiones transversales, tales como el género, las asimetrías territoriales y étnicas y las condiciones socioeconómicas y funcionales siendo todos estos, factores que cruzan la realidad factual del fenómeno.

El maltrato a las personas mayores se encuentra invisibilizado socialmente y es escasa la información con la que se cuenta a nivel país. Este hecho lleva a pensar que la situación de vulnerabilidad por parte de los mayores adquiere cierta impunidad ante el maltrato, donde es cada vez más urgente ampliar los mecanismos de protección que el Estado ha generado en el último tiempo. Otro aspecto distorsionador para aproxi-

marse a la realidad del maltrato es la significativa brecha entre la información que emerge de los maltratos reportados a través de los canales institucionales y los datos levantados desde encuestas. Esto da cuenta, entre otros aspectos, del temor de las víctimas a las posibles represalias o a la pérdida de la vinculación emocional, afectiva o de dependencia con el agresor, lo que inhibe la posibilidad de denuncia.

Los estudios latinoamericanos revelan cifras por sobre 30% de maltrato a personas mayores (Daichman y Quiroga, 2002). Si bien en Chile existe poca información en relación a esta temática, resulta interesante observar que los estudios coinciden en señalar cifras cercanas al 30%, aun cuando lo informado por Carabineros de Chile revela que 1% de las personas mayores denuncia las situaciones de maltrato (Revista Chilena de Derecho, 2009). Asimismo, un estudio realizado en Estados Unidos (Ncea, 2007) estima que por cada reporte de maltrato, existen 5 casos que no son reportados. En este sentido, cabe presumir que la baja cantidad de denuncias a nivel país, puede causar una subestimación de la gravedad y amplitud del fenómeno, e insuficiencia en materia de políticas y acciones públicas frente al maltrato.

La Ley de Violencia Intrafamiliar N°20.066 –gracias a la promoción del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama)– fue modificada a través de la ley N°20.427 en 2010, estableciendo que “**el Estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños, y a prestar asistencia a las víctimas**”. Este contexto normativo explicita la obligación del Estado de establecer políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar en contra del adulto mayor, así como a prestar asistencia a la persona mayor maltratada. La modificación de la ley tuvo como antecedente la delimitación conceptual del fenómeno del maltrato. Senama en 2005 lideró mesas de trabajo intersectoriales que derivaron en una tipología de maltrato a personas mayores, distinguiendo el **abuso patrimonial**, el **abuso sexual**, la **negligencia en el cuidado**, el **abandono**, el **maltrato físico, psicológico y estructural**.

Bajo este marco normativo, en 2012, Senama implementa el Programa Contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor cuyo principal objetivo es contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención y coordinación para la atención del maltrato que afecta a dicho grupo etario. Los objetivos específicos del programa dicen relación con promover la generación de conocimientos en torno a la violencia, el maltrato y el abuso hacia el adulto mayor. Para, a partir de este conocimiento y de la articulación intersectorial, desarrollar estrategias de prevención y difusión, coordinar acciones para la atención social de casos de maltrato hacia las personas mayores, facilitando el acceso a la justicia. El programa cuenta con un enfoque integral, recogiendo los aportes transdisciplinarios para las estrategias de prevención y coordinación de situaciones de maltrato a las personas mayores, considerando los aportes del trabajo social, la psicología, la gerontología, la sociología, el derecho, la salud pública, la educación, entre otras.

ESTADÍSTICAS DEL MALTRATO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

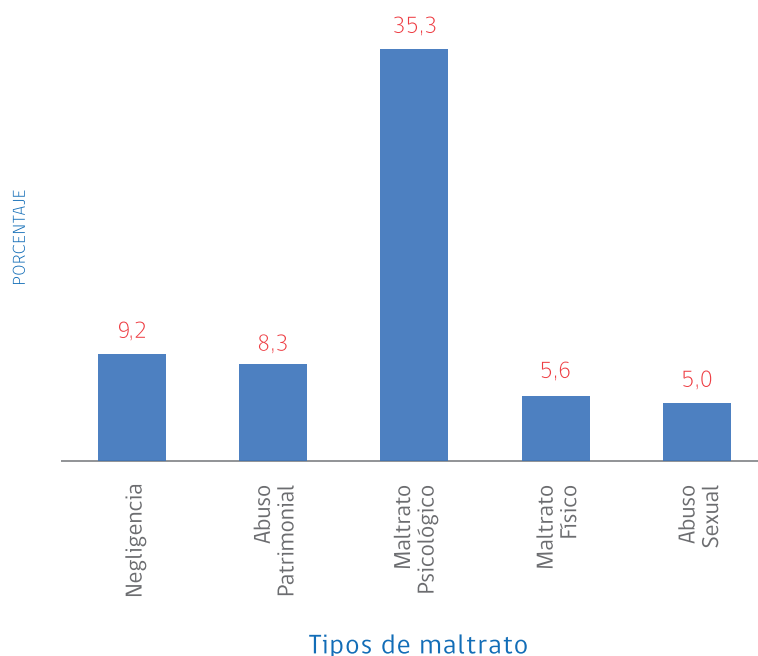
En la actualidad la información estadística disponible se concentra en la zona centro sur de Chile, específicamente en las ciudades de Concepción y Temuco (Daichman y

Quiroga, 2002) y en la Región de Valparaíso. En esta última zona el estudio fue desarrollado por Senama en 2012. La Investigación se basó en una encuesta cara a cara a personas mayores de 60 y más años o a sus cuidadores en el caso en que estos presentasen deterioro cognitivo. La muestra de 403 casos es representativa de la Región de Valparaíso y tiene un margen de error de 5%.

Descripción del fenómeno del maltrato en la Región de Valparaíso

Se reporta en la Región de Valparaíso que 35,3% de las personas mayores ha sufrido alguna vez maltrato psicológico y 9,2% negligencia en el cuidado, siendo éstas las prevalencias más altas respecto de los demás tipos de maltrato. El gráfico 1 muestra los datos acerca de cinco tipos de maltrato.

Gráfico 1. **Prevalencia de maltrato de acuerdo a la tipología.**



Fuente: Senama, Estudio sobre la prevalencia de maltrato en la Región de Valparaíso, 2012.

Desde un análisis desagregado del **maltrato psicológico**, éste apunta principalmente a despojar al adulto mayor de su autonomía mediante acciones de control como conocer dónde se encuentra en todo momento, sobreproteger, infantilizar, impedir la realización de tareas de forma independiente, entre otros. En cuanto a quién lo ejerce, son los hijos quienes más maltratan psicológicamente, con 60,4%.

La **negligencia**, que mayormente sufren las personas mayores dependientes, dice relación con que no les dan las comidas cuando corresponde, no los alimentan cuando lo solicitan y descuidan su higiene. Estos hechos se relacionan con el incumplimiento

del cuidado requerido para satisfacer las necesidades vitales de la persona mayor. Se observa que los hijos (50,4%) y la pareja (34,4%) son quienes más ejercen este tipo de maltrato hacia personas mayores dependientes, siendo a su vez quienes más frecuentemente están a cargo de cuidarlas.

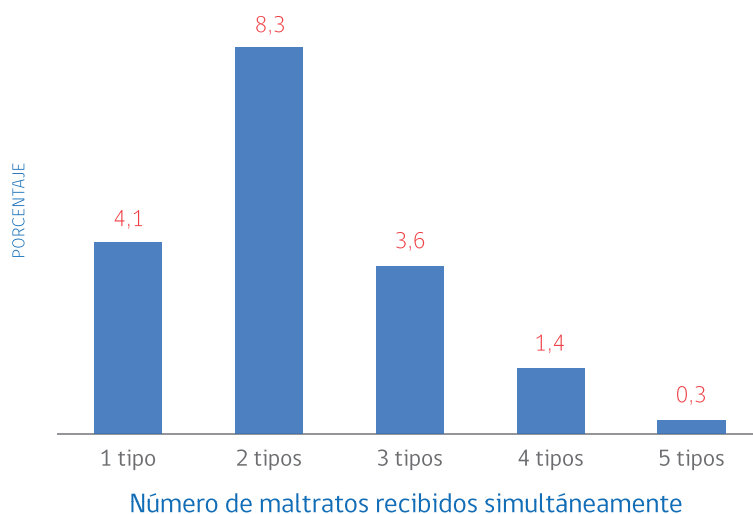
En el 94,3% de los casos de **abuso patrimonial** quien lo lleva a cabo tiene un vínculo familiar con la persona mayor abusada. En 1 de cada 3 es un hijo o hija quien lo ejerce. El componente que predomina es el engaño hacia la persona mayor para sustraerle su dinero o patrimonio.

Cuando las personas mayores declaran la presencia de conductas relacionadas con el **maltrato físico**, en más de la mitad de los casos quienes lo perpetran estarían bajo el efecto del alcohol y/u otras sustancias. En el 66,2%, quien maltrata físicamente es la pareja. Las acciones más mencionadas son empujar y golpear.

Del total de las personas mayores que habrían sufrido algún tipo de **abuso sexual** (5%), 21,9% señala que existió consumo de alcohol. Más allá del fenómeno individual, este dato lleva a pensar en la necesidad de una mirada de mayor integralidad en el consumo abusivo de drogas y alcohol que incluye dinámicas familiares y de contexto socio-cultural. En el **abuso sexual** es el acoso el más declarado junto con tocar y besar sin consentimiento.

Estas formas de maltrato como son la “negligencia”, “abuso patrimonial”, “maltrato psicológico”, “maltrato físico” y “abuso sexual” no se presentan necesariamente en forma aislada. Precisamente, se observa en el caso de la Región de Valparaíso que el mayor porcentaje de personas que sufren maltrato, experimenta 2 o más tipos simultáneamente (13,6%) y que el 4,1% recibe un solo tipo de violencia.

Gráfico 2. **Número de maltratos recibidos simultáneamente.**



N= 400

Fuente: Senama, Estudio sobre la prevalencia de maltrato en la Región de Valparaíso, 2012.

La relación entre las distintas formas de violencia que experimenta la persona mayor, nos lleva a proponer que el maltrato se configura en redes que otorgan una densidad particular al fenómeno. Un ejemplo de ello podría ser la interacción del maltrato psicológico, físico y abuso patrimonial que es posible a partir de coartar la autonomía y lesionar la autoestima de la persona mayor.

En síntesis, cabe relevar que las propias personas mayores de la Región de Valparaíso reportan la existencia del fenómeno. De acuerdo al estudio, tres de cada diez adultos mayores han experimentado maltrato psicológico y uno de cada diez, la negligencia en el cuidado. Además, las distintas formas de maltrato se configuran en una trama de violencias cruzadas que redundan en una posición de vulnerabilidad de este grupo etario.

Factores de riesgo

A partir de la orientación de generar conocimiento para la gestión y el diseño de políticas públicas que aborden la complejidad del fenómeno del maltrato a las personas mayores, es necesario identificar los factores de riesgo que posibilitan la ocurrencia de contextos de vulnerabilidad. El análisis de factorización permitió detectar cuatro factores de riesgo y las dimensiones subyacentes.

El sexo es un factor que presenta diferencias estadísticamente significativas en cuanto al **abuso patrimonial** y **sexual**. Del total de las mujeres, 5,9% sufre maltrato patrimonial, en cambio en los hombres esta cifra llega a 10,2%.

Respecto al **abuso patrimonial**, se puede plantear como hipótesis que son los hombres, en la generación actual de las personas mayores, quienes detentan la propiedad y la administración de los recursos económicos y, en este sentido, estarían en más expuestos a este tipo de abuso.

En relación con el **abuso sexual**, del total de las mujeres, 3,4% sufre este tipo de maltrato, en cambio en los hombres se registra en el 0,3%. Esta diferencia se vincula a un orden de género binario y desigual en el campo de la violencia sexual, donde las mujeres mayores han sido históricamente más vulnerables a experimentar este tipo de maltrato.

El **rango etario** es un factor que presenta diferencias estadísticamente significativas en el **maltrato estructural**, **patrimonial**, **físico**, **psicológico** y la **negligencia en cuidado**.

El **abuso patrimonial** se presenta en forma más significativa en quienes tienen más de 79 años. Este hecho lleva a pensar en la relación entre los deterioros cognitivos, que pueden ocurrir en edades más avanzadas y que podrían ser aprovechados por terceras personas para cometer este tipo de abuso.

Quienes tienen entre 60 y 69 años perciben en una proporción más alta el **maltrato físico**. Este rango etario, a modo de hipótesis, tiene mayores posibilidades de respuesta violenta ante este tipo de hechos, lo que potenciaría una dinámica de violencia física.

En cambio, los que perciben **maltrato psicológico** y **negligencia** de manera más signifi-

cativa son quienes tienen 80 años y más. En tal sentido, la carga de trabajo y el estrés que significa el cuidado de las personas de mayor edad, de alguna manera proveerían un escenario para la descarga emocional y para los aspectos coercitivos propios de los componentes del maltrato psicológico como la infantilización, el menoscabo de la autonomía y las agresiones verbales. Esto tendría como corolario un deterioro de la calidad de los mecanismos de atención a las necesidades propias de la vejez en sus etapas más avanzadas.

Las **enfermedades** y **discapacidades** son un factor que presenta diferencias estadísticamente explicativas en el **maltrato estructural**, el **abuso patrimonial** y **sexual**.

Los porcentajes más significativos de adultos mayores víctimas de **maltrato estructural** se concentran en personas con enfermedades crónicas o discapacidades físicas. En tal sentido, las significaciones sociales (negativas) en torno a la vejez, los estereotipos y etiquetas –que se encuentran a la base del maltrato estructural– se cristalizan en las personas mayores con discapacidad y enfermedades crónicas, radicalizando su vulnerabilidad.

Los mayores porcentajes de adultos mayores víctimas de **maltrato patrimonial** se aglutinan en personas con enfermedades o discapacidades psicológicas y físicas. Esto se relaciona con la posibilidad de aprovechar los deterioros psíquicos en función del abuso patrimonial, cuestión que ya se ha abordado en el factor de riesgo **rango etario**.

IMAGEN NEGATIVA DE LA VEJEZ COMO DIMENSIÓN SUBYACENTE

Se ha determinado que a la base del maltrato en cualquier contexto, ya sea éste familiar, comunitario o institucional, se asocia la imagen desvalorizada de la vejez. En las sociedades donde se construye la adultez mayor desde estereotipos negativos, las personas mayores son más vulnerables a ser maltratadas.

Las instituciones chilenas han puesto de manifiesto la necesidad de examinar el estado de la opinión pública respecto de la imagen social que se construye de las personas mayores y, a la vez, de los medios que se emplean en la educación y formación de las nuevas generaciones respecto del envejecimiento y la vejez de la población.

El estudio sobre Textos Escolares de Educación Básica realizado por Senama en 2007, realizó un análisis sobre la forma y el contenido del posicionamiento de la imagen y el valor o rol social de las personas mayores en los libros de enseñanza básica (NB1 y NB2), particularmente en los subsectores de “Lenguaje y Comunicación” y “Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural”. Asimismo, indagó en la percepción de las personas que desempeñan funciones en instituciones educativas y del Estado.

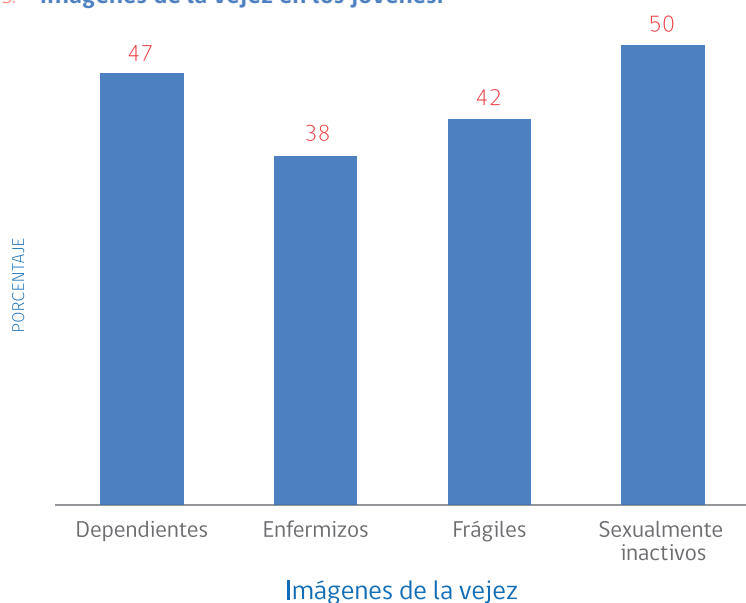
Los prejuicios son revelados desde la construcción del discurso de los entrevistados en torno a la vejez, estableciéndose la hegemonía de términos que reconstruyen la identidad de la adultez mayor desde la decadencia: fragilidad, dependencia, enfermedad, inactividad. En los textos escolares se exagera y radicaliza la vejez, mostrando caricaturas de personas en edades muy avanzadas y en estados de completa indefen-

sión que reafirman la visión de un ser humano que se encuentra al final del camino, concluyendo su ciclo vital, que ha cumplido cualquier objetivo de vida y al que solo le resta recordar su pasado.

En definitiva, se pudo demostrar que, más allá de la carencia de un tratamiento adecuado de la temática de los mayores en los textos escolares, se denota una invisibilización, patrón en los textos escolares que es contradictorio con la tendencia demográfica de envejecimiento acelerado que experimenta la población chilena. Frente a este hecho, las nuevas generaciones no cuentan con recursos suficientes para influir positivamente en su preparación para vivir en una sociedad con estas características.

En la población universitaria, en un estudio realizado en 2007 por el Observatorio Social de la Vejez y el Envejecimiento de la Universidad de Chile, sobre una muestra de 682 estudiantes de distintas carreras, los jóvenes le otorgan a la vejez las siguientes etiquetas:

Gráfico 3. **Imágenes de la vejez en los jóvenes.**



Fuente: Observatorio Social de la Vejez. Universidad de Chile. 2007.

N= 682

Se observa que 47% de los jóvenes entrevistados considera a las personas mayores como dependientes, 38% como enfermizos, 42% como frágiles y 50% como sexualmente inactivos. Las etiquetas en torno a la sexualidad se traducen en su negación, determinando que una dimensión relevante de la calidad de vida se constituya en un tabú.

Las percepciones descritas reflejan estereotipos que no se vinculan completamente con la realidad. Los datos disponibles acerca de la dependencia en las personas mayores señalan que menos del 24% presenta dependencia funcional (Senama, 2009) que se podría ligar a una condición de fragilidad, enfermedad e inactividad sexual.

Se va configurando, de este modo, una actitud de negación que se condensa en la

desarticulación discursiva de cualquier proceso biológico, psicológico o social que se relacione con la vejez y el proceso de envejecimiento. Está la idea de que es una etapa de pérdidas y de decadencia, por lo que muchos tienden a negar el hecho de que llegarán a viejos.

En la población chilena mayor de 18 años, es posible observar a partir de la información que provee el "Estudio sobre Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores en Chile" (Senama y Facso-Universidad de Chile, 2011), que más del 75% de los encuestados considera que no se está preparando (nada) o se prepara poco para enfrentar su etapa de vejez. El 2,7% de los chilenos declaró estar preparándose mucho.

Esta imagen social de la vejez posiciona a las personas mayores en un lugar de pérdida en cuanto a roles, prestigio y legitimidad social.

REFLEXIONES FINALES

La información estadística acerca del maltrato en las personas mayores se ha concentrado en la zona centro sur del país, lo que demuestra la necesidad de conocer qué ocurre en los otros contextos urbanos y rurales de Chile continental e insular. No obstante ello, las cifras son similares al resto de Latinoamérica, donde los estudios indican más de 30% de maltrato hacia las personas mayores (Daichman y Quiroga, 2002).

Investigaciones realizadas en otros países han estimado una altísima prevalencia de maltrato por parte de la persona que proveía los cuidados y la atención (Ncea, 2007). Este aprovechamiento de la dependencia se manifiesta en amenazas de institucionalizar y también de negar el acceso a relacionarse con nietos, otros familiares y/o amigos. En tal sentido, respecto a la violencia intrafamiliar física y psíquica, la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (2008), señala que la prevalencia de maltrato por parte del cuidador de la persona mayor es de 22,5%, mientras que por parte de otros familiares es de 17,4%.

Las víctimas de abandono serían personas mayores con enfermedades agudas y crónicas. Bajo la misma lógica del riesgo etario ante el maltrato psicológico y la negligencia, es posible establecer que las personas con enfermedades son vulnerables a ser abandonadas, dada la carga laboral y económica que significa su cuidado. Debido a la relevancia de la dependencia como factor de riesgo ante el maltrato, parece necesario profundizar en este aspecto.

A partir del estudio realizado por Senama en la Región de Valparaíso es posible señalar que el aislamiento y el abandono se ven facilitados cuando se trata de personas mayores dependientes, mediante el requisamiento de correspondencia, la negación del acceso al teléfono, entre otros. Las personas que delegan en otros el manejo de su patrimonio pueden ser víctima de abuso mediante mecanismos legales y disuasiones, sacando provecho de déficits cognitivos o de deficiencias psíquicas. La negligencia, por su parte, es un tipo de abuso más peligroso cuando se trata de personas que dependen de sus cuidadores para llevar a cabo sus actividades. Quienes perpetran este tipo de maltrato pueden fallar en proveer los cuidados, negar comida o agua, o interferir en la atención médica.

La población ha construido los imaginarios sociales en torno a la vejez a partir de características negativas. Según diversos estudios, estos imaginarios son asumidos por todos los rangos etarios, incluidos los propios mayores. Se observa, por una parte, una pérdida de valor de lo que significa ser “viejo”, lo que queda representado en que 67% de las personas mayores presenta una sensación negativa frente a ser adulto mayor (Estudio Fuerza Mayor, 2009); por otra parte, una posible ruptura de las normas familiares que prohíben simbólicamente el maltrato a los padres o abuelos. Así, se podría plantear que la internalización de los discursos estigmatizantes operan en las dinámicas familiares y comunitarias normalizando el maltrato en la vejez.

Los estudios disponibles permiten destacar que el fenómeno del maltrato existe y que se requiere una mayor visibilidad en toda la sociedad chilena, buscando que tanto el nivel institucional, como el societario, comunitario y familiar reconozcan que el buen trato a las personas mayores tiene status de derecho y que, como contrapartida, el abuso en la vejez es una violación de los derechos de las personas mayores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnold-Cathalifaud M., Thumala D., Urquiza A. & Ojeda A. La vejez desde la mirada de los jóvenes chilenos: estudio exploratorio. Última Década Nº27, CIDPA Valparaíso, Diciembre 2007, pp. 75-91.
- Daichman, L. & Quiroga, P. (2002). Naturaleza y dimensiones del abuso y maltrato en la vejez. Quiroga, P. & Rohde, G. (Eds). Psicogeriatría. Santiago de Chile: Maval Ltda.
- Lathrop, F. (2009). Protección Jurídica de los Adultos Mayores en Chile. Revista chilena de derecho, 36(1), 77-113. Recuperado en 18 de julio de 2013, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372009000100005&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-34372009000100005.
- Ley Nº20.427. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 18 de marzo de 2010.
- Lowick-Russell, J. Maltrato en la Vejez. Orientaciones generales para su investigación y Un Estudio Local Exploratorio. Serie Estudios y Documentos. Centro de Capacitación C.E.C.; Santiago, Chile. 1999.
- Ministerio del Interior. Encuesta nacional de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Santiago, Chile. 2008. Acceso en: http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/presentacion_violencia_intrafamiliar_v2.pdf
- National Center on Elder Abuse (Ncea). Surveys 2000-2004 of state adult protective services: Abuse on vulnerable adults 18 years of age and older. Washington DC. USA. March, 2007.
- Senama. (2005). Mesa Interinstitucional de Trabajo sobre el Maltrato a las Personas Mayores. Santiago, Chile. Documento Inédito.

- › Senama. (2007). Estudio sobre el posicionamiento del valor social de los adultos mayores en los textos de educación básica. Santiago, Chile. Acceso: www.senama.cl
- › Senama. (2009). Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores. Santiago, Chile. Acceso: www.senama.cl
- › Senama y Facso-U. de Chile. (2011). Segunda encuesta de Inclusión y exclusión social del adulto mayor en Chile. Opiniones, expectativas y evaluaciones de la población chilena. Santiago, Chile. Acceso: www.senama.cl
- › Senama. (2012). Estudio de prevalencia del maltrato en la región de Valparaíso. Santiago. Documento inédito.



Capítulo II

Avances normativos en Chile respecto del maltrato a las personas mayores



RESUMEN

El presente capítulo tiene por objeto dar una mirada a los avances normativos en Chile, en particular la inclusión del maltrato hacia las personas mayores en la Ley N°20.427, que modificó la ley N°20.066, de violencia intrafamiliar, y otros cuerpos legales para incluir el maltrato del adulto mayor en la legislación nacional. A su vez, tiene por objetivo determinar si las tipologías presentadas se encuentran cubiertas por la modificación legal y la jurisprudencia que se ha aplicado para implementarla. Se hace una revisión en torno al derecho comparado latinoamericano y su relación con las leyes de violencia hacia las personas mayores, y finalmente, se realiza un análisis de la Ley N°20.609, que **"establece medidas contra la discriminación"**, respecto de la categoría edad.

Palabras Claves: Derecho, normas, leyes, jurisprudencia, modificación legal, ley de violencia intrafamiliar, maltrato, abuso, discriminación, personas mayores, adulto mayor, edad.

EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Desde la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) en 2002, el maltrato hacia las personas mayores ha sido una preocupación permanente, dada la urgencia y gravedad de las consecuencias que presenta su acaecimiento, constituyéndose además como una violación flagrante de los derechos humanos. En este sentido, es posible destacar algunos hitos que dan cuenta del desarrollo del tema desde la institucionalidad pública.

En 2005 Senama convoca a una Mesa de Trabajo sobre Maltrato al Adulto Mayor, compuesta por representantes del Senado de la República, la Cámara de Diputados, el Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Previsión Social, el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), la Corporación de Asistencia Judicial, el Ministerio Público, la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile, académicos de diversas universidades y representantes de organizaciones que trabajan con el adulto mayor. Esta Mesa de Trabajo se abocó a consensuar una definición y tipologías que caracterizaran específicamente el maltrato a las personas mayores en Chile, para lo cual se revisó literatura en América Latina y el mundo y las propuestas aportadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la "Declaración de Toronto"¹.

Los conceptos definidos fueron los siguientes:



- Maltrato al adulto mayor² se entiende como una “acción u omisión que produce daño y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona.”
- **Maltrato físico:** uso de la fuerza física en contra de un adulto mayor que daña su integridad corporal, puede provocar dolor, lesión y/o discapacidad temporal o permanente y, en casos extremos, la muerte.
- **Maltrato psicológico:** Acciones que producen angustia, pena, estrés, sentimientos de inseguridad, baja autoestima, y/o agreden la identidad, dignidad y respeto de la autonomía de una persona mayor.
- **Abuso sexual:** Cualquier acción de carácter, significación o connotación sexual con una persona mayor sin su consentimiento, empleando la fuerza, amenaza y/o engaño, aprovechándose de su deterioro físico o psíquico.
- **Abuso patrimonial:** Mal uso, explotación o apropiación de los bienes de la persona mayor por parte de terceros, sin consentimiento o con consentimiento viciado, fraude o estafa, engaño o robo de su dinero o patrimonio.
- **Negligencia:** Es el incumplimiento por deserción o fracaso de las funciones propias del cuidado para satisfacer las necesidades vitales de una persona mayor (higiene, vestuario, administración de medicamentos, cuidados médicos).
- **Abandono:** Se produce cuando cualquier persona o institución no asume la responsabilidad que le corresponde en el cuidado del adulto mayor, o que habiendo asumido el cuidado o custodia de un adulto mayor lo desampara de manera voluntaria.
- **Maltrato estructural:** Aquel que ocurre desde y en las estructuras de la sociedad mediante normas legales, sociales, culturales y económicas que actúan como trasfondo de todas las otras formas de maltrato existentes.

Una segunda conclusión del trabajo de la Mesa fue la urgencia de realizar las modificaciones legales pertinentes para incluir, de manera expresa, el maltrato al adulto mayor en las leyes nacionales. Senama constituye una subcomisión jurídica que en octubre de 2005 entra en funciones con la participación de abogados de diferentes organismos del Estado: la Subsecretaría de Previsión Social, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, un Fiscal Adjunto del Ministerio Público, además de la participación de la Universidad Diego Portales y el equipo de Senama.

La subcomisión se abocó al diseño de una propuesta legal que comenzó con el estudio pormenorizado de la legislación nacional, revisando también la legislación comparada, especialmente iberoamericana, con el objeto de introducir ciertas modificaciones que dieran cuenta del fenómeno del maltrato al adulto mayor en el ordenamiento jurídico. Se definió que el campo de acción de dichas modificaciones se enfocarían al ámbito intrafamiliar, optándose por introducir reformas a la legislación ya existente, de manera de especificar los derechos de las personas mayores en el caso de ser vulnerables y/o víctimas de maltrato.

Las conclusiones básicas de la subcomisión jurídica, en concordancia con la Mesa de Maltrato, son las siguientes:

1. Casi nula percepción de la existencia de la violencia intrafamiliar en la sociedad chilena referida a las personas mayores;
2. Desmedrada situación en la que se encuentran las personas mayores en comparación a otros grupos vulnerables de la sociedad;
3. Mayor conocimiento y conciencia social para el maltrato en otros grupos etarios, lo que explica la existencia de un mayor número de denuncias ante los organismos pertinentes. Un ejemplo de estas conclusiones se encuentra en el informe de Carabineros de Chile de 2006, donde se sistematizan las denuncias por violencia intrafamiliar. Entre el período 1996 y 2006 el promedio de denuncias por violencia intrafamiliar en que la víctima es un adulto mayor, no supera el 1%³.

Luego de recopilar y revisar los antecedentes, la subcomisión jurídica elaboró un ante proyecto de ley que fue revisado por el Ejecutivo, quien determinó que debía contar además con la suscripción de los ministerios Secretaría General de la Presidencia y de Justicia y del Sernam.

Senama, en variadas reuniones al interior del Ejecutivo, sostuvo la importancia de lograr una visibilidad social e institucional para la violencia hacia las personas mayores y las dificultades del sistema legal y judicial para abordarlo. Finalmente, la Presidencia de la República envió al Congreso Nacional el Mensaje del proyecto en octubre de 2007, cuyo objetivo fue incorporar el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional, modificándose la Ley N°20.066 de Violencia Intrafamiliar, la Ley N°19.968 que crea los Tribunales de Familia y el Código Penal.

PROYECTO DE LEY PARA INCLUIR EL MALTRATO AL ADULTO MAYOR EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Los objetivos del proyecto de ley inicialmente eran cuatro⁴:

1. Incluir a las personas mayores como grupo vulnerable específico en la legislación sobre Violencia Intrafamiliar, Ley N°20.066, referida en especial a mujeres, niños y discapacitados. En dicha normativa no se hacía referencia explícita al adulto mayor, contribuyendo a la invisibilización de este grupo etario en la aplicación de la ley.
2. Especificar en la Ley N°19.968, que crea los Tribunales de Familia, la medida de protección señalada en el artículo 92 N°8, en el sentido de dotar al tribunal de facultades especiales para enfrentar casos de abandono en las personas mayores.
3. Corregir la norma del artículo 84 de la Ley N°19.968 que crea los Tribunales de Familia. Este artículo señala a los obligados a denunciar los hechos que pudieren constituir violencia intrafamiliar, remitiéndose al artículo 175 del Código Procesal Penal. Además, esta norma agrega la obligación de denunciar a quienes tengan el

cuidado personal de aquellos que, por sí mismos, no pudieren formular la respectiva denuncia. En este segundo caso, se propone reformar el artículo agregando un nuevo inciso que aplique igualmente la sanción del artículo 494 del Código Penal a los parientes que ejerzan este cuidado personal, pues actualmente se encuentran eximidos de esta pena por el artículo 177 dicho código.

4. Ampliar la protección penal cuando la víctima es una persona mayor, en relación al abuso patrimonial del que es objeto, para lo cual se propuso excluir la excusa legal absolutoria del artículo 489 del Código Procesal Penal.

El proyecto fue enviado al Congreso Nacional en octubre de 2007 y se radicó su conocimiento en primer trámite constitucional en la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados.

La Comisión, en sesión del 7 de noviembre de 2007, aprobó la idea de legislar por la unanimidad de los integrantes presentes. A su vez, decidió refundir con el Mensaje las siguientes mociones parlamentarias, todas referidas a violencia intrafamiliar:

- Moción de fecha 2 de mayo de 2006. Boletín N°4167-18, tipifica como delito no proveer a los ascendientes imposibilitados de condiciones mínimas para vivir.
- Moción de fecha 23 de noviembre de 2006. Boletín N°4691-18, establece sanción a quien ejerza violencia contra adultos mayores o ancianos.
- Moción de fecha 16 de mayo de 2007. Boletín N°5055-18, modifica Ley de Violencia Intrafamiliar con el objeto de prevenir la violencia contra los adultos mayores del país.
- Moción de fecha 19 de junio de 2007. Boletín N°5142-18, incluye el maltrato económico o patrimonial y el abandono o abuso por omisión de adultos mayores en la Ley de Violencia Intrafamiliar.

En primer trámite constitucional fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados. El proyecto de ley también fue aprobado por la unanimidad de los asistentes, si bien éste se modificó en relación al Mensaje, no se afectó el sentido original del proyecto.

En segundo trámite constitucional, el proyecto se radicó en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, remitido para su informe a la Comisión de Hacienda del Senado. Es importante destacar que el proyecto de ley se discutió en el Congreso durante casi dos años y medio, período en el cual los parlamentarios de todas las bancadas estuvieron de acuerdo con la idea de legislar una iniciativa de este tipo, demostrándose así el interés que concitaba la temática.

La discusión parlamentaria del proyecto trajo consigo modificaciones legales que fueron acordadas con el Ejecutivo. El proyecto aprobado por unanimidad en ambas cámaras se transformó en la Ley N°20.427, que modificó la ley N°20.066, de Violencia Intrafamiliar, y otros cuerpos legales para incluir el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional, que fue publicada en el Diario Oficial el 18 de marzo de 2010. Finalmente se definieron los siguientes artículos:

Artículo 1°. Modifícase la ley N°20.066⁵, de Violencia Intrafamiliar, en el siguiente sentido:

1. Agrégase en el inciso primero del artículo 3º, a continuación de la palabra “mu-
jer”, la frase “los adultos mayores”.
2. Intercálase en el inciso segundo del artículo 5º, a continuación del vocablo
“edad”, la expresión “adulto mayor”.
3. Agrégase, en el inciso tercero del artículo 7º la siguiente oración final: “Se con-
siderará especialmente como situación de riesgo inminente el hecho de que un
adulto mayor, dueño o poseedor, a cualquier título, de un inmueble que ocupa
para residir, sea expulsado de él, relegado a sectores secundarios o se le res-
trinja o limite su desplazamiento al interior de ese bien raíz, por algunos de los
parientes señalados en el artículo 5º”.

Artículo 2º. Agréganse, en el número 8 del artículo 92 de la ley N°19.968⁶, que creó
los Tribunales de Familia, los siguientes párrafos finales: “Tratándose de adultos ma-
yores en situación de abandono, el tribunal podrá decretar la internación del afec-
tado en alguno de los hogares o instituciones reconocidos por la autoridad compe-
tente. Para estos efectos, se entenderá por situación de abandono el desamparo que
afecte a un adulto mayor que requiera de cuidados”.

Artículo 3º. Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 489⁷ del Có-
digo Penal:

1. Elimínase, en sus números 1º, 2º y 3º, la palabra “legítimos”.
2. Derógase su número 4º.
3. Incorpórase el siguiente inciso final, nuevo: “Además, esta exención no será
aplicable cuando la víctima sea una persona mayor de sesenta años”.

TIPOLOGÍAS DE MALTRATO AL ADULTO MAYOR CUBIERTAS POR LA MODIFICACIÓN LEGAL

La Ley N°20.427 se hizo cargo de la invisibilidad de las situaciones de violencia y mal-
trato que ocurren al interior de la familia y, en ese sentido, constituye un importante
aporte, aun cuando existan situaciones que no se encuentran cubiertas como: abusos,
violencias o maltratos a personas mayores ocurridas en Establecimientos de Larga Esta-
día para Adultos Mayores (ELEAM) u ocasionadas por terceros que no tengan algún grado
de parentesco definidos por las normas legales. Estas situaciones deberán ser abordadas
por la legislación chilena en acciones futuras.

Si bien no corresponde a una tipología específica, es necesario señalar que la modifica-
ción del artículo 3º de la Ley N°20.066 de Violencia Intrafamiliar hizo explícita la obli-
gación de establecer políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar en contra
del adulto mayor, así como a prestar asistencia a la persona mayor maltratada. A con-
secuencia de lo anterior, en 2012 Senama implementa el Programa Contra el Maltrato y
Abuso al Adulto Mayor, como una respuesta concreta a esta obligación del Estado.

Las tipologías de maltrato que se encuentran incluidas en la modificación legal, esto es, que pueden ser accionadas ante los tribunales competentes (de Familia y de Garantía) y, por ende, acogidas a tramitación y falladas con el consecuente restablecimiento del derecho de la persona mayor maltratada, son las siguientes:

- a. El maltrato físico, psicológico y sexual a las personas mayores se encuentran claramente cubiertos por la norma del artículo 5º de la Ley Nº20.066 de Violencia Intrafamiliar, al señalar que será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de la víctima, debiéndose encontrar en los rangos de parentesco señalados en la misma norma, esto es, quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente.
- b. El abuso patrimonial, por su parte, y si bien dentro de la definición del artículo 5º de la Ley Nº20.066 no se encuentra explícita la referencia al patrimonio, ya que plantea que las consecuencias del maltrato deben necesariamente afectar la integridad física o psíquica de la víctima, la modificación del artículo 7º de la ley antes mencionada, establece dentro de las situaciones de riesgo que habilitan al tribunal, con el solo mérito de la denuncia, a adoptar las medidas de protección o cautelares que correspondan e incluye una de las situaciones de abuso patrimonial más frecuente que afecta a las personas de edad, en la que el mal uso, explotación o apropiación de los bienes de la persona mayor se traduce en la ocupación abusiva de la casa en la que habita. Entendiéndose, señala el artículo, **"especialmente como situación de riesgo inminente, el hecho que un adulto mayor, dueño o poseedor, a cualquier título de un inmueble que ocupa para residir, sea expulsado de él, relegado a sectores secundarios o se le restrinja a limite su desplazamiento al interior de ese bien raíz, por alguno de los parientes señalados en la misma ley"**.⁸

Los términos de esta situación de riesgo son amplios y permiten que el adulto mayor no solamente sea dueño, sino que resida en el inmueble, el que cubre, entre otras, situaciones de comunidades hereditarias, una de las problemáticas más usuales de las personas mayores.

La modificación habilita al tribunal a adoptar las medidas de protección o cautelares que corresponda. En la práctica, esto se traduce en que una denuncia por violencia intrafamiliar ante el Tribunal de Familia, en caso de restricciones, expulsiones o relegación en el bien raíz que la persona mayor usa para residir, al configurarse la situación de riesgo, debería concretarse en decretar la medida cautelar establecida en el Art. 92 Nº1 de la Ley Nº19.968, que crea los Tribunales de Familia, esto es, la prohibición al ofensor de acercarse a la víctima y prohibir o restringir la presencia de aquel en el **"hogar común"** y en el **"domicilio"**.

En cuanto a la reforma en el Código Penal, el artículo 489 disponía la exención de responsabilidad penal respecto de los delitos de hurto, daño y defraudaciones a los parientes señalados en el mismo artículo, esto es, los parientes consanguíneos en toda la línea recta, los parientes consanguíneos hasta el segundo grado inclusive

de la línea colateral, los parientes afines en toda la línea recta, los hijos naturales⁹ y los cónyuges.

La existencia de esta exención de responsabilidad de los delitos señalados, principalmente del delito de defraudación, contemplaba una especial situación de desprotección de las personas mayores, sobre todo de las que se encontraban en una situación de vulnerabilidad o dependencia. La jurisprudencia habría sostenido una aplicación amplia respecto a la exención de responsabilidad señalada en este artículo, puesto que la expresión defraudación utilizada en dicha disposición legal incluía todo tipo de engaños que, dentro de lo patrimonial o económico, se causen recíprocamente parientes cercanos o los cónyuges entre sí debiendo incluirse las estafas y otros engaños¹⁰.

Si bien a la fecha de la modificación legal no se contaba con datos actualizados de abuso patrimonial, las asesorías jurídicas y atenciones a adultos mayores realizadas por Senama representaban 20%¹¹ de las solicitudes vinculadas a algún tipo de abuso de esta índole, la gran mayoría de las veces cometidos por parientes cercanos incluidos en las categorías del artículo 489 del Código Penal.

Esta modificación legal da la posibilidad a una persona mayor, que ha sido víctima de los delitos de hurto, defraudación o daños, de interponer una querrela en contra de su pariente cercano por la comisión de alguno de ellos y, eventualmente, lograr una pena para el hechor además de la recuperación de sus bienes, cuestión que con anterioridad y en materia penal, por aplicación de la exención de responsabilidad penal era desechada de plano, dejando siempre la posibilidad de la reclamación a través de la sede civil.

- c. El maltrato por negligencia, según la definición, es el incumplimiento por deserción o fracaso de las funciones propias del cuidado para satisfacer las necesidades vitales de una persona mayor. Para que ocurra este tipo de maltrato se requiere que la persona mayor se encuentre en una situación de dependencia, esto es: **“un estado en el que las personas, debido a una pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, necesitan asistencia o ayuda significativa para manejarse en la vida diaria”**¹². Es decir, por su especial estado, requiere que sea otra persona la que le provea la asistencia o ayuda. Cuando este tercero no lo hace, incurre en una omisión que puede provocar un daño de tal magnitud a la persona mayor que puede llevarla a la muerte. Las situaciones que se presentan son muchas veces dramáticas en este tipo de maltrato, asociadas a dejar de darle medicamentos, cambiarle los pañales si se trata de una persona postrada, no llevarla a controles médicos o nutrirla inapropiadamente, todas omisiones que pueden provocarle un daño de tal magnitud que puede llevarla a la muerte¹³.

La pesquisa de las omisiones es difícil, lo que se agrava por la dependencia de la persona mayor. Según el artículo 6º de la Ley N°20.066, de Violencia Intrafamiliar, los actos de violencia intrafamiliar que no constituyan delito serán de conocimiento de los juzgados de Familia, por lo que en la práctica, cuando estos actos afectan la integridad psíquica (violencia psicológica) pasan a sede familia, es decir, los Tribunales de Familia conocen de violencias o maltratos psicológicos.

Desde la experiencia de Senama, el tratamiento de las omisiones como tipología de maltrato para la persona mayor por los Tribunales de Familia, no ha sido acogida de la manera que se esperaba, pues han señalado estos que los hechos basados en negligencia en el cuidado de familiares hacia personas mayores y/o abandono, esto es omisiones, no son actos constitutivos de violencia intrafamiliar en los términos requeridos en el Art. 5º de la Ley Nº20.066, de Violencia Intrafamiliar. Esto ha generado una gran cantidad de denuncias rechazadas por esta tipología, lo que ha redundado en una imposibilidad de aplicar la Ley de Violencia Intrafamiliar en casos de negligencia en el cuidado de personas mayores.

- d. Finalmente y respecto del abandono, si bien los Tribunales de Familia, al igual que con la negligencia, han desestimado denuncias de abandono por no ser actos constitutivos de violencia intrafamiliar en los términos del Art. 5º de la Ley Nº20.066, la modificación legal en el artículo 92 de la Ley Nº19.968 que crea los Tribunales de Familia, tuvo por objetivo otorgarle al juez de familia una medida cautelar para casos de abandono de una persona mayor. Para ello, la ley señala expresamente que cuando el adulto mayor se encuentre en situación de abandono, el tribunal podrá decretar la internación del afectado en alguno de los hogares o instituciones reconocidas por la autoridad competente. Esta última frase se encuentra referida a los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores¹⁴(ELEAM) siendo la autoridad competente la Seremi de Salud de la región en la que se encuentra ubicado dicho ELEAM.

La modificación legal también definió lo que se entendería por situación de abandono, señalándolo como el desamparo que afecta a un adulto mayor que requiere de cuidados, lo anterior nuevamente nos direcciona a personas mayores dependientes, por lo que en teoría no podría decretarse la internación de una persona mayor si ésta no requiere de la ayuda de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria, ni en aquellos casos en que la persona mayor se oponga al ingreso a un ELEAM.

En la aplicación de este artículo es posible encontrar resoluciones que, si bien rechazan la denuncia por no tratarse de actos constitutivos de violencia intrafamiliar en los términos definidos en el Art. 5º de la Ley Nº20.066, de Violencia Intrafamiliar, sí decretan la medida cautelar de internación en un Establecimiento de Larga Estadía¹⁵. Una de las premisas básicas para la admisibilidad de una denuncia o demanda de violencia intrafamiliar es que exista un demandado definido, por lo que se da una contradicción en la aplicación de la medida cautelar del Art. 92 Nº8, por cuanto si existe una denuncia de abandono, probablemente no se señalará un demandado, por lo que la denuncia o demanda será rechazada.

LEGISLACIÓN COMPARADA LATINOAMERICANA EN MALTRATO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN QUE LA VÍCTIMA ES UN ADULTO MAYOR

A continuación, se presenta un panorama de legislación comparada latinoamericana en violencia doméstica o intrafamiliar, respecto a qué tipos de violencia se contemplan y cuál ha sido el tratamiento que se ha dado respecto a que la víctima sea una persona mayor.

A partir de la década de los 90, los países latinoamericanos comenzaron a incluir en sus legislaciones internas normas de protección contra la violencia intrafamiliar. De los países revisados, Argentina y Costa Rica señalan especialmente a las personas mayores como sujetos vulnerables víctimas de maltrato. En el caso de Brasil, a partir de 2003 cuentan con el “Estatuto do idoso”, que constituye un estatuto integral de protección a los mayores, en el que existe un apartado de violencia a los mayores. Uruguay, a su vez, no menciona en especial a las personas de edad.

Las definiciones de las leyes uruguayas y costarricenses señalan especialmente la violencia patrimonial como un tipo específico de maltrato, además de incluir en las definiciones de las tipologías el concepto de acción y omisión. Cuestión recogida por el Estatuto do idoso de Brasil.

a. **Argentina: Ley Nº24.417 “Protección contra la Violencia Intrafamiliar” (Diario Oficial de la República de Argentina, 3 de enero de 1995).**

Artículo 1º. Toda persona que sufriese lesiones o maltrato físico o psíquico por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar podrá denunciar estos hechos en forma verbal o escrita ante el juez con competencia en asuntos de familia y solicitar medidas cautelares conexas. A los efectos de esta ley se entiende por grupo familiar el originado en el matrimonio o en las uniones de hecho.

Artículo 2º. Cuando los damnificados fuesen menores o incapaces, ancianos o discapacitados, los hechos deberán ser denunciados por sus representantes legales y/o el ministerio público. También estarán obligados a efectuar la denuncia los servicios asistenciales sociales o educativos, públicos o privados, los profesionales de la salud y todo funcionario público en razón de su labor. El menor o incapaz puede directamente poner en conocimiento de los hechos al Ministerio Público.

Comentarios:

- Esta normativa releva a los adultos mayores como un grupo vulnerable especial.
- El resto de los artículos de la ley tratan sobre el procedimiento, no volviendo a hacer mención a personas específicas.

b. **Uruguay: Ley Nº17.514 “Violencia Doméstica” (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay, 9 de julio de 2002)**

Artículo 2º. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.

Artículo 3º. Son manifestaciones de violencia doméstica, constituyan o no delito:

- a. Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.
- b. Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, de-

gradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

- c. Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.
- d. Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Comentarios:

- En el caso uruguayo existe un reconocimiento expreso en la ley de violencia doméstica que la constituyen tanto las acciones como las omisiones, y además la Violencia Patrimonial aparece como una manifestación de la violencia doméstica.
- No se encuentran identificados grupos vulnerables en especial.
- El resto de la norma señala el procedimiento.

c. **Costa Rica: Ley contra la violencia doméstica, N°7.586 (publicada el 2 de mayo de 1996)**

Artículo 1º¹⁶. Fines.

"Esta Ley regulará la aplicación de las medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia doméstica, cuyo principio rector es el artículo 51 de la Constitución Política.

La autoridad competente deberá procurar que las personas agresoras no utilicen contra las víctimas la presente Ley.

Las autoridades que intervengan en la aplicación de esta Ley brindarán protección especial a madres, personas menores de edad, personas adultas mayores y personas que presenten alguna condición de discapacidad, considerando las situaciones específicas de cada una.

Asimismo, esta Ley protegerá, en particular, a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja o de abuso sexual intrafamiliar."

Artículo 2º. Definiciones.

Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones:

- a. Violencia doméstica: Acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó.
- b. Violencia psicológica: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación,

aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

- c. Violencia física: Acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona.
- d. Violencia sexual: Acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará violencia sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- e. Violencia patrimonial: Acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de alguna de las personas mencionadas en el inciso a) anterior.
- f. Parentesco: Relación de adopción, afinidad o consanguinidad hasta tercer grado inclusive, por vía ascendente, descendente o colateral, originada en un vínculo jurídico, biológico o de unión de hecho. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó.

Las definiciones comprendidas en los incisos b), c), d), e) y f) no serán restrictivas.

Comentarios:

- El Artículo 1º identifica a las personas adultas mayores dentro de los grupos vulnerables de ser víctima de violencia.
- Es interesante destacar que en las definiciones que realiza la ley de violencia doméstica, psicológica, física, sexual y patrimonial, las define como “**acciones y omisiones**”, señalando expresamente que las definiciones no serán restrictivas.

d. **Brasil: Ley Federal Nº10.741, del 1 de octubre de 2003, “Estatuto de la Persona Mayor”**

Quizás sí sea Brasil el país de América Latina que más avances tiene en materia legal respecto al reconocimiento de los derechos de las personas mayores. En 2003 se dictó el “Estatuto do Idoso”, Ley 10.741¹⁷, con el objetivo de regular los derechos especiales de las personas mayores de 60 años. Abarca desde los derechos fundamentales, alimentos, salud, trabajo, cultura, deporte, seguridad social, entre otras áreas, además de normas de acceso a la justicia, atribuciones especiales del Ministerio Público, entre otras.

Artículo 4º. “Ninguna persona mayor será objeto de cualquier tipo de negligencia, discriminación, violencia, crueldad u opresión, y todo atentado a sus derechos, por acción u omisión, será punido en la forma de la ley.

1º Es deber de todos prevenir la amenaza o violación de los derechos de las personas mayores.

2º Las obligaciones previstas en esta Ley no excluyen de la prevención otras derivadas de los principios en ella adoptados.”

Artículo 96º. “Discriminar persona mayor, impidiendo o dificultando su acceso a operaciones bancarias, a los medios de transporte, el derecho a contratar o por cualquier otro medio o instrumento necesario al ejercicio de la ciudadanía por motivos de edad:

Pena reclusión de 6 (seis) meses a 1 (un) año y multa.”

Comentarios:

- Para la protección de los derechos contemplados en el Estatuto, incluidas las de violencia, se contemplan una serie de medidas de protección especiales, facultando al Ministerio Público a iniciar los procedimientos judiciales y administrativos, para proteger los derechos de la persona mayor.
- Por otra parte el estatuto establece una serie de delitos, de acción pública, como dejar de prestar asistencia, abandono, exponer a peligro la integridad y la salud, física o psíquica de las personas mayores, entre otras.

LEY Nº20.609 QUE “ESTABLECE MEDIDAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” RESPECTO DE LA CATEGORÍA EDAD

Los principios de universalidad y no discriminación consagrados en el Art. 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según el cual “**todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos**”, constituye la piedra angular de todo el sistema universal de derechos humanos por lo que, siguiendo esta lógica, las personas no obstante envejecer, continúan teniendo los mismos derechos. En el ideal bastaría este artículo para la consagración del goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de todos los seres humanos, sin discriminación, incluidas las personas mayores.

Sin embargo, es posible constatar que, en especial respecto a las personas de edad, la discriminación por razones etarias es una constante en nuestras sociedades, como condiciones estructurales que definen la vida de un colectivo o grupo social.

La igualdad, por su parte, se encuentra íntimamente ligada a la no discriminación, encontrándose consagrado como el principio de igualdad y no discriminación, ampliamente desarrollado en el régimen internacional contemporáneo de los derechos humanos. Este principio debe encontrarse a la base de cualquier esfuerzo por eliminar barreras de discriminación respecto de las personas mayores.

Las categorías prohibidas de diferencia de trato suelen incluir factores como la raza, sexo, nacionalidad, origen social, que, como consecuencia de prácticas y patrones de valoración subordinantes en el pasado, subsisten en la actualidad a través de desigualdades de hecho y perjuicios arraigados, por lo que mencionar categorías de discriminación, tiene como consecuencia directa, que cuando el Estado realiza distinciones basado en motivos prohibidos de discriminación, dicho trato será considerado sospechoso y merecedor de un examen más riguroso. El Estado debe justificar el objetivo perseguido por una norma, acto o política, pues resulta indispensable para algún fin de bien común. En este sentido, se hace importante conceptualizar la categoría edad como sospechosa de discriminación a fin de lograr un escrutinio estricto de la razonabilidad de la medida¹⁸.

En Chile, a partir de 2012, se cuenta con una ley específica contra la discriminación, la Ley N°20.609 que **"establece medidas en contra la discriminación"**.

El artículo 1° señala el objetivo de la ley que es instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho, toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria.

En el inciso 2° del artículo 1° se establece como obligaciones a cada uno de los órganos, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidas por la Constitución Política de la República, las leyes y tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

El artículo 2° define la discriminación arbitraria como: **"toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República, o tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como: raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, el idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal y enfermedad o discapacidad"**.

El artículo 3° de la Ley establece una acción de no discriminación arbitraria, estableciendo **"los directamente afectados por una acción u omisión que importe discriminación arbitraria podrán interponer la acción de no discriminación arbitraria a su elección, ante el juez de letras de su domicilio o ante el del domicilio del responsable de dicha acción u omisión."**

Esta nueva legislación se enmarca en el principio de igualdad y no discriminación resorte fundamental en la doctrina internacional de derechos humanos y que tiene por objetivo específico instaurar un mecanismo judicial, cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria, tanto desde el Estado, como de particulares.

CONCLUSIONES

Durante el presente capítulo se revisaron los avances normativos en Chile para reconocer y proteger a las personas mayores como víctimas de maltrato. Si bien los cambios normativos son lentos de realizar, desde 2005 Senama está abordando la temática y en 2010, a partir de la publicación de la Ley N°20.427, que modificó la Ley N° 20.066, de Violencia Intrafamiliar, y otros cuerpos legales para incluir el maltrato del adulto mayor en la legislación nacional, incluyendo como víctima específica de maltrato al adulto mayor, podemos afirmar que se han hecho avances en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores víctimas de estos maltratos y abusos.

No obstante, la aplicación e interpretación de esta norma continúa en evolución. Por



lo cual se requiere de una articulación concertada entre los tribunales de justicia que aplican la normativa, y aquellas instituciones sociales que le brinden atención a estas víctimas, cuestión que aún está en desarrollo.

Por otra parte, esta modificación legal se enfocó en la violencia que ocurre al interior de la familia, por lo que su abordaje está referido a victimarios familiares y no respecto a terceros que ejerzan este maltrato, así como tampoco a situaciones que ocurran al interior de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, en cuyo caso se rige por las normas generales, con la consecuente invisibilidad de la víctima cuando ésta es una persona mayor.

Asimismo, la Ley N° 20.427 se encuentra en línea con lo señalado por el derecho comparado latinoamericano revisado, según el cual, con mayor o menor grado de especificidad, se han incorporado en las leyes de violencia doméstica al adulto mayor como sujeto especialmente vulnerable de sufrir abusos o maltratos por parte de la familia.

En esta misma línea, es interesante la aparición de la recientemente dictada Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación arbitraria, no obstante, falta aún ver su aplicación práctica y efectiva en relación a la categoría sospechosa de edad y, si las discriminaciones por edad en la vejez serán efectivamente materia de acción de no discriminación arbitraria ante los tribunales de justicia.

El Programa Contra el Abuso y Maltrato al Adulto Mayor, que Senama implementa desde 2012 y que nace como consecuencia de la modificación legal, ha contribuido a visibilizar la temática y a partir de él se han comenzado a articular las redes de atención necesarias para abordar estos casos, así como las coordinaciones con tribunales de familia. Sin embargo, se requiere de mayor concientización y sensibilización acerca de esta problemática que afecta a las personas mayores para una adecuada protección de sus derechos.

Finalmente, señalar que, si bien se ha avanzado en el camino hacia un reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derecho, se hace necesario continuar con el desarrollo de esta visibilización, la que requiere de nuevas investigaciones y estudios que nos permitan abordar el fenómeno del maltrato al adulto mayor para la mejor planificación de políticas públicas y el establecimiento de nuevas normas jurídicas que permitan seguir especificando los derechos de las personas mayores.

NOTAS AL CAPÍTULO II

1. Esta declaración fue realizada en una reunión de expertos, patrocinada por el Gobierno de Ontario, en Toronto, el 17 de noviembre de 2002.
http://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/alc_toronto_declaration_es.pdf
2. <http://www.senama.cl/filesapp/1288.pdf>
3. Carabineros de Chile (2006). Anuario de Estadísticas Policiales. Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales. Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en:
http://www.inec.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales_policiales/carabineros/carabineros.php

4. Mensaje Presidencial, Ley N°20.427, pág. 4, en Historia de la ley:
http://www.leychile.cl/Consulta/portada_hl?tipo_norma=XX1&nro_ley=20427&anio=2013
5. Los textos de los artículos modificados quedaron de la siguiente forma:
Ley N°20.066
 - a. Artículo 3° inciso 1°

"Artículo 3°.- Prevención y Asistencia. El Estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños, y a prestar asistencia a las víctimas."
 - b. Artículo 5°,

"Artículo 5°.- Violencia Intrafamiliar. Será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente.

Inciso 2°.

"También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada, o se trate de un adulto mayor que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar."
 - c. Artículo 7°

"Artículo 7.- Situación de riesgo. Cuando exista una situación de riesgo inminente para una o más personas de sufrir un maltrato constitutivo de violencia intrafamiliar, aun cuando éste no se haya llevado a cabo, el tribunal, con el solo mérito de la denuncia, deberá adoptar las medidas de protección o cautelares que correspondan.

Inciso 3°

Además, el tribunal cautelará especialmente los casos en que la víctima esté embarazada, se trate de una persona con discapacidad o tenga una condición que la haga vulnerable. Se considerará especialmente como situación de riesgo inminente el hecho que un adulto mayor, dueño o poseedor, a cualquier título de un inmueble que ocupa para residir, sea expulsado de él, relegado a sectores secundarios o se le restrinja a límite su desplazamiento al interior de ese bien raíz, por alguno de los parientes señalados en el N°5°."
6. Ley N°19.968
Art. 92: "Medidas cautelares en protección de la víctima. El juez de familia deberá dar protección a la víctima y al grupo familiar. Cautelar, además, su subsistencia económica e integridad patrimonial. Para tal efecto, en el ejercicio de su potestad cautelar y sin perjuicio de otras medidas que estime pertinentes, podrá adoptar una o más de las siguientes:
N°8: Establecer medidas de protección para adultos mayores o personas afectadas por alguna incapacidad o discapacidad. Tratándose de adultos mayores en situación de abandono, el tribunal podrá decretar la internación del afectado en alguno de los hogares o instituciones reconocidas por la autoridad competente. Para estos efectos, se entenderá por situación de abandono el desamparo que afecte a un adulto mayor que requiere de cuidados".
7. Art. 489 del Código Penal:
"Están exentos de responsabilidad criminal y sujetos únicamente a la civil por los hurtos, defraudaciones o daños que recíprocamente se causaren:
1° Los parientes consanguíneos en toda la línea recta.
2° Los parientes consanguíneos hasta el segundo grado inclusive de la línea colateral.
3° Los parientes afines en toda la línea recta.
4° Derogado.
5° Los cónyuges.
La excepción de este artículo no será aplicable a los extraños que participen del delito. Además, esta exención no será aplicable cuando la víctima sea una persona mayor de 60 años.
8. Esta situación de riesgo específica fue agregada en la Comisión de Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, en el segundo trámite constitucional del proyecto de ley. La propuesta del Ejecutivo en este sentido se circunscribía a agregar como víctima, además de la mujer embarazada, persona con discapacidad o que tenga una condición que la haga vulnerable al "adulto mayor".

9. Este número había sido derogado con anterioridad tácitamente por la ley Nº19.585, publicada en el Diario Oficial de 26 octubre de 1998, que terminó con la existencia de los hijos naturales.
10. Corte de Apelaciones de Valdivia, 15/09/2008.
11. Construcción propia, a partir de datos Senama, 2004 y 2005.
12. Comité de Ministros del Consejo de Europa, 1998. En Senama. Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores. Santiago, Chile. 2009. Acceso: <http://www.senama.cl/filesapp/Estudio%20Nacional%20de%20Dependencia%20en%20las%20Personas%20Mayores.pdf>. Pp. 11.
13. Mora, Tania, y otros autores, Huenchuán, Sandra Editora, "Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos". Cepal, 2012. pp. 196.
14. Los ELEM se encuentran reglamentados a través del DS Nº14/2010, del Ministerio de Salud, el que señala los requerimientos que deben cumplir para poder contar con la autorización sanitaria de instalación y funcionamiento otorgada por la Seremi de Salud correspondiente, a la que le corresponde además la fiscalización en el cumplimiento de este Decreto.
15. Al respecto, resulta interesante destacar que Senama opera el Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores, a través del cual funcionan 12 ELEM en el país que destinan el 10% de su capacidad a adultos mayores en situación de maltrato, derivados por el tribunal competente.
16. Artículo modificado por la Ley Nº8925, de 3 de febrero de 2011. Publicada en La Gaceta Nº43, de 2 de marzo de 2011.
17. Estatuto de la Persona Mayor, Secretaría Especial Dos Derechos Humanos – SEDH, UNESCO, 2006.
18. Abramovich, Víctor, 2011, "Presentación del Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, al Grupo de Trabajo de Composición Abierta de Envejecimiento de Naciones Unidas, Agosto 2011.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovich, V. (2011). Presentación del Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, al Grupo de Trabajo de Composición Abierta de Envejecimiento de Naciones Unidas, Agosto 2011.
- Declaración de Toronto. En http://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/alc_toronto_declaration_es.pdf
- Mora, T. et al. (2012). Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos. Huenchuán, Sandra Editora, Cepal. pp. 196.
- Senama. (2005). Definición y Tipificación del maltrato al adulto mayor en Chile. En <http://www.senama.cl/filesapp/1288.pdf>
- Senama. (2009). Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores. Santiago, Chile. En www.senama.cl.
- Otros sitios visitados:
http://www.leychile.cl/Consulta/portada_hl?tipo_norma=XX1&nro_ley=20427&anio=2013

Fuentes legales y Reglamentarias en Chile

- › Código Penal.
- › Decreto Supremo N°14/2010, del Ministerio de Salud.
- › Ley N°19.585, "Modifica Código Civil y otros cuerpos legales en materia de Filiación", Diario Oficial de Chile 26 octubre de 1998.
- › Ley N°19.828, "Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor", Diario Oficial de Chile, 27 de septiembre de 2002.
- › Ley N°20.427, "Modifica la ley N°20.066, de violencia intrafamiliar, y otros cuerpos legales para incluir el maltrato del adulto mayor en la legislación nacional", Diario Oficial de Chile, 18 de marzo de 2010.
- › Ley N°20.609, "Establece medidas contra la discriminación", Diario Oficial de Chile 24 de Julio de 2012.

Derecho comparado

- › Ley N°7.586, "Contra la violencia doméstica", publicada el 02 de mayo de 1996.
- › Ley Federal N°10.741, "Estatuto de la Persona Mayor", de 1 de octubre de 2003.
- › Ley N°17.514, "Violencia Doméstica", Diario Oficial Uruguay, 09 de julio de 2002.
- › Ley N°24.417 "Protección contra la Violencia Intrafamiliar", Diario Oficial Argentina, 03 de enero de 1995.



Capítulo III

Producción científica sobre el maltrato a las personas mayores en el período 2003 - 2012 en el Cono Sur, España y organismos internacionales



RESUMEN

El presente capítulo contiene el resultado de un estudio de productividad científica de ciencias sociales sobre el maltrato a las personas mayores en el Cono Sur de América Latina, España y organismos internacionales en el periodo 2003 - 2012. La metodología es cuantitativa de carácter exploratorio y descriptivo y como resultado se obtuvieron 163 publicaciones. Además, se propone una perspectiva teórica para entender el rol del conocimiento especializado en el abuso hacia las personas mayores desde la teoría de sistemas sociales. Los resultados abordan una caracterización de la productividad científica en el período que permite situar el tema del maltrato al interior de las ciencias sociales. Finalmente se exponen conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Productividad científica, Cono Sur, España, organismos internacionales, maltrato, personas mayores, violencia, abuso, vejez, sociología de la ciencia, teoría de sistemas sociales.

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se expone el resultado del estudio de productividad científica respecto al maltrato a las personas mayores en el Cono Sur (Argentina, Uruguay y Chile), España y Organismos Internacionales entre 2003 y 2012. Este período se estableció considerando que en 2003 se desarrolló la Primera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en la ciudad de Santiago de Chile, y en 2012 se realizó el seguimiento de los acuerdos internacionales en Costa Rica. La elección de los ámbitos de búsqueda se basó en dos criterios. En primer lugar, para los países del Cono Sur existe un patrón común de envejecimiento acelerado (Engler & Peláez, 2002). Si bien éste es un rasgo propio de la región latinoamericana (Vidal, et al., 2008) se acentúa en estos países (Alanís, 2009). En segundo lugar, España y los organismos internacionales se incorporan como referentes de políticas públicas dado su grado de especialización sobre este tema.

La productividad científica se refiere a la parte más visible, por tanto cuantificable y medible, de las ciencias sociales en los países en estudio a diferencia de lo que ocurre con la llamada literatura gris, que proviene de una producción más densa e incluso opaca al análisis y que se basa en documentos de trabajo, informes no publicados, consultorías y asesorías de profesionales de estas disciplinas. Es por ello que este es-



tudio se centra en publicaciones de rigor científico, avaladas por criterios que serán expuestos más adelante.

El concepto de productividad científica contempla especialmente los elementos publicados y accesibles de investigaciones empíricas o teóricas. Según Piedra y Martínez, corresponde a la cantidad de publicaciones que produce un autor o autora, una institución o un país determinado y que permite caracterizar la *"forma a través de la cual se expresa el conocimiento resultante del trabajo intelectual mediante investigación científica en una determinada área del saber, perteneciente o no al ámbito académico, publicado o inédito; que contribuye al desarrollo de la ciencia como actividad social"* (2007: 34).

Ahora bien, más allá de la posibilidad de medición, este estudio permite también dar cuenta de la forma en que se aborda la problemática del maltrato a las personas mayores, la menor o mayor claridad con que se nombran sus aristas y la forma de la producción, esto es quiénes y cómo producen conocimiento, cuál es el rol y la relación que los organismos públicos y privados mantienen con la generación de saber respecto a la temática, entre otros puntos. Se busca entonces, no sólo presentar los resultados, sino que exponer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el tema del maltrato a las personas mayores.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en este estudio fue de carácter exploratorio y descriptivo, destinada a la búsqueda, identificación, acceso y selección de investigaciones con rigor científico y que, en sus metodologías, tengan diseños cualitativos y/o cuantitativos. Todo ello, con la finalidad de abordar investigaciones de alto nivel sobre el fenómeno del maltrato hacia las personas de 60 y más años en las instituciones y países antes mencionados.

Las disciplinas consideradas fueron las siguientes: sociología, antropología, psicología, salud pública, ciencias políticas, gerontología social, trabajo social¹. Dado que se buscó explorar e indagar en la producción con rigor científico-profesional se utilizaron buscadores de revistas indexadas. No obstante, en el caso de Uruguay, al momento de esta investigación, se encontraban en el más reconocido buscador regional Scielo (Biblioteca científica electrónica en línea) las revistas indexadas sólo en fase de desarrollo. De solo haberse circunscrito a este catálogo, habría existido el riesgo de sub-representar su producción científica conocida en el ámbito especializado de la geriatría, la gerontología y estudios de la vejez, por lo mismo, se complementó con otros catálogos de publicaciones de ciencias sociales. Como es posible apreciar en esta investigación bibliográfica fueron fundamentales las fuentes de información electrónicas on line. Se hace necesario señalar que tanto Chile como Argentina y Uruguay se ubican en un índice de desarrollo en Tecnologías de Información y Comunicación similar, cercano a 4 para 2007 (Guerra & Jordán, 2007).

Asimismo, se realizó una consulta a dos expertas chilenas en el campo de la investigación de personas mayores: la doctora en Sociología Paulina Osorio y la doctora en

Psicología Daniela Thumala. A ambas se les solicitó recomendaciones de catálogos en línea especializados en la temática en los países considerados. Por otra parte, además de vigilar que se tratara de publicaciones de investigaciones empíricas o teóricas que aportaran al conocimiento del fenómeno, se utilizó el criterio del acceso vía internet a los textos completos que permitiera su correcta clasificación.

El período de búsqueda y recolección de textos se extendió entre el 27 de agosto al 19 de septiembre de 2012. El listado de grupos de descriptores empleados en la búsqueda bibliográfica fue: maltrato, abuso, violencia, negligencia, abandono, cuidado(s), gerontología, bienestar, vejez, adulto mayor, tercera edad, anciano/a(s), viejo/a(s), envejecimiento, personas mayores, mayores.

Las universidades privadas de Chile consideradas en la búsqueda fueron: Universidad Alberto Hurtado, Universidad Silva Henríquez, Universidad Diego Portales, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Los Andes, Universidad Andrés Bello, Universidad del Desarrollo, Universidad San Sebastián, Universidad Finis Terrae y Universidad Mayor.

Para el análisis de la información se siguieron dos pasos, primero su fichaje mediante el programa Excel, y luego la construcción de una base de datos en el programa computacional SPSS que permitió un manejo exhaustivo de los datos cuantificados. Se siguió para este análisis una aproximación totalmente descriptiva, cuyo objetivo era retener la mayor cantidad de información posible.

Las fuentes de información utilizadas se detallan en la Tabla N°1, que establece el nivel y los límites de comparación para la lectura de los resultados que se especifican en los apartados siguientes.

Tabla 1: Fuentes de información (Flacso Chile y Senama, 2012)

TIPOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN	LUGAR DE PUBLICACIÓN				
	Chile	Argentina	Uruguay	España	Organismos internacionales
Catálogos de revistas de ciencias sociales on line	•	•	•	•	•
Agencias de investigación y organismos gubernamentales on line	•	•	•	•	
Redes de adulto mayor on line		•	•	•	
Portales no académicos de adulto mayor on line	•	•	•	•	
Universidades públicas y privadas	•	•	•	•	
Portales de organismos públicos y agencias de investigación	•	•	•	•	
Organismos no gubernamentales	•				
Consultas a expertos off line	•				

□ : Ausencia de fuentes de información.

• : Presencia de fuentes de información.

PERSPECTIVA TEÓRICA PARA EL ESTUDIO DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DEL MALTRATO EN LA VEJEZ

En la sociedad actual se observa la tendencia a la diferenciación continua² y que afecta la forma en que el derecho y las instituciones legales pueden operar sobre la sociedad, pues “los cambios legales reflejan una dinámica interna, la cual sin embargo, es afectada por estímulos externos, y a su vez, influencia al entorno” (Teubner, 1983: 249). Siendo, entonces, los diversos ámbitos cada vez más diferenciados, y cuyo funcionamiento responde a lógicas que se producen desde ese mismo espacio, no es suficiente una regulación universal, formal y procedimental para orientar la operación de ámbitos específicos. El derecho y el sistema legal deben acercarse, conocerse, dejarse influir y traducir necesidades específicas de diversos ámbitos, todo ello sin abandonar su propia autonomía. En este complejo proceso, el conocimiento se hace fundamental (Mascareño, 2006; Teubner, 1983, 1993; Wilke, 2007) dada la necesidad de crear espacios reflexivos que permitan incorporar en el derecho elementos más concretos que las regulaciones formales, abstractas e incapaces de regular u orientar sucesos en ámbitos complejos y diferenciados.

Cuando se detectan necesidades emergentes de regulación, el sistema legal para actuar eficazmente se ve en la obligación de desarrollar mecanismos de aprendizaje respecto de aquello que se desea regular. De este modo, el asunto primordial para abogados y políticos es “saber qué es lo que ellos están efectivamente tratando de regular” (Teubner, 1993: 68). Se desarrollan para ello instancias reflexivas, en tanto, “reflexión en derecho significa tanto análisis empírico como evaluación normativa” (Ibíd.: 69). Diversos sistemas funcionales reaccionan a su entorno y lo procesan de modos diversos, establecen distinciones diferentes en el espacio social, y por tanto, observan elementos que desde otros sistemas no se ven. De allí que la ciencia, con sus distinciones particulares, pueda ayudar a incrementar la propia complejidad de las instituciones legales para que puedan abordar realidades emergentes que requieren de mayor capacidad reflexiva de las normas.

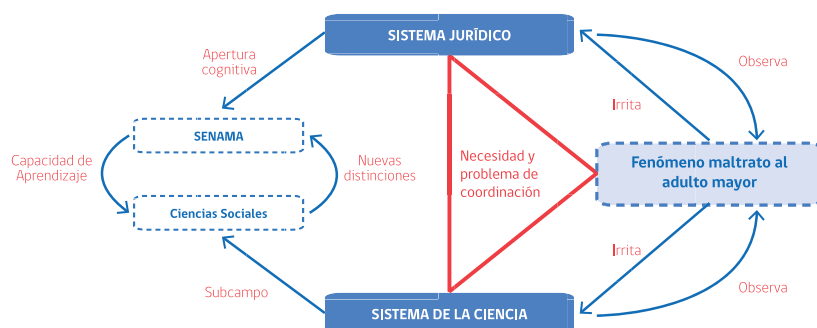
Las regulaciones formales, universales y procedimentales, sin atención a los contenidos específicos, se hacen insuficientes frente al maltrato, e incluso los derechos de la población definida como adulta mayor, que en Chile se define legalmente a partir de los 60 años. Se trata de un fenómeno emergente en sociedades contemporáneas que ha despertado diversas reacciones, incluyendo la ciencia y el sistema jurídico. El derecho no puede estar ajeno a su entorno y, consecuentemente, reacciona frente a él. En síntesis, el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores se produce en diversos sistemas sociales, que comprenden desde instituciones sociales hasta sistemas de interacción como son las familias.

Los resultados presentados constituirán la expresión de la forma en que desde las ciencias sociales se aborda y delimita el fenómeno en cuestión. El objetivo, entonces, es contribuir a la capacidad reflexiva del derecho, promover su capacidad de aprendizaje y el desarrollo de abordajes complejos y adecuados a la realidad que se intenta regular, a partir de un panorama general en distintas áreas geográficas e institucionales.

A continuación se presenta un diagrama que ilustra lo recién expuesto, a modo de hipótesis, se integra la posición del Senama entre las observaciones parciales de la

ciencia y el derecho, sobre un fenómeno que interpela ambos espacios:

Diagrama 1: Relaciones entre sistema jurídico, sistema de las ciencias y Senama frente al fenómeno del maltrato hacia las personas mayores.



Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

RESULTADOS

a. Panorama de la productividad científica sobre el maltrato hacia personas mayores

El total de publicaciones de ciencias sociales en torno al maltrato hacia las personas mayores en el periodo 2003 – 2012 fue de 163. Una primera aproximación a la productividad es la dispersión por grados de centralidad en la temática. En términos porcentuales existe una mayoría de publicaciones (54%) que se enfocan en temas que rodean los episodios de maltrato definidos legalmente y que se refieren, sobre todo, a condiciones sociales que permiten, o fomentan los episodios, o bien en sus consecuencias, a los cuales llamaremos **periféricos**. Por otra parte, 46% se refiere a los términos de **“maltrato”**, **“violencia”**, sus factores de riesgo, entre otros, ligados con las tipologías adoptadas por Chile en 2005: maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso patrimonial, negligencia, abandono, y maltrato estructural o societario (Senama, 2005). Sólo el último es susceptible de ser asociado con la producción **periférica**.

La mayor concentración de publicaciones, considerando los núcleos centrales y periféricos, se registra en España y en organismos internacionales, acumulando 80% de las publicaciones de esa categoría. En cambio, en las publicaciones del núcleo temático periférico los países del Cono Sur acumulan 70% de las publicaciones.

España y los organismos internacionales presentan un conocimiento más específico respecto al maltrato hacia las personas mayores a diferencia del Cono Sur donde se concentran temáticas referidas a la ideología, el estigma, la discriminación y los estereotipos sociales. En Argentina y Uruguay el fenómeno del maltrato hacia este grupo etario es observado desde las ciencias sociales, tanto de un modo directo como periférico, no existen grandes distancias entre ambos núcleos temáticos. Chile, por su parte, lo circunscribe prioritariamente de un modo indirecto, siendo escasas las publi-

Tabla 2: Productividad científica de Ciencias Sociales entre 2003 y 2012 en el Cono Sur, España y Organismos Internacionales sobre maltrato hacia las personas mayores.

ÁREA DE PUBLICACIÓN	NÚCLEO TEMÁTICO		
	Ideologías, discriminación, estigma, estereotipos.	Maltrato, tipos de maltrato, violencia, factores de riesgo.	Total
Chile	45	7	52
Argentina	10	3	13
Uruguay	7	5	12
España	13	28	41
Organismos Internacionales	13	32	45
TOTAL	88	75	163

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

caciones que lo abordan explícitamente. Al observar el conjunto de países, incluyendo a España, en comparación con los organismos internacionales se constata que el conocimiento sobre el maltrato está marcado por aspectos de orden contextual e indirecto. Así, se puede plantear que en el período 2003 - 2012 el maltrato societario ha sido mayormente trabajado por los países. En cambio, las formas específicas de maltrato, usando las tipologías establecidas por Senama (2005), tienden a concentrarse en los organismos multilaterales.

En el núcleo periférico hubo una exigencia mayor al momento de clasificar las publicaciones en términos de poder identificar las modalidades de violencia o maltrato que comprendían. Esta situación se observa con claridad en el caso chileno, donde la falta de especialización hace difícil la separación entre textos que consideran ampliamente el fenómeno del envejecimiento, y aquellos que se especializan en el maltrato. Los temas de maltrato propiamente tal aparecen agregados entre reflexiones más generales.

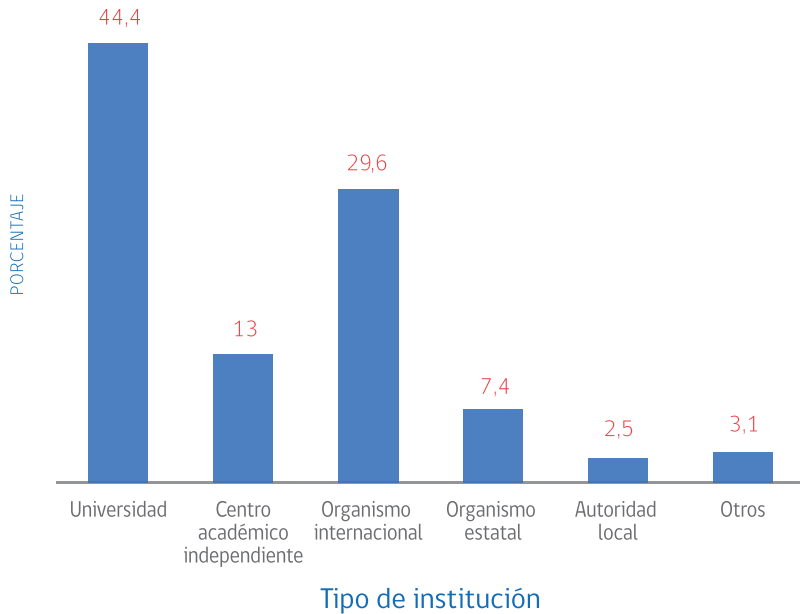
b. Condiciones de producción

Comprenden el tipo de institución que publica y las modalidades de autoría, ambos aspectos son determinantes en referencia a quién publica y desde qué marco lo hace.

- Institucionalidad

Los principales centros productores de conocimiento acerca del tema son las universidades (44% de publicaciones) seguidas por los organismos internacionales (30% de publicaciones). Este hecho permite pensar que ambas entidades otorgarían un sello académico-profesional a la producción del conocimiento, y las publicaciones se alejarían de las determinantes y exigencias de la investigación aplicada que se espera demanden el Estado y las autoridades locales. Por tanto, no se esboza entre 2003 y 2012, a modo de hipótesis, un conocimiento que, predominantemente, se encuentre

Gráfico 1: Tipo de institución



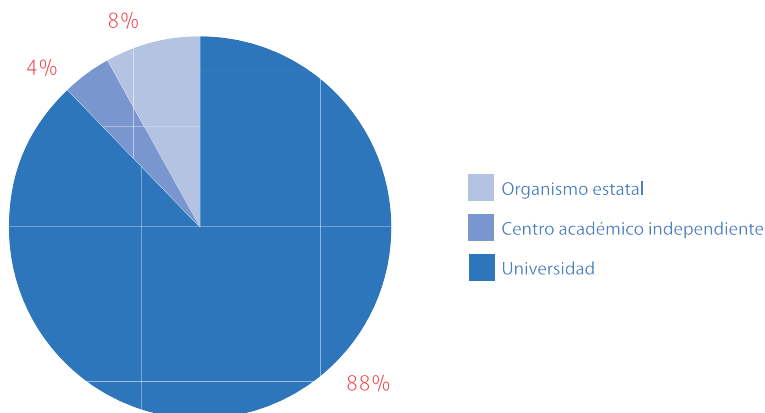
N= 163

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

orientado hacia la intervención social en contextos sociales particulares, a lo menos desde una mirada tradicional de las instituciones de educación superior que las distancia de las comunidades y las políticas públicas.

Al examinar el conjunto de publicaciones se observa que los casos de Chile y España son contrastantes según los núcleos temáticos que abordan. Chile tiene el mayor número de publicaciones de tipo periférico, o contextual, acerca de la violencia, mientras que la producción científica en España es más bien específica cuando aborda el fenómeno el maltrato hacia las personas mayores y sus diversas modalidades.

Gráfico 2: Tipo institución Chile

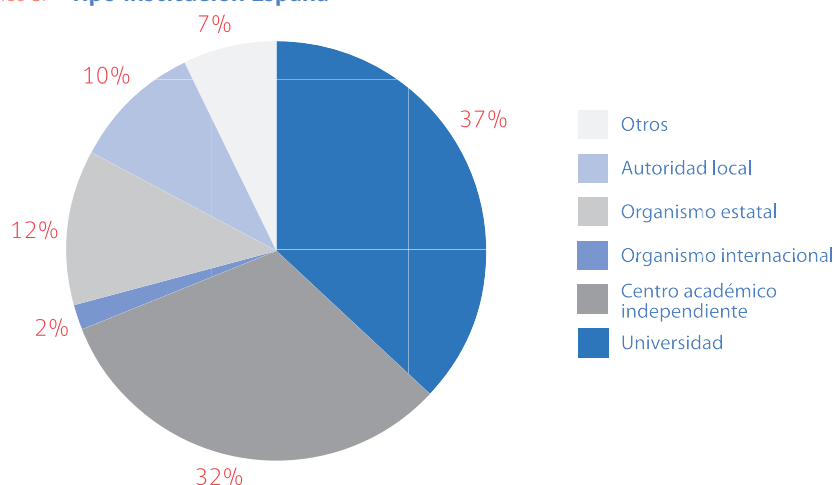


Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

N= 52

Las instituciones involucradas en la producción de conocimiento en España están notoriamente diversificadas al ser comparadas con Chile. Este dato permite prestar atención a las fuentes de patrocinio y financiamiento de la investigación, cuestión vital a la hora de poder desarrollar programas de investigación de amplio alcance en torno al maltrato hacia las personas mayores.

Gráfico 3: **Tipo institución España**



Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

N= 41

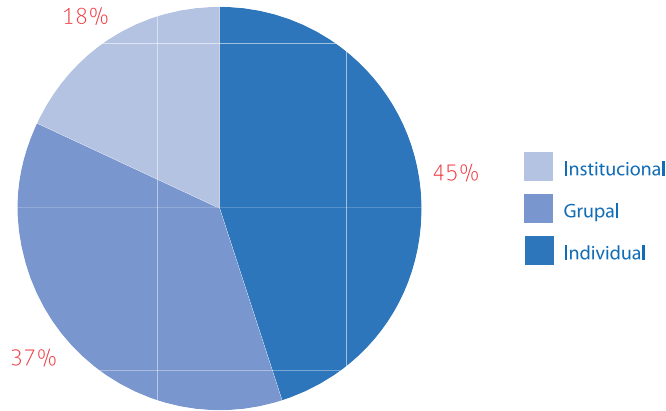
En el caso español se destacan dos espacios institucionales que no tienen la misma gravitación en Chile, los centros académicos independientes y las autoridades locales. Los centros académicos independientes en España alcanzan 32% del total de la productividad científica, ejemplos de ello son la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y la Fundación Viure I Conviure. Respecto de la autoridad local, como patrocinante de estudios en esta área, registra 10% de las publicaciones españolas ubicándose muy cerca de los organismos estatales centralizados³. Estos datos plantean interrogantes acerca del rol de la administración y las autoridades locales en relación con la demanda y producción de conocimiento en temas socialmente relevantes.

- Autoría

La autoría de las publicaciones de acuerdo a lo que se muestra en el Gráfico 4 es predominantemente individual, con un porcentaje inferior a 50%, seguida por una autoría de equipos de investigación con 37% y luego, la institucional con 18%.

Cuando se descomponen las cifras según las áreas estudiadas, en los organismos internacionales la autoría predominante es de equipos, igual porcentaje tienen la autoría individual e institucional. A partir de estos datos es posible formular como hipótesis que las publicaciones con autoría de equipos se relacionan con modalidades de financiamiento institucionales y no a individuos. Un ejemplo que nos permite pensar esta hipótesis es el caso del proyecto llamado "Observatorio Social de la Vejez y el Envejecimiento", surgido al alero de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y la Universidad de Chile.

Gráfico 4: Tipo de autor general



N= 163

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

España es el único país en donde existen publicaciones asociadas a autoridades locales, lo cual incide en su mayor tasa de publicaciones con autoría institucional. El predominio en este país del autor individual se asocia a la creación de artículos académicos. Los organismos internacionales concentran la mayoría de libros y capítulos de libros, tal como se muestra en el apartado siguiente.

Tabla 3: Tipo de autor por área de publicación

TIPO DE AUTOR	ÁREA DE PUBLICACIÓN					TOTAL
	Chile	Argentina	Uruguay	España	Organismos Internacionales	
Individual	48,1%	76,9%	50,0%	46,3%	28,9%	44,8%
Equipo	40,4%	15,4%	50,0%	31,7%	42,2%	37,4%
Institucional	11,5%	7,7%		22,0%	28,9%	17,8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

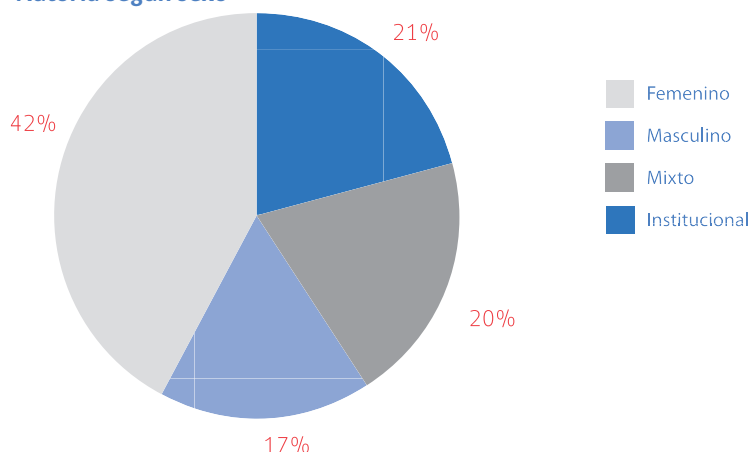
Desde una perspectiva de género, específicamente de la variable ‘sexo’, se aprecia una feminización de la autoría, llegando a 42% de mujeres autoras, seguido de la autoría institucional con 21% y la autoría masculina ubicada en último lugar con 17%, tal como lo muestra el Gráfico 5.

De hecho, en España hay una mayor cantidad de hombres en las publicaciones, mientras que en los organismos internacionales priman los grupos mixtos y las autorías institucionales.

En el Cono Sur la diferencia entre las autoras y los autores es marcada. En Chile, por ejemplo, 1,9% de las autorías corresponden a equipos de investigación compuestos sólo por hombres, mientras que los equipos femeninos llegan a 17% y los mixtos a 21%. En España

los equipos masculinos llegan a 12% del total, mientras que los femeninos solo alcanzan 7% y los mixtos 10%. En el caso de los organismos internacionales, los grupos mixtos llegan a 31% del total, los femeninos a 9% y los masculinos a 2,2%.

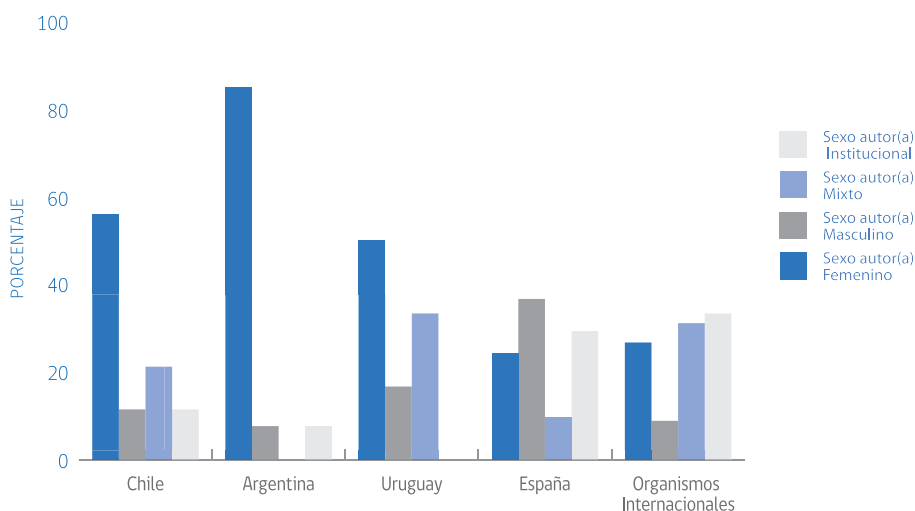
Gráfico 5: **Autoría según sexo**



Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

N= 163

Gráfico 6: **Área de publicación**



Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

N= 163

Es posible sugerir la existencia de una feminización de la temática. Se releva el ejemplo argentino, donde impera la publicación individual con una mayor tasa de feminización con una diferencia de 77 puntos porcentuales entre ambos sexos.

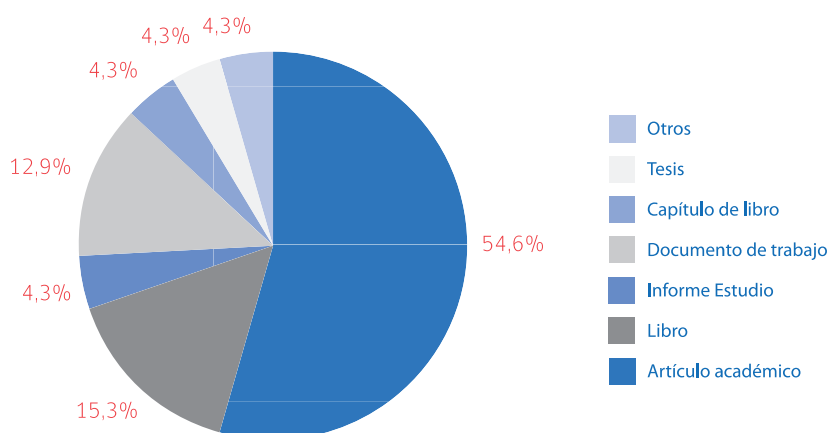
En síntesis, se podría plantear que en los países del Cono Sur la temática parece ser más incipiente y la producción estaría ligada mayormente a iniciativas individuales. Posiblemente, esto se relacione con la feminización que presenta la productividad científica

y que tendería a reproducir las divisiones del campo académico de manera ortodoxa desde el punto de vista de género, en relación a los temas, intereses y cantidad de recursos que giran alrededor de las áreas de conocimiento e investigación, relegando temas incipientes y caracterizados como cualitativos o micro (Bourdieu, 2007, 2008)⁴.

c. Tipos de publicaciones

Los tipos de publicaciones son el resultado visible de la productividad científica. Su variación a lo largo del tiempo, y las disciplinas en las que se inscriben, son valiosos indicadores de la manera en que se expresa el conocimiento sobre un fenómeno determinado y su relación con el espacio académico.

Gráfico 7: **Tipo de publicaciones general**



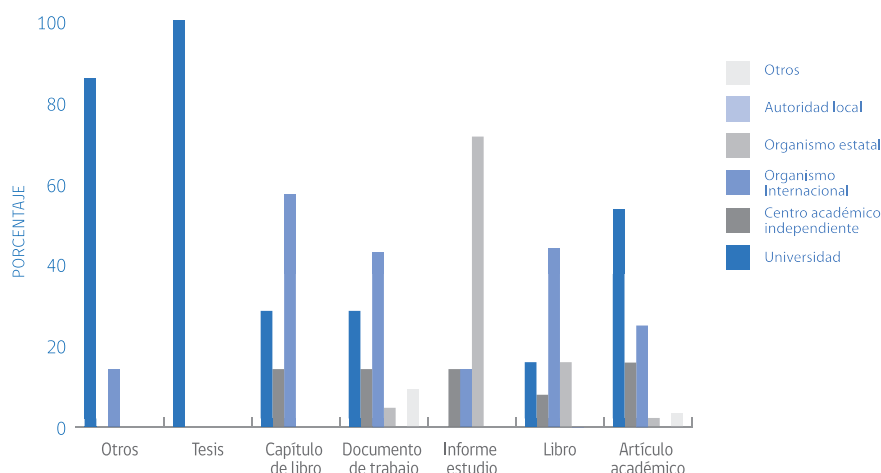
N= 163

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

Del total de publicaciones el tipo predominante es el artículo académico con 54,6% (Gráfico 7) a excepción de Uruguay. Este tipo de publicación se caracteriza por estar sujeto a criterios editoriales que permiten su catalogación e indexación de forma creciente en América Latina⁵. Los documentos de trabajo, tesis o informes de estudio que configuran el campo de la denominada "**literatura gris**", es decir, publicaciones científicas no convencionales, tienen una menor presencia. El libro representa 15,3% del total. Esto se podría explicar debido a que es un campo incipiente de investigación, con recursos limitados y tiempos que no son propios de la investigación aplicada.

En cuando al tipo de institución responsable de la producción científica se destacan las universidades, tal como se puede apreciar en el Gráfico 8, donde se registran los artículos académicos y tesis. En cambio los libros predominan en los organismos internacionales y los informes en las instituciones públicas.

Gráfico 8: Tipo de publicación

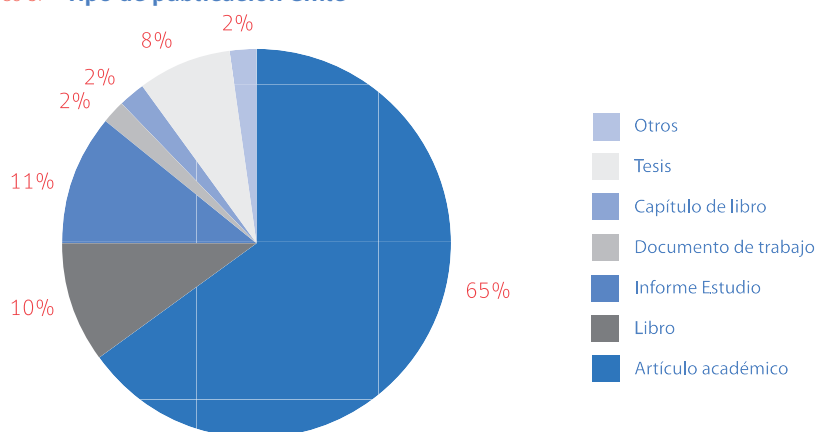


N= 162

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

En el caso de Chile, como se aprecia en el Gráfico 9, se observa un alto predominio del artículo académico. Se denota que no son necesariamente los organismos públicos o especializados en la temática los que más han promovido la investigación sobre este tema, lo cual puede plantear barreras para el uso fluido de estas investigaciones en ámbitos que demanden investigación aplicada.

Gráfico 9: Tipo de publicación Chile



N= 52

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

- Productividad en el tiempo

La mayor productividad científica se registra en 2003, 2006 y 2010 (Gráfico 10). Esto podría estar relacionado con la realización de las distintas conferencias intergubernamentales sobre envejecimiento y vejez en Iberoamérica. Todo ello en consonancia con la resolución 2010/14 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La media móvil es un cálculo que se usa en series numéricas y contribuye a graficar tendencias. El 2 indica el número de años (en este caso) que se utiliza para su cálculo, siendo 2 el mínimo, pues involucra el año anterior y el que se analiza (2004-2003; 2005-2004; etc).

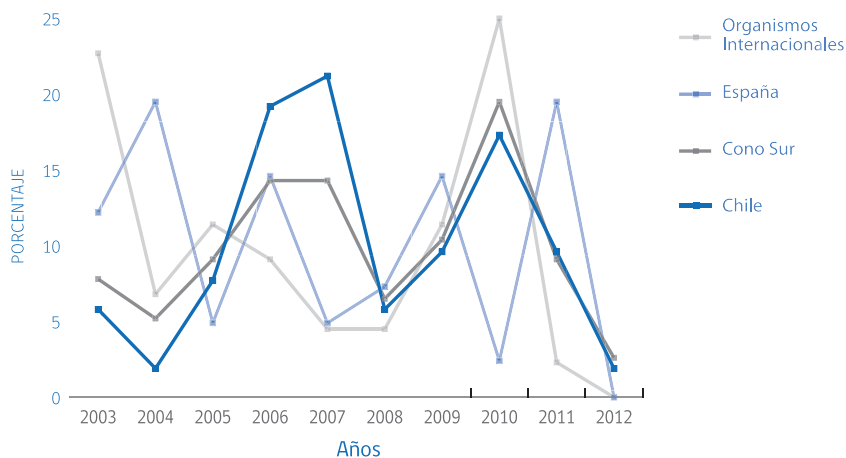
Gráfico 10: **Productividad en el tiempo**



Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

El Gráfico 11, al desagregar por países, muestra un comportamiento irregular, apreciándose una disminución en la productividad a partir de 2010. Adicionalmente, se constata una concentración de publicaciones de los organismos internacionales entre 2003 y 2010, años en los que se realizaron las conferencias internacionales en torno a la vejez y el envejecimiento.

Gráfico 11: **Productividad en el tiempo según área**

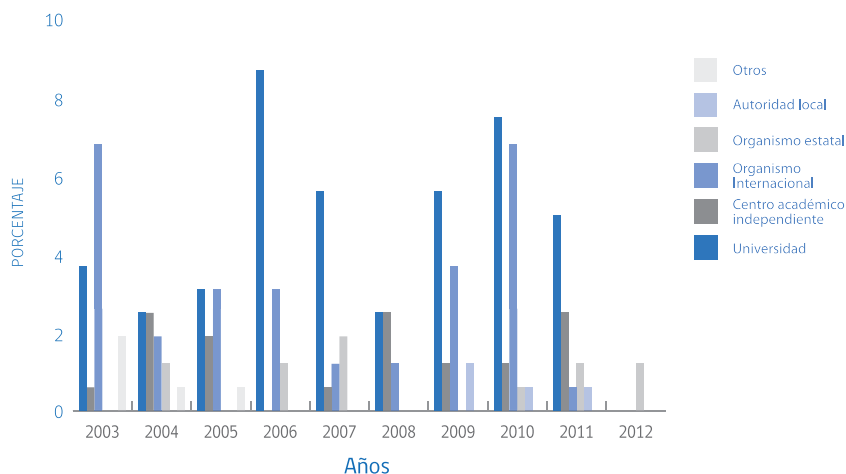


Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

En efecto, esto es posible de verificar al observar el tipo de instituciones productoras de conocimiento en el período, donde la tendencia de la producción de las organiza-

ciones internacionales está mucho más marcada por los años mencionados que en las universidades (Gráfico 12).

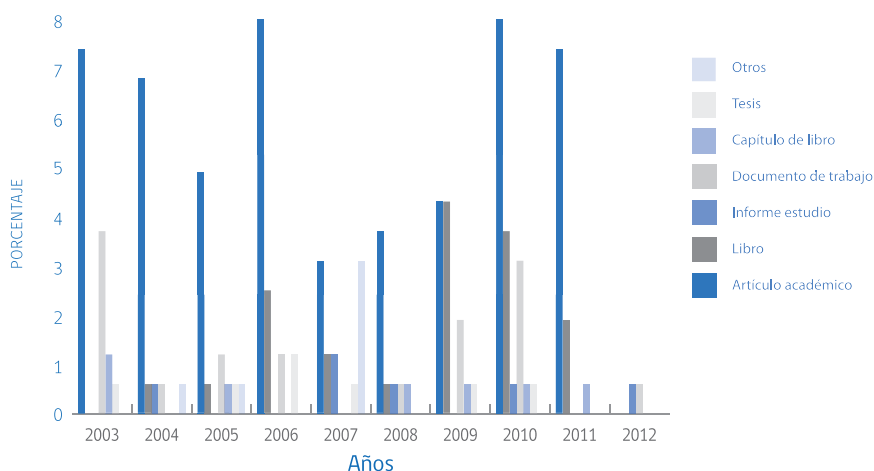
Gráfico 12: Productividad en el tiempo según tipo de institución



Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

La producción de estas dos entidades se expresa primordialmente en artículos académicos y libros, que siguen una dinámica particular que es posible comprender al asociarla a los organismos productores. Mientras los artículos académicos fluctúan durante todo el período, la tendencia de los libros se concentra entre 2006 y 2010 (Gráfico 13). De este mismo gráfico puede desprenderse que otro tipo de publicación, al parecer sensible a los hitos mencionados, son los documentos de trabajo los cuales están en el límite superior en 2003 y 2010. En definitiva, los artículos académicos y el espacio universitario no tienen el mismo comportamiento que los organismos internacionales.

Gráfico 13: Productividad en el período 2003–2012 según tipo de publicación

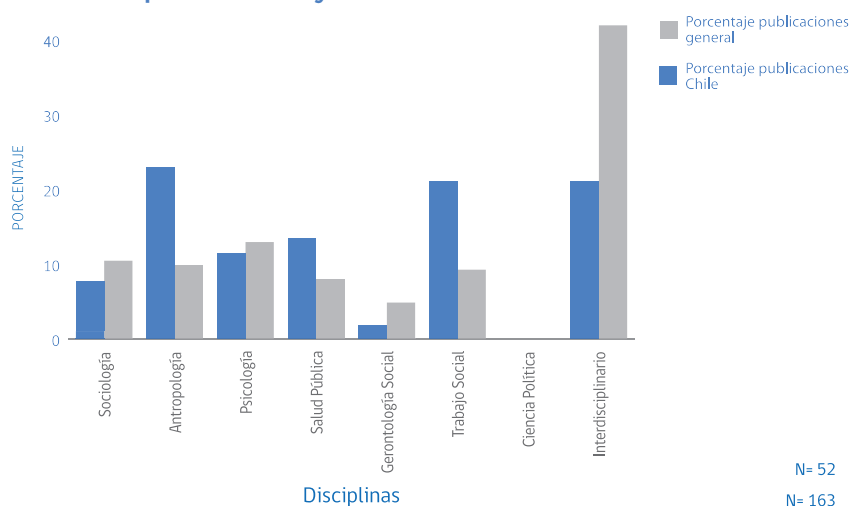


Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

- Disciplinas

Las investigaciones que se inscriben en más de una disciplina, que son clasificadas como interdisciplinarias, llegan a 42% en el período analizado. Esto supone la participación de equipos de trabajo, en el entendido de que cada miembro del equipo representa una especialidad aun cuando existan autores individuales que declaren, expresamente, una mirada multidisciplinaria de su trabajo. Es posible pensar que las investigaciones interdisciplinarias son más escasas porque existe un menor espacio para los equipos de investigación y se privilegia a los autores individuales. En efecto, un primer indicio de aquello podemos encontrarlo al comparar los datos de Chile con el promedio general (Gráfico 14).

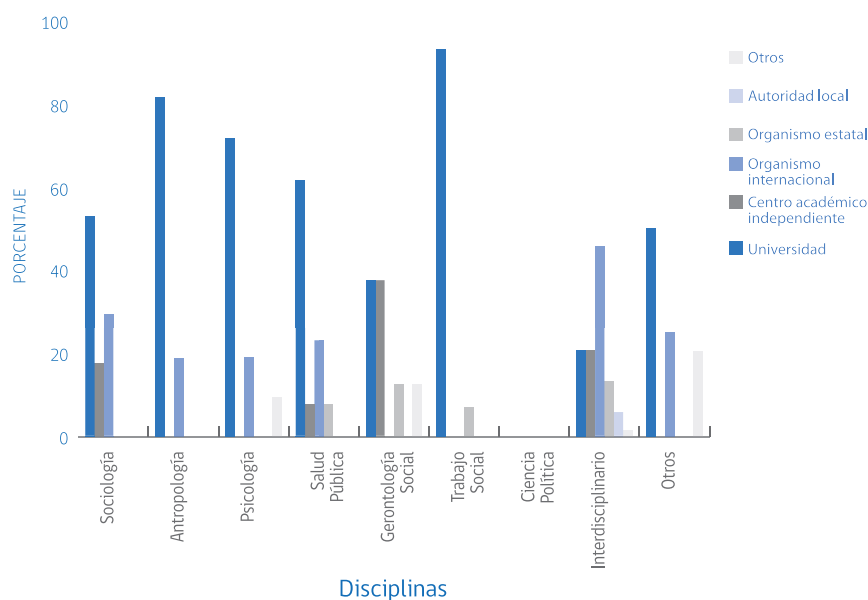
Gráfico 14: **Disciplinas en Chile y General**



Fuente: Flasco Chile y Senama, 2012.

En Chile se observa una menor cantidad de publicaciones interdisciplinarias, priman la antropología y el trabajo social, mas no los que tienen relación con la jurisprudencia. Esto dice relación con la mayor adscripción a la idea de un maltrato societario, el cual examina representaciones sociales, condiciones sociales de producción de la edad, entre otras temáticas.

Al desagregarse por tipo de institución (Gráfico 15), es en los organismos internacionales donde se produce en mayor medida la investigación interdisciplinaria, seguido por los centros académicos independientes. Del total de la producción por área de estudio, es en estos centros donde se concentran las publicaciones con 18%, seguido por España con 17%. Estos datos permiten observar que los factores de orden institucional juegan un papel relevante en las posibilidades de desarrollar investigaciones interdisciplinarias acerca del maltrato de las personas mayores, que de modo compartido ha sido indicado como un fenómeno multidimensional y que no se agota en la mirada de una única disciplina de ciencias sociales.

Gráfico 15: **Disciplina por tipo de institución**

N= 161

Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

d. Maneras de observar

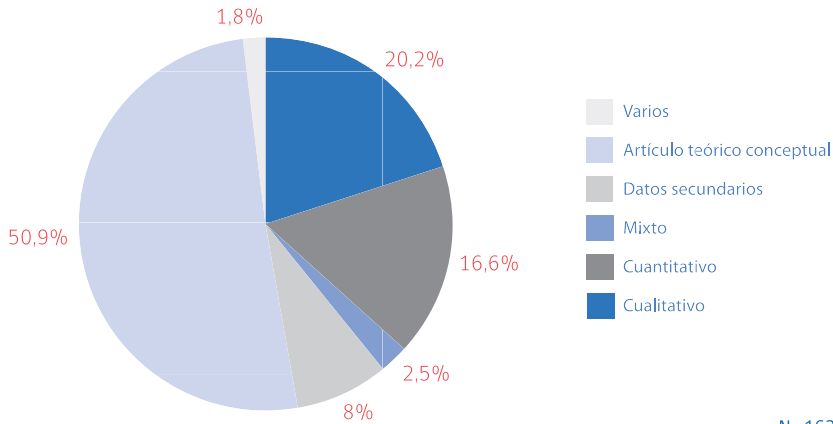
En este apartado se abordan las metodologías de investigación de los estudios, su carácter teórico o empírico y los temas abordados.

- Metodologías de investigación

En toda la producción, la división entre investigaciones que pueden caracterizarse como empíricas y aquellas que tienen una matriz teórico conceptual, sin aproximaciones directas o indirectas a datos producidos de diversas maneras; diseños cualitativos, cuantitativos, mixtos o a través de datos secundarios, se reparten de manera equitativa, con 47,3% y 50,9% respectivamente. Quedan fuera de esta consideración las publicaciones que tienen varias metodologías, específicamente los libros.

La relación entre los ámbitos empíricos y teóricos se mantiene relativamente simétrica en la mayoría de las disciplinas, salvo la antropología donde se destaca un mayor número de trabajos empíricos llegando a 93%. Trabajo social concentra 73% de publicaciones teórico-conceptuales. En el caso de Chile, este predominio de la investigación empírica de la antropología principalmente cualitativa, se traduce en una primacía, alcanzando 40% del total de las publicaciones en el país. En segundo lugar se encuentran los artículos teórico-conceptuales con 37%. Junto a esto, la baja cantidad de investigaciones de corte cuantitativo que se registran en Chile, apenas 17% del total, podría constituir una falencia a la hora de aportar observaciones relevantes que puedan ser recogidas desde la institucionalidad y el sistema jurídico.

Gráfico 16: Tipo de metodología de investigación



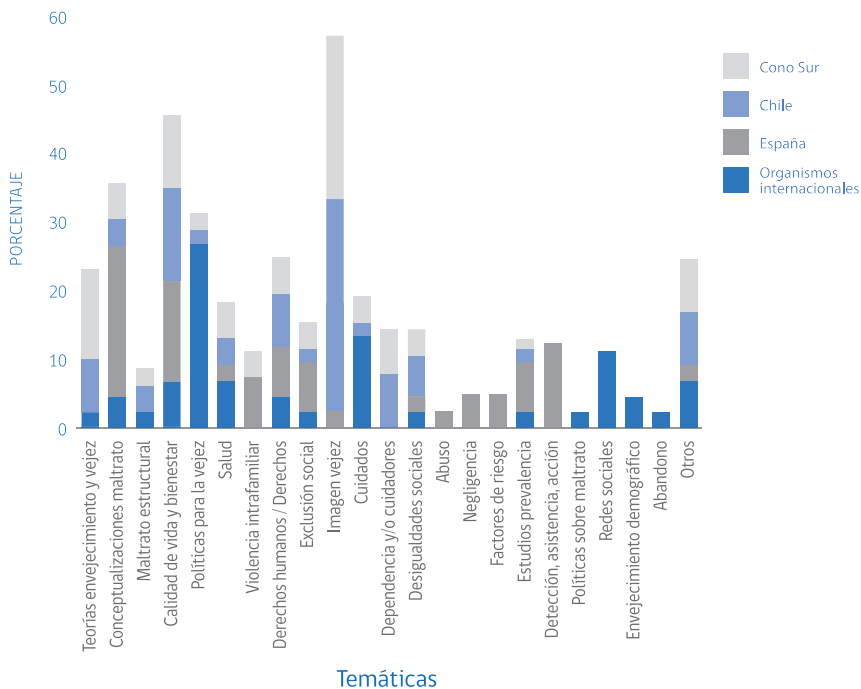
N= 163

Fuente: Flasco Chile y Senama, 2012.

- Temas y descriptores principales

Más de 80% de las publicaciones encontradas no contienen descriptores, incluyendo los artículos, lo cual plantea una limitación para la determinación de las autodescripciones sobre los temas que se abordan. En la categoría 'tema general' se intentó condensar la mayor cantidad de contenidos manifiestos de las publicaciones. Así se pudo construir el siguiente gráfico:

Gráfico 17: Principales temáticas en publicaciones del período 2003-2012



N= 163

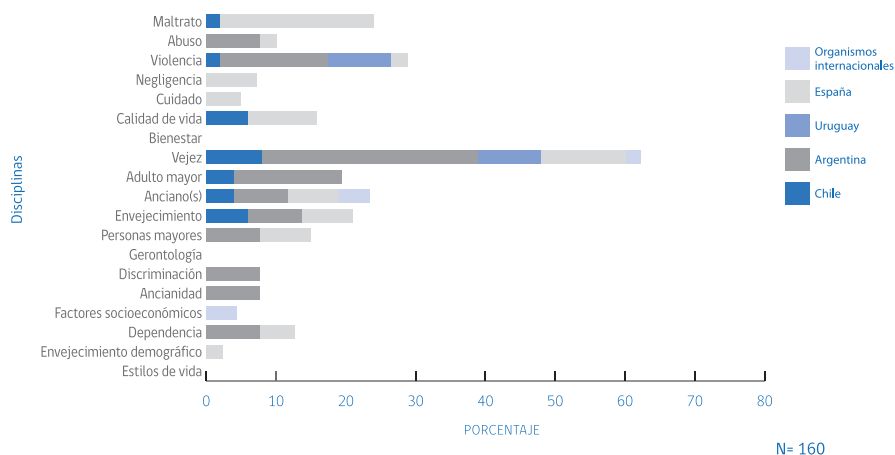
Fuente: Flasco Chile y Senama, 2012.

En España no se registran publicaciones sobre teorías del envejecimiento y vejez. Ahora bien, lejos de significar que en España no se produzca teoría respecto a esta temática, esto indica una especialización de la reflexión conceptual acerca del maltrato hacia las personas mayores. De ahí que directamente en la categoría ‘**conceptualizaciones del maltrato**’, España sea predominante, mientras que en el Cono Sur es incipiente. También esto se refleja en que sólo en España es posible hallar registros clasificables en los términos especializados de abuso y negligencia, igualmente es la única área que registra literatura científica especializada respecto a la detección, asistencia y acción para el maltrato hacia el adulto mayor.

En el Cono Sur la reflexión respecto al maltrato se ubica en una periferia de la producción científica que queda centrada en las dimensiones estructurales del maltrato. Por ejemplo, se destacan las publicaciones sobre la imagen de la vejez que incluyen las representaciones sociales de otros grupos, y la propia representación de las personas mayores como elementos de opresión o estigmatización.

Específicamente, en Chile lo anterior es notorio, dado que el tema de la imagen de la vejez supera el 30% del total de publicaciones. Lo mismo sucede con aquellas investigaciones o estudios clasificados dentro de exclusión social, que partiendo de una reflexión más amplia, iluminan respecto a la categoría de maltrato estructural. La hipótesis de una falta de especialización de la investigación social sobre el maltrato hacia las personas mayores, permite comprender que las teorías respecto al envejecimiento y la vejez abordan el maltrato sin conceptualizarlo concretamente.

Gráfico 18: **Descriptor de acuerdo a su lugar de publicación**



Fuente: Flacso Chile y Senama, 2012.

En cuanto a los organismos internacionales, se puede apreciar que la centralidad está en los temas de políticas para la vejez y cuidados. En ambos casos no significa que no haya reflexiones conceptuales respecto al fenómeno del maltrato o el envejecimiento, sino más bien que éstas actúan como telón de fondo en la producción de conocimiento especializado basado en la acción.

En el área de las publicaciones sobre maltrato hacia las personas mayores, como ya se ha indicado, más del 80% no posee descriptores o palabras claves. Los descriptores que son utilizados específicamente no superan el 4% del total de casos, en cambio sólo 'vejez' presenta 9,4%; 'maltrato' 6,3% y 'anciano' 5%. En este sentido, es claro que son los descriptores más generales los que se repiten con mayor frecuencia, siendo la moda 'vejez'.

Se distinguen dos elementos centrales en las instituciones y países: la vejez, concentrado principalmente en Argentina, como única categoría que se presenta en todos los países, y la palabra clave 'maltrato', que se presenta en España y en menor cantidad en los organismos internacionales. Se apunta así a que el tema del maltrato explícitamente asociado a la vejez es todavía abordado periféricamente en el Cono Sur.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de este artículo se constata que existe un corpus científico de Ciencias Sociales de 163 publicaciones. Este hecho permite pensar el carácter incipiente del tema del maltrato al tener en consideración que su tratamiento es desde una periferia, donde el centro está configurado por categorías generales como son vejez, envejecimiento, exclusión social e imagen de la vejez.

Estas categorías generales subsumen el tema del maltrato, limitan su abordaje específico a nivel descriptivo y explicativo. No obstante, el fenómeno del maltrato ha sido indicado por organismos internacionales y nacionales como una realidad subregistrada y, a la vez, multidimensional. Se habría esperado que las Ciencias Sociales hubiesen considerado las necesidades de aproximación interdisciplinaria y multimetodológicas.

Un aspecto que permite pensar en la necesidad de una reflexión crítica en esta producción se logra al tener una aproximación desde la perspectiva de género. En el corpus científico se aprecia una feminización de la autoría, seguida por la autoría institucional y en menor medida hombres. Una hipótesis es la mantención de la división del trabajo científico, basado en una distribución de los temas de acuerdo al sexo del investigador. En otras palabras, hay temas que son propios de los hombres investigadores y otros de las mujeres investigadoras.

En España y en los organismos internacionales se observa una especialización y consolidación mayor. Efectivamente, un rasgo destacable al respecto es el hecho de que únicamente en España la producción de conocimiento se encuentra asociada a autoridades locales, específicamente a ayuntamientos, financiando equipos de trabajo que investigan teórica y empíricamente el fenómeno del maltrato. En ese sentido, la diversificación de las fuentes de financiamiento y las demandas de conocimiento parece ser un elemento clave en el desarrollo del campo para los distintos contextos geográficos, sociales, políticos y económicos.

Al parecer existe una fluctuación de la producción científica asociada a las conferencias y encuentros internacionales que dinamizan dicha producción. Esta fluctuación tendría otra consecuencia que es una menor independencia de la temática como ámbito de conocimiento en sí mismo. No obstante, aunque las tendencias para 2012 no

están del todo esclarecidas, por razones como el desfase de tiempo de publicación, la curva parece indicar un nuevo momento de interés en el tema del maltrato hacia las personas mayores, y quizás una paulatina instalación más definitiva como ámbito de conocimiento específico.

En cuanto al acceso a las publicaciones, se observan dificultades debido a la carencia de portales especializados, bien contruidos, en los que sea fácil acceder a las publicaciones. Esto podría ser también un indicador de la marginalidad de la temática dentro de los países, o bien, de una aparente falta de preocupación por la puesta a disposición de la comunidad el conocimiento producido.

En esta materia, se puede proponer que Chile posicione plataformas en Internet que agrupen publicaciones respecto al fenómeno del maltrato, que contribuyan activamente a poner a disposición de todos quienes estén interesados la investigación de carácter científico realizada en el país. En la misma línea, la baja cantidad de libros publicados en Chile sobre este tema, menos del 2% del total de publicaciones, evidencia una falta de vinculación con el entorno, además de una necesidad de una adecuada distribución.

Finalmente, con base en la experiencia, es posible establecer que una manera certera de incentivar y consolidar la investigación respecto a la temática en nuestro país es a través de la diversificación de fuentes de financiamiento que permitan la conformación de equipos multidisciplinarios. Una iniciativa que se podría estimular desde el Estado es la creación de comunidades de expertos, promoviendo de este modo el debate especializado y la colaboración en redes locales y nacionales.

NOTAS AL CAPÍTULO III

1. A pesar de incluir "salud pública" y "gerontología social", dada la manera en que es abordado el fenómeno, y una preocupación que va claramente más allá de indicadores de salud netos, nos referiremos para efectos de esta publicación al total de disciplinas abordadas como "ciencias sociales". Se trata de una mirada integral de la vejez, que se corresponde con su carácter complejo y heterogéneo.
2. Desde el punto de vista de la Teoría de Sistemas, la sociedad actual se caracteriza por la tendencia a una mayor diferenciación de sistemas sociales autónomos, autopoieticos, clausurados operativamente y abiertos cognitivamente. Es decir, por la separación creciente de sistemas funcionales, que operan con sus propias lógicas, racionalidades y elementos, y que son al mismo tiempo capaces de aprender del entorno (Luhmann, 2006). En este marco se insertan el sistema educacional, el sistema de la ciencia, el derecho, entre otros. Nos interesa aquí, lo que sucede con el derecho, en particular, en sus aspectos institucionales y regulatorios.
3. Aquí los principales ejemplos son las autoridades locales del País Vasco, y la Obra Social Caixa, de Catalunya.
4. Podrá verse más adelante el predominio de la investigación cualitativa en esta área para el caso chileno.
5. Ver apartado metodológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alanis, P. (2009). Envejecimiento en Chile, institucionalización, y políticas para las personas mayores. Santiago: s.n.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2008). Homo academicus. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Engler, T. & Peláez, M., (2002). Más vale por viejo: Lecciones de longevidad. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Guerra, M. & Jordán, V. (2010). Políticas públicas de Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión?. Documento de proyecto, Cepal. Disponible en: <http://www.eclac.cl/ddpe/publicaciones/xml/1/39181/W314Esp.pdf>. Revisado el 30 de abril de 2013.
- Luhmann, N. (2006). Sociedad de la sociedad. Traducción: Javier Torres Nafarrate; Darío Rodríguez. México: Herder.
- Mascareño, A. (2006). Ética de la contingencia por medio del derecho reflexivo. En Artur Stamford (e.d), Sociologia do Direito. A prática da teoria sociológica, Lumen Juris.
- Piedra, Y. & Martínez, A. (2007). Producción Científica. En Instituto de Información Científica y Tecnológica, 38(3), pp. 33-38.
- Senama. (2005). Definición y tipificación del Maltrato al Adulto Mayor en Chile. Santiago de Chile, disponible en: <http://www.senama.cl/filesapp/1288.pdf>. Revisado el 30 de abril de 2013.
- Sunkel, G. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina. Una exploración de indicadores. En Series 126, Cepal División de Desarrollo Social.
- Teubner, G. (1983). Substantive and reflexive elements in modern law. Law & Society Review 17(2): 239-285
- Teubner, G. (1993). Law as an Autopoietic System. Oxford: Blackwell
- Vidal, D. et al. (2008). Calidad de vida en el adulto mayor: estado físico y relaciones sociales. Cuaderno Médico-Sociales, 48(1), pp. 5-12.
- Willke, H. (2007). Smart governance: Governing the global knowledge society. Frankfurt: Campus Verlag.





Capítulo IV

Identidad, subjetividades y maltrato hacia las personas mayores

Pamela Soto Vergara



RESUMEN

Este capítulo contiene los resultados de un análisis cualitativo sobre el maltrato hacia las personas mayores desde la perspectiva de la construcción de identidad y subjetividades. Dicho análisis está basado en 11 entrevistas individuales abiertas a personas mayores de la Región Metropolitana de los grupos socioeconómicos medio-alto, medio, medio-bajo y bajo. El resultado condujo a la organización del material en siete ejes de sentido: construcciones identitarias de la persona mayor, el estatuto de la persona mayor, las dimensiones del trato al adulto mayor, dinámicas que posibilitan el maltrato, tipos de maltrato recibido por las personas mayores, escenarios posibles de maltrato hacia las personas mayores, y por último, acciones ante el maltrato hacia este grupo etario. Finalmente se expone una reflexión acerca del lugar de los adultos mayores en la familia, la comunidad y la sociedad y cómo este lugar favorece, o no, situaciones de maltrato o violencia.

Palabras claves: Adulto mayor, construcciones identitarias, maltrato al adulto mayor, violencia, subjetividades.

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de conocimiento respecto de la producción de significados y sentidos que los propios adultos mayores han construido sobre el maltrato, se exploraron discursos personales que permitieran develar significaciones subjetivas e intersubjetivas en torno a sus experiencias y relaciones, que sirven de escenario para formas de relación maltratantes en este período particular de la vida. De esta manera fue posible inferir desde el discurso de los adultos mayores, elementos que permiten hablar de una identidad, o identidades compartidas, concibiéndola como un proceso dinámico, un acto de autoreflexividad y autoreconocimiento, que no es obvio ni automático (Minolli, M., 2004)¹ y que se manifiesta a través del lenguaje, como autonarraciones y narraciones compartidas con los otros (Bruner, 1990²; Gergen, 1994³). En este mismo sentido, las construcciones identitarias de los adultos mayores, se interpretaron también en su carácter social, entendiendo que surgen en el discurso como construcciones situadas en un determinado contexto sociohistórico, cultural y político. Aquello que denominamos identidad, poseería, desde esta perspectiva, una cualidad fluida, no fija, que se desarrollaría en el campo relacional e intersubjetivo, siendo imposible, en el análisis del discurso de los adultos mayores, reducir la identidad y la subjetividad a un sujeto aislado, o

en el decir de Crossley (1996)⁴, las construcciones identitarias se entienden aquí como producciones que están profundamente imbricadas con el contexto, de la misma forma en que estamos inter-sujetos en cada una de nuestras acciones y pensamientos.

La subjetividad, en tanto, se entiende como la experiencia del sujeto singular, la vivencia íntima, existencial, mediada por los sentidos y que configura el sí mismo. Esta experiencia se construye en la trama de la intersubjetividad y surge en relación con los otros. Desde una perspectiva hermenéutica, se entiende la subjetividad como un proceso de producción de significados que se van generando en la interrelación y en ciertos contextos socioculturales, políticos e históricos.

RESULTADOS

Construcción identitaria de la persona mayor. Identidad(es)

De acuerdo al análisis de la producción de sentido del discurso de los adultos mayores se distingue la presencia de un nosotros, en tanto grupo o colectivo, que permite inferir la emergencia de una categoría adulto mayor, que poseería límites visibles que deslindarían una identidad compartida. Esta identidad estaría dada, entre otras cosas, por la edad, pero también por una serie de sucesos y necesidades específicas en distintas esferas de la vida y que son propias de las personas que han alcanzado una edad superior a los 60 años⁵.

La identidad de adulto mayor, que es al mismo tiempo autoasignada e imputada en las relaciones sociales y familiares, interpela también al otro (los otros) abriendo paso a requerimientos de acciones en el campo de los vínculos sociales, institucionales, laborales y familiares, es decir, supone un actuar distintivo en las relaciones que deberían operar reconociendo las especificidades de este grupo etario.

“Lo que va caracterizando ser adulto mayor, bueno, primero, es dejar su trabajo ¿no cierto?. Eso es lo principal, el aislamiento, es una, un gran tema, y bueno principalmente esas dos cosas el cese de trabajar y el aislamiento que se produce dentro de la familia hacia el adulto”.

(Mujer, grupo medio alto)

Si bien la categoría adulto mayor se constituye desde sus límites exteriores como experiencia de significado compartido, también es posible encontrar una multiplicidad de vivencias y experiencias reunidas bajo su nombre, dando cuenta de una categoría internamente heterogénea, donde la experiencia de ser adulto mayor puede darse en un espectro amplio de situaciones o rasgos, que determinarán vivencias subjetivamente diversas. Así, la edad, el género, la clase social y el estado de salud, entre otras, van determinando, por ejemplo, el nivel de dependencia y el grado de autonomía, el acceso a beneficios sociales, la calidad del trabajo y el acceso a la salud, elementos que, podría inferirse, resultan claves para el bienestar subjetivo. De aquí que se pueda afirmar que las condiciones de posibilidad de existencia del adulto mayor son el resultado de una serie de factores que exceden por mucho la edad, y que incluyen las posiciones relativas que los sujetos ocupan en el escenario social.

“Hay autovalentes, hay gente que tiene muchas complicaciones médicas y que se mueve apenas o que se maltrata con mucha facilidad y también están los viejitos que tienen problemas graves, que andan con el bastoncito y que tienen que ser acompañados (...) entonces como hay de todo ese tipo de grupos cuando nosotros hablamos de adulto mayor estamos hablando de una generación grande de muchas personas. Y en esas personas hay muchas calificaciones como le estoy dando a entender yo”.

(Hombre, grupo medio bajo)

Las formas en que se expresa la subjetividad de la persona mayor queda de manifiesto en la posición de enunciación en el discurso, la que transita en un continuo entre los polos del yo-nosotros y el ellos. El movimiento desde un discurso subjetivo a uno alterativo, permite inferir que aún habiendo un reconocimiento de la categoría adulto mayor y sintiéndose miembro de la misma en lo declarativo, en la vivencia no es claro.

No parece haber una posición definida para la identificación con los contenidos de la categoría persona mayor. No resulta evidente, entonces, qué es ser adulto mayor. En el relato se deja ver una identificación parcial: una subidentidad en la que me autodenomino adulto mayor relacionada con aspectos como, por ejemplo, beneficios sociales, discriminación positiva asociada la edad o participación en agrupaciones de coetáneos que comparten intereses; y otra subidentidad en la que la categoría adulto mayor remitiría a la vulnerabilidad, la vejez y la pérdida del estatus social. En esa última experiencia, los adultos mayores suelen ser los otros.

“Pero si lógicamente, si hay po, pero no se respetan. Por ejemplo usted va a la fila para los adultos mayores ve personas, yo miro, pero no paso por adulto mayor”.

(Hombre, grupo medio)

En la experiencia subjetiva, individual, es posible distinguir en la producción del discurso, tensiones surgidas entre lo que parece ser la interiorización de un ideal del yo-adulto mayor, y la experiencia que nace como resultado de la interacción social y las prácticas sociales. Ese ideal se enfrenta a las visiones de los otros, generándose fenómenos psicosociales complejos como la discriminación, los prejuicios y la exclusión.

El ideal de adulto mayor emerge como un significado atribuido a cómo se experimentaba la vejez en el pasado. Se asocia este período de vida a atributos positivos que expondremos más adelante. Son estos sentidos de la vejez, los que se pondrían en tensión con lo que sucede en sus propias prácticas sociales y familiares actuales.

“Es que como la juventud se desbandó ahora, claro, no hay ese respeto como antes, porque usted le hablaba a un niño y ahora los hijos quieren mandar a los padres, no hay ese respeto”.

(Mujer, grupo bajo)

“Eso es lo que yo tampoco entiendo, ¿cuándo? Porque antes yo recuerdo siempre a mis padres que me enseñaron siempre a respetar a la persona mayor, no sé si da en la familia, no tengo idea”.

(Mujer, grupo medio bajo)



Se evidencia un discurso divergente masculino en los niveles socioeconómicos medios bajos y bajos, en los que se sostiene este ideal del yo-adulto mayor⁶, sin que se manifieste una contradicción con la vivencia de las relaciones familiares. El adulto mayor es respetado, consultado, se someten las decisiones a su escrutinio, representa el orden y los valores familiares, es el jefe de la familia, quedando las mujeres, los hijos y los nietos bajo su alero y sujetos a su autoridad.⁷

En términos más amplios, el análisis de la producción de sentidos positivos, asociados a la experiencia de ser adulto mayor, hace que emerjan tres elementos que permitirían esbozar aquello que constituye el ideal del yo al que se hacía referencia. Estos tres elementos serían la experiencia, la tarea cumplida y el lugar de privilegio y poder.

En primer lugar, el discurso de los adultos mayores, los sitúa como personas en una etapa de la vida en la que se ha acumulado gran cantidad de experiencia, la que podrían compartir con otros, en especial con hijos y nietos. Esta experiencia, que podría entenderse también como sabiduría, les daría un lugar de conocimiento único en el medio social y familiar, el que no siempre es reconocido.

“Será porque tiene más experiencia en la vida, digamos. Al mirarla así a una persona mayor de edad, la experiencia que tiene, que sé yo. Ahí sería una persona adulta mayor. No es porque sea inválida o porque ande con muletas, que sé yo. Una persona, porque tiene más experiencia, ya viene siendo adulto mayor. Por la edad”.

(Hombre, grupo medio)

En segundo lugar, existe convergencia, en especial por parte de las mujeres de niveles socioeconómicos medios bajos y bajos, en asociar la etapa del adulto mayor con un reconocimiento a su labor, ha cumplido su tarea social y familiar: ha trabajado, ha criado hijos, ha formado una familia. Pareciera ser que la tarea se ha realizado con relativo éxito y, por lo tanto, el adulto mayor se encuentra en un momento de la vida en el que, independientemente de que sea así o no, debería ser retribuido por los demás de manera de mantener el equilibrio transgeneracional y social, lo que podría ser entendido a la manera de Boszormenyi-Nagy (1994)⁸, como una forma de justicia relacional.⁹

“Hemos trabajado toda la vida, dimos toda la vida trabajando para el país y cuando somos viejos no nos quieren. Este ya viejo no sirve, déjalo de lado”.

(Mujer, grupo medio bajo)

“No sé, que tengan consideración, que fueron criados con amor, que todo lo que uno hizo fue para ellos y que retribuyan con cariño”.

(Mujer, grupo medio)

Por último, existiría un discurso masculino que se corresponde ideológicamente con el mencionado anteriormente, en el que el adulto mayor es concebido como la cabeza de la familia y, en ese sentido, debería ostentar un poder reconocido por la misma, siendo el líder a quien se le consultan los asuntos relevantes. Ese lugar en la jerarquía debería traducirse en respeto por sus opiniones y su persona.

“Digamos, encabeza el respeto. O sea, se sabe que está esa persona que es la mayor, aunque por afuera hagan todo el desorden que hagan, pero siempre hay una persona que está a la cabeza, es el respeto”.

(Hombre, grupo medio)

La producción del discurso ofrece también significados opuestos a los señalados, sentidos que se asocian a experiencias difíciles que surgen en esta etapa de la vida y para las que la persona mayor no necesariamente está preparada¹⁰. De esta manera, existe convergencia al señalar eventos vitales, que pueden ser identificados como característicos de esta etapa y, al mismo tiempo, críticos desde el punto de vista biográfico. En el análisis es posible distinguir principalmente tres: el deterioro de la salud, la salida de los hijos del hogar y el cese del trabajo remunerado y jubilación. Los niveles de expresión de la subjetividad presentes en estos eventos corresponden a los niveles individual, familiar y social respectivamente y emergen asociados a una emocionalidad que pudiera dar cuenta de la centralidad de estas crisis o cambios en la experiencia de la persona mayor. Al mismo tiempo, es posible observar que los niveles de expresión de la subjetividad interactúan sistémicamente, afectando los elementos referidos al nivel individual, la identidad y la subjetividad, los modos y posibilidades relacionales a nivel social; y al nivel social, afectando la vivencia subjetiva, el sentido y la pertenencia social.

En cuanto al cese del trabajo remunerado, el discurso dominante en el estudio hace referencia a las bondades de la inclusión en el mercado del trabajo, vinculando la vivencia laboral, no sólo con la posibilidad de obtener ingresos adicionales a una exigua pensión en el caso de los niveles medios y medios bajos, sino también, con el sentimiento de utilidad, la integración social, la valía personal y la dignidad. Desde el punto de vista social, la salida del mercado laboral sería uno de los elementos más gravitantes psicológicamente, produciendo la sensación de no ser considerado, de inutilidad y de perder el sentido al no saber qué rol les cabe en el escenario social. No obstante lo anterior, también aparece un discurso divergente que plantea la posibilidad de ser explotado por las condiciones de vulnerabilidad que la edad conllevaría y que el trabajo de la persona mayor debiera adecuarse a las características de esta etapa. Los discursos acerca de las bondades del trabajo están distribuidos de manera relativamente equitativa entre hombres y mujeres en los sectores medios, medios bajos y bajos, en cambio, el discurso acerca de la precarización del trabajo¹¹ de la persona mayor y el trabajo como lugar de discriminación, aparece en el nivel socioeconómico bajo.

“Trabajo en la Autopista Central, entro a las 8 de la mañana y salgo a las 5 de la tarde. Trabajo todo el día, a todo el sol. La gente que trabaja en ese trabajo ni siquiera tiene un baño, ni siquiera tiene un lugar para comer y ¿por qué somos viejos somos indignos? No puede ser eso, no puede ser. Nosotros también somos personas y también tenemos dignidad. Y eso es lo que me molesta, como que nos desechan porque somos viejos como que no servimos y sí servimos, todavía servimos, creo que una persona mientras pueda valerse por sí sola siempre sirve”.

(Mujer, grupo medio bajo)

En lo referido a la producción de significados asociados a la salud física, emergen en el discurso diversos relatos de experiencias y preocupaciones. Las enfermedades como vivencia particular de la vejez, el aumento o la aparición de las mismas, ofrecen una

dificultad inescapable o, dicho de otra manera, un destino indisociable de la experiencia de ser adulto mayor. La salud experimentaría un deterioro en los niveles físicos y cognitivos, pudiendo afectar el funcionamiento autónomo, lo que supone la amenaza de la dependencia, la minusvalía. Desde la vivencia subjetiva de la disminución de las funciones, esta dimensión posee un correlato psicológico, que se podría llegar a manifestar en un estado depresivo, con falta de horizontes y alternativas. Este discurso no es homogéneo, a veces estas preocupaciones son presentes y generan angustia, mientras otras veces, se ubican en el futuro, presentándose como amenaza.

“Entrevistador: Mencionó, dijo, las necesidades y el sufrimiento. ¿Cuáles son los sufrimientos de los adultos?

Entrevistada: Las enfermedades”.

(Mujer, grupo bajo)

La dirección del tiempo, del presente al futuro, en el que se enuncian estas preocupaciones coincidiría con la edad, es decir, a mayor edad las ansiedades por el estado de la salud se enunciarían en tiempo presente y de manera más intensa. En el nivel individual es posible observar la presencia en el discurso de lo biológico como un elemento que adquiere relevancia desde el punto emocional. El cuerpo, sus cambios, el descenso de las funciones cognitivas y motoras, el aumento de las enfermedades son tópicos que aparecen ligados a la producción de sentido de la vejez y afectan las condiciones de posibilidad de la existencia junto a los eventos de cambio en los niveles familiares y sociales.

En lo referido al derecho a la salud, el deterioro recién mencionado se acompaña de un acceso deficitario al sistema de salud, que posee obstáculos especialmente difíciles para los adultos mayores¹² y que afectaría la oportunidad de la respuesta frente a situaciones de enfermedad. Coincidentemente con la identificación de dificultades en el plano de la equidad en salud, el discurso sobre las dificultades de acceso proviene de los niveles socioeconómicos medios bajos y bajos.

Los aspectos que son significados como positivos en la relación de las personas mayores con los sistemas de salud son un reconocimiento de la mejora de la situación de acceso, oportunidad y atención de la salud primaria en el último tiempo. Esta mejoría es atribuida a las políticas públicas sectoriales, la presencia de derechos complementarios y la discriminación positiva.

“No, acá en el consultorio Andes nunca he sido, he visto, todo lo contrario. He visto buen trato ahí. Y como que le dan preferencia al adulto mayor”.

(Hombre, grupo medio)

La muerte es un aspecto asociado a la salud que adquiere ribetes más existenciales en el discurso. La inevitabilidad de la muerte, así como las pérdidas que van acercando ese momento, están presentes como una imagen que se repite en distintas dimensiones del ser. La muerte de los pares, la pérdida de determinadas funciones biológicas, el desvanecimiento del sujeto social, la invisibilidad, son algunos de los tópicos que remiten a la muerte como destino final. Este discurso es femenino y masculino, transversal a los distintos niveles socioeconómicos.

"Es que desgraciadamente, tarde o temprano, los deseos ¡se te van muriendo! A lo mejor puedes estar, mientras tū estés relativamente lúcida!, clever, tū vas a poder, eh, pensar, y ¡desear!, eh. En el momento que deje de estar tan valiente, vas a dejar de pensar, y vas a dejar de desear cosas, porque oye, vamos a una entrevista, ¿ipero para qué!?, y a lo mejor no entiendo de que se trata y a lo mejor fui una persona muy brillante pero se te van yendo tus capacidades de análisis, de pensar. Entonces ¡eso es atroz! Y eso va a llegar de una u otra manera ¡salvo que te mueras antes!".

(Hombre, grupo medio alto)

Un sentido asociado a experiencias difíciles que surgen en esta etapa de la vida, que parece relevante en el relato de los adultos mayores, dice relación con el ciclo de vida familiar y la adultez de los hijos. Si bien el crecimiento de los hijos implica, la mayor parte de las veces, la salida del hogar familiar, los significados son diversos. Hay convergencia en un discurso que señala a los hijos desde el punto de vista familiar, como las personas significativas más relevantes en las dinámicas emocionales y afectivas de los adultos mayores.

Los discursos de las relaciones parentofiliales oscilan en dos posiciones, una de gran cercanía con los hijos, otra de abandono e indiferencia. Existe convergencia en asignar importancia a la relación familiar previa, como indicador y pronóstico de la cercanía o lejanía de los hijos al entrar en la etapa de adultez mayor. En el discurso, las vivencias con los hijos son de mayor intimidad y, a diferencia de las otras dimensiones, es mencionada en primera persona, aludiendo el hablante a su experiencia individual. Tanto en mujeres como en hombres el discurso se refiere a los hijos y a su deber en la retribución del cuidado, existe confluencia en la naturalización de este deber de cuidado que les compete. El cuidado de los padres está feminizado y en esencia corresponde a la mujer.

"Pero a veces los hijos, los hijos son crueles, por ejemplo ayer estuvo uno de mis hijos un poquito más regalón o más apegado a mí, el mamón, jaja, me fue a dar ánimos, se supone, pero buu me dejó peor, me dijo: 'mamá que si esto no pasa nada, es que usted es muy alharaca que acá', uno necesita un poquito de apoyo, de más acercamiento, no que vayan a, prácticamente a retarla, si yo le digo, 'con retarme tū no me vas a quitar el miedo que yo tengo'".

(Mujer, grupo medio)

Se observa así que, en la construcción de significados acerca de la subjetividad del adulto mayor, surgen diversas experiencias que dan cuenta de la heterogeneidad de las vivencias, entre las que se observa la identificación de aspectos que se podrían denominar atributos positivos, recursos o fortalezas que traducen la identificación con esas propiedades en una autovaloración como adulto mayor.

Al mismo tiempo, otro grupo de atributos negativos o vulnerabilidades, también forma parte de la experiencia compartida por algunos adultos mayores, estos aspectos débiles parecen mostrar su peor cara cuando están cruzados por variables estructurales como la clase, el género y otras características de orden social y económico. Las inequidades se profundizan y pudieran volver crónicas ciertas dificultades.

En cuanto a las construcciones identitarias, la autodenominación y la denominación

del otro, es un elemento que permite dilucidar la forma que toma la identificación parcial con la categoría adulto mayor. La manera en que se nombran a sí mismos, o a los otros, en el discurso es diversa y al mismo tiempo, despliega las muchas formas de envejecer y vivir esta etapa.

En medio de las varias denominaciones existentes se encuentra la de adulto mayor, casi siempre referido al apelativo institucional que de ellos se hace en los municipios y otras instituciones públicas; la categoría tercera edad, en tanto, se utiliza como símil de adulto mayor, es decir, usada también como una manera formal de referirse a los mayores de 60 años y su relación con las instituciones, particularmente locales y estatales. Los términos abuelita, abuelito, tata, en cambio, están asociados al estatus familiar, la relación con los nietos y su enunciación se acompaña de una carga afectiva positiva. Finalmente, aparece en el discurso la denominación de viejo o viejito. Esta última, como la forma de representar la vejez asociada a la dependencia, la soledad, el abandono y la inutilidad. De alguna manera, se asocia la vejez a personas con una edad muy avanzada, siendo poco frecuente que haya una identificación en el discurso con esta denominación, salvo en los casos en que es utilizada de forma cariñosa, por ejemplo, por los hijos, como mi viejito. De todas formas hay una tensión en el discurso asociada a ser nominado por los otros en función de la edad, más allá de otros aspectos identitarios del sujeto.

“Entrevistado: Abuelito es el viejito que anda de bastón.

Entrevistadora: ¿Y cuando le dicen tercera edad, le da la misma sensación?

Entrevistado: No, a mí me dicen el tata y ahora me dicen el Cholo”.

(Hombre, grupo medio)

Identidad y maltrato

Respecto del cruce de la construcción identitaria de la persona mayor y la situación de maltrato, es posible observar un discurso convergente en el que el lugar desde donde la persona construye el discurso acerca de los adultos mayores maltratados, corresponde a una posición de enunciación que transita de manera bidireccional, de la primera persona singular y plural a la tercera persona plural. De la posición del yo y del nosotros, hacia el ellos.

Tal como se señalaba anteriormente, es posible observar un tipo de discurso en el que la posición del hablante, al hablar de adulto mayor, hace referencia a un dominio de existencia donde el protagonista es otro. Al hacer referencia a situaciones de maltrato, pareciera activarse más fuertemente esta posición alterativa: **“ellos son los maltratados”**.

La aparente ausencia de menciones en primera persona acerca del maltrato o, como se decía antes, de lo que podría entenderse como una falta de identificación con los aspectos vulnerables de la vejez no implica, como podría pensarse, una invisibilización en el discurso de esta realidad, ni del fenómeno del maltrato a nivel general. Podría aventurarse, desde una perspectiva que se introduce en el campo del conflicto intrapsíquico y relacional, que la desubjetivización del discurso podría operar como defensa ante la imagen del maltrato, lo indecible de éste y la dificultad que, por lo tanto, representa para los hablantes abordar estas temáticas¹³.

"Yo veo que tratan mal a las personas mayores, ellas necesitan apoyo, cariño, amor que es lo más, entre las mismas familias a veces hay problemas grandes. Yo gracias a mi Dios nunca pasé eso, nunca, ni con mis papás".

(Mujer, grupo bajo)

Cuando en el discurso se expresan en primera persona dificultades que se experimentan en lo relacional, asoma una vivencia de vulnerabilidad emocional asociada a la vejez. Esta posición de enunciación tiene un correlato emocional de tristeza, nostalgia o sentimientos de soledad. La posición de la primera persona es breve, aislada. El discurso que se apropia del lugar de víctima de tratos injustos o que producen dolor tiene, al mismo tiempo, modos dirigidos a neutralizar y minimizar sus efectos, negando la intensidad emocional a través de negar la gravedad del mismo incluso desdiciéndose en el mismo relato. El hablante masculino, más que el femenino, busca enmascarar las marcas que lo clasificarían como adulto mayor maltratado. Aunque hechos o situaciones similares son denominadas maltrato cuando le suceden a otras personas.

"Si po, uno se empieza a sentir sola porque el marido jajajaja, llega y ya se van los hijos todos y yo le digo: mira yo me la paso todo el día solita haciendo mis cosas y tú llegas en la tarde. Y él se sienta en una silla y se pone a dormir, ni le conversa a uno y si no ve tele no más y ahí uno está solita, que se siente sola".

(Mujer, grupo bajo)

El discurso femenino tiene una mayor coincidencia en la utilización de la primera persona singular para describir situaciones de maltrato familiar o institucional, es decir, un discurso que refleja una realidad psíquica particular en los niveles familiar y social, en oposición al discurso masculino en el que se observa una posición del hablante desde la alteridad, especialmente en lo referido a los malos tratos intrafamiliares.

Aunque el relato de los malos tratos está en la esfera de lo no dicho, tanto en los hombres como en las mujeres, la mayor riqueza al describir situaciones relacionales y vinculares en el discurso de las mujeres, nos podría permitir adelantar que ante la interrogación acerca de las vivencias de maltrato o abusos, ellas estarían más preparadas para hablar acerca de situaciones maltratantes, ya que sus enunciaciones poseen mayores recursos emocionales y lingüísticos para hacer referencia a situaciones relacionales complejas. Para un hombre en cambio, se podría hipotetizar que la pregunta por el maltrato activaría una defensa que podría, eventualmente, cerrar el paso a toda comunicación en la esfera de la intimidad y que esta actitud defensiva pudiera ser proporcional a la intensidad emocional percibida.

Si bien se ha señalado la presencia de una representación compartida de la categoría adulto mayor, aún siendo internamente heterogénea, al surgir el maltrato intrafamiliar como temática, parece empujar al hablante fuera del campo de la primera persona. Esto representaría una gran dificultad ante el silencio que convoca e impide ponderar la presencia de situaciones abusivas o maltratantes en sus vidas, sellándose la entrada al discurso privado en la dimensión intrafamiliar. Algunos de los elementos que operan son la distancia, como protección frente a sentimientos de minusvalía, la intensidad emocional que interfiere el relato, u otra hipótesis explicativa.



No ocurre lo mismo al abordar el maltrato en el nivel social, ahí emerge el yo y el hablante ocupa una posición definida en el discurso asociado al maltrato. En las relaciones sociales, en los vínculos con sistemas amplios¹⁴ y particularmente con las instituciones públicas, las situaciones de maltrato aparecen enunciadas en primera persona, con un discurso que reconoce la discriminación y el maltrato. Estas relaciones parecen más conflictivas según se baja en nivel socioeconómico y tienen mayor densidad en los niveles medios bajos y bajos. Opera un mecanismo discriminatorio para la edad, en conjunto con una discriminación que obedece a la exclusión social derivada de situaciones estructurales. Se observa también una mayor descripción de situaciones conflictivas, en clave emocional para las mujeres, en tanto el discurso enarbola una reivindicación respecto de los derechos de los adultos mayores, particularmente emerge un discurso divergente, abiertamente político en las clases medias bajas.

“Nos tratan distinto, nos tratan mal, yo veo tanto en la calle, como en todas partes, que ya sea hombre o sea mujer, no nos tratan bien. Siempre nos tratan, de discriminación, nos tratan como que, somos, somos, como poder decirle... Por la parte mía, como que somos los viejos que ya no servimos pa na. Como que nos miran bien en menos”.

(Hombre, grupo bajo)

La injusticia en las relaciones con las instituciones o los discursos que exigen derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales aparecen de manera natural, apropiándose los sujetos del discurso crítico en muchas ocasiones. En este nivel, el discurso acerca de la invisibilidad de los adultos mayores es un tema recurrente, no solamente lo invisible de sus necesidades y sus derechos o de la exclusión en el medio social, sino también pareciera tener un impacto en el ámbito existencial, donde la invisibilidad y la desaparición remiten a una imagen fantasmagórica¹⁵ de la vejez, un proceso inexorable de desvanecimiento en el que se desdibuja la identidad y el lugar, el estatus social, camino que termina en la muerte.

Estatuto de la persona

El estatuto de la persona que ocupa el adulto mayor en el entramado social está tensionado en el discurso de manera permanente. De diversos modos, se pone en cuestión este estatus tanto desde el punto de vista de las autopercepciones individuales como desde las relaciones familiares y sociales. A la invisibilidad que mencionábamos anteriormente, se suman una serie de pérdidas no elaboradas que pudieran tensionar el estatus de persona poniendo en tela de juicio, al mismo tiempo, aspectos profundos de la propia identidad. Este proceso interno, personal, está fuertemente impulsado desde lo sociocultural y tiene una dimensión política. En el discurso, el hablante hace referencia a un proceso de destitución progresivo: se pierden, o les son arrebatados, los atributos que detentan las personas. En un extremo, esto podría manifestarse como la denegación del poder en la toma de decisiones respecto de la propia vida, es decir, la pérdida de la autonomía.

Esta pérdida de autonomía en el discurso, aparece asociada a otras pérdidas de distinto orden, como son la salud, la juventud como ideal de bienestar, la capacidad cognitiva, las

relaciones sociales y familiares, la productividad y por tanto, la utilidad. El respeto como variable simbólica también forma parte de esta serie de pérdidas, y hace referencia a la pérdida del poder asignado en lo relacional e intergeneracional. La posición varía entre derechos denegados y facultades que se pierden naturalmente.

El discurso haría emerger elementos contruidos socialmente, como los prejuicios y la discriminación, y por tanto, que pudieran ser modificados o restituidos, junto a elementos que devienen de la naturaleza propia de los seres vivos. Estos dos discursos, de la discriminación y de la pérdida natural, se entrecruzan haciendo difícil distinguir uno de otro, confundiendo en el plano identitario: qué corresponde a mi proceso natural y qué corresponde a algo que otro me ha imputado o quitado. El discurso masculino, a la inversa del femenino, aparece teñido de la experiencia de la pérdida de las facultades cognitivas más que de las relacionales, pero ambos suponen el ingreso en el plano simbólico de la pérdida y el duelo como ejes de sentido.

“Claro, yo estuve ahí, yo trabajé harto eso sí, pero ahora yo no puedo. Yo noto que estoy en mis últimos instantes, lo noto en mi cabeza ya”.

(Hombre, grupo bajo)

De esta manera, el paso a la adultez mayor trae consigo un cambio en la posición desde la cual se mira, pero también de cómo se es mirado por los otros, lo que puede generar una tensión entre ambas percepciones, existiendo en el discurso una disonancia. Quien otorga la titularidad del estatuto de persona es el otro, sea individuo o institución, por lo que la discrepancia en las percepciones respecto de las capacidades y la posición relativa ocupada por el adulto mayor en el entramado de relaciones es relevante puesto que se convierte en fundamento de la exclusión, la limitación de la autonomía y la destitución de los derechos en distintas esferas. Desde esta posición de exclusión surgen también la injusticia y la discriminación. El trato injusto deviene del trato impersonal, hasta inhumano, que reciben los adultos mayores manifestado en el discurso por una cosificación de la persona mayor, de la que hablaremos en el punto siguiente.

Los discursos, tanto femeninos como masculinos, convergen en la posición de demanda a las instituciones por la visibilidad de las necesidades específicas de los adultos mayores, siendo este un discurso que toma más fuerza en los niveles socioeconómicos bajos, donde coincidentemente el proceso de destitución y cosificación se vive de manera más intensa. No obstante lo anterior, si el estatuto de persona es puesto en cuestión, la posición reivindicatoria parece insuficiente.

En un plano general aparece también, asociado con los cambios en el estatus socio-jurídico del adulto mayor, un discurso divergente y emergente, que da cuenta de acciones dirigidas a fortalecer la inclusión social de los adultos mayores, el reconocimiento ocurre fundamentalmente en el nivel local y deja ver cierta confianza en que un cambio institucional comportaría un cambio en las condiciones de posibilidad de las relaciones del individuo-colectivo adulto mayor, con las instituciones públicas.

“Que es lo que dictó el Presidente. Bueno, él no se manda solo tampoco, ya que hay tantos que están en el Congreso. Yo creo que eso, habría que reunirse imagínese cuanta gente e ir a la calle, para tener voz y voto, porque yo no voy



a ir al Congreso a decirle: ‘mire lo que me pasa, ayúdeme’, ¿cuándo me van a tomar en cuenta?”.

(Hombre, grupo medio bajo)

Fuera del campo social amplio, el lugar que ocupan los adultos mayores al interior de la familia, también les otorga o no un estatuto de persona. Cuando el discurso expresado ubica al adulto mayor en un lugar positivo al interior de la familia se observa que éste podría protegerse de la invisibilidad social. El tránsito fluido por cambios en los lugares o roles dentro de las cadenas intergeneracionales, junto a la validación de los nuevos lugares, se asocian a un discurso donde la identidad aparece conservada o cuestionada en menor medida. En otros casos, cuando la vivencia familiar es de exclusión y sometimiento, el sistema relacional intersubjetivo de la familia formaría parte de un proceso más amplio que hemos llamado de destitución, quedando la persona mayor en una situación de indefinición respecto de su rol y en algunos casos, incluso de su pertenencia al grupo familiar.

Tipos de maltrato y trato al adulto mayor

Si se explora abierta y globalmente, se observa que el maltrato es entendido como relacional y emocional, más que físico o sexual. En el discurso de los adultos mayores se describen, en primera o tercera persona, situaciones de violencia psicológica o de abandono. El maltrato económico aparece en las relaciones familiares, concebido como una forma más de abandono emocional familiar y una pérdida del lugar o estatuto al interior de la familia, el que también se asocia a la pérdida de poder en los procesos de toma de decisiones vitales.

“De repente, yo he visto personas que le quitan hasta la pensión. He visto personas que los hijos se pagan la pensión y ella ya no trabaja y tiene que poner para comer”.

(Mujer, grupo medio bajo)

El maltrato físico, en tanto, aparece en el discurso de los hablantes siempre en tercera persona y referido fundamentalmente a situaciones vistas en los medios de comunicación de masas, situaciones de vecinos o personas distantes. El maltrato físico es relatado como el que le ocurre a un adulto mayor que es, fundamentalmente, dependiente, ya sea de la familia o de terceros, como por ejemplo de un hogar de ancianos. Un discurso divergente describe situaciones de violencia física en la pareja mayor, la que es descrita como una pauta histórica en la pareja y que no se vincula con violencia o abuso sexual. Esta última, la violencia sexual, aparece sólo al ser preguntada explícitamente. Si bien, se admite la posibilidad de dicha violencia, el discurso converge en que es una situación desconocida.

En el análisis de las producciones de significado y sentido de los adultos mayores, la experiencia de la sexualidad es, en general, un tema que no surge espontáneamente, de ahí que se pudiera inferir que la violencia sexual, de existir, sería un tema del que resulta aún más difícil de enunciar.

vergente, con la percepción de pérdida de utilidad e invisibilidad de las necesidades específicas en la vivencia subjetiva de las personas mayores, fundamentalmente, en las relaciones familiares. La pérdida del estatuto de persona estaría especialmente relacionada con las conductas de maltrato psicológico y abandono. Éstas adquieren matices y sutilezas que van más allá de los insultos abiertos o la negligencia, son descritas en ocasiones como la invisibilidad, la falta de empatía, la ignorancia respecto de lo que el adulto mayor requiere en el ámbito de las relaciones familiares.

"Bueno me contaba una de las socias, yo voy hablar de una de las socias, que ella es la maleta, yo le digo: '¿Por qué?' y ella me dice: 'si yo soy la maleta, porque mi yerno es muy bueno', pero él dice 'ya vamos a tal parte', y no me preguntan si quiero ir o no, tengo que ir porque tampoco me quieren dejar sola. No les importa a ellos si me gusta o no, si yo quiero quedarme sola, no me dejan sola por cariño me dice ella, pero a veces yo no quiero ir, por ejemplo, a la playa que hace frío, entonces quiero quedarme y no, entonces ella no tiene opinión".

(Mujer, grupo medio)

Tal como se señalaba en el acápite anterior, existiría una vinculación de esta etapa de la vida con la soledad y el abandono en el plano de las relaciones afectivas, y la indiferencia en el plano social comunitario. La persona mayor pareciera ser, en ocasiones, abandonada a su suerte en la medida en que avanza el proceso de destitución de sus derechos pecuniarios, familiares y sociales. Una forma de maltrato, más o menos invisible, es lo que podríamos denominar la cosificación del adulto mayor, que estaría asociada a la pérdida del estatus de persona, que implica la posibilidad de que el adulto se convierta en objeto maleable, expulsable e incluso desechable. Esta cosificación, a modo de hipótesis, podría ser propia de los sectores medios bajos y bajos, relacionada también con la doble exclusión suscitada por la condición de pobreza y edad.

Respecto del trato que se le otorga al adulto mayor, la pérdida creciente del estatuto de persona, en la que parece haber convergencia, ya sea en el ámbito social, en el familiar o en ambos, está acompañada en el discurso del reconocimiento de un proceso de cambio cultural, que se asocia con la invención de las categorías tercera edad, primero y adulto mayor, después. Estas categorías y las representaciones sociales asociadas a ellas, serían fuente de cambios en dos direcciones: por una parte, la percepción de mayor protección ante la invención y visibilización institucional y social de la categoría adulto mayor y por otra, la mayor conciencia de desprotección que surge de dicha visibilización.

Las dinámicas del maltrato a las personas mayores

Dinámicas familiares

La construcción identitaria, personal y colectiva del adulto mayor, las tensiones en el estatuto de persona y la forma en que se significa y se expresa el trato a los **"adultos mayores"** ocurren en un contexto de transformaciones al interior de las familias, tanto en la visibilización de diversas formas de hacer familia, como en las posiciones relativas de sus miembros.

"Tercera edad es como que no puede hacer nada. La tercera edad".

(Mujer, grupo medio bajo)

Se percibe un cambio respecto de la propia vivencia como hijos, donde la identidad valórica, que sustenta los principios con los que se organizan las relaciones intrafamiliares, se ubica temporalmente en el pasado, generando una tensión con los significados del presente. Por ejemplo, la alteración de los órdenes jerárquicos, surgidos de un mayor protagonismo de los niños y adolescentes, ha puesto en cuestión la posición de autoridad y respeto. El aumento de las separaciones podría ser visto, eventualmente, como una amenaza a los vínculos de cuidado al interior de la familia. Los cuidados ascendentes parecen haber desaparecido con la fuerza de la nuclearización de la familia. El discurso de mujeres y hombres converge en la significación negativa de las transformaciones familiares de la actualidad. El discurso femenino se apropia con mayor facilidad de los conflictos derivados de las dinámicas familiares afectivas, como las relaciones de intimidad, en tanto el discurso masculino es sensible a las transformaciones en la jerarquía y la distribución del poder al interior de la familia.

No obstante, se alude a las transformaciones que suponen un empeoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores en el ámbito familiar, y desde el punto de vista transgeneracional, la violencia y el maltrato son distinguidas en el discurso como formas de relación y resolución de conflictos que trascienden los momentos del ciclo vital. En este sentido, el lugar del adulto mayor está relacionado con una construcción compleja en el contexto de las redes intrafamiliares, que pueden sostener o no pautas de maltrato y además que cuando existen, éstas suelen ser históricas y transgeneracionales. La idea de sembrar y cosechar en las relaciones, consistente con la de la justicia relacional y el equilibrio entre el dar y el recibir, está presente como forma de explicar el maltrato. Por lo tanto, en el discurso, tanto femenino como masculino, el maltrato intrafamiliar, a diferencia del social y comunitario, no se explica en absoluto por la edad, sino por las pautas relacionales de las familias en las que podrían estar presentes otras formas de maltrato.

"Todo depende de cómo se crió la familia, cómo era el comportamiento con los padres, con los hermanos, con las hermanas, que sé yo, o la responsabilidad que le dan los padres a los hijos cuando están chicos".

(Hombre, grupo medio)

Un aspecto interesante de destacar respecto de los tratos y las dinámicas familiares, tiene que ver con el cuidado ascendente de los hijos a los padres, y que puede ser fuente de vivencias subjetivas de malos tratos en la medida que se vive el abandono de estas funciones de cuidado. Los cuidados son distribuidos inequitativamente por género y se feminiza abiertamente, señalando que las mujeres son quienes deben asumir esta responsabilidad hacia los padres en la vejez, o se desliza de manera implícita en el discurso al mencionar a las "hijas" más que a los "hijos".

"Jajaja, a veces dice eso, ¡no!, si se comportan así ¡no los pienso cuidar!, pero son palabras que se dicen en el momento (...) que algo suceda yo estoy seguro que van a estar ahí para nosotros, es lo que creo, puedo estar equivocado. No hablo de las nueras, ¡hablo de las hijas! Ajajaja".

(Hombre, grupo medio alto)

En cuanto a las relaciones intergeneracionales, el cuidado descendente aparece de dos formas. La primera, que ya ha sido señalada en la posición de cuidado del padre o madre, asociada con una tarea del pasado y un esfuerzo invertido en las relaciones. La segunda, que es una posición que emerge al avanzar en la edad, con el cuidado de los nietos. La posición de abuelo es compleja y se asocia a una nueva pertenencia que es vista con afecto. No obstante lo anterior, es posible observar también en el discurso la competencia de cuidados ascendentes y descendentes, en el sentido que el cuidado de los nietos pudiera afectar el propio cuidado generando cansancio y una situación abusiva. La posición de abuela está más asociada al cuidado de los nietos que la de abuelo. Nuevamente el cuidado se feminiza en el discurso.

"Debería, así como del cielo, uno adora a sus nietos, uno los quiere, los ama, pero la responsabilidad, es otra cosa, a parte que físicamente, fíjate, que uno va cambiando también se va cansando más".

(Mujer, grupo medio alto)

Tal como en el plano institucional, en el plano familiar aparece también la sensación de injusticia, pero ésta se manifiesta en lo relacional y transgeneracional, como un desequilibrio emocional entre el dar y el recibir. Como se señalaba al comienzo, existiría una percepción de que el adulto mayor ha cumplido su función reproductiva y productiva, además de las funciones de cuidado y protección, y por lo tanto, sería justo que reciba lo mismo a cambio. En este aspecto la visión es también femenina y se ponen en juego las creencias respecto de lo que es una buena familia.

"(...) Entonces yo digo que no po, si la familia tiene que amar y querer a su familia, a su madre, su padre, lo que sea (...) Todo eso es una injusticia lo que hacen con la familia porque tanto se mortifican para criar sus hijos, su familia y después lo que va a terminar".

(Mujer, grupo bajo)

Mientras existen elementos transgeneracionales de patrimonio valórico, crianza o modelos de resolución de conflictos que obedecen a un análisis diacrónico de las relaciones familiares, existen también, en el análisis sincrónico o actual, elementos relevantes que en el discurso aparecen relacionados a las dinámicas maltratantes al interior de las familias.

Las dinámicas relacionales intergeneracionales al interior de las familias son concebidas de manera compleja. Tal como se señalaba, la posición de los hablantes converge en una suerte de nostalgia por los significados del pasado, que se tensionan con las transformaciones en las familias, en dimensiones como el poder, la jerarquía y los roles. Estas variables aparecen en el discurso como elementos que favorecen un tipo de relación maltratante con la persona mayor. Se puede inferir, desde este discurso, que los cambios asociados a la caída del poder hegemónico del hombre adulto, incorporando la mujer y a los niños en condiciones de mayor igualdad en las relaciones y protegiéndolos especialmente, dejarían a los adultos mayores como los más débiles en el escenario familiar.

En este escenario de debilidad, el antagonista en la relación de malos tratos dirigidos al adulto mayor sería el joven. Existe convergencia en el discurso que sostiene

una figura del joven irrespetuoso, insolente e indolente. Los jóvenes viven un tiempo distinto, más rápido, rapidez que está asociada a la tecnología y que excluye en sus modos relacionales a la persona mayor. En cuanto a los niños, si bien asoma una crítica al exceso de protagonismo que han alcanzado, todavía son considerados de manera afectuosa al hablar de ellos. Los adultos aparecen en la figura de los hijos y las críticas están asociadas a su posición de hijos, no a su tramo etario.

"Los niños no están ni ahí, los jóvenes, yo hallo que no están ni ahí. Si tienen que pasar a traer a una persona, los pasan a traer nomás, no hay respeto. Yo pienso así porque uno ve como están las cosas ahora, está todo tan difícil, entonces".

(Mujer, grupo bajo)

Dinámicas sociales

Las dinámicas de maltrato vividas en los ámbitos institucional y comunitario son expresadas espontáneamente. En estos ámbitos se reivindican los derechos del adulto mayor, incorporándose con fuerza la palabra discriminación. Elementos que aparecen relacionados con el maltrato institucional son la invisibilidad de los adultos mayores e indiferencia frente a sus particularidades. Esta situación los excluye de los espacios públicos, por ejemplo la infraestructura urbana no está pensada para hacerse cargo de sus necesidades. Por otra parte, la falta de acceso a bienes y servicios, a beneficios sociales y las bajas pensiones, aparecen como elementos críticos para los sentimientos de exclusión.

"¿Cuántos adultos mayores no han caído por ahí, porque no tienen donde afirmarse? En el metro a veces no hay esas cosas de escaleras para bajar y para subir, entonces hallo que le cuesta a la gente mayor, a los adultos. Yo a lo menos, no salgo nunca en el metro casi".

(Mujer, grupo bajo)

La excepción ocurre en el ámbito local, puesto que en el discurso las relaciones en este nivel, particularmente con el municipio, aparecen como gratificantes a través de la pertenencia y vínculos que construyen. La visibilización comporta un bienestar subjetivo y enriquece las relaciones sociales. Si bien se reconocen las acciones en el nivel local, éstas no se extienden hacia el Estado. Ahora bien, si se reconoce la acción del Estado, se plantea la existencia de una intervención focalizada, pero la ausencia de políticas inclusivas en áreas como salud y trabajo, resultan más relevantes en la evaluación final de la relación persona-Estado.

"Yo no tengo nada que decir en algunos aspectos. La gente, por ser, cuando uno va al municipio la atienden muy bien, sobre todo al adulto mayor, la atienden muy bien, hay cosas que el adulto mayor necesita y no tiene los medios a veces para costearlo".

(Mujer, grupo medio bajo)

Tipos de maltrato: psicológico, abandono, negligencia y económico

niveles socioeconómicos, en hacer referencias al maltrato psicológico y especialmente al abandono. Los maltratos que tradicionalmente en Chile pueden ser considerados como constitutivos de delito son el físico y sexual. Estos aparecen en el relato con menos fuerza y siempre en tercera persona. En cambio el maltrato físico se configura como un tema tabú, quizás ante la inimaginabilidad del maltrato hacia personas mayores y el miedo que estas experiencias extremas producen.

“Eso mismo, cuando le pegan o cuando le gritan o le tiran las cosas, que sé yo, y salen para afuera, una cosa así. Pero así, en directo, no. No me ha tocado nunca. No sé, no sería capaz, no aguantaría. Desaparecería esa persona o esa familia, que sé yo, que llegara a ver una cosa así. Ya no contaría que son familiares o que son amigos, una cosa así”.

(Mujer, grupo medio bajo)

En consonancia, el lugar del maltrato físico es la otra persona, la denominación utilizada en el discurso cuando aparece este tipo de maltrato es de viejito o viejita, y tal como se señalaba al abordar las construcciones identitarias, hace referencia a una vejez en situación de mayor dependencia, vulnerabilidad y de género principalmente femenino.

“Sí, adultos mayores han muerto, los vecinos, unos viejitos que habían, pero, uno siempre está preocupada, porque lo único que quiere cariño, amor, estar en un hogar, tener donde poderse cobijar po. Porque, imagínese una persona que ande botada en la calle sola (...)”.

(Mujer, grupo bajo)

Llama la atención que en la construcción de significado en torno al maltrato sean entendidos con mayor nitidez aquellos de orden emocional, en comparación con las situaciones que pudieran ser objetivables como los malos tratos físicos. También es llamativa la ausencia en el discurso de descripciones de malos tratos físicos y que estos correspondan a imágenes difusas donde la situación es desconocida, así como los hechos, sus autores y las víctimas. Tal como sucede con la sexualidad, y particularmente con la violencia sexual y el abuso sexual, éstas son situaciones para las cuales no existen relatos complejos, sólo se asoman indicios de su existencia. Las complejidades de la construcción identitaria del adulto mayor hace más lejana la posibilidad de expresar la significación de este tipo de experiencias.

“Entrevistadora: y, ¿usted cree que será posible actuar frente al maltrato de las personas adultos mayores? Podría ser a nivel social...”

Entrevistada: Es que, fíjate que es algo como tan íntimo”.

(Mujer, grupo medio)

En cuanto a los malos tratos emocionales, estos se encuentran cargados afectivamente y dan como resultado un discurso desesperanzador que remite a la soledad y el desamparo. Más femeninos que masculinos, suelen ser narraciones más complejas que involucran situaciones de la vida cotidiana y de la intimidad familiar. Al mismo tiempo, hacen referencia al presente, pero también al futuro, como una realidad a la que tarde o temprano se accede, pudiendo derivarse del discurso la actualidad de las tensiones en el plano del trato, especialmente el intrafamiliar.

Más claridad existe en el discurso que hace alusión al maltrato societal, que incluye la relación con el Estado, la infraestructura pública, las relaciones sociales de clase, relaciones institucionales y la comunidad. Acá el discurso se enfrenta desde una incipiente subjetividad colectiva, donde se hace referencia a la pertenencia a un grupo social específico que posee dimensiones políticas. Ahora, aunque en este tipo de maltrato es más clara la aparición de un nosotros, no necesariamente aparece la adscripción a un determinado universo simbólico que permita hablar de una identidad colectiva compartida.

Escenarios posibles y acciones hacia el maltrato

Al incluir la dimensión temporal en el plano individual, el discurso está asociado con la inevitabilidad de la vejez. Los escenarios posibles en el plano individual son diversos, pero incluyen la posibilidad del deterioro de la salud.

En el plano social se observa un discurso con diversas valoraciones acerca de la situación actual. Pareciera que se avanza hacia un estado de mayor maltrato, y éste estaría vinculado a las transformaciones en las relaciones actuales comparadas con las del pasado. A la vez, existe en el discurso un reconocimiento a la mayor visibilidad de este grupo etario, un interés público y de los medios de comunicación por esta materia. Hay una visión esperanzada en que este proceso, que tiene una dirección desde lo institucional hacia el mundo privado, podría contribuir al desarrollo de un mejor trato a futuro.

En cuanto a las acciones posibles para enfrentar las situaciones de malos tratos se mencionan vías formales, como las denuncias y recurrir a la Policía o Carabineros. Un discurso divergente validaría otras formas de interpelar a las instituciones y la justicia hecha por los propios individuos, como vecinos y familiares.

Por último, la educación emerge como una forma de prevención de las situaciones de maltrato y particularmente de la discriminación. La información, el diálogo y la educación son esgrimidos como forma de enfrentar, anticiparse y disminuir el maltrato hacia las personas mayores.

REFLEXIONES FINALES

La identidad de adulto mayor, en tanto acto de autoreflexividad, ocurre en un contexto compartido, en el que uno de los elementos centrales es la construcción social de esta categoría sobre la base de la edad. Al interrogarse acerca de los significados que la denominación adulto mayor tiene para cada una de las personas entrevistadas, nos encontramos con un universo de sentidos heterogéneo y diverso, en el que los sujetos se sitúan, unas veces dentro de la categoría y otras veces fuera de ella. La pregunta acerca de si la edad constituye un parámetro que permita dar cuenta de una realidad compartida, se responde menos que la pregunta acerca de la influencia que ha tenido el contexto sociocultural sobre las propias definiciones de la identidad y las prácticas sociales.

La categoría adulto mayor precede a la vivencia subjetiva. Su producción obedece a la respuesta frente a cambios sociodemográficos, como la extensión de la esperanza de

vida; a la experiencia en un contexto de relaciones reales y simbólicas históricamente situadas y por último, a un conjunto de decisiones políticas. Como suele suceder, la demarcación de los límites que contienen la experiencia compartida por un grupo de sujetos, permite develar subjetividades e identidades comunes, pero, al mismo tiempo, deslindan a un grupo, produciendo una representación particular en el imaginario social, que los transforma en los otros. La invención de la categoría adulto mayor, posee dos funciones en tensión, la del reconocimiento por un lado y la de rótulo y etiqueta, por otro.

El relato surgido de las preguntas de los investigadores co-construye en el marco de este estudio sobre el maltato, a la manera performativa, un determinado ser, que se debate entre la inclusión y la exclusión de los sentidos sociales que comporta la auto-denominación de adulto mayor. De ahí que se entienda que el nosotros, en tanto grupo o colectivo, a ratos se desvanezca en el ellos generando definiciones dinámicas y no fijas o esenciales.

En el escenario de la complejidad de las construcciones identitarias del adulto mayor, de la dinámica fluyente entre pertenecer y no a esta categoría, se les presenta a los sujetos, en el contexto de la entrevista abierta individual, la pregunta acerca de su posición en las relaciones sociales, comunitarias y familiares. La identidad se transforma en vivencias parciales en las dimensiones relacional e intersubjetiva. Una dimensión de trato privilegiado asociado a los atributos positivos del adulto mayor, y una dimensión de maltrato, que se traduce en formas más o menos invisibles de abandono, exclusión y discriminación.

En la dimensión social, lo difuso del lugar desde donde se construye el discurso, tiene un correlato con la dificultad de encontrar un estatus desde el punto de vista social para el adulto mayor. Esto puede deberse a que su producción obedece a las lógicas de las políticas públicas, entrando en tensión con los propios actores.

De acuerdo al análisis, la vivencia de las personas mayores, se caracteriza en un sentido amplio, por un vaciamiento del contenido de los roles hasta ahora ocupados, que impacta la experiencia de manera repentina: la pérdida de atributos asociados fundamentalmente con el trabajo y la productividad, el deterioro físico y los cambios en el lugar y funciones al interior de la familia. El tránsito por esos cambios está determinado por la valoración de los otros, que en ocasiones, pondrían en cuestión el estatuto de persona del adulto mayor.

En el caso de las experiencias de maltrato, éstas se significan sobre la base de este cuestionamiento básico acerca de la identidad. Los relatos toman la forma más generalizada de maltrato psicológico. La invisibilidad de las necesidades y la cosificación (y desubjetivización) en las relaciones, emergen en el discurso como la materialización de las transformaciones vividas en las relaciones y particularmente, como expresión de la dificultad en la reorganización al interior de dichas relaciones. El maltrato ocurriría cuando los cambios en el lugar, posición o rol asignado en la familia, la comunidad o la sociedad no permitan mantener mi identidad y valor como sujeto.

La complejidad de este entramado identitario hace difícil interpretar el movimiento del individuo en el eje del yo y los otros. Se observa que el discurso va acercándose



a la posición de alteridad, tanto mayor y más íntimo sea el maltrato, y de esta manera, la imposibilidad de enunciar en primera persona los malos tratos considerados graves: físico y sexual. Esta limitación pudiera estar relacionada, a primera vista, con una defensa ante la ansiedad de la agresión y la violencia. Pero también, podría estar profundamente ligada a la imposibilidad de articular un discurso íntimo y subjetivo, desde el lugar de adulto mayor, cuando sólo se está parcialmente identificado con él.

La condición de la enunciación es en este caso fundamental para comprender el fenómeno del maltrato en las personas mayores. La pregunta por la subjetividad puede responderse desde el sujeto, en tanto éste pueda responderse primero por la pregunta de la identidad. Se abre así el cuestionamiento de la definición del adulto mayor como una categoría homogénea de personas y de la posibilidad de abordar aspectos relacionales complejos, que comprometen la intimidad, como la violencia, el maltrato y el abuso desde un lugar distinto al de la subjetividad, donde la experiencia del sujeto es única e irrepetible.

Uno de los aspectos más interesantes que surgen del análisis, tiene que ver con una realidad maltratante que asoma en el discurso y que opera en distintos niveles, desde los sociales hasta los familiares, como una metáfora de la dificultad de reconocerse en una identidad compartida como adulto mayor. Esta experiencia de maltrato, remite a voces como: desubjetivización, cosificación e invisibilidad y se hace más fuerte en la medida en que nos acercamos a la pobreza y la exclusión.

Quizás la paradoja está en buscar la identidad ahí donde se vive la omisión y la ausencia, a los actores sociales, fuera de ellos mismos y sus condiciones de existencia. Una posibilidad se abre al situarse no desde de las categorías preestablecidas, sino en el fondo de la subjetividad, para dar cuenta de las construcciones narrativas de los propios actores, sus autodenominaciones, la heterogeneidad de su experiencia y desde ahí construir políticas públicas que incluyan al sujeto en su seno.

NOTAS AL CAPÍTULO IV

1. Minolli M. (2004) Identity and Relational Psychoanalysis. Int. Forum Psychoanal 2004;13:237-245. Stockholm.
2. Bruner, J. (1990) Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva. Madrid, Alianza Editorial. 1991.
3. Gergen, K. J. (1994) Realidades y relaciones. Aproximación a la construcción social. Barcelona, Paidós. 1996.
4. Crossley, N. (1996). Intersubjectivity: The fabric of social becoming (Vol. 4). SAGE Publications Limited.
5. En el texto al hablar de Adulto Mayor, nos referiremos a la categoría construida desde la política pública, que denomina así a este grupo etario. Los discursos están contruidos en torno a este concepto que, como veremos en el análisis, no da cuenta necesariamente de la complejidad de la experiencia de la vejez. En Chile La Ley N°19.828 que crea el Servicio Nacional para el Adulto Mayor define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres. La edad de jubilación, en tanto, opera como elemento también distintivo, en cuanto define el cese de la actividad productiva: 60 años para las mujeres, 65 para los hombres. Se citan fragmentos de verbalizaciones transcritas ortográficamente con el consentimiento informado escrito de las personas entrevistadas.

6. Ideal del Yo: "Término utilizado por Freud en su segunda teoría del aparato psíquico: instancia de la personalidad que resulta de la convergencia del narcisismo (idealización del yo) y de las identificaciones con los padres, con sus substitutos y con los ideales colectivos. Como instancia diferenciada, el Ideal del yo constituye un modelo al que el sujeto Intenta adecuarse." Diccionario de Psicoanálisis Jean Laplanche - Jean Bertrand Pontalis bajo la dirección de Daniel Lagache (1971).
7. La concepción que surge en el relato, parece ubicarse históricamente en el momento previo a lo que Castells (2000) denomina la crisis de la familia patriarcal: la crisis de un modelo de familia que se basa en el ejercicio estable de la autoridad/dominación del hombre adulto, que hace de cabeza, sobre toda la familia y señala que en la década de los noventa, del siglo pasado, es posible encontrar indicadores estadísticos, de una crisis del modelo, en la mayoría de las sociedades, sobre todo en los países más desarrollados. De esta manera el ideal del yo del adulto mayor, en este discurso específico, podría pensarse como imbricado ideológicamente con el patriarcado y podría inferirse éste como un principio organizador derivado de las significaciones personales, desde donde se regularían y organizarían los modos de actuar de los sujetos en tanto actores familiares. Este discurso divergente, otorgaría sentido a lo que es un discurso convergente en el caso de las mujeres: un relato de sometimiento, exigencia y desazón, por la falta de reconocimiento e invisibilidad al interior de las relaciones familiares. Castells, Manuel (2000) La era de la información. Volumen III: El poder de la identidad. Siglo XXI Ed.: México: 159-269.
8. Boszormenyi-Nagy, I. y Spark, G. M. (1994). Lealtades invisibles. Buenos Aires: Amorrortu.
9. Concepto desarrollado por Iván Boszormenyi -Nagy (1994) quien plantea la necesidad de mantener en las relaciones transgeneracionales un equilibrio entre el dar y el recibir, destacando las lealtades entre los miembros de la familia como hilos invisibles que mantienen unida a la familia.
10. Simone de Beauvoir (1983) La Vejez. Edhasa: Barcelona: 339. Simone de Beauvoir cita a Goethe "la edad se apodera de nosotros por sorpresa" para hacer referencia al asombro con que son experimentadas algunas de las experiencias de la vejez como la enfermedad, la ruptura y el duelo.
11. Esta percepción coincide con los planteamientos de Fabiana Del Popolo quien señala la precarización del trabajo de los adultos mayores quienes se ocupan en actividades por cuenta propia, baja participación en tanto avanza la edad, menores ingresos e idéntica carga horaria. Del Popolo (2001) Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), Santiago. Disponible en: www.eclac.org/.
12. En este sentido Rafael Urriola señala que: "en lo que concierne a la salud, la vulnerabilidad de los adultos mayores emana de la mayor necesidad de servicios de salud en esta edad, la ausencia de seguridad social activa que les permita disponer de ingresos suficientes y la existencia de una débil infraestructura pública y privada para satisfacer una demanda diferenciada". Urriola R. (2005) Financiamiento y equidad en salud: el seguro público chileno. Rev. Cepal. 2005; 87:61-78.
13. Se hipotetiza aquí, que la distancia emocional y la descripción impersonal, permitiría a aquellos que han experimentado u observado maltrato morigerar, en parte, los efectos del relato, calmando la angustia de las imágenes y recuerdos corporizados en respuestas emocionales intensas. Por lo tanto, un relato donde se habla de otros, no necesariamente nos hablaría de la ausencia de experiencias personales al respecto.
14. Sistemas amplios corresponde a una definición de Evan Imber-Black, quien hace referencia a las relaciones de los sistemas familiares con agencias sociales, organizaciones, servicios, los que constituyen sistemas amplios que influyen en el desarrollo familiar, mediando la toma de decisiones sobre el presente y el porvenir de sus miembros y que, al mismo tiempo, establecen pautas que pueden producir "la objetivación de relaciones insatisfactorias en múltiples niveles" Imber-Black, E. (2000). Familias y Sistemas Amplios: el terapeuta familiar en el laberinto. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
15. Se alude aquí a la presencia difusa del adulto mayor que transita de la visibilidad a la invisibilidad, que pertenece y no pertenece, que tiene y no tiene un lugar en el mundo de las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- › Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. M. (1994). Lealtades invisibles. Buenos Aires: Amorrortu.
- › Bruner, J. (1990). Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva. Madrid: Alianza Editorial.
- › Castells, M. (2000). La era de la información. Volumen III: El poder de la identidad. Mexico: Siglo XXI Ed 159-269.
- › Crossley, N. (1996). Intersubjectivity: The fabric of social becoming (Vol. 4). London: Sage
- › Del Popolo. (2001). Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), Santiago. Disponible en: www.eclac.org/.
- › Gergen, K. J. (1996). Realidades y relaciones. Aproximación a la construcción social. Barcelona: Paidós.
- › Imber-Black, E. (2000). Familias y Sistemas Amplios: el terapeuta familiar en el laberinto. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- › Laplanche, J., Pontalis, J. B., Lagache, D., Gimeno, F. C., & García, F. A. (1971). Diccionario de psicoanálisis. Barcelona: Labor.
- › Merleau-Ponty, M., & Baldwin, T. (2004). The world of perception. London: Routledge.
- › Minolli, M. (2004, December). Identity and relational psychoanalysis. En International Forum of Psychoanalysis (Vol. 13, No. 4, pp. 237-245). Stockholm.
- › De Beauvoir, S. (1983). La Vejez. Edhasa: Barcelona.
- › Urriola, R. (2005). Financiamiento y equidad en salud: el seguro público chileno. Rev. Cepal. 2005; 87:61-78.

Capítulo V

La conversación social del maltrato hacia las personas mayores

Gabriel Guajardo Soto



RESUMEN

En este capítulo se abordan las conversaciones sociales de las personas mayores acerca del maltrato en la Región Metropolitana. Se buscó describir comprensivamente las significaciones y sentidos sociales sobre el maltrato mediante 4 grupos de discusión y 3 grupos focales de personas mayores de 60 años y más, hombres y mujeres autovalentes. Los segmentos socioeconómicos fueron medio-alto, medio, medio-bajo y bajo de las comunas urbanas de la región. Los resultados comprenden la descripción del tema del maltrato en el discurso social de las personas mayores, los contextos sociales donde adquiere un mayor sentido, sus modalidades y delimitación.

Palabras claves: Conversación social; personas mayores, maltrato; violencia; investigación cualitativa; vejez.

INTRODUCCIÓN

La conversación social de las personas mayores sobre los asuntos de interés público, como la violencia que experimentan en su cotidianeidad, constituye un desafío para la investigación social. En esa orientación se desarrolló el estudio cualitativo entre noviembre de 2012 y enero de 2013 mediante 4 grupos de discusión y 3 grupos focales de personas mayores, de 60 años y más, hombres y mujeres autovalentes, residentes de las comunas de la Región Metropolitana en los segmentos socioeconómicos medio-alto, medio, medio-bajo y bajo.

A estos grupos se les propuso como tema de conversación grupal **"el trato hacia las personas mayores en la actualidad,"** concitando el interés y abriendo menciones y alusiones espontáneas. Los aspectos metodológicos de la investigación se exponen en el anexo del libro.

RESULTADOS OBTENIDOS

El estímulo inicial en las conversaciones grupales, propuesto por los investigadores, se situó alrededor del tema del trato hacia las personas mayores en la actualidad. Esta provocación remitió, por desplazamiento, al significativo maltrato, sin necesidad de plantearlo o preguntarlo directamente. De este modo, las conversaciones grupales abordaron el tema sin silencios o resistencias iniciales.



El maltrato hacia las personas mayores se constata como un hecho de la existencia contemporánea. Algunos sujetos se sitúan en la posición de testigos de estos acontecimientos, que son conocidos o sabidos colectivamente, pero de los cuales declararon no haber participado. Por el contrario, otras personas mayores señalaron haber sido partícipes directamente.

"Yo, personalmente, no he tenido ningún problema".

(Hombre, grupo medio alto)¹

"Mi experiencia, en realidad, en mi casa no ha habido problemas, pero yo he tenido casos muy cercanos".

(Mujer, grupo medio alto)

Sin embargo, pese a que el maltrato tiene un carácter de hecho existente en la realidad, su delimitación depende de las posiciones de observación que se adquieren. Así, no existe un acontecimiento que a priori y exteriormente pueda ser designado como un maltrato unívoco. En este sentido, en las conversaciones grupales el tema del maltrato se encuentra relacionado con la reafirmación de las posiciones individuales, es decir, es un tema que es asociado a construcciones identitarias por sobre aquellas de tipo colectivo. En particular, se desarrolla un **"yo"** que juzga los acontecimientos desde una polivalencia interpretativa. A modo de ejemplo, se discute grupalmente si un hecho de robo a una persona mayor en la calle puede ser reconocido como una forma de maltrato o no hacia las personas mayores.

"Maltrato en la calle hay, a mi hermana en dos oportunidades iba a comprar y pasó un gallo en moto y pumm, le arrebató y la empujó".

(Mujer, grupo medio alto)

"Pero es otra cosa, yo...es que le arrebatan la cartera, le arrebatan a cualquiera".

(Mujer, grupo medio alto)

Estos acontecimientos están relacionados con la vida cotidiana de las personas mayores y potencialmente se podrían designar como maltrato. No obstante, no se logra generar un consenso acerca de estos acontecimientos como hechos nítidos. El maltrato, como fenómeno, comprende una diversidad de aspectos y modalidades de formas de relacionarse entre las personas.

"Yo creo que hay muchos tipos de maltrato, a lo mejor con decirte una palabra a ti te puedo estar maltratando".

(Mujer, grupo medio alto)

"Si yo no te tomo en cuenta puede ser maltrato".

(Hombre, grupo medio alto)

"Yo creo de que el maltrato sicológico, por ejemplo, una suposición: usted no me cae bien, qué es lo que hago yo, como no me cae bien, le invento una y otra cosa que usted es así, asá y acá y allá ¿ah?, sicológicamente yo a usted lo estoy poniendo como la mona -como se dice-. Entonces eso ya pasa ser un maltrato,



por qué, porque yo lo estoy tratando mal a usted. Para mí, comprendo que es así".
(Hombre, grupo bajo)

En el segmento bajo la palabra maltrato adquiere su mayor nitidez en el campo de las relaciones de violencia de pareja, especialmente del hombre hacia la mujer, donde sus efectos se visualizan en términos psicológicos. En el caso de los adultos mayores, la mayor visibilidad se encuentra en el maltrato psicológico y el maltrato físico.

"- Moderador: ¿Cuando se habla de maltrato, a qué se refiere con esa palabra?
Mujer: Que el marido le pega a uno".
(Mujer, grupo bajo)

"Mire yo, porque hay dos tipos de maltrato. Maltrato de golpes y maltrato psicológico".
(Mujer, grupo bajo)

"De todos los testimonios que yo he escuchado, de adultos mayores dirigentes y de miembros, acá en la radio, fundamentalmente la mayoría apunta al maltrato psicológico, a los adultos mayores, más allá del físico. No he conocido tantos casos que le peguen, que la golpeen; pero sí de maltrato psicológico".
(Hombre, grupo bajo)

"Que nos peguen al frente de un hijo o, por ejemplo, un hijo a la mamá, yo creo que duele más que a una le peguen una cachetada".
(Mujer, grupo bajo)

Si bien se reconoce que el maltrato ha formado parte de la experiencia cotidiana de antes y ahora en el segmento bajo, tiene ciertas características de la actualidad que le otorgan una singularidad. Estos aspectos actuales se refieren a una mayor capacidad de las mujeres para enfrentar la violencia doméstica y la recepción de un mayor apoyo ante estos hechos.

"Moderador: ¿Antes había maltrato?
Hombre 1: Yo creo que toda la vida.
Hombre 2: Toda la vida.
Hombre 3: No tanto, como ahora.
Hombre 4: No es que no era no, es que antes había menos reclamos, y ahora, las mujeres tienen más libertad para poder reclamar.
Mujer: [interrumpiendo] Y más apoyo también.
Hombre 1: Claro, más apoyo, porque yo en mi padre, era muy maltratador con mi madre, muy maltratador, que cuando la agarraba después teníamos que ir todos, como carrito, agarrándole las patas. Entonces era todo muy, muy, era casi más maltratador.
Hombre 2: Antes era así.
Hombre 3: Claro, claro".
(Grupo bajo)



En el grupo medio alto se relató una situación vivida como maltrato en un centro comercial: se discutió su significado y nominación como tal; no se puso en duda la existencia de los acontecimientos que se presentaron, sino que se elaboraron interpretaciones posibles de una acción, donde la intencionalidad atribuible a un sujeto perpetrador oscurece un sentido que sea reconocido intersubjetivamente.

"Ayer yo fui maltratado y fui realmente mal tratado y por eso yo le escribí, no le escribí al director de un diario, directamente al supermercado".

(Hombre, grupo medio alto)

"Pero a lo mejor te ignoran a ti como pueden ignorar a un joven de 20 años, porque creo que a lo mejor no es un maltrato directamente por que eres adulto mayor, a lo mejor la persona está en un puesto que no debería estar, porque no sabe tratar digamos a un cliente, eso es distinto digamos".

(Mujer, grupo medio alto)

La acción de reclamo a este maltrato en el centro comercial tampoco lo configura como tal. Paradojalmente, quien reclama ante una situación que considera que lo amerita, puede ejercer una acción violenta o agresiva ante una institución que, a su vez, dilata la escucha o acogimiento de estos requerimientos.

"Yo veo que la gente de distintas edades no sabe cómo hacer un reclamo, va en forma violenta o despectiva y, sobre todo, pasa por gente joven que es la más agresiva y además, con insultos, con palabras, con garabatos".

(Hombre, grupo medio alto)

"Te tramitan hasta que la gente como que ya se aburre, la sacan por cansancio. Entonces ahí también entramos los adultos mayores, como el caballero que fue discriminado por ser quien es, por la edad de él o que sé yo".

(Mujer, grupo medio alto)

En las conversaciones de adultos mayores no hubo menciones espontáneas acerca de la existencia del abuso sexual hacia las personas mayores. En los adultos del segmento medio señalan su potencial existencia al ser una realidad oculta.

"He escuchado sí, pero no acá, he escuchado experiencias".

(Mujer, grupo medio).

"No lo dicen, pero normalmente uno lo sabría".

(Mujer, grupo medio)

El orden familiar como contexto de interpretación para el maltrato

El orden familiar es uno de los contextos que recurrentemente se menciona en el tema del maltrato hacia las personas mayores. En ese orden es posible integrar aspectos singulares de los lazos familiares, y del parentesco, que permiten aglutinar un campo de

sentidos. Un ejemplo es la ausencia prologada de preocupación de los hijos o hijas por la situación de sus progenitores mayores. En este caso, el maltrato se configura a partir de la reiteración de la despreocupación por parte de los hijos y, solo aparece visible a posteriori. En otras palabras, para configurar en un maltrato la despreocupación de los hijos o hijas, se requiere de una serie de acontecimientos y no de un evento aislado.

"Yo creo que a lo mejor el hecho de no preocuparse, digamos por la persona que te dio la vida, probablemente sí es un maltrato. A la larga sí".

(Mujer, grupo medio alto)

"Eso es en el caso de la familia yo creo que claro, el hecho de no preocuparte por tu propia madre o de tu padre, digamos, a la larga es un maltrato".

(Mujer, grupo medio alto)

El hogar familiar como contexto para el maltrato es reconocido desde una lógica propia de casos. Los casos de maltrato corresponden a situaciones o acontecimientos donde participan los miembros de la familia, de diferentes generaciones, y dan cuenta de una forma de relación de dominio sobre los adultos mayores que no corresponde a las posiciones que esperarían ocupar en el orden familiar. En los grupos medio-bajo y bajo se problematizaron las transformaciones en las relaciones de autoridad y poder en la familia a partir de modificaciones legales.

"Hay hogares que también hay maltratos de parte de los familiares, pero no en todos los casos".

(Mujer, grupo medio bajo)

"En el hogar se maltrata, porque los hijos empiezan a mandarnos y nos mandan a los adultos mayores, al papá, a la mamá, a los abuelitos, en eso se ve el maltrato".

(Mujer, grupo medio bajo)

Se parte de la base de una descripción de pérdida de autoridad legal de los padres sobre los hijos y se le atribuye una consecuencia explícita y directa en el comportamiento de las nuevas generaciones. El mal comportamiento, la falta de respeto y disciplina de los niños y jóvenes se explicaría por las modificaciones legales en los derechos parentales, y por el control que hacen las autoridades públicas y profesionales ante las expresiones de violencia de padres a hijos/as.

"Las leyes han entrado a perder la disciplina en las casas, le han quitado autoridad a los padres, a tal punto de que hoy día el hijo si quiere obedece al padre, si quiere, por lo general el hijo no quiere obedecer al padre, cuando ya los mismos compañeros de los colegios le abren los oídos en el sentido de que oye tu papá no tiene por qué mandarte, tú tienes autonomía y la ley te ampara".

(Hombre, grupo medio bajo)

"Cuando nosotros íbamos al colegio, el profesor era el papá ("justamente"). La profesora era la, la segunda mamá. Nosotros teníamos que obedecer en todo. Ahora si nos castigaban, nos castigaban, y antes nos pegaban con las varillas, eran varillazos sí. Y ahora no po, ahora si usted le pega a un niño por desobe-

diencia y por contestarle, al tiro va a la psicóloga y la mandan a buscar”.

(Mujer, grupo bajo)

“Lo que pasa es que con todas esas leyes le quitaron todos los derechos a los papás”.

(Hombre, grupo bajo)

En este sentido, la distinción dentro y afuera de la casa instala un régimen de visibilidad al tema del maltrato hacia las personas mayores. Esa barrera que significa el espacio doméstico impide el conocimiento certero del maltrato por quienes no lo comparten o no son directamente familiares.

“Uno no pude meterse muy adentro, yo no sé lo que te pasa a ti en tu casa. Puede estar muy bien, pero por dentro quizás lleva una procesión, entonces es difícil captarlo”.

(Mujer, grupo medio alto)

Esa barrera que establece la casa, entre lo público y lo privado, plantea la necesidad de generar formas de difusión de conocimientos, por ejemplo, los folletos para el manejo de situaciones corporales que viven las personas mayores, como la falta de control de esfínteres. En el grupo medio-alto y medio se relatan casos de una persona mayor que no podía controlar esfínteres y significaba la emanación de olores con el consiguiente rechazo de sus familiares.

“Yo a ver cómo me meto en esta casa, la hija la echó, la recogió el otro hijo y resulta que la señora no dominaba como se llame, entonces, lógicamente salió olor por todas partes, los chicos arrancaban... O sea ninguna persona está preparada, porque yo no sé por qué razón no hay folletos, no hay cosas que la gente pueda leer y que se pueda instruir en eso”.

(Mujer, grupo medio alto)

“Yo creo que ahora no sientan a los abuelitos, porque unos andan con olor a pipi pa’ que andamos con cosas, no llevan a la mesa ahora a los abuelos”.

(Mujer, grupo medio)

En cambio, la calle es interpretada como un espacio de agresión potencial, miedo e inseguridad, donde se sabe que no todos los adultos mayores pueden salir. Se mencionan en las conversaciones situaciones riesgosas tales como son los perros, los ciclistas que andan a gran velocidad, los niños en patines, el mal estado de las veredas y la consiguiente posibilidad de caídas.

“La gente no sabe mucho sobre los adultos, es que es difícil andar en la calle, está lleno de perros, a los ciclistas que andan pero zumbados, a mí me han pasado así tanto del codo que si yo muevo los codos el cabro chico se va a la calle o yo me voy quizás a donde”.

(Hombre, grupo medio alto)

“La gente se siente muy agredida, o sea a el adulto mayor le cuesta salir por



eso... Pero no todos se pueden movilizar porque da un poco de miedo a los cruces y sobre todo a los perros y a los niños que andan zumbados”.

(Hombre, grupo medio alto)

“Las veredas están en tan mal estado para los adultos mayores ¡hay muchas irregularidades para los adultos mayores!”.

(Mujer, grupo medio bajo).

“Por eso me da miedo andar por las veredas, he visto casos que se han caído mujeres y se les han incrustado los lentes, se le han quebrado los lentes, entonces a uno le da miedo andar por la vereda, porque están demasiado en mal estado, y no solo en una población, sino en muchas”.

(Mujer, grupo medio bajo)

En los segmentos medio-bajo y bajo se registra una delimitación socio-espacial y residencial singular, esto es, “la población”. En las poblaciones de Santiago se plantea un uso del espacio de la calle donde las personas mayores corren ciertos riesgos y peligros. Una práctica es el uso de la calle para caminar. Se plantea que este hecho debe ser modificado a través de la enseñanza, de la distinción de que las personas deben caminar por las veredas y los vehículos deben andar por la calle.

“Toda la gente tiene esa mala costumbre de andar por la calle, ni que estén buenas las veredas... Nosotros como adulto mayor tenemos que enseñarle a nuestra hija que tiene un hijo, enseñarle al niño desde chico a andar como personas, porque esa no es una persona la que anda por la calle”.

(Hombre, grupo medio bajo)

Otro uso de la calle se encuentra en la violencia que se experimenta a raíz de los “niños con una pistola”. Esta práctica es significada como una violencia descontrolada que no reconoce distinciones. En este orden de cosas los adultos mayores deben permanecer en sus casas “encerrados”, “escondidos”, “arratónados”. Esta situación plantea la necesidad de una mayor vigilancia policial que permita a las personas mayores desarrollar actividades de sostenimiento como el comercio ambulante.

“El respeto en mi población, tenemos que nosotros estar encerrados, escondidos y los niños sueltos cada uno con una pistola en las manos... Entonces todas esas cosas el adulto mayor tenemos que estar ya, arratónados adentro de las casas pa’ que ellos anden libres. Entonces eso es lo que nosotros ahí necesitamos un cambio, más vigilancia (de todo) para poder pucha yo trabajo en un negocito, estoy enfermo de mis piernas, pero qué voy a hacer, tengo que luchar en algo, me arreglé un carrito por ahí, vendo anticuchos en la feria”.

(Hombre, grupo bajo)

Las personas mayores participantes en las conversaciones a lo menos forman parte de tres generaciones presentes, que se relacionan y saben que se encuentran existentes. Este hecho plantea la construcción de interpretaciones divergentes en relación con la profundidad de la continuidad o ruptura generacional, y el lugar que les cabe a las personas mayores en ello.



Una línea de interpretación corresponde a un compromiso de la nueva generación con la antigua. En particular, la conversación es referida a las relaciones de género y mandatos de masculinidad y femineidad. Los hijos hombres son iguales al padre ya fallecido y de este modo, se asegura la continuidad y la afiliación respecto de la identidad del grupo familiar ante lo masculino paterno.

"Yo tengo cuatro hijos hombres y son exactamente iguales a su padre".

(Mujer, grupo medio alto)

Otra perspectiva constata que se ha provocado una benéfica ruptura generacional. Los padres jóvenes realizan actividades que en la generación anterior, de la cual forman parte los hablantes, se encontraban reservadas para las madres o las mujeres en general, esto es, el cuidado de los hijos y las tareas domésticas.

"Hoy día el rol del hombre y la mujer ha cambiado muchísimo, comparado como yo lo veía en mi papá y mamá por ejemplo, totalmente distinto".

(Hombre, grupo medio alto)

"Yo discrepo un poco de eso, yo estoy viendo y sobre todo ahora, yo tengo yerno y ellos acuestan a los niños".

(Hombre, grupo medio alto)

"Levantán la mesa, lava los platos, y los veo con una naturalidad que no se les pide nada, sino que llegan y lo hacen".

(Hombre, grupo medio alto)

"La generación de usted no, no existía".

(Mujer, grupo medio alto)

Estas acciones que realizan los padres jóvenes, en la perspectiva de continuidad de patrones de género en el hogar, no han significado un cambio en el orden doméstico y su relación con el dominio de la mujer. Es la mujer la poseedora de un poder implícito, silencioso e irrevocable, la que mantiene el hogar en funcionamiento en cuanto a los asuntos domésticos y cuidado de los hijos.

"Sino la mujer los queda mirando y con la mirada les basta y el otro sale hacer las cosas".

(Mujer, grupo medio alto)

Sin embargo, los cambios en los padres jóvenes en orden doméstico no están siendo transmitidos a sus hijos. Los nietos no están recibiendo una formación en la participación en las tareas domésticas, así los cambios en este ámbito se sitúan a nivel de la pareja de padres sin asegurar la continuidad en las futuras generaciones.

"Los padres de hoy no les están enseñando eso mismo, están ellos muy bien, yo lo observo, pero no les enseñan a los hijos".

(Hombre, grupo medio alto)



"No les enseñan anda a buscar este plato o anda a buscarme tal cosa, no van y no los educan en ese sentido, pero si están participando y haciendo más fácil la labor del matrimonio".

(Hombre, grupo medio alto)

En el discurso del segmento medio se reconoce la sujeción de la mujer esposa al marido como parte de un orden anterior en las relaciones de pareja, que no se condice con los tiempos actuales. Estas modalidades de convivencia no son completamente comprendidas como formas de maltrato al encontrarse su explicación en una época anterior. En la conversación se desestiman estas desigualdades para instalar, como legítimas y deseables, las relaciones igualitarias o de mayor equiparidad entre los sexos.

"Yo, como varón, se los digo acá. A ver, el varón acumula sus experiencias personales y no se la entrega a la dueña de casa, es decir, sigue mandando el buque entonces, sea negro o blanco, va ¿a ser? siempre blanco, entonces las señoras dice amén, amén".

(Hombre, grupo medio)

"Les dije que eran seres humanos. Un dicho que tengo yo: de un polvo nacemos y polvo morimos así que somos iguales".

(Hombre, grupo medio)

"Me cuentan que el marido va al supermercado y le toman hora tiempo".

(Hombre, grupo medio)

"Es difícil cambiar a los maridos, o sea que es una la que tiene que cambiar y decirles a las personas que ellos valen".

(Mujer, grupo medio)

El consenso social acerca del maltrato patrimonial y económico

La existencia del maltrato patrimonial hacia las personas mayores es un consenso grupal. Las posibilidades de comunicar el contenido de esta experiencia se encuentran condicionadas por el hecho de ser vivida como dolorosa y terrible, donde los hablantes se silencian con limitaciones para entender lo ocurrido.

"Es doloroso hablar de eso, pero existe".

(Mujer, grupo medio alto)

"Yo también lo he vivido, es muy, muy terrible".

(Mujer, grupo medio alto)

En el grupo se establece un consenso acerca de la existencia de una relación entre la posesión del dinero, o de propiedades, por parte del adulto mayor y el potencial maltrato patrimonial por parte de los hijos e hijas. Este hecho es reconocido en la actualidad y también en el pasado de las familias. Las voces femeninas asumen predominantemente la descripción de esta forma de maltrato.

"Eso siempre se da, mientras más plata haya es peor".

(Mujer, grupo medio alto)

"Si la familia se aprovecha del adulto mayor yo creo que sí, si hay plata de por medio de todas maneras".

(Mujer, grupo medio alto)

"Eso ahora y antes también, no es que se esté dando ahora, eso es aquí y en la quebrada del ají".

(Mujer, grupo medio alto)

"Lo único que le interesa es sacarte un poco de lo que les está quedando, quitárselo".

(Mujer, grupo medio alto)

Esta forma de maltrato tiene diversas modalidades según los adultos mayores del segmento medio-alto. Una modalidad es en relación a la propiedad de la vivienda en la que habita la persona mayor: frente al reconocimiento de que la madre vive sola en su casa, el hijo o la hija con su esposa o esposo e hijos proponen vivir con la madre y se apropian del hogar y reducen su espacio a la pieza de la empleada o a una pequeña habitación de la casa. Esta nueva localización de la madre mayor dentro del hogar es significada como despojo y arrebató de lo propio.

"Hay otros casos en que la mamá no puede estar sola y se deja caer el hijo o la hija casada con todos los niños, pero como tú vives solita la ponen en la pieza de empleada y de toda la casa se adueñan".

(Mujer, grupo medio alto)

En otro caso, la propiedad de la casa se pierde y con los escasos bienes, uno de los hijos o hijas le construye una piececita en el patio para que viva. Distinta es la situación de pérdida total del hogar producto del apoyo a los hijos, que por diversas razones, se pierde por embargo. En este caso, la madre se plantea un hecho extremo que se significa **"quedar en la calle"**.

"Las casas se pierden y lo poco y nada que le queda de la casa. Le han tenido que construir una piececita en el fondo del patio de la casa de la hija para que viva ahí".

(Mujer, grupo medio alto)

"Una señora tenía un solo hijo y el hijo quería hipotecar la casa donde vivía la mamá porque quería comprarse un camión para trabajar. Le hipotecó la casa y desgraciadamente al hijo le dio bronconeumonía y se murió. Quedó con la casa hipotecada y la señora no pudo pagar el préstamo. Le quitaron la casa, quedó en la calle ¡terrible!, ¡terrible".

(Mujer, grupo medio alto)

Estos hechos y constataciones compartidas por el grupo medio-alto y medio no logran generar explicaciones o interpretaciones de sus causas, se trata de acontecimientos que ponen en juego los límites de la comprensión en la conversación y donde se expresan emociones a través del llanto de algunos de los asistentes.



"Yo creo que sucede de la parte patrimonial no es de los hijos, por ejemplo, es cuando se han casado y hay interés por parte de la señora".

(Mujer, grupo medio alto)

"Y no voy a pagarle ningún peso, porque yo tengo una casita en la playa porque yo en la playa he hecho hartas cosas, y he pagado hartito, así que con eso que se pague y nunca más me habló, entonces seguí pagando la cuenta, y mi hija dijo 'sabe mamá yo se la voy a pagar '(llora)".

(Mujer, grupo medio)

"Mi hijo es abogado, deme un mandato me dijo para sacar esta gente ¿Cómo voy a desconfiar de mi propio hijo? Mi hijo mayor, quién va a desconfiar de su propia sangre, yo le firmé el mandato para sacar esa gente de ahí, para que se fueran porque no me pagaban. Mi hijo con ese mandato echó a la gente, vendió la casa y se quedó, no me dio ni un veinte".

(Mujer, grupo medio).

En relación con las herencias, el grupo medio-alto y medio bajo constata que en la legislación chilena están reglamentados todos los casos y, por tanto, en ese plano no hay mayores deliberaciones que hacer, aun cuando sus efectos a veces sean penosos. En el grupo medio-bajo queda de manifiesto el deseo de los hijos por distribuirse la herencia de los padres antes de su muerte.

"Aquí en Chile la cosa está reglamentada".

(Mujer, grupo medio alto)

"Yo soy dueño de mi casa, no decir, no esta casa te la voy a dejar a ti, y parece que los hijos se quieren hacer dueños al tiro de la casa, están esperando a que uno se muera para empezar a pedir las partes de la casa, la herencia, ¡déjenme la herencia!".

(Hombre, grupo medio bajo)

En este marco de conversación, acerca del maltrato patrimonial, en el grupo medio-alto se establece una distinción respecto del maltrato hacia las personas mayores que residen en comunas con privilegios respecto de otras que no los tienen y, en consecuencia, las carencias económicas que se pueden vivir al interior de los hogares. El maltrato económico o patrimonial no es visible, a diferencia del comportamiento irrespetuoso de los adolescentes y jóvenes en la calle.

"Hay bastante gente aunque no creen de por qué viven en Vitacura hay gente que lo está pasando mal económicamente, pero de maltrato, maltrato yo no he visto, por ahí adolescentes que corren y pasan y casi la botan a uno".

(Mujer, grupo medio alto)

En los adultos mayores del segmento medio se pone de manifiesto una transformación sociocultural y económica en las familias a partir de la distinción antes y ahora. En un tiempo social anterior, el patrón de residencia era neo local, es decir, al constituirse una nueva pareja su residencia era en un nuevo hogar, su propia casa. En cambio,



en la actualidad se observa que las nuevas parejas ocupan el hogar de los familiares mayores y se apropian de éste para relocalizarlos en una habitación y reducir sus condiciones de vida a un pequeño espacio.

“Antes todos tenían su casa, sobre todo por lo menos en la comuna y en otros lados también, se casa un hijo o una hija y se van a vivir con los abuelitos. Al final, cuento corto, ellos se toman la casa y el abuelo o la abuela va a parar al último cuarto de allá y ahí los dejan”.

(Mujer, grupo medio)

“Tres metros para arriba, no tengo sol, no tengo nada, es un abuso. Mira, me encajonaron, no tengo luz, no tengo nada y tengo unos arbolitos”.

(Mujer, grupo medio)

El hecho de vivir solo: entre el autogobierno y el abandono

Ante el hecho de que una persona mayor viva sola, sin la compañía de parientes u otras personas, no se logra construir un consenso en cuanto a su comprensión al interior del fenómeno del maltrato. En una corriente de interpretación, el control sobre la propia vida y la capacidad de decidir es un indicio de autogobierno que se puede expresar en la decisión de vivir solo, no obstante se mantengan relaciones cotidianas con parientes y amistades. El dominio de sí mismo en el propio hogar se registra en los segmentos medio-alto, medio-bajo y bajo. Así, el tema de la soledad en los adultos mayores instala una divergencia respecto a la obligatoriedad y exigibilidad de la preocupación de los hijos e hijas hacia sus padres mayores. En este sentido, los hijos o hijas deben concentrar su preocupación en sus propias vidas, pues la persona mayor ya vivió su propia vida.

- “Mujer 1: sí, me parece que es un maltrato.
- Mujer 2: yo no lo considero maltrato tampoco.
- Mujer 3: yo tampoco.
- Mujer 2: es parte de la vida”.

(Grupo medio alto)

“¡No acepta nada! solo a las amigas o a los hijos que la vayan a ver, pero ella nadie se meta en su vida”.

(Hombre, grupo medio alto)

“Yo mando en mi casa, soy sola”.

(Mujer, grupo medio bajo)

“En mi caso, en mi caso estoy abandonado solo. Me machaqué, crié cinco hijos, les di educación y no cuento con ninguno. Gracias al Señor que todavía tengo la fuerza pa’ ganarme mi vida por ahí, para mantenerme”.

(Hombre, grupo bajo)

recibir - “devuelta de mano” - que constituye un deber u obligación de los hijos e hijas hacia sus padres mayores.

“¡Tienen que preocuparse de su vida, de sus hijos, de sus maridos, de su nuevo esto! No es maltrato, por qué va a ser maltrato, yo ya viví mi vida”.

(Mujer, grupo medio alto)

“¡Momento! Tú los criaste a ellos ¿no crees que ellos deben devolver la mano?”.

(Mujer, grupo medio alto)

“Me la devuelven como pueden, pero yo no puedo exigirles... ellos viven su vida po', las llaman por teléfono y nada más”.

(Mujer, grupo medio alto)

“Yo creo que es un deber, como persona bien nacida uno debe preocuparse, si la gente respondiera así no habrían personas solas. Hay personas absolutamente botadas, que terminan en un hospicio, en cualquier lado, la gente respondiera a sus progenitores”.

(Hombre, grupo medio alto)

Sin embargo, se constata que existe una lógica diferente para valorar a las personas mayores, esto es, la utilidad o la necesidad que pueden satisfacer. Esta valoración centrada en la utilidad de la persona no considera el deber de los hijos e hijas ante los dones otorgados en el pasado por la familia. Una materia que fue mencionada en las conversaciones, es el cuidado de los nietos como una sujeción al orden familiar que limita la autonomía de las personas mayores.

“Nosotros pensamos que él la sometía, o será esto, o será lo otro, y era el problema que tenía con una hija, que la hija era media, trabajaba bien, era universitaria, pero lamentablemente la niña empezó a tener hijos con distintos, con tres jóvenes diferentes y ella se tenía que hacer cargo de los hijos y, de repente ella salía, se quedaba sola y vivía con ella, de repente se iba la hija con el pololo, entonces vivía con una tensión terrible”.

(Mujer, grupo medio).

“Están apoyando, apoyan las familias porque están ahí ellos. Como le decía, nunca ellos habían salido de sus casas, criando nietos, bisnietos”.

(Mujer, grupo bajo).

En mismo aspecto, en el grupo medio-bajo se relevó en la conversación que el temor a la soledad es manipulado por la familia, en algunos casos para lograr que las decisiones de los mayores se ajusten a sus deseos. En este sentido, también se reconocen los casos donde las personas mayores han sido parte de la pérdida de dominio de sí mismo y autoridad en la familia para ubicarse, finalmente, en un lugar de subordinación en el trabajo para el hogar. Este hecho se denomina ser “empleados de la casa”.

“También utilizan mucho el chantaje, el chantaje emocional con los adultos mayores: mira si te portas mal te vamos a dejar solo, y entonces el viejito por



no sentirse solo, ahí va y afloja rienda”.

(Hombre, grupo medio bajo)

“Si este viejo no vale nada, en los años que antes era un respeto único a mis abuelitos, a mis padres, yo no me atrevía siquiera a levantar la voz”.

(Mujer, grupo medio bajo)

“Hay casos de adultos mayores que se han dejado de respetar, han dejado que los manden, y a eso le están dando los mandos a los hijos para que los manden a ellos, ellos son los empleados de la casa”.

(Hombre, grupo medio bajo)

Una de las hablantes del segmento medio-alto señala: “yo sé que a mí me va a pesar”, al indicar que sabe que no será necesaria para el cuidado del hogar de su hija, que es madre, y de los nietos cuando estos tengan una mayor edad. Ese cambio en las edades de las nietas se liga con un cambio de intereses “que lógicamente va a tener otra vida distinta”. Esta perspectiva interpretativa no establece una ruptura explícita con los acontecimientos que se visualizan por venir, que serán parte de “otro mundo” propio de cada una de las edades y de los vínculos familiares.

“Para mí es fácil relacionarme con mis nietas todavía, porque me necesitan, porque mi hija necesita que haya alguien en su casa que se preocupe, qué sé yo. Pero esa relación cuando ya mi nieta tenga 13, 14 o 15 años no va a ser así, porque ella va a tener otros intereses, lógicamente, va a tener otra vida distinta. Y lo que yo creo que le pasa al adulto mayor cuando sus hijos dejaron de tener el caso mío 25, 30 años y ya tengas 60, 50, tienen otro mundo y los nietos que en ese momento ella cuidaba, yo sé que a mí me va a pasar”.

(Mujer, grupo medio alto)

Este cambio en los lazos familiares hacia un desligamiento entre los parientes de diferentes edades, se considera propio del transcurrir de la vida y, en esa medida, permite reconocer el pasado biográfico. En ese tiempo se actuó de la misma manera respecto de los padres mayores, como lo hacen hoy las nuevas generaciones. En este marco interpretativo se deslegitiman las expectativas de una relación prolongada de dependencia de las personas mayores de sus hijos o hijas.

“Uno no puede pretender andar colgando del hijo o la hija toda la vida, porque también a nosotros nos pasó lo mismo”.

(Mujer, grupo medio alto)

En la conversación se instala el binomio adulto mayor/jóvenes, en la articulación posible o no entre las generaciones, dado que cada uno posee “su propia experiencia” y “su propia vida”. En esta línea de interpretación consensualmente se construye la distinción entre un nosotros adulto mayor y un otro que corresponde a los jóvenes, dando origen a un vínculo imposible de interpretar desde las relaciones anteriores entre las generaciones. En el tiempo anterior los jóvenes, hoy mayores, señalan que “se debían” a sus adultos mayores, dando cuenta de un modo de vida normado que permitía describir, explicar y prescribir el comportamiento.

"Pienso que la experiencia como adulto mayor es igual que el deterioro, es algo pausado, que tú te vas acostumbrando. La sociedad, nosotros también fuimos jóvenes y nosotros nos debíamos a los adultos mayores, porque cada segmento, pienso yo, tiene su propia experiencia y su propia vida".

(Hombre, grupo medio alto)

El lugar del hijo en la trama de relaciones hacia las personas mayores de la familia y de los vínculos es problematizado a partir de la distinción antes y ahora. Esta distinción en la temporalidad social permite observar que la forma de relación en el sistema de parentesco anterior se basaba en el deber, el respeto y el reconocimiento hacia el lugar de los mayores, representados por los abuelos, el padre y la madre. En cambio, en la actualidad, se ha provocado un notorio cambio en el lugar de las personas mayores en la familia y su valía, donde las significaciones que emergen son el "estorbo", "el abandono" y la ausencia de preocupación por sus necesidades.

"Pero respeto a la abuelita, para nosotros el papá, la mamá uno respetaba".

(Mujer, grupo medio)

"Debería ser el principal, pero es el estorbo de la casa".

(Hombre, grupo medio bajo)

"Hay viejitos que están solos, que no saben cómo hacer sus trámites para su pensión, qué garantía tienen del Gobierno o alguna institución para ellos. Hay mucho adulto que está abandonado".

(Mujer, grupo bajo)

"Por sus hijos, por sus familias, porque no se preocupan de llevarlos al médico. Mamá tiene marcapaso, hay que llevarla al hospital una vez al mes".

(Mujer, grupo bajo)

En este marco, el hijo que guarda hoy relación con los padres mayores se reconoce también como un padre, principalmente en el hecho consanguíneo de tener un hijo o hija, pero no en cuanto a los derechos y responsabilidades que le otorga ese lugar de padre hacia quienes le antecedieron. Esta ruptura generacional contemporánea es vivida como un despojo, afrenta que plantea la posibilidad del repudio al hijo.

"Hay adultos mayores muy, muy, abandonados, y hay hijos que no se merecen ser hijos".

(Mujer, grupo bajo)

"El materialismo hace que sus hijos se olviden de los padres, de los viejitos. Porque no quiere invertir plata en ellos, en una silla de ruedas, en un bastón para que camine mejor, entonces sus hijos son primero, sus platas las invierten en sus generaciones nuevas que están llegando".

(Mujer, grupo bajo)

Frente a las expresiones de la ruptura generacional se registran voces que instalan la expectativa de una mayor comunicación entre jóvenes y adultos mayores - "puentes



de comunicación"-, pese a ello, no se logra concitar un consenso grupal. Otra proposición en este mismo sentido, en el segmento bajo, es la posibilidad de la organización social de los adultos mayores como una forma de apoyo ante el abandono:

"Es necesario que nosotros como adultos mayores llevemos nuestra energía y nuestra vitalidad hacia los otros segmentos, sí, universitarios y educación media".

(Hombre, grupo medio alto)

- "Hombre: tiene que haber estos puentes de comunicación, que nosotros entendamos al niño que anda en la patineta ¿Cómo se llama? Skyboard.

- Mujer: pero que lo haga en su lugar".

(Grupo medio alto)

En el segmento medio-alto y bajo se propone que un centro u organización social asuma el lugar de acogimiento y de apoyo faltante ante las diversas formas de maltrato. En el grupo medio-alto, en tanto, se formula la expectativa de poder contar con un lugar por comuna que sea destinado especialmente para las personas mayores y que cuente con atención especializada, acogida y escucha. En este aspecto, el centro adquiere una valoración en diferentes planos y condensa la falta de un espacio no ligado a lo familiar ni tampoco a las organizaciones sociales. Este espacio se relaciona con el valor positivo de la noción de "persona mayor" o "ser persona", al posibilitar la información, las relaciones, la posibilidad de hablar y ser escuchado y, finalmente, el acogimiento.

"Hay alguna posibilidad que existiera una casa dedicada al adulto mayor por comuna, donde podrían ir a enterarse, donde llegara gente especializada, primera cosa".

(Mujer, grupo medio alto)

"Acá yo tengo una abuelita que tiene 86 años parece, está solita y está perdiendo como la mente un poquito. Vivía con dos hijos, uno era drogadicto, la tenía sin nada, y el otro hijo es cristiano, pero se dedica a su familia. Y ella está como solita, abandonada ahí, ella no escucha nada, la llevamos a médico ahí mismo en el club hace como cuatro o cinco meses, todavía no ¿tiene? sus audífonos y todas esas cosas. Pero ahí se ocupa el club de ella".

(Mujer, grupo bajo)

Los adultos mayores participantes de organizaciones plantearon la necesidad de conocer la realidad de las personas que viven solas en la comuna. Este requerimiento de información lleva el tema de vivir sola(o) a una dimensión no familiar y fuera del sistema de parentesco para ser abordada por entidades públicas.

"Se dijo que se iba hacer un catastro sobre todo lo que dijo la señora, que en realidad la gente que está sola, la gente que necesita ayuda, la gente que necesita acompañamiento. Hay gente que necesita ayuda asistida, hay gente que necesita compañía, hay gente que, en realidad, apenas le alcanza para vivir, pero la forma de saber eso es investigando, haciendo un catastro de la población".

(Mujer, grupo medio alto)

El papel de los hijos y las hijas en el cuidado de los adultos mayores

El cuidado de las personas mayores se observa siguiendo las diferencias de género entre hombres y mujeres. En el grupo medio-alto, consensualmente se describe que el cuidado se encuentra radicado en las mujeres, especialmente, al existir límites y obstáculos psíquicos y culturales para la ayuda de los hombres hacia sus madres. Ante estos límites, los hombres desplazan a sus esposas y hermanas los cuidados corporales de las madres mayores como, por ejemplo, la limpieza de sus excrementos con las mudas.

"Siempre hay una persona de los hijos que se hace cargo, y los otros como se abandonan un poquito y yo no soy quién para juzgar, pero en mi experiencia por personas que he tenido y es una experiencia que casi siempre se repite".

(Mujer, grupo medio alto)

"Generalmente es la mujer la que se hace cargo. Es la mujer la que está como puntal, esa es la experiencia que yo he tenido".

(Mujer, grupo medio alto)

"Es fregado, como hombre yo también lo tuve, a mi mamá en la casa, qué sé yo, pero uno como hombre no puede ayudar a mi mamá".

(Hombre, grupo medio alto)

"Mi señora o lo podía hacer una hermana, lo podía hacer entonces, uno está limitado en ese sentido".

(Hombre, grupo medio alto)

Este límite para el acceso al cuerpo desnudo de la madre por parte del hijo, es deseado por ambos. Por ello, el hijo plantea su requerimiento a las mujeres de un modo genérico, para no romper el límite establecido y compartido. Las mujeres pueden ser miembros de la propia familia o contratadas para estos cuidados.

"...En el caso del hijo a la madre, cómo va a querer que la mude un hijo, yo lo vi en mi suegra que tenía 5 hijos hombres, claro, los hijos la atendían, hay muchas maneras de cooperar... Había una señora que la cuidaba, nosotras las nueras hacíamos turnos".

(Mujer, grupo medio alto)

El maltrato de las cuidadoras de las personas mayores

El maltrato en el segmento medio-alto² se constata consensualmente en personas mayores de 80 años que requieren cuidados. La forma que adquiere este maltrato es, principalmente, psicológico y es causado por personas contratadas para el cuidado que no son familiares. En estos casos se trata de un asunto que es oculto a la familia y, que al ser *"descubierto"*, se contrasta con el comportamiento de las cuidadoras frente a la familia y sin su presencia.

"Las personas tienen sus 80 años y las personas que las cuidan las maltratan psicológicamente; cuando están delante de las personas que estamos como familiares no dicen nada, pero en el fondo han descubierto que las tratan muy mal, las retan, como que las menosprecian como, digamos, usted no sirve para nada".
(Mujer, grupo medio alto)

"No puede ser posible que al final de la vida, o en los años que nos quedan por delante, uno sea maltratado psicológicamente".
(Mujer, grupo medio alto)

Los familiares se enfrentan a las opciones de mantener a las personas mayores en sus propias residencias o internarlas en hogares de larga estadía. La opción que se privilegia es mantener a la persona mayor en su propio hogar, lo cual supone contratar a una cuidadora que no forma parte de la familia. Se plantea que la alternativa de internación en hogares de larga estadía tiene los mismos costos económicos que la primera opción, por tanto el criterio de decisión no se encuentra en el plano de los recursos materiales.

"Tengo dos personas y las tratan fantásticamente bien, encuentro que, mira, siempre pusimos en la balanza si tener en su departamento dos personas especializadas, o sea una que se hace el turno o ponerla en un hogar, el costo era más o menos lo mismo".
(Mujer, grupo medio alto)

Hubo resonancia grupal en la búsqueda de una explicación de los casos de maltrato de las cuidadoras en la falta de preparación o especialización, asunto que fundamenta la expectativa de la necesidad de educación y capacitación de estas personas.

"Yo, personalmente, no he tenido ningún problema ni me siento discriminada en ninguna parte digamos, pero, si como te digo ya las personas que sí tienen problemas, creo que es necesario un poco, a lo mejor, un poco más de experiencia en la gente que cuida".
(Mujer, grupo medio alto)

"Entonces esa forma de tratar a una persona consciente, no estoy hablando de una persona ida, de una persona consciente no es de una señora enfermera, por muchos valores que tenga".
(Mujer, grupo medio alto)

"Yo creo que es un tema de educar a la gente que se dedica al adulto mayor".
(Mujer, grupo medio alto)

El maltrato físico, como "tironear", "empujar" o "dopar" a la persona mayor, se observa por los grupos medio-altos fuera de su espacio comunal, dando origen a una segregación espacial de los modos de maltrato, y cuya expresión son los hogares en la comuna de Santiago.

"Yo he escuchado por lo menos que los maltratan, los tironean, los empujan, bueno mucho se ha escuchado".
(Mujer, grupo medio alto)



"En los hogares que gente los amarran o los dopan para que esté tranquilo. Yo sí sé de otro hogar, no en Vitacura, pero en Santiago que los dopan, no es que sea macabra, pero es así. Entonces, en el ámbito personal como en Vitacura yo he escuchado del maltrato psicológico".

(Mujer, grupo medio alto)

La distinción entre el sistema público y sistema privado de salud y transporte

En la conversación del segmento medio-alto hubo consenso respecto de la distinción entre los sistemas público y privado en relación con la salud y el transporte.

En el campo de la salud, el sistema público es devaluado dramáticamente por sus prácticas de atención a los usuarios y, en consecuencia, lo que concentró la atención fueron los requerimientos y limitaciones de las Isapres para las personas sobre 70 años. Estos son designados como **"una injusticia"** del sistema privado de salud.

"En los hospitales es peor, en una oportunidad lleve al mío a un hospital, un señor murió a las 10 de la noche y eran las 9 de la mañana y no lo sacaban de la cama en el hospital, muerto ahí en la sala, o sea ¡es peor! No tenemos preparación de ninguna índole".

(Mujer, grupo medio alto)

"Nos castigan en las Isapres lo de tal edad, no tenemos derecho a tener seguro de vida porque ya tiene más de 70 años, todo es limitado a los adultos mayores".

(Mujer, grupo medio alto)

"En el tema de las Isapres hay una injusticia bastante grande digamos, no sólo hacia el adulto mayor, sino hacia la mujer en general: si entraste a la edad fértil, si dejaste la edad fértil y así sucesivamente".

(Mujer, grupo medio alto)

En el segmento medio-alto y medio-bajo hubo menciones al uso de transporte público asociado al miedo y a los peligros que se enfrentan en el espacio externo al hogar. Los aspectos que se destacan son: incomodidad en su interior, problemas para bajar de los buses, elevado valor del pasaje y dificultades en la plataforma de los paraderos.

"Yo no viajo casi nunca en bus. Uno porque es incómodo y le tengo terror a la bajada".

(Mujer, grupo medio alto)

"En el caso de la experiencia de las mujeres que están solas, yo encuentro que están como quien dice, como limitadas por la edad, por tener miedo de salir por el Transantiago".

(Mujer, grupo medio alto)

"Las abuelitas se bajan y casi quedan colgando del bus, cuando el paradero es fabuloso, le ha costado hacerlo, bonito, que les importaría o que les costaría hacer

un poco a la vereda y que los abuelitos o los pasajeros bajaran al paradero"... "La pisadera está alta y uno tiene que dar el paso, y la plataforma del paradero está un poquito más allá, pero uno no alcanza a dar el paso".

(Mujer, grupo medio bajo)

"El pasaje es muy necesario que pa' nosotros los pobladores de acá de las poblaciones bajas, que sacamos muy poca pensión hagan algo por nosotros, el pasaje".

(Mujer, grupo medio bajo)

En cuanto al sistema público de salud, los consultorios son abordados en el segmento medio-bajo y bajo. A los consultorios no se les cuestiona mayormente la calidad de la atención ni su capacidad de resolución de las prestaciones, sino fundamentalmente el acceso a las horas de atención. Si bien se reconoce que se ha modificado la petición de horas, se mencionan situaciones donde las personas mayores deben concurrir a las seis o siete de la mañana, horario considerado inadecuado.

"Porque citan a cualquiera, adulto mayor, los jóvenes o mediano a las 6 de la mañana, más encima dan 20 o 30 números, ¿iremos a alcanzar nosotros? Entonces eso no nos acomoda a nosotros los adultos mayores, y yo creo que es un maltrato para nosotros".

(Mujer, grupo medio bajo)

"A mí me pasa que con mi mamá y mi papá, que los tengo vivos, tengo que llegar antes de las siete de la mañana y me dicen, los adultos mayores y los niños menores de 10 años pasen primero, pero no es la gracia. Sería bueno que uno tome la hora, por teléfono, o media hora antes, para no tener que levantarse temprano, sobre todo en el invierno; ahora ya no es tanto, (pero) en el invierno...".

(Mujer, grupo bajo)

El disenso acerca del comportamiento de los jóvenes hacia los adultos mayores

Hubo consenso en las conversaciones acerca del comportamiento irrespetuoso, o descuidado, de los adolescentes y jóvenes hacia las personas mayores, no obstante generó disenso si este comportamiento es o no una forma de maltrato. Algunas de las acciones que realizan los adolescentes o jóvenes y que fueron mencionadas en los grupos de conversación son: atropellar en las salidas de edificios, uso inadecuado de patinetas en las veredas y en la calle, no dar el paso a una persona mayor ante una puerta y no botar en el basurero los desperdicios.

En una perspectiva, estas acciones corresponderían a una generación de jóvenes que no respeta a las personas mayores. Lo anterior plantea una distancia entre las generaciones, que incluso para una persona adulta mayor significó que **"hay que valerse y ser valiente para poder soportar todo lo que viene de la juventud. Yo amo a la juventud, pero la juventud ya perdió el respeto"**. En otra visión, ese comportamiento es indicativo de una falta de educación o de despreocupación por las consecuencias que un acto puede tener para otras personas, independiente de sus edades.

"La parte más negativa en cuanto al adulto mayor es la juventud, hacia los adultos mayores... En las puertas del mall ellos te atropellan y pasan no más, no se fijan que va una persona, jamás le dan la pasada".

(Mujer, grupo medio alto)

"Los jardines se comen un dulce y andan buscando el basurero, los grandes lo tiran en el auto, lo tiran en cualquier parte, es parte de la educación no más".

(Mujer, grupo medio alto)

"Yo no diría que es un maltrato al adulto mayor, ellos no están ni ahí con nada. No es que ellos quieran pasar a llevar al adulto mayor, pueden pasar a llevar a un niño".

(Mujer, grupo medio alto)

"No hay respeto entre los jóvenes para el adulto mayor y no solo en los lolos, sino que en la gente en general".

(Mujer, grupo medio)

"No hay respeto por el adulto mayor, sea mujer o mujer con guagua o una persona como digo mayor. A veces uno se ve que está bien, pero tiene sus enfermedades, y para subir a una locomoción, usted sube a la locomoción y hay niñitas jóvenes que usted está subiendo y se meten por entremedio, ven que las personas a veces llegan con un bastón arriba y sientan".

(Mujer, grupo medio bajo)

"Se ha perdido el respeto profundamente, ahora no hay respeto para nadie, hay que valerse y ser valiente para poder soportar todo lo que viene de la juventud, yo amo a la juventud, pero la juventud ya perdió el respeto".

(Mujer, grupo medio bajo)

"Y sobre todo también lo que es locomoción, la locomoción también está difícil para uno porque los jóvenes se van sentados, o suben ellos primero y no hay preferencia para el adulto mayor. Se (piensa) como de igual a igual. No hay respeto, no hay respeto al adulto mayor".

(Mujer, grupo bajo)

Hubo una mención aislada respecto de la agresividad de los adultos mayores hacia los niños. Esta proposición no tuvo resonancia grupal.

"También el adulto mayor es agresivo con los niños, es agresivo".

(Hombre, grupo medio alto)

En cambio, la falta de educación de los padres actuales a sus hijos generó acuerdo en la conversación. Algunas de las materias en que se perciben faltas son: el comportamiento inadecuado en la mesa al comer con otras personas, las formas de conversación, la carencia en el vocabulario y la presentación irrespetuosa ante las personas mayores. Este conjunto de aspectos genera límites que imposibilitan la comprensión mutua entre jóvenes y adultos mayores.



“- Hombre: hasta poner la mesa, cómo conversar, cómo presentarse ante los mayores, y ahora no hay nada de eso, no haya nada de eso, no tienen vocabulario, tú vas hablar con ellos y no tienen vocabulario.

- Mujer 1: Claro

- Mujer 2: Claro

- Hombre: Y uno no los puede entender

(Grupo medio alto)

Se mencionan como factores desencadenantes de la situación actual de los jóvenes, la incorporación de la mujer al trabajo y la mayor extensión de la jornada laboral, todo lo cual reduce el tiempo efectivo de convivencia entre padres e hijos:

“Hay que reconocer que los padres, como ambos trabajan, ambos llegan más tarde. Es difícil también una relación que pasen mucho más... Tienen muy poco tiempo para estar con sus hijos, para dedicarse a la parte educación”.

(Mujer, grupo medio alto)

En el segmento medio se menciona como un factor desencadenante de estas carencias en la juventud, la eliminación en el currículum escolar de la educación cívica. Estas materias permitían incorporar los derechos y responsabilidades de los ciudadanos y construir una cierta civilidad entre las personas.

“Realmente es lo mismo que pasó con la educación cívica, sacaron la educación cívica y sé no hay votaciones”.

(Hombre, grupo medio)

“En el liceo te pasaban tus derechos y deberes ciudadanos y no saben qué es lo que pasa. Es que los cabritos ahora medio morir saltando, saben y dicen a la mamá ignorante me la paso por el pavo y chao pescado”.

(Mujer, grupo medio)

Para el segmento bajo, otro factor desencadenante de esta distancia entre jóvenes y personas mayores son las barreras del mercado laboral y el sistema educacional. En este sentido, los adultos mayores ya no tendrían la capacidad de los jóvenes para trabajar y, en la educación las oportunidades de alfabetización están destinadas a grupos etarios menores.

“Ahora a los adultos mayores muchas veces nos desprecian por el hecho de que no tenemos la capacidad del joven para trabajar, pero no se dan cuenta que la juventud existe por qué, los viejos que somos nosotros”.

(Hombre, grupo bajo)

“La alfabetización de nosotros, tenemos pocos estudios. Yo por lo menos tengo sexto preparatoria, me he querido, una vez me matriculé acá para seguir mis estudios, pero habían jóvenes también, ¿cómo? Entonces yo iba a ser incapaz de competir con ellos”.

(Hombre, grupo bajo)

a futuro. Así, en la conversación, se configura una ruptura generacional de las personas mayores con los jóvenes, pues se observa que éstos se encuentran en un tiempo presente, circunscritos a una temporalidad de corta duración y sometidos a riesgos que no permiten proyectar su futuro en el largo plazo. Entre los acontecimientos que se consignan son los accidentes del tránsito y el consumo abusivo de alcohol y drogas a temprana edad. Todo ello permite señalar que los jóvenes actuales estarán muy deteriorados o no estarán vivos con 70 o 80 años de edad.

"No los veo, porque ellos viven el minuto".

(Hombre, grupo medio)

"No van a vivir tanto como nuestra generación".

(Mujer, grupo medio)

"No como nosotros 70 años, entre 70 y 80 no los veo".

(Mujer, grupo medio)

"Mucho niño no va a llegar a ser adulto mayor, más tanto niño que se está matando en los vehículos".

(Mujer, grupo medio)

"Empiezan a tomar y a fumar a tan temprana edad".

(Mujer, grupo medio)

"Si llegan, van a llegar tan deteriorados".

(Mujer, grupo medio)

NOTAS AL CAPÍTULO V

1. Se citan fragmentos de verbalizaciones transcritas ortográficamente y con bajo grado de edición, con el consentimiento informado escrito de las personas participantes en los grupos de conversación.
2. El 1,7% de las personas mayores, de acuerdo al Estudio Nacional de Dependencia realizado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor en 2009, recibe ayuda pagada doméstica. Esto equivale a alrededor de 26.000 personas mayores.





Capítulo VI

Una tipología de las significaciones y sentidos sociales sobre el maltrato desde la mirada de las personas mayores

Gabriel Guajardo Soto



RESUMEN

En este capítulo se expone una tipología de las significaciones y sentidos sociales sobre el maltrato desde la mirada de las propias personas mayores. Esta tipología deriva del análisis cualitativo de las 11 entrevistas abiertas individuales, 4 grupos de discusión y 3 grupos focales, con un total de 64 personas mayores de los segmentos medio-alto, medio, medio-bajo y bajo de la Región Metropolitana. El trabajo de campo se desarrolló entre 2012 y 2013. Los resultados indican que el maltrato convoca tres campos de sentido básicos: maltrato hacia los vínculos y los afectos de las personas mayores; un segundo sentido refiere a la violencia hacia el cuerpo y corporalidad de la persona mayor; y en tercer término, un maltrato social o estructural. Estos sentidos se despliegan en cuatro modos típicos que ponen en juego a quien es sujeto de maltrato y su visibilidad social.

Palabras claves: Tipología del maltrato; personas mayores; violencia; investigación cualitativa; vejez.

INTRODUCCIÓN

La construcción de significaciones y sentidos sociales sobre el maltrato desde la propia visión de las personas mayores, pone en juego lógicas de interpretación que no necesariamente son confluentes en un centro o identidad que otorgue un significado único. Por el contrario, la investigación cualitativa basada en el discurso de las personas mayores, en su dimensión personal y social, releva el desplazamiento de significaciones en un régimen de visibilidad social donde el sujeto adquiere diversos sentidos y valoraciones.

Los aspectos metodológicos que orientaron la investigación cualitativa, que sirve de base para este capítulo, se detallan en el anexo. No obstante, es necesario mencionar que su orientación es desde un enfoque teórico-metodológico de la sociología crítica del discurso, para lo que se utilizaron 11 entrevistas abiertas individuales, 4 grupos de discusión y 3 grupos focales de personas mayores de 60 años y más, hombres y mujeres, residentes de las comunas de la Región Metropolitana. En total participaron 64 personas mayores autovalentes que consintieron colaborar con el estudio.

El análisis tipológico se basa en un esquema cruzado como forma de análisis cualitativo. Este esquema es entendido como una herramienta metodológica-conceptual que



permite la ubicación y la oposición de conceptos a partir de una combinatoria de tipo lógico (Corvalán, 2011).

LOS SENTIDOS DEL MALTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES

El tema del maltrato hacia las personas mayores, desde el discurso revelado en el grupo social adulto mayor, se configura como un asunto que es propio de sus diálogos cotidianos y discursos personales. El significativo maltrato aglutina diferentes significaciones que, por asociación o desplazamiento, comprende tres ámbitos de sentido, ya descritos con detalle en el análisis del apartado anterior:

a. Designa el maltrato hacia los vínculos y los afectos de las personas mayores.

En este ámbito se registran, especialmente, las formas de maltrato psicológico, el abuso económico, la negligencia y el abandono. El maltrato psicológico está presente en todos los grupos socioeconómicos, tanto en hombres como en mujeres.

En las descripciones del maltrato psicológico, las personas mayores reclaman ante una doble carencia: por una parte no se reconoce la singularidad de sus necesidades específicas, y por otra, denotan ausencia de lo que podríamos denominar amor, expresado en el cariño, preocupación, atención y dedicación de tiempo. Por ejemplo, en el grupo socioeconómico medio, las mujeres dan cuenta de esta dimensión al señalar que el maltrato psicológico tiene que ver con los retos o reprensión, la sobrecarga del trabajo doméstico y del cuidado de nietos, las agresiones verbales, y también, con el desinterés de los propios hijos, la invisibilidad, la cosificación y la duda acerca de la pertenencia a la misma familia. Este último aspecto, remite a una muerte social que experimenta la persona al proponer una duda acerca de la filiación al grupo de parentesco y el cuestionamiento a su pertenencia a un orden simbólico e imaginario de lo familiar. Este límite, que traspasa la violencia al poner en duda el lugar de madre y, por ende, de sus propios hijos e hijas en el grupo se liga implícitamente a un obstáculo para su lugar legítimo en la memoria familiar.

En el discurso de las personas mayores, lo económico no se delimita como una esfera autónoma de las relaciones y afectos de las personas mayores con sus familiares. En ese marco, el abuso patrimonial no sólo es un asunto de dinero o bienes. En las entrevistas abiertas del grupo socioeconómico medio-alto esta temática no forma parte de los relatos personales, a diferencia de las conversaciones grupales donde es motivo de expresiones de dolor, emoción y sufrimiento de quienes sostienen haberlo vivido. En los grupos socioeconómicos medio y medio-bajo, los relatos personales reconocen la existencia del abuso económico, pero se mantiene en reserva su ocurrencia, ya que, generalmente, sucede al interior de las familias: los hijos e hijas sustraen recursos, se apropian de las pensiones, entre otros actos, todo motivo de sufrimiento para los adultos mayores. En el grupo socioeconómico bajo no se consigna espontáneamente el abuso económico.

La negligencia y el abandono aparecen íntimamente ligados en el discurso de los adultos mayores. En el grupo socioeconómico medio-alto se trata de una experiencia de

otras personas, especialmente institucionalizadas y difundidas en los medios de comunicación. En el segmento medio el abandono es signado familiarmente, los hijos abandonan a sus padres “cortando el parentesco” y en el grupo medio-bajo y bajo, se significa como falta de compasión de los hijos o, genéricamente, de “la sociedad”.

b. El maltrato refiere a la violencia que compromete la corporalidad y el cuerpo de la persona mayor.

En este contexto, el maltrato físico y el abuso sexual aparecen difusos, desconocidos, exteriores a su experiencia o como parte de una intimidad difícil de comunicar. Esta opacidad del maltrato se liga a posiciones de enunciación que plantean una alteridad o lugar del otro, en otras palabras, esas formas de maltrato refieren a otros sujetos y no forman parte de la experiencia cercana.

En las entrevistas se consignan relatos de experiencias de maltrato físico en mujeres del grupo socioeconómico medio y en hombres del grupo socioeconómico bajo. En ambos casos se origina y expresa como violencia en las relaciones de género. Igualmente, en las mujeres del grupo medio se relata una historia conocida con un impacto emocional significativo.

c. El maltrato denominado societal o estructural se reconoce como contexto interpretativo del maltrato.

Se observan divergencias en las determinaciones del maltrato al interior de las familias. Sin embargo, ese tipo de maltrato forma parte de una esfera pública e institucional de sistemas sociales, especialmente del sistema de salud y de transporte público. En ambos sistemas se observan una serie de actos que violentan a las personas mayores.

Este plano de significación corresponde al de “la sociedad” como un nivel que surge de un modo espontáneo. Exclusivamente en los hombres del grupo socioeconómico medio-alto, el maltrato es desvinculado de las condiciones socioeconómicas, o materiales de existencia, para ligarlo directamente a las dinámicas propias de cada familia. En los demás segmentos (medio, medio-bajo y bajo) se alude a cambios de época que han significado modificaciones en los estilos de vida de las generaciones anteriores. Algunos elementos son, por ejemplo, la extensión de la jornada laboral de los padres y madres, la velocidad del tiempo social, la discriminación en los espacios de relación intergeneracional y pública o la sensación de inutilidad para la sociedad. Un elemento presente en los segmentos medio y medio-bajo es la situación del mercado laboral en relación a las barreras para el acceso y adaptación a las particularidades de los mayores, además de los bajos montos de las pensiones y jubilaciones que no alcanzan para un adecuado sostenimiento.

El sujeto del maltrato y el régimen de visibilidad social

El maltrato hacia las personas mayores se desenvuelve en el discurso social en un régimen de visibilidad, que definirá, de un modo particular, las fronteras entre un dominio de la vida pública y de la vida privada, como también la ausencia de visibilidad o

no visibilidad del maltrato. En esta perspectiva, lo “privado” no se encuentra asimilado a lo individual y, correlativamente, lo “público” con lo colectivo, sino que su forma y contenido es contextual desde el punto de vista sociocultural (Landowski, 1993).

Estas consideraciones son necesarias para discutir los hallazgos del análisis del discurso social de las personas mayores. Así, el maltrato pondría, en las conversaciones sociales y discursos personales, en tensión, por un parte, el secreto de la relación y acontecimientos ocurridos entre quien es el agente del maltrato y la persona maltratada y, por otra, el reconocimiento y transparencia de la información y experiencias de maltrato que se describen.

Adicionalmente, este tema convoca a una configuración de la persona mayor en la situación del maltrato donde es posible reconocer la primacía de una posición individual, tanto un “yo” íntimo como un “yo” más socializado. El tema del maltrato tiende a disminuir las posibilidades de identificarse o dar cuenta de identidades colectivas públicas, de ahí que el grupo familiar se releva como grupalidad íntima. En este marco, el sujeto del maltrato se observa en un extremo en la cosificación y alienación del sujeto individual ante los actos que lo violentan, para dejarlo en una posición de objeto. En el otro polo se encuentran las posibilidades de autogobierno y del ejercicio de sus derechos, donde la persona mayor adquiere una densidad y complejidad en su membrecía ciudadana y familiar.

Así, al abordar el maltrato hacia este grupo etario, el discurso adulto mayor se organiza según dos ejes de sentido:

- Del sujeto del maltrato con el código cosificación/autogobierno.
- Del régimen de visibilidad del maltrato con el código secreto/transparencia.

El binomio que configura al sujeto del maltrato se encuentra formado por la cosificación y el autogobierno de la persona mayor. Las descripciones y valoraciones de los adultos mayores respecto de su cosificación lo sitúan críticamente en términos de un cuestionamiento del estatuto como persona humana, especialmente en aquellos actos que ponen en peligro su vida y dignidad. En este contexto se describen situaciones de abandono como el estar “botado” como un objeto de desecho en la vía pública o ser denigrado a través de la exhibición sin ropas en la calle por el abandono familiar. En cambio, se reconoce que hay adultos mayores, especialmente mujeres, que toman decisiones autónomas ante las familias y amistades, como el vivir en soledad y en su propio hogar (Figura 1).

El eje “régimen de visibilidad social” del maltrato refiere al conocimiento compartido y público de estos actos. Algunas situaciones son experimentadas en la vía pública o en instituciones y organizaciones sociales, lo que posibilita potencialmente su conocimiento. No obstante, los adultos mayores se encuentran conscientes de la barrera que significa la casa u hogar familiar, donde se ocultan estos actos y no es posible su divulgación o denuncia. En este eje encontramos el binomio transparencia/secreto (Figura 2).

Campos típicos de sentido del maltrato hacia las personas mayores

Figura 1: Ejes de sentido y valoración del sujeto del maltrato.

EJE: SUJETO DEL MALTRATO	COSIFICACIÓN	AUTOGOBIERNO
	Malos tratos verbales, denominación de "viejo". Invisibilidad familiar de la persona mayor. Falta de poder en la toma de decisiones familiares Malos tratos de cuidadoras. Descuido en diversos grados. Pérdida del lugar al interior de la familia. Abandono familiar. Problemas relacionales a partir del dinero y la propiedad. Temores de potencial abandono familiar. Miedo al robo en los barrios. Conflictos en organizaciones vecinales. Insensibilidad de la comunidad ante el abandono de personas mayores.	Condiciones materiales de vida no son determinantes en el maltrato. La clase social se relaciona con la fortaleza individual y el respeto. El rico es débil respecto del pobre. Los cuidados de los adultos mayores y nietos varían según las clases sociales. Vecinos pueden iniciar protección de malos tratos físicos a los adultos mayores. Algunas organizaciones acuden en ayuda de adultos mayores en abandono.

Figura 2: Ejes de sentido y valoración del régimen de visibilidad social del maltrato hacia las personas mayores.

TRANSPARENCIA
Situaciones vistas en los medios de comunicación social. Se atribuye a vecinos y conocidos lejanos. Develación de abusos sexual hacia las personas mayores en la comunidad. Transporte público pone en riesgo físico a las personas mayores. La infraestructura urbana presenta deficiencias que ponen en riesgo a los adultos mayores. Discriminación como maltrato psicológico en los ámbitos laborales, instituciones y el Estado. Pérdida de un lugar social como adulto mayor. Gran conflicto relacionado con el mercado laboral para el adulto mayor (bajos montos de jubilación, falta de trabajo) Falta de leyes que permitan castigar el abandono y protejan al adulto mayor.
Maltrato difuso en sus condiciones. Situación desconocida así como los hechos, sus autores o las víctimas Posibilidad de existencia en el caso del abuso sexual en lo familiar. Acontecimientos propios de una esfera de intimidad no comunicable.
SECRETO
EJE: RÉGIMEN DE VISIBILIDAD SOCIAL DEL MALTRATO

relación de las personas mayores con el maltrato, no puede ser reducida a un solo modo cultural y subjetivo de producción de sentido. Entonces, proponemos un esquema analítico de tipo cruzado, donde los modos culturales y subjetivos de los adultos mayores ante el maltrato, surgen de la distribución de las formas de configuración del sujeto del maltrato (cosificación/autogobierno) y del régimen de visibilidad de estos actos (transparencia/secreto).

Los códigos binarios que encierran categorías polares, plantean un aspecto fundamental para la lógica estructural: que los “**elementos codificados**” son comunicación encapsulada, que bajo una forma codificada o simbólica refieren a una externalidad evidente y a una internalidad subyacente o no consciente. La función del código es, precisamente, la de comunicar con eficacia” (Corvalán, 2011:257). El esquema cruzado se construye a partir del entrecruzamiento de los dos ejes de sentidos que serían constitutivos del discurso del adulto mayor acerca del maltrato hacia este grupo etario, dando lugar a modos culturales y subjetivos básicos o tipos.

Figura 3: Ejes y polos de los modos culturales y subjetivos acerca del maltrato hacia las personas mayores.

		TRANSPARENCIA		AUTOGOBIERNO
EJE: SUJETO DEL MALTRATO	COSIFICACIÓN	II (+,-)	I (+,+)	
		III (-,-)	IV (+,-)	
		SECRETO		
		EJE: RÉGIMEN DE VISIBILIDAD SOCIAL DEL MALTRATO		

Los cuatro campos básicos o típicos, resultantes del entrecruzamiento de los ejes de sentidos, corresponden a una diversidad de sentidos y valoraciones que se mezclan y fluyen en la conversación social de las personas mayores. Se trata de una combinatoria posible y que se erige desde el análisis cualitativo de las distinciones que construyen las personas mayores. Se reconocen cuatro modos culturales y subjetivos típicos a partir del discurso adulto mayor:

Campo I: Transparencia/autogobierno

El cuadrante I da cuenta de la relación entre las prácticas de transparencia y el ámbito del autogobierno del sujeto. En este campo, las personas mayores se plantean con el control de sus propias vidas y espacios domésticos donde se relacionan con las familias, amistades y participan de organizaciones sociales de adultos mayores. Un

ejemplo es la decisión de vivir solos, sin la compañía de otras personas. Igualmente, es un campo de sentidos donde la solidaridad de las organizaciones de adultos mayores, grupos y personas actúa ante los hechos de maltrato. Un ejemplo son las acciones de ayuda, cuidado e incluso de protección ante malos tratos como el abandono.

Sin embargo, existen construcciones socioculturales que observan variaciones en términos socioeconómicos. Una interpretación registrada en los segmentos bajos señala que la fortaleza individual y el respeto varían según la ubicación en la estructura social, así el rico es más débil frente al pobre. Otra interpretación que se observó en los segmentos medio-altos es la ausencia de determinación socioeconómica para una explicación acerca del maltrato hacia las personas mayores.

Campo II: Transparencia/cosificación

En el campo II las personas mayores se encuentran ubicadas en la posición de objeto. En ese lugar los adultos mayores relatan casos de personas “[botadas en la calle](#)”, totalmente desprovistas de cuidados y apoyo de sus familiares. Se trata de un hecho de conocimiento colectivo y donde todos pueden ver aquello que ocurre en términos de negligencia y abandono.

El maltrato económico se ubica en este cuadrante al ser conocido por familiares, amistades o vecinos. Los hijos o hijas, y otros parientes, han hecho un uso indebido de los bienes o del dinero de sus padres mayores, que en algunos casos se involucra su bienestar y condiciones de vida. En este sentido, al observar personas “[botadas en la calle](#)” es posible plantearse implícitamente la ocurrencia de abuso económico efectuado por los hijos e hijas. No obstante, es un tema difícil de ser puesto en el discurso junto con las emociones, los sentimientos de dolor, rabia e injusticia. Se quiebra un ordenamiento familiar que no cumple las expectativas esperadas del comportamiento de los descendientes ante sus mayores.

También, este cuadrante comprende aquellas vivencias de miedo y temor hacia la calle por diversas causas, como la inseguridad por la violencia callejera o el transporte público y los peligros físicos a los que se exponen las personas mayores. En consecuencia, en este espacio de transparencia/cosificación es posible experimentar maltrato psicológico físico y estructural.

Campo III: Secreto/cosificación

Este cuadrante remite a las experiencias de maltrato hacia las personas mayores de mayor secreto y donde se sospecha de su existencia, pero solo es recuperable desde el discurso de mayor privacidad e intimidad. En los relatos personales se da cuenta del abuso sexual y físico que han vivido algunas personas, pero en las conversaciones sociales no es tematizado y lleva a un límite la comprensión grupal.

El maltrato económico se ubica en este cuadrante al formar parte de uno de los temas difíciles de poner en común y de compartir con otras personas no familiares. Los hijos o hijas, y otros parientes, han hecho un mal uso de los bienes de las personas mayores y han generado una ruptura en los vínculos esperados entre



progenitores y su descendencia. Un ejemplo son las reubicaciones de las madres o padres dentro del hogar familiar, otrora propietario de pleno derecho, a pequeñas habitaciones o construcciones limitadas en espacio físico.

El maltrato psicológico y físico se experimenta en este cuadrante. Ejemplos son los malos tratos verbales, la denominación de “viejo” sin afecto, la invisibilidad familiar de la persona mayor, la falta de autonomía para tomar decisiones, malos tratos de cuidadoras, el abandono familiar o el potencial temor al abandono.

Campo IV: Secreto/autogobierno

En el campo del secreto/autogobierno concurren aquellas experiencias de maltrato potencial, o cercano, debido a las lógicas de valoración del adulto mayor centradas en la utilidad o en las necesidades que puedan satisfacer. Es un cuadrante donde se desenvuelven las personas mayores que intentan estar activas, que saben que su presencia y reconocimiento familiar, implícitamente, pasa por su valía en cuanto a utilidad se refiere.

En las conversaciones sociales se proyecta que es posible cambiar desde esta posición a un lugar de menor reconocimiento y desligamiento de los parientes. En esta perspectiva, es una posición que se resiste a ser identificada como “viejo” o a tener comportamientos que respondan al estereotipo de vejez en una cultura urbana. De ahí la reiteración en las conversaciones sociales y relatos personales a la ubicación del maltrato en otras personas, o en otros espacios urbanos, pues el propio maltrato es una condición de marca o estigma que se vincula con la identidad y experiencia de ser “viejo”.

Figura 4: Ejes y polos de los modos culturales y subjetivos acerca del maltrato hacia las personas mayores y clasificación de Senama respecto del maltrato.

		TRANSPARENCIA		AUTOGUBIERNO
EJE: SUJETO DEL MALTRATO	COSIFICACIÓN	II (+,-)	I (+,+)	
		Sujeto cosificado experimenta visiblemente malos tratos psicológico, físico, estructural, económico y patrimonial, abandono y negligencia.	Sujeto del parentesco y ciudadano enfrenta visiblemente el maltrato estructural y abandono.	
EJE: SUJETO DEL MALTRATO	COSIFICACIÓN	III (-,-)	IV (+,-)	
		Sujeto cosificado experimenta en secreto malos tratos psicológico, físico, estructural, económico y patrimonial, abandono y negligencia.	Sujeto del parentesco en secreto ante potenciales abandonos familiares, maltratos psicológicos. Resistencia a ser “viejo” o adulto mayor.	
		SECRETO		
		EJE: RÉGIMEN DE VISIBILIDAD SOCIAL DEL MALTRATO		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- › Corvalán, J. (2011). El Esquema Cruzado como forma de Análisis Cualitativo en Ciencias Sociales. Cinta Moebio 42: 243-260. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/42/corvalan.html
- › Landowski, E. (1993). La sociedad figurada. Ensayos de sociosemiótica. México: FCE.





Capítulo VII

Una aproximación al trabajo de campo en la investigación cualitativa sobre el maltrato hacia las personas mayores

Rodrigo Lagos Gómez



RESUMEN

En el capítulo se expone descriptivamente la estrategia metodológica utilizada en el estudio cualitativo sobre el maltrato hacia las personas mayores, que comprendió la realización de 4 grupos de discusión, 3 grupos focales y 11 entrevistas individuales.

A partir de la experiencia del equipo de investigación durante los meses de noviembre de 2012 y enero de 2013 en la Región Metropolitana, se formulan sugerencias.

Palabras claves: Trabajo de campo, maltrato, personas mayores, adulto mayor, violencia, vejez, envejecimiento.

INTRODUCCIÓN

El estudio cualitativo sobre el maltrato hacia las personas mayores plantea la necesidad de pensar y diseñar modalidades de acercamiento a los sujetos de acuerdo a las singularidades de quienes participan y, a la vez, la determinación de las condiciones apropiadas para las técnicas de investigación. Específicamente, los objetivos que orientaron este proceso se centraron en determinar las significaciones sociales del maltrato desde las propias personas mayores residentes en la Región Metropolitana, conocer las dinámicas familiares, comunitarias y sociales, detectar distinciones de género en el fenómeno del maltrato y explorar en los distintos factores protectores y de riesgo.

A partir del diseño cualitativo efectivamente logrado, donde las técnicas de investigación fueron el grupo de discusión, el grupo focal y la entrevista abierta individual, se propuso un diseño de tipo abierto o emergente a los hallazgos durante el trabajo de campo y por tanto, la muestra cualitativa se considera susceptible de ser modificada a partir de la experiencia de la situación de investigación. La muestra cualitativa fue de tipo estructural, entendida como la selección de participantes que busca representar el conjunto de relaciones que se investigan y que produzcan los discursos que consideren relevantes respecto al objeto de investigación (Ibáñez, 1979).

Se contempló, en primer lugar, la realización de grupos de discusión según diferentes grupos socioeconómicos para luego, concentrarse en los grupos medio-bajo y bajo mediante los grupos focales y entrevistas individuales abiertas, con el fin de recopilar información sobre segmentos de la población que requieren la focalización y atención de las políticas públicas.



En la composición interna de los grupos de discusión y focales se estableció el criterio de participación y no participación en organizaciones sociales. Este criterio permitió provocar una heterogeneidad inclusiva en el diálogo grupal. Los criterios de diversidad en cuanto sexo y edad, refieren a las construcciones de género y del ciclo de vida que plantean experiencias socioculturales e institucionales diferenciadas, en esa medida se consideraron para el planteamiento de la muestra estructural.

Con el fin de caracterizar a los participantes se elaboró una ficha para ser aplicada a la muestra cualitativa efectivamente lograda. Los resultados obtenidos permiten determinar el alcance y las limitaciones del estudio. El procesamiento de las fichas se realizó con el programa SPSS 17, con un tipo de análisis estadístico uni y bivariado.

LAS DIMENSIONES DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se enmarcó en el enfoque teórico-metodológico de la sociología crítica del discurso. Este enfoque limita la inmersión en la comunidad al logro de la constitución y aplicación de grupos de discusión, grupos focales y entrevistas individuales abiertas según una muestra estructural. No obstante, los investigadores pueden, o no, hacer procesos de devolución de resultados a las comunidades en una suerte de retorno al trabajo de campo.

La estrategia de campo se orientó a través de cuatro dimensiones operativas:

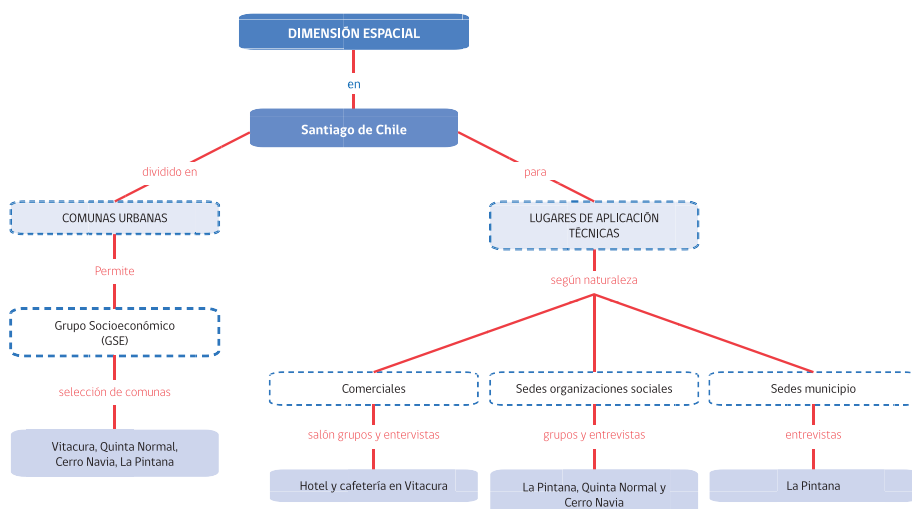
- a. Dimensión espacial: sitúa territorialmente la investigación cualitativa en las comunas seleccionadas de la Región Metropolitana (Cerro Navia, La Pintana, Quinta Normal y Vitacura) y lugares de aplicación de las técnicas de investigación.
- b. Dimensión sujeto: refiere a la identificación de los principales actores involucrados en el proceso de trabajo de campo y las interacciones llevadas a cabo, en particular el equipo de Senama, equipo de investigación de Flacso y las propias personas mayores.
- c. Dimensión procedimental: identifica los procedimientos de acceso al campo de las personas mayores, roles del equipo de Flacso, sistema de registro, y aspectos éticos del procedimiento en la aplicación de las técnicas de investigación.
- d. Dimensión temporal: une y presenta los momentos del trabajo de campo en el tiempo de desarrollo del estudio, plan de trabajo, aplicación de las técnicas, orden, oportunidad y secuencia.

Dimensión espacial

A través de la dimensión espacial se logra ordenar, visualizar y disponer el proceso llevado a cabo para la delimitación de las comunas seleccionadas en la investigación permitiendo la diferenciación por estratos comprometidos en el estudio en términos socioeconómicos (nivel medio alto, medio, medio bajo y bajo).

Junto con situar territorialmente la investigación cualitativa en las comunas, se disponen los lugares de aplicación de las técnicas de investigación como se expresa en el siguiente mapa conceptual.

Figura 1. Mapa conceptual de la dimensión espacial.



El marco territorial se definió, en primera instancia, sobre la base de datos poblacionales de las personas mayores en la Región Metropolitana y datos socioeconómicos de las comunas. Así, la delimitación inicial fue la concentración comunal de adultos mayores de la Región Metropolitana¹, la cual se situaba en la Provincia de Santiago y cuatro comunas según nivel socioeconómico. Para tal efecto las comunas fueron elegidas según la clasificación del nivel de ingreso presentado en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para las Comunas de Chile, Pnud, obteniendo las siguientes comunas seleccionadas para cada nivel socioeconómico: Vitacura (medio alto); Quinta Normal (medio); Cerro Navia (medio bajo) y La Pintana (bajo).

Un punto necesario de resolver en la selección comunal fue que los niveles de logro asociados al IDH de ingreso presentan un número mayor de categorías (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo) a las establecidas en el estudio (medio alto, medio, medio bajo y bajo), por lo que se realizó un ajuste de rangos. Además, se hizo una verificación de las comunas seleccionadas a través de dos sistemas de clasificación socioeconómicas utilizados en Chile: Clasificación de Grupos socioeconómicos de la Asociación Chilena de Empresas de Investigación de Mercado (AIEM, 2008) y la Clasificación Socioeconómica de Hogares de Chile del Instituto Nacional de Estadísticas (INE – Enfoque Estadístico, 2005), los cuales permitieron ratificar y validar la selección comunal por criterios socioeconómicos.

Figura 2. **Comunas del gran Santiago seleccionadas para el estudio**

Lugares de aplicación de técnicas

Otro aspecto fundamental de la dimensión espacial, asociado al proceso de convocatoria, tratado en detalle más adelante en la dimensión sujetos, fue la selección de espacios físicos para la aplicación de las técnicas. En esta etapa fue fundamental el apoyo otorgado por los encargados municipales de las oficinas de adultos mayores y de los presidentes de las uniones comunales de este grupo etario, dado su conocimiento y manejo territorial.

Los lugares de aplicación de las técnicas quedaron determinados según su naturaleza: comerciales (hotel y cafetería para grupos y entrevistas en Vitacura), sedes de organizaciones sociales de tipo municipal (grupos y entrevistas en La Pintana, Quinta Normal y Cerro Navia), y sede de municipio (entrevistas en La Pintana). Así, se logró aplicar las técnicas en espacios ubicados dentro de las comunas del estudio y conocidos por las personas mayores.

Al mirar esta dimensión desde una panorámica general y evaluativa en el marco del trabajo de campo de la investigación cualitativa, se rescata como una experiencia positiva la selección de las comunas por medio de los indicadores poblacionales y socioeconómicos. Lo anterior favoreció tanto aspectos logísticos en la producción de las técnicas de investigación, como también las coordinaciones previas entre los equipos del proyecto.

Se logró que la muestra cualitativa, con base en los criterios de focalización antes descritos, expresara diversos lugares y dinámicas territoriales propias de las personas mayores. Cada actor dentro del estudio tuvo un determinado rol, potenciándose así las actividades de acceso y convocatoria de los participantes.

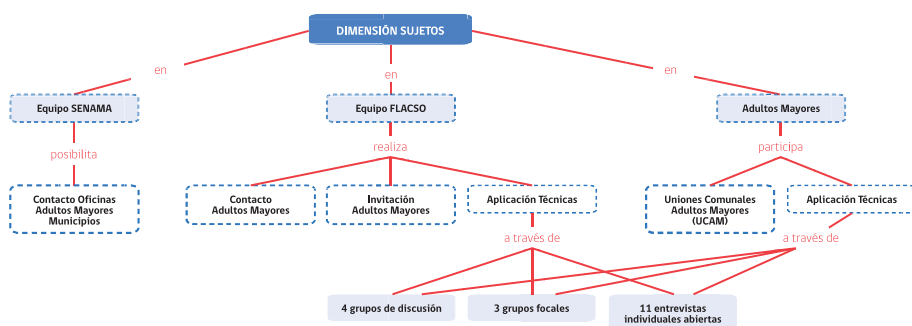
Respecto a los lugares en los cuales se aplicaron las técnicas de investigación, la experiencia del trabajo de campo mostró que la elección de estos es de suma importancia para la toma de decisiones por parte de las personas mayores sobre si participar o no en la investigación.

Las contrapartes locales permitieron identificar los lugares significativos para las personas mayores, cuyas características principales eran que se encontraran en sus comunas y sean lugares conocidos y de fácil acceso. En cuanto a la adecuación física de los lugares, estos cumplieron con los requisitos mínimos de privacidad e intimidad en la mayoría de los casos.

Dimensión sujetos

Esta dimensión dispuso y ordenó, en el trabajo de campo, las interacciones de cada actor en el estudio. Así, el equipo de Senama tuvo un rol clave facilitando el acercamiento a los encargados comunales de las oficinas de adultos mayores (OCAM); el equipo de Flacso realizó contacto directo con los adultos mayores y aplicó las técnicas del estudio; las personas mayores se involucraron en dos niveles: i) en el proceso de convocatoria a sus pares (desde su rol de presidentes de uniones comunales de adultos mayores -UCAM-) y ii) en calidad de participantes de las técnicas de investigación.

Figura 3. Mapa conceptual de la dimensión sujetos



Las acciones previas a la aplicación de las técnicas consistieron en un trabajo conjunto con tres actores: los representantes de las OCAM, los presidentes de las UCAM y los encargados de organizaciones sociales de personas mayores. Lo anterior se realizó con el propósito de generar y potenciar el trabajo de convocatoria, resguardando las particularidades de cada comuna. El grado de adecuación se refiere, entre otros aspectos, a la definición de canales sociales con legitimidad y confianza para las personas mayores, minimizando imágenes de vulnerabilidad, situaciones de riesgos o emociones de miedo.

El proceso de convocatoria se inició con los encargados de las OCAM en los cuatro municipios. Las acciones consistieron en reuniones de presentación del estudio y definición de las estrategias de acercamiento a las personas mayores, cuyos resultados fueron las listas de asistentes convocados y de personas claves que permitieran potenciar la con-

vocatoria a nivel comunal (presidentes de UCAM). Estas acciones facilitaron la comunicación directa del equipo de Flasco con las personas mayores. A través de los presidentes de las UCAM, se potenció la convocatoria a nivel local, específicamente en Cerro Navia y Quinta Normal. En estas comunas se realizaron reuniones entre el equipo de Flasco y los representantes de las UCAM para presentar el estudio (objetivos y metodologías) y generar un diálogo en torno a las estrategias y vías de acceso más idóneas a las personas mayores a partir de la experiencia de los representantes locales.

En el contacto telefónico con las personas mayores se les informaba de las siguientes materias:

- Invitación para participar en un grupo de conversación patrocinado por Senama.
- Descripción de la actividad: conversación grupal entre personas mayores, hombres y mujeres no conocidos.
- Tema de conversación: el trato hacia las personas mayores en nuestra sociedad.
- Número de personas invitadas a la actividad: máximo diez.
- Duración de la actividad: máximo dos horas.
- Lugar de realización dentro de la comuna.
- Disposición de un refrigerio durante la conversación.
- Condición de no preparación previa.
- Información sobre el traslado hacia y desde el lugar de conversación. El traslado era financiado por el estudio y no implicaba gasto alguno para ellos.

Una vez que las personas mayores accedían a participar y/o presentaban una buena disposición para asistir, se les señalaba que se tomaría un nuevo contacto para definir detalles de la actividad. Posteriormente, transcurridos unos días, se les contactaba telefónicamente para confirmar la actividad y definir los detalles del traslado. Cabe destacar que, en este segundo contacto, las consultas de las personas mayores se orientaban a confirmar el lugar de la actividad, hora de inicio y término.

En la decisión de participación de las personas mayores confluyen un conjunto de factores de orden emocional, cognitivo y conductual. Una preocupación reiterada por los adultos mayores era si la actividad estaba respaldada por instituciones serias y conocidas, expresando su temor de no enfrentarse a una posible situación de engaño, solicitando datos personales del investigador como teléfono, correo electrónico y nombres de contacto que dieran cuenta de que la persona era conocida en los municipios.

Se presentaron casos en los cuales los adultos mayores hicieron explícitas sus razones de no participación al estar descontentos con la gestión municipal. En este caso, se respetó su opinión y decisión, y se les dio garantía de no ser contactados nuevamente.

Todos estos aspectos del procedimiento, orientados a potenciar confianzas y facilidades de acceso, fueron de gran relevancia para los representantes locales, respondiendo así a la acción ética de la investigación.

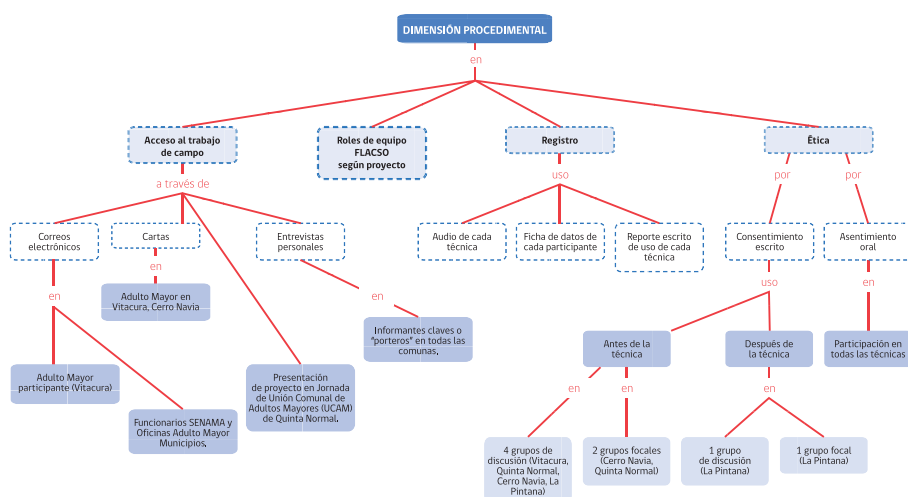
Las acciones dentro de esta dimensión, que toma en cuenta a los sujetos participantes en el estudio (hombres y mujeres), permitió ordenar y coordinar el flujo de las comunicaciones entre los equipos del nivel central, de investigación y las personas mayores organizadas, lo que permitió dar mayor fuerza a las actividades de trabajo de campo.

Bajo el criterio de la auditabilidad interna² del proceso de campo cualitativo y desde una posición desde el propio equipo de trabajo, es posible señalar que se logró un grado de adecuación óptimo en la definición de los canales sociales que contaron con legitimidad y confianza para las personas mayores, minimizando imágenes de riesgo o emociones de miedo frente a la vía de contacto. A partir de la experiencia, se determina de suma importancia el acompañamiento constante que se debe realizar con las personas mayores en el trabajo de campo, sobre todo en el proceso de convocatoria, lo que en términos concretos implica una comunicación permanente, que resguarde la confianza y confiabilidad del estudio. Es recomendable que el contacto con las personas mayores sea realizado por una o dos personas máximo, para que la vinculación sea progresiva y segura.

Dimensión procedimental

Para la dimensión procedimental que se dispuso en el trabajo de campo se consideraron cuatro aspectos: i) acceso al trabajo de campo, ii) roles del equipo de Flasco en la aplicación de las técnicas, iii) registro (registros en archivos de audios, instrumentos de registro de datos) y iv) procedimientos éticos por medio de la aplicación de consentimientos informados y por el asentimiento oral de los participantes.

Figura 4. Mapa conceptual de la dimensión procedimental



El acceso al trabajo de campo, como se muestra en el mapa conceptual, se dio a través de correos electrónicos, cartas y entrevistas, además de llamados telefónicos.

Con la contraparte técnica Senama y los encargados comunales de las oficinas de adultos mayores, se utilizó la vía telefónica y correos electrónicos de manera simultánea. En el caso de las personas mayores de Vitacura se utilizó el correo electrónico ya que muchos de los participantes son usuarios de Internet. En las otras comunas, donde los mayores no son usuarios habituales de la red, se sugirió utilizar otro medio de contacto, como el teléfono o cartas de invitación, que fue el caso de Cerro Navia y Vitacura.

Se realizó una presentación del estudio en una jornada de la UCAM de Quinta Normal. Se llevaron a cabo entrevistas personales con informantes claves o “**porteros**” en todas las comunas: encargados de oficinas de adultos mayores municipales y presidentes de uniones comunales.

Las técnicas fueron aplicadas por los tres investigadores responsables del trabajo de campo (nominados como investigador 1, 2 y 3), de acuerdo al diseño y programación del estudio. Las técnicas, en tanto, fueron determinadas de la siguiente manera: investigador 1 aplica técnica de grupos de discusión y grupos focales; investigador 2 aplica técnica de entrevista abierta; investigador 3 aplica técnicas de grupos (discusión y focal) y entrevista abierta.

Registro de la información

Respecto al registro asociado a la aplicación de las técnicas de investigación, estos fueron de dos tipos: oral y escrito.

Para el registro oral (voces de los participantes en las conversaciones grupales y entrevistas personales) se utilizó el sistema de grabación de voces en archivos de audios. Estos archivos fueron transcritos por profesionales externos al equipo de investigación, utilizando para este fin una pauta de transcripción dispuesta por el equipo de investigación de Flasco. Una vez obtenida la transcripción, ésta fue revisada en términos de calidad por el equipo de investigadores. El procedimiento para el registro se hizo a través de grabadora de audio digital.

El registro escrito tuvo dos dimensiones. Por una parte, la recopilación de datos socio demográficos de las personas mayores a través de una ficha, que incluyó una consulta sobre la opinión del participante a cerca del problema social que significa el maltrato a este grupo etario. Por otra parte, se registró la experiencia de los investigadores en la aplicación de la técnica, utilizando para ello una pauta de reporte de trabajo de campo.

En particular, se diseñó la ficha de datos de participantes bajo el formato de cuestionario. Su diseño fue de tipo semi-estructurado con preguntas cerradas y abiertas para una muestra cualitativa de tipo estructural. El instrumento contempló dos secciones de consulta: la primera se orientó a la recogida de información socio-demográfica de la población, que permitiera establecer una caracterización de la muestra de personas mayores, consultando información referida a edad, sexo, estado civil, hijos, profesión u ocupación, nivel educativo, salud, vivienda e ingresos.

En la segunda sección se consultó la opinión sobre maltrato físico, maltrato psicológico, abuso patrimonial, abuso sexual, maltrato estructural y otros temas de interés del estudio como la discriminación hacia las personas mayores, trato intergeneracional, respeto por parte del grupo joven e información asociada a lugares para hacer denuncias. Esta consulta fue realizada a través de 12 declaraciones según la técnica likert. Este instrumento se aplicó luego de realizadas cada una de las técnicas porque de haberlo realizado antes habría determinado el tema de conversación directamente.

La ficha fue aplicada por los investigadores una vez finalizadas las técnicas de investigación y se realizó en dos modalidades: aplicación grupal, que consistió en la lectura del instrumento al grupo para que los participantes respondieran la ficha de manera individual; y aplicación personalizada, donde los investigadores leían las preguntas y registraban las respuestas. La aplicación grupal sólo se consigna en La Pintana. En esa comuna se provocó el atraso en el inicio del grupo de discusión producto de que no hubo puntualidad por parte de las personas mayores ni tampoco en la entrega de la sede donde se realizó la actividad. En las otras experiencias de aplicación de las técnicas de investigación la ficha de datos fue personalizada.

El análisis estadístico de las fichas fue de tipo descriptivo a través de estadísticos univariados y bivariados expresados en datos absolutos y porcentajes. Se siguió un orden de agrupamiento de personas mayores por técnicas de investigación y comunas del estudio. Para este análisis se utilizó el programa SPSS V17.

Pauta de reporte de trabajo de campo

Los investigadores utilizaron una pauta de trabajo de campo para el registro de las experiencias producidas en los grupos de conversación y entrevistas abiertas. Este instrumento consideró los siguientes campos de interés:

- a. Identificación de la técnica: nombre del investigador, fecha y lugar de aplicación.
- b. Actividades previas a la sesión:
 1. Contacto para realizar entrevista (redes personales, canales sociales utilizados, decisiones no previstas en el diseño, establecimiento de contacto telefónico y personal, existencia de encuentros previos a la entrevista, tiempo entre el contacto y la realización de la entrevista),
 2. presentación del entrevistador/a (presentación en el punto de contacto, existencia de conocimiento previo o no, visita de cortesía previa a la entrevista, auto presentación en situación de entrevista, seguimiento o no de normas culturales que rigen la presentación de extraños), y
 3. esquema, guión o pauta de entrevista previamente diseñada.
- c. Actuación del entrevistador durante la sesión de entrevista:
 1. Tiempo de la entrevista (fecha, hora de inicio y término, duración),
 2. Lugar de la entrevista (ubicación territorial y espacio físico, condiciones adecuadas para la entrevista) y
 3. Etapas de la entrevista.
- d. Aspectos subjetivos en las entrevistas necesarios de tener presente para el análisis.

La experiencia desarrollada por los investigadores en el trabajo de campo, que si bien se guiaron por las pautas diseñadas, el uso de éstas no fue utilizada de manera rígida ni secuencial, sino que se fueron identificando los tópicos contenidos en ellas en el transcurso de las sesiones, dado que los adultos mayores al iniciar sus primeros relatos, en torno al tema del trato hacia los adultos mayores, recorrían de manera espontánea los tópicos de la pauta.

Desde las primeras aplicaciones aparecieron temas no contemplados en la pauta como trabajo, sexualidad y trato intra generacional, los que fueron integrados al instrumento final.

En cuanto a los contenidos, se observó la necesidad de integrar un espacio para que el entrevistado/a hable de su experiencia libremente y pueda escuchar y empatizar con relatos que escapen a los objetivos de la entrevista. Para ello, se debió controlar mejor el tiempo y ajustar las técnicas para que la entrevista no supere los tiempos previamente definidos (hora y media).

La actuación del investigador durante la sesión transcurrió, principalmente, en cinco etapas que se podrían identificar en todas las sesiones de entrevistas abiertas y grupos focales, variando en el caso de los grupos de discusión donde la conversación se orienta sólo a partir del estímulo inicial.

- Primera etapa informativa: Dice relación con la presentación del equipo de investigación y participantes, entrega de información general del estudio, lectura del consentimiento informado y firma del mismo, aclaración de dudas y establecimiento del setting o encuadre.
- Segunda etapa vínculo e introducción: Se presenta el estímulo inicial y se permiten las asociaciones que los entrevistados hagan de manera libre, dejando espacio para relatos más generales. El proceso de escucha está dirigido a generar un clima de confianza en el que se evita emitir juicios y opiniones e interrumpir de manera abrupta el relato.
- Tercera etapa focalización y profundización: En esta etapa las personas entrevistadas han identificado las visiones generales acerca del tema del trato en el adulto mayor y toman una posición más directiva que en la etapa anterior, realizando preguntas más específicas y focalizándose de manera activa en los tópicos de interés del estudio.
- Cuarta etapa cierre: La última etapa está destinada al cierre de la sesión, se explora con las personas entrevistadas si existen aspectos que no hayan sido explicitados y en los que quisiera ahondar. Se consulta por temas referidos a información acerca de formas de denuncia del maltrato, entregando información si es necesario. Se agradece la confianza mostrada y la buena disposición a participar en el estudio.
- Quinta etapa toma de datos: Aplicación de ficha de datos.

Sobre los aspectos subjetivos observados por los investigadores en la aplicación de las técnicas, se presentaron diversas situaciones en los entrevistados como resistencias a través de risas y bromas al momento de abrirse a tocar el tema del maltrato.

Frente a los aspectos biográficos y experiencias cercanas al tema, surgió la necesidad de contener emocionalmente a los participantes, particularmente frente a los recuerdos de la infancia y juventud, los momentos nostálgicos y melancólicos y los sentimientos de pérdida. Estos aspectos fueron debidamente contenidos con frases de apoyo y dando tiempo al participante para que pueda explayarse y, posteriormente, cerrar adecuadamente el tema.

Procedimientos éticos del estudio asociados a la aplicación de las técnicas

Los aspectos éticos del trabajo de campo en la aplicación de las técnicas fueron resguardados principalmente a través de consentimientos informados. En términos procedimentales, si bien este instrumento contempla su aplicación antes del desarrollo de las técnicas, se presentaron casos en los cuales los participantes firmaron el consentimiento posteriormente.

La aplicación del consentimiento informado con posterioridad a las técnicas del grupo de discusión y del grupo focal ocurrió en el caso de La Pintana debido al retraso en la hora de inicio. No obstante, se contó con el asentimiento oral de todos los participantes antes de la aplicación de la técnica. En estos casos, fue el investigador responsable quien dio a conocer los contenidos básicos del consentimiento, disponiendo de tiempo para sondear la posibilidad entre los participantes de desistir de participar. Cabe indicar que no hubo ningún caso de deserción. En las entrevistas individuales los consentimientos informados fueron aplicados en su totalidad antes de la aplicación de la técnica.

En la aplicación de los consentimientos informados no se presentaron mayores inconvenientes, la totalidad de las personas mayores accedieron a su firma. El hecho de que los participantes se quedaran con una copia significó un acto de confianza y seriedad, ya que los instrumentos presentaban los datos de contacto del investigador responsable del estudio.

No obstante, en algunos casos el instrumento generó consultas vinculadas a las palabras y conceptos expuestos en el texto: consentimiento informado, nombres de las instituciones, anónimo, confidencial, desistir, compensación económica, fragmentos literales citados y publicados.

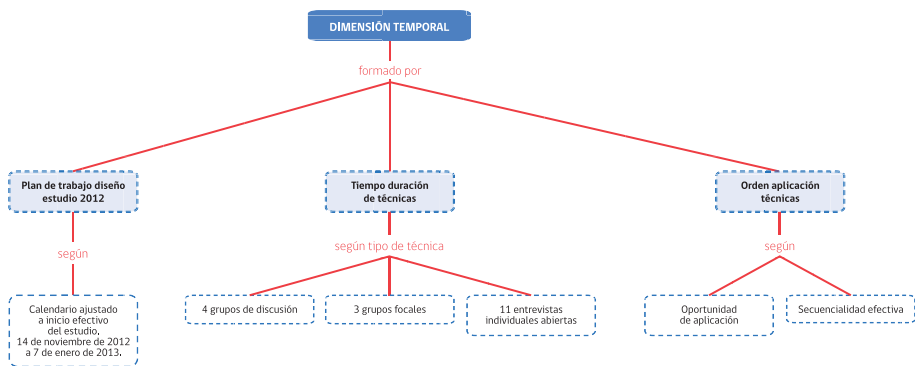
También se generaron consultas sobre intereses políticos partidistas de las instituciones a cargo del estudio, el fin práctico del mismo y de qué manera los resultados aportarían a las personas mayores. Si bien estos temas fueron abordados y resueltos con cada una de las personas, sus consultas permitieron, al equipo de investigación, reflexionar sobre el diseño del instrumento en cuanto a la presentación de conceptos técnicos y a la orientación y énfasis que se le da al resguardo de la investigación en un tema sensible, más que al resguardo de los participantes. De esta manera, y en la medida que se aplicaban nuevos consentimientos, el equipo puso mayor atención en la descripción de los conceptos y palabras utilizadas en el consentimiento informado. Al no tener bibliografía chilena de estudios cualitativos sobre maltrato a personas mayores, el equipo experimentó incertidumbre respecto a los resguardos que era necesario tomar y los posibles cuestionamientos al plantear un tema vinculado a la violencia. Este asunto se vincula a las controversias sobre las competencias profesionales más adecuadas en temáticas tan complejas como ésta, donde muchas veces se abren emociones, actitudes, aspectos de salud mental junto con otros de orden sociocultural más propios de un abordaje sociológico y antropológico.

Dimensión temporal

La dimensión temporal dispuso y ordenó tres niveles de acción:

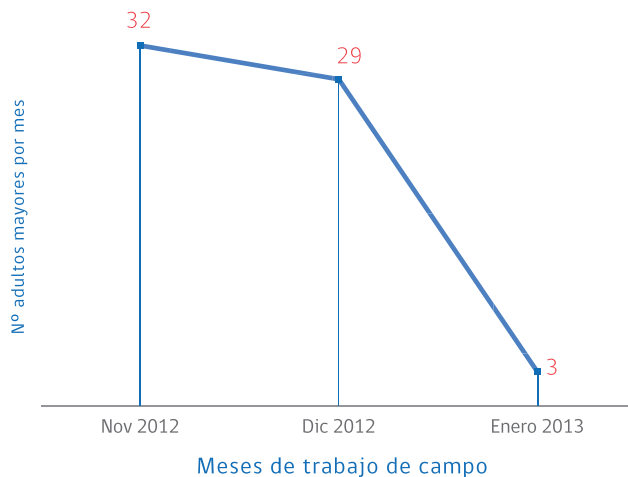
- plan de trabajo de diseño del estudio (2012) acordado entre las contrapartes técnicas (Senama - Flasco Chile),
- tiempo de duración en la aplicación de las técnicas, y
- orden de aplicación de las técnicas según oportunidad de aplicación en los territorios comunales y secuencialidad de las mismas: grupos de discusión, grupo focal y entrevista individuales.

Figura 5. Mapa conceptual de la dimensión temporal



Las técnicas de investigación fueron aplicadas en un periodo de tres meses, específicamente entre el 14 de noviembre de 2012 y el 7 enero de 2013.

Gráfico1. Adultos Mayores por mes.



Fuente: Senama-Flasco, 2012.

N= 64

En noviembre (2012) se aplicaron técnicas en Vitacura, La Pintana y Cerro Navia. En diciembre (2012) en La Pintana, Cerro Navia y Quinta Normal, y en enero de 2013 se continuó en La Pintana y Cerro Navia.

Durante los tres meses de trabajo de campo se obtuvo la participación de 64 personas mayores: 32 en noviembre (2012), 29 en diciembre (2012) y 3 en enero de 2013.

Las personas mayores se distribuyen por comuna de la siguiente manera: 8 adultos mayores en Vitacura, 18 en La Pintana, 22 en Cerro Navia y 16 en Quinta Normal.

Respecto a la concentración de adultos mayores por comuna y mes, la distribución fue la siguiente: en Vitacura la participación total de personas mayores se concentró en noviembre de 2012. En La Pintana el mayor número estuvo en noviembre (10 adultos mayores), seguido por diciembre con 7 y uno en enero de 2013.

En Cerro Navia el mayor número de adultos mayores se concentró en noviembre de 2012 (14 personas mayores), seguido por diciembre de 2012 con 6 y dos casos en enero de 2013. En Quinta Normal se alcanza la totalidad de los casos en diciembre de 2012.

Actividades posteriores a la realización de los grupos de conversación y entrevistas individuales

Estas actividades se concentraron en acciones de agradecimientos in situ y entrega de regalos a los participantes por la disposición de contribuir al estudio y, al mismo tiempo, acciones de confirmación de que el equipo de investigación estará atento a cualquier llamado por parte de ellos para saber de la investigación, reiterando que los datos de contacto se encuentran en los consentimientos informados que quedan en su poder.

En términos metodológicos y técnicos, se procede a la transcripción de los audios para el análisis y la elaboración del informe final. Se contempla una presentación de los resultados, en acuerdo con Senama, en las comunas participantes en la investigación, junto con el envío, desde Senama, de los resultados del estudio a los encargados de las oficinas de adultos mayores y a los presidentes de las uniones comunales de Quinta Normal y Cerro Navia.

MUESTRA CUALITATIVA EFECTIVAMENTE LOGRADA SEGÚN CRITERIOS DE COMPOSICIÓN

La muestra cualitativa efectivamente lograda de acuerdo a los criterios de composición, experimentó ajustes a partir del trabajo de campo, los cuales fueron registrados y caracterizados en tres diseños: diseño proyectado, diseño ajustado al trabajo de campo y diseño efectivamente logrado.

A partir del diseño efectivamente logrado, se obtuvo que la muestra cualitativa del estudio estuvo compuesta por personas mayores de los cuatro niveles socioeconómicos definidos en el estudio (medio alto, medio, medio bajo y bajo), con una mayor representación del nivel medio bajo.

En cuanto a los criterios de composición interna asociados a la edad (60 y más años), la muestra estuvo compuesta por personas de entre 59 y 93 años, con una mayor concentración de rango etario de 65 y 74 años (59,4%).

En cuanto al criterio de sexo, se obtuvo una mayor participación de mujeres (69%).

Finalmente, se contó con personas mayores con diversos niveles de participación en organizaciones sociales (67,2%) y adultos mayores que no participan. Así, y en términos de estrato social, nos encontramos con un mayor número de adultos mayores de nivel medio bajo participantes en organizaciones sociales a nivel local.

Panorama general socio-demográfico de los participantes del estudio

Las edades de las personas mayores participantes estuvieron comprendidas entre los 59 años (mujer de Vitacura) y los 93 años (mujer de Cerro Navia). En esta amplitud etaria, el mayor número de adultos mayores se concentró entre los 65 y 74 años (38 casos), que en términos porcentuales alcanzó al 59,4% del total de la muestra cualitativa (64 casos).

Respecto al sexo de los participantes, la muestra se configuró por un mayor número de mujeres (44 casos) que representan el 69% del total y 20 hombres, que equivalen al 31% de la muestra. Se presentaron tanto hombres como mujeres en todos los estratos socioeconómicos del estudio, siendo La Pintana la comuna que presentó mayor homogeneidad entre los sexos. En las otras comunas, las mujeres presentaron una mayor proporción de casos (sobre el 60%).

En relación al estado civil de los participantes, la mayoría son casados (39%) y viudos (28%), en menor proporción separados (12,5%) y convivientes (7,8%). En síntesis, se desprende que las personas mayores han establecido vínculos familiares formales en sus trayectorias de vida, que les otorga ciertos deberes y derechos como individuos dentro de la sociedad chilena. La situación de casado, viudo y soltero se presenta en todas las comunas. La categoría de conviviente solo se presenta en La Pintana y Cerro Navia.

La mayoría (94%) de las personas mayores presentes en el estudio han tenido hijos. Aquellos que indican no tener hijos corresponden, en su totalidad, a participantes de Quinta Normal.

En cuanto a la autoclasificación de profesiones y oficios, el mayor porcentaje (48%) corresponde a oficios. Un número no menor de adultos mayores no responden la pregunta por profesión u oficio (33%). Los oficios se ubican en trabajos domésticos remunerados y no remunerados como carpintería, jardinería, soldador, trabajo textil, gasfitería, costurera, chofer, jefe de obra (área de la construcción) y comerciantes. Por su parte las profesiones corresponden a profesores, contadores, enfermería, secretaria bilingüe y fotógrafos. Como se puede observar, los oficios corresponden a actividades de baja calificación y las actividades profesionales son de tipo técnicas más que universitarias de alta calificación.

El 80% de las personas mayores no realiza actividades remuneradas. Aquellos que indican trabajar remuneradamente son principalmente comerciantes, empresarios, trabajadores de ferias libres y profesores.

En cuanto al nivel educacional, la mayoría de los participantes cuenta con educación formal (92%), principalmente de nivel básico completo e incompleto. En segundo lugar se encuentran aquellos que alcanzan un nivel medio incompleto (10,9%), en tercer lugar el nivel superior con 12,5% y en cuarto lugar el nivel técnico completo. Sólo dos casos indican no tener educación.

En referencia a la afiliación al sistema de salud, la mayoría de las personas mayores se encuentran afiliadas a Fonasa (81,3%), mientras que 9,4% está en alguna Isapre. Por su parte, aquellos que indicaron estar en Fonasa corresponden al grupo B³. Sólo en Vitacura los adultos mayores se encuentran mayoritariamente en el sistema de Isapre.

Los adultos mayores viven mayoritariamente en viviendas propias (81,3%), seguidos por quienes viven de allegados y en viviendas prestadas o cedidas. Viven acompañados con familiares (79%), y en un menor número con amigos (2%). Un 16% vive solo, principalmente en las comunas de Quinta Normal y Vitacura.

El ingreso que reciben mensualmente proviene de sus jubilaciones (39%), pensiones del Estado o de sus cónyuges, las que sumadas alcanzan 47%. En La Pintana y Cerro Navia la fuente de ingreso proviene de pensiones del Estado y en Quinta Normal y Vitacura de sus jubilaciones. El 52% de las personas mayores cuenta mensualmente con ingresos similares al sueldo mínimo (alrededor de ciento noventa mil pesos chilenos).

El 67,2% de las personas mayores participa en alguna organización social de su comuna y 32,8% no participa. Por tanto, nos encontramos con una población que se encuentra vinculada a las redes locales de organización social, en particular a organizaciones de orden comunitario.

Opiniones acerca del maltrato en Chile

En el trabajo de campo, específicamente en la ficha de datos, se indagó en la opinión sobre el maltrato, lo cual corresponde a una caracterización de la muestra en este ámbito. Esta indagación se refiere a las observaciones que realizan las personas mayores sobre el entorno social.

En primer lugar se reconoció la presencia de maltrato estructural o societario hacia las personas mayores. Así, 9 de cada 10 participantes en el estudio dieron cuenta del maltrato que ejercen los funcionarios públicos y la sociedad. En la misma proporción plantean que los jóvenes no los respetan, poniendo de manifiesto un tipo de maltrato psicológico hacia este grupo etario.

En segundo lugar, se reconoce la existencia de maltrato físico. Así, 8 de cada 10 participantes opinaron que la mayoría de las personas mayores sufre de maltrato físico por parte de un cercano. Este lugar lo ocupan, además, otras manifestaciones de maltrato

psicológico como la pena con que viven los adultos mayores y la percepción de que son más dependientes de lo que son en la realidad.

En la misma proporción se registra el abuso patrimonial. 8 de cada 10 participantes indican que la mayoría de las personas mayores son víctimas de la apropiación de sus bienes por parte de terceros. De igual manera se presenta el maltrato relacionado con la negligencia, 8 de cada 10 participantes opinan que las personas que cuidan a los adultos mayores son negligentes. Similar situación se presenta en aquellos adultos mayores que sufren de abandono por parte de las personas que los cuidan: 8 de cada 10 adultos mayores opinaron que las personas mayores son abandonadas por sus cuidadores.

Asimismo, 7 de cada 10 personas mayores consultadas opinan que este grupo etario tiene baja autoestima y en la misma proporción opinan que los chilenos, en su mayoría, creen que los adultos mayores son enojones.

Finalmente, 7 de cada 10 participantes opinan que existe abuso sexual hacia las personas mayores aunque no se hable del tema.

SUGERENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL ACERCA DEL MALTRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES

1. Ocupar las redes institucionales para el acceso a las personas mayores tiene fortalezas y debilidades para la investigación.

Un aspecto que favoreció el uso de las redes institucionales se vincula en primera instancia con la posibilidad de interactuar de manera rápida y directa entre los actores responsables de la investigación. Esta interacción produjo un alineamiento respecto al enfoque y la metodología de trabajo contempladas en el estudio. Además, permitió la integración de los conocimientos propios de cada actor en relación a la población en estudio, potenciando un mayor respeto de las particularidades y dinámicas locales.

Una de las debilidades presentadas, y que requieren ser consideradas durante el acercamiento a las personas mayores a través de las redes institucionales, es que se tiende a asociar, y a responsabilizar, la investigación al marco institucional local y, por tanto aparece una primera valoración positiva o negativa del estudio en la medida que el municipio haya resuelto o no los problemas de las personas mayores. La identificación institucional de la investigación tiende a perder neutralidad en el equipo de investigación. Asociado a lo anterior, es que gran parte de los convocados se encontraban de alguna u otra manera vinculados a la red de organizaciones sociales de base comunitaria, con experiencias más positivas que negativas respecto a la institucionalidad local.

Por otro lado, cuando la interacción entre los actores no sigue un acercamiento constante y las actividades de convocatoria son asumidas en su totalidad desde lo local, se corre el riesgo de alterar los criterios de convocatoria propios de cada técnica de investigación, y se tiende hacia una lógica de oportunidad, centrada en el logro numérico de participantes.

2. Para acceder a las personas mayores no organizadas es necesario una aproximación antropológica al campo.

Para acceder a las personas mayores no organizadas se propone una aproximación antropológica al campo. En esta aproximación se debe procurar no ser asociado a las lógicas formales de invitación institucional vinculadas, tradicionalmente, a intereses políticos partidistas o de algún grupo específico de poder local.

Por otro lado, deberá considerar posibles experiencias desfavorables por parte de las personas mayores en actividades de orden comunitario, así como también que no tengan experiencias previas de participación social que los predispongan negativamente a compartir con sus pares.

Por estas razones se considera que en el trabajo de campo deberán realizarse al menos dos contactos previos a la aplicación de la técnica de investigación. Este espacio será clave para la generación de confianza y seguridad de las personas mayores y de su entorno inmediato para participar en el estudio.

3. Valorar los lugares en cada comuna para la aplicación de las técnicas de investigación, pues las personas mayores los reconocen como cercanos.

Se recomienda considerar en el trabajo de campo con personas mayores el lugar en el que se realizan las técnicas de investigación, los cuales deben ser claramente reconocidos por los participantes.

En este punto es vital el apoyo institucional a nivel local, ya que estos conocen los lugares que resultan familiares y de fácil acceso lo que permite fortalecer la confianza de este grupo etario y estimula la participación en la investigación.

4. Valorar los elementos de producción y logística destinados a las personas mayores invitadas.

Las personas mayores reconocen y valoran que durante la aplicación de las técnicas se haya considerado el traslado, los alimentos y, principalmente, la confirmación previa de las actividades. Los participantes le dieron un valor especial a que el costo del traslado (ida y regreso) fuera asumido por los organizadores del estudio. Estas acciones fueron valoradas positivamente y se consideraron como una manifestación de cuidado y respeto por sus tiempos.

5. Valorar que la organización del trabajo de campo y la aplicación de cada técnica cualitativa esté a cargo del equipo de investigación.

En cuanto a la organización del trabajo de campo, es fundamental que los investigadores estén involucrados en las etapas previas de organización y posteriores a la aplicación de las técnicas.

NOTAS AL CAPÍTULO VII

1. Se consideraron los datos poblacionales de personas mayores disponibles en el informe "Catastro de Población Adulta Mayor" del Instituto Nacional de Estadísticas en su sección de Estadísticas Sociales y Culturales, donde la Región Metropolitana presenta un total de 669.543 personas adultas mayores que se concentran en un 83% en la Provincia de Santiago.
2. Para el concepto de auditabilidad externa de la investigación cualitativa revisar: Cornejo, M. y Salas, N. (2011). Rigor y Calidad Metodológicos: Un Reto a la Investigación Social Cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10 (2), 12-34. Recuperado el 25 de agosto de 2013 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
3. Fonasa clasifica a sus beneficiarios en los tramos A, B, C y D de acuerdo a su ingreso imponible. El Tramo A corresponde a personas o a los integrantes del hogar que carecen de ingresos o de un trabajo formal. Serán consideradas como carentes de recursos también las personas que perciben un Subsidio Único Familiar (SUF) o una Pensión Básica Solidaria (PBS). Así también la mujer embarazada y los niños hasta los 6 años de edad, los que tienen derecho por ley al acceso y gratuidad en las atenciones de salud en la red pública. El Tramo B son todas aquellas personas que perciben un ingreso menor al sueldo mínimo, tienen acceso y gratuidad en las atenciones de salud en la red pública. El Tramo C y D corresponde a todas aquellas personas que perciben un ingreso mayor al sueldo mínimo, tienen copagos establecidos.
Información extraída de la página web de la Superintendencia de Salud de Chile, <http://www.supersalud.gob.cl/consultas/570/w3-article-6304.html>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cornejo, M. & Salas, N. (2011). Rigor y Calidad Metodológicos: Un Reto a la Investigación Social Cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10 (2), 12-34. Recuperado el 25 de agosto de 2013 de <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Corvalán, J. (2011). El Esquema Cruzado como forma de Análisis Cualitativo en Ciencias Sociales. *Cinta Moebio* 42: 243-260. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/42/corvalan.html
- Fonasa. Beneficiarios en los tramos A, B, C y D de acuerdo a su ingreso imponible. Recuperado de <http://www.supersalud.gob.cl>
- Ibáñez, J. (1979). Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Ley N°19.123 PRAIS. Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud y Derechos (PRAIS) otorgado por el Estado Chileno. Recuperado de www.fonasa.cl
- La Ley N°20.614, publicada en el Diario Oficial el 20.07.2012, establece en su artículo 1° los valores del ingreso mínimo mensual Recuperado de <http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-article-60141.html>
- Pnud. (2004). Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién 2004. Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Wood L. & Kroger R. (2000). Doing discourse analysis. London: SAGE. Appendix A (pp. 193-194).

Reflexiones finales

María Teresa Abusleme Lama
y Gabriel Guajardo Soto



Al plantearse conocer el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores y profundizar en sus dinámicas de desarrollo y en los escenarios y contextos en los que aparece, los resultados de la investigación indican que su heterogeneidad y complejidad adquiere una singularidad según los propios adultos mayores. Esa singularidad se refiere a que no toda la violencia es visible socialmente, sino que también se configura en una violencia invisible, que puede adquirir diversas formas como son la privacidad, el secreto, lo íntimo, lo no pensable e inimaginable.

Ambas violencias, la visible y la invisible, son experimentadas por las personas mayores y en algunos casos, se plantean límites para su comprensión que imposibilita su puesta en discurso. Justamente, este es el espacio del silencio, el llanto, la rabia y las señales de sufrimiento que no logran construir una descripción o un argumento.

La violencia invisible forma parte de la vida cotidiana de las personas mayores en el sentido que no es posible saber de ella con exactitud. Es parte de aquello que es percibido como vida normal y que no arroja señales ciertas de su ocurrencia. Sin embargo, en algunas oportunidades irrumpe transformándose en un acontecimiento inesperado dada la normalidad de la vida. Aquí surgen como ejemplos el descubrimiento del maltrato que ejercen las personas cuidadoras de personas mayores o la apropiación de los bienes por los hijos o hijas aun cuando se confiaba en su apoyo o en su administración.

En la normalidad de la vida cotidiana el transporte público y el sistema de salud no forman parte de lo no visible. Las personas mayores participantes del estudio identificaron explícitamente y de un modo espontáneo como estos dos sistemas sociales perturban y arriesgan de diferentes modos su calidad de vida, y en el caso del transporte su propia vida. Por ejemplo, se señala la incomodidad en el interior de los buses, las inadecuadas plataformas de sus paraderos o el elevado valor de los pasajes. Todo ello, lleva a ubicar los servicios de transporte como una forma de maltrato.

La casa y la calle son dos espacios físicos y simbólicos que establecen las fronteras para lo visible e invisible socialmente. Los resultados del estudio señalan que uno de los contextos consensuados para interpretar el maltrato es el orden familiar más allá de la casa, si bien concentra los acontecimientos que podríamos designar como maltratos. En cambio, la calle es un espacio que no remite a lo doméstico o los vínculos con las familias y que construye otras posibilidades para experimentar violencias de diferentes características, algunas de las cuales no son dirigidas especialmente al adulto mayor, tal es el caso de los robos, las agresiones producto de la delincuencia o los malos tratos a los clientes de empresas o servicios públicos.



En el espacio de la calle aparece una alteridad o un otro que corresponde a los jóvenes y adolescentes. A los jóvenes se les atribuye un comportamiento irrespetuoso o inadecuado hacia las personas mayores. Sin embargo, a pesar de la convergencia en considerarlo molesto, no necesariamente se construye un consenso a su denominación como maltrato.

Estas violencias constituyen un lugar para cada sujeto que las experimentan. En el análisis cualitativo fue posible distinguir un polo donde el sujeto es cosificado y despojado de todo aquello que permitía reconocerlo como un padre, madre o pariente de una familia y también como un ciudadano. Se trata de la posición de objeto que en su extremo es figurado por la persona "botada en la calle" o en la situación de "quedar en la calle". En particular estos sentidos se ligan a un discurso del sufrimiento cuando se interpreta a la familia gobernada por una lógica de la reciprocidad entre lo que se ha dado y lo que se recibe, es una lógica del don. Un ejemplo canónico es la vida que da una madre a un hijo o hija y la consiguiente obligación para esos hijos e hijas de posibilitar su vida cuando la madre es mayor. Esta posición de cosificación se opone a una posición de autogobierno que representa la plena condición de ser miembro de una familia y de la ciudadanía, y que tiene un control de sí mismo.

El lugar de cosificación para el sujeto ante el maltrato o del autogobierno en el caso de los adultos mayores puede experimentar desplazamientos. No son posiciones fijas e incluso hubo personas mayores que proyectaban el posible desligamiento de la familia, una vez que ya no fuera útil o no pudiera cubrir ciertas necesidades de las tareas familiares, como es el cuidado de los nietos y nietas pequeñas. El ser útil o necesario requiere que la persona mayor se interprete a sí misma como activa o vigente y de este modo, no corresponda a lo designado como "viejo" o "vieja". En esta perspectiva, prima la lógica de la necesidad o utilidad para la valoración de las personas mayores.

La primacía de una lógica de la reciprocidad, donde se inserta la persona mayor, plantea una relación al maltrato diferente si nos ubicamos en una lógica de la utilidad o necesidad para la valoración de su lugar. En la lógica de la reciprocidad los padres y madres post-figuran lo que ocurrirá con las nuevas generaciones, la obligación que se espera cumplan los hijos e hijas en torno al cuidado de los padres mayores determina algo que debe repetirse. Es una obligación con un sentimiento de intemporalidad y que afirma la costumbre en la familia y sus preceptos al respecto, independientemente del grado de actividad/pasividad de la persona mayor.

Por su parte cuando prima la lógica de la necesidad o utilidad se encuentra presente el cálculo en relación al binomio actividad/pasividad de la persona mayor y las diferentes contribuciones que puede hacer al funcionamiento familiar presente. Los hijos e hijas se vinculan con un sentimiento de temporalidad en la relación con sus progenitores mayores y determinan los cursos de acción basados en decisiones con prescindencia de la costumbre o preceptos familiares pasados.

Desde la lógica de la reciprocidad, el maltrato hacia la persona mayor representa una transgresión a una norma familiar y comunitaria establecida, en cambio desde la lógica de la necesidad o utilidad, el maltrato se interpreta como una pérdida del valor dentro de la familia y la comunidad, que justamente le otorgaba su valía y dignidad ante el maltrato.



Finalmente, al tener presente las características efectivamente logradas de la muestra cualitativa, se puede constatar que participaron mayoritariamente mujeres mayores y que en su discurso se refirió a la experiencia en sus posiciones de madres y abuelas, si bien los hombres participaron y expresaron sus vivencias. Además del hecho consensuado de la anticipada muerte de los hombres mayores. Estas constataciones llevan a pensar que el maltrato se encuentra referido a la mujer mayor y en particular, a la madre mayor que es víctima de violencia. De ahí, la importancia de dimensionar el fenómeno del maltrato con una perspectiva de género donde se aborden la situación de los hombres y mujeres mayores, como también, las tramas de las relaciones de género que se construyen.

Al ser la mujer mayor, madre y abuela, quien experimentaría la violencia, nos plantea desafíos para la comprensión de la ruptura generacional y de lo femenino materno en la sociedad chilena desde la experiencia del envejecimiento.

Alcance y limitaciones de la muestra cualitativa

La muestra cualitativa corresponde a partir de las características de los individuos a estratos medios alto y medio y medio bajos, rasgo que corresponde al diseño original que contempló en primer lugar la realización de grupos de discusión según diferentes grupos socioeconómicos para luego, concentrarse en los grupos medio-bajo y bajo mediante los grupos focales y entrevistas individuales abiertas. Lo anterior tuvo como fin recopilar información sobre segmentos de la población que requieren la focalización y atención de las políticas públicas.

En segundo lugar, en términos del ciclo de vida, la muestra aborda mayoritariamente a personas sobre los 65 años de edad hasta los 74 años, y fundamentalmente mujeres. Entonces, se trata de personas que nacieron en la década del cuarenta y cincuenta del siglo XX.

Uno de los criterios de composición de la muestra cualitativa fue la participación o no en organizaciones sociales. En la muestra efectiva la mayoría de las personas mayores son participantes de organizaciones sociales de adultos mayores, lo cual es un indicador de estar inserto en redes sociales institucionalizadas y externas a los grupos familiares.

En cuanto a los datos de caracterización de la muestra cualitativa, mayoritariamente son propietarias de sus casas, con estado civil casado y viudo, y que se atienden en el sistema público de salud, con un nivel de instrucción de enseñanza básica y media, con una menor presencia universitaria. Casi la totalidad de las personas mayores no realiza actividades remuneradas, y por tanto sus ingresos mensuales dependen de las jubilaciones y pensiones. Esta población económicamente responde a una población no activa en términos de producción y bienes materiales en el marco de la economía del país.

NOTA BIOGRÁFICA DE LOS AUTORES Y AUTORAS

María Teresa Abusleme Lama

Socióloga y licenciada en estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Política y Gobierno, grado académico impartido por el área de gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Chile y la Universidad de Concepción, diplomada en Psicogerontología de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en Coaching Ontológico por Newfield Consulting. Ha estudiado la realidad social obteniendo conocimientos pluralistas y sólidos de ella, lo cual la ha llevado a especializarse en el diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos sociales, a través de la utilización de herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas. Se ha desempeñado en la gestión y coordinación de políticas públicas en torno a la seguridad ciudadana, consumo y tráfico de drogas, superación de la pobreza, fomento económico y vejez y envejecimiento. Ha realizado diversos diagnósticos en temáticas educacionales y comunitarias, evaluando también distintos programas gubernamentales. Desde la empresa privada, trabajó con población indígena y comunidad en general, promocionando acciones para su desarrollo a través de la participación y la integración, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial. Actualmente se desempeña en el Servicio Nacional del Adulto Mayor a cargo del área de estudios de la institución.

Gabriel Guajardo Soto

Magíster en psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica en la Universidad Diego Portales. Licenciado en Antropología Social, Universidad de Chile. Es investigador asociado a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de Chile, Flacso-Chile. En su experiencia laboral y académica ha desarrollado los siguientes ámbitos de investigación social: familias, ciclo de vida y edades desde una perspectiva antropológica y psicoanalítica; atención primaria de salud, enfermedades transmisibles y salud mental desde la perspectiva antropológica; gestión de personas, comunicaciones corporativas y organizaciones del sector privado y público. Estos campos de trabajo han sido abordados preferentemente desde la investigación cualitativa socio-hermenéutica y con atención a los procesos creatividad e innovación. En términos de desarrollo de recursos académicos es coautor de "Investigación Cualitativa. Red de recursos académicos en investigación cualitativa IC". Equipo IC: Francisco Aguayo, Gabriel Guajardo y Alemka Tomicic. Dirección: <http://www.investigacioncualitativa.cl/>. Profesor del Magister en Psicología de la Universidad Diego Portales y profesor invitado del Magister de Política y Gobierno de la Universidad de Concepción y el Magister Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad (MaSS) de la Universidad de Chile.



Cristián Massad Torres

Sociólogo y candidato a magister de la Universidad Alberto Hurtado. Se ha desempeñado como profesional de la Unidad de Estudios del Servicio Nacional del Adulto Mayor desde 2006, dedicándose a diversas tareas, entre otras, a la generación de indicadores de seguimiento del proceso de envejecimiento poblacional y de políticas públicas. Asimismo, tienen a su haber una serie de artículos y libros sobre la situación de las personas mayores y los avances programáticos que ha realizado el país para el mejoramiento de su calidad de vida, además de una tesis publicada respecto a la construcción social de las enfermedades mentales. Desde 2009, es miembro de la Fundación Ecomabi.

Máximo Caballero Astudillo

Asistente Social, licenciado en trabajo social Universidad de Valparaíso, Diplomado en Gerontología, Diplomado en Administración para la Gestión Gerontológica, Magister(c) en Gerontología Social de la Universidad de Valparaíso. Desde 2008, es funcionario del Servicio Nacional del Adulto Mayor Senama, primero como Gestor Regional del Programa Vínculos en Senama Valparaíso y desde el 1º de febrero 2012, Encargado Nacional del Programa Contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor, División de Gestión y Operación Territorial Senama. Ha desarrollado cátedras en Trabajo Social Gerontológico, Políticas Públicas y Sociales hacia las personas mayores.

Tania Mora Biere

Abogada de la Universidad Diego Portales. Postitulada en Economía y Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Chile. Cuenta con el “Diplomado Iberoamericano de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas” de la Fundación Henry Dunant. América Latina, Collège Universitaire y el Postítulo “Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, Facultad de Derecho, U. de Chile, 2013. Ha realizado los cursos de especialización en Litigación Oral; “Trial Skills Academy”, California Western School of Law, San Diego, USA, “Curso Internacional Envejecimiento y Estrategias de Protección Social en América Latina”, Cepal, 2010. Ha generado publicaciones en el tema de derechos y personas mayores y ejerce la docencia. Amplia especialización en el área de la gerontología social, políticas públicas para personas mayores y legislación nacional y comparada en torno al tema de la vejez y envejecimiento. Actualmente y desde 2003, es la Encargada de la Unidad Jurídica del Servicio Nacional del Adulto Mayor Senama – Chile.

Hugo Sir Retamales

Sociólogo de la Universidad Alberto Hurtado, actualmente realiza un magíster en Ciencias Sociales en la Universidad de Chile. Ha participado de investigaciones en el área de inmigraciones con financiamiento internacional (IDRC) y nacional (Fondecyt). Su tesis de pregrado fue realizada en este proyecto Fondecyt, con las investigadores



Claudia Mora y María Emilia Tijoux, y se titula: "Los peruanos (son) buenos trabajadores: Usos y consecuencias del capital simbólico negativo de los inmigrantes peruanos en el mercado laboral chileno". En la actualidad, se desempeña como académico joven de la Universidad Alberto Hurtado, en donde realiza labores de docencia, investigación y extensión. Es también coordinador de la línea Cuerpo, Salud y Política, del Núcleo de Sociología del Cuerpo y las Emociones de la Universidad de Chile. Su tema de tesis de magister se vincula con los significados de salud y la constitución del sujeto adulto mayor. Las áreas de interés son: Sociología de la salud, sociología del trabajo, sociología del cuerpo.

Pamela Soto Vergara

Psicóloga clínica de la Universidad Central, especializada en Políticas Públicas de Infancia y Magister en Derecho de Infancia Adolescencia y Familia de la Universidad Diego Portales. Desde un paradigma sistémico relacional y socioconstruccionista, se ha interesado en la relación entre la intervención psicosocial y los procesos de construcción socio-histórica de las categorías infancia, adolescencia y familias. Durante ocho años trabajó en un programa de Niños de la Calle, del cual fue directora, y en la actualidad dicta el curso de Intervenciones Innovadoras en Infancia, en la Universidad Diego Portales. También es Terapeuta Familiar y de Parejas del Instituto Chileno de Terapia Familiar, del cual es miembro activo, interesándose en este espacio por la intervención clínica con configuraciones familiares diversas. En la actualidad dicta el curso Optativo Perspectiva Clínica Sistémica en la Universidad Diego Portales y el curso Fundamentos Teóricos del Modelo Sistémico en el Magister en Estudios Sistémicos Relacionales de la Familia y la Pareja, que ofrece la Universidad Alberto Hurtado en convenio con el Instituto Chileno de Terapia Familiar.

Rodrigo Lagos Gómez

Investigador asociado de la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, Flacso Chile. Sociólogo, magister en sociología® de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Integrante del equipo de investigación del "Estudio sobre el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana". Dirigió proyectos en materia de políticas públicas en salud para la Comisión Nacional del Sida (Conasida), investigador de la Unidad de estudios del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud. En materia de pobreza, asesoró al programa de SSCC de la Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza (Funasup). Investigador en estudios organizacionales para el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) en materias de Cohesión Social entre ciudadanía, estado y empresas, y para el Servicio Médico Legal en diagnósticos organizaciones. En el campo académico se ha sido profesor de la Universidad Diego Portales (UDP), en las carreras de sociología y psicología en cátedras de desigualdad social e investigación cualitativa. Actualmente es académico en la Universidad Santo Tomas (UST) en las cátedras de Problemas Sociales Contemporáneos, Pensamiento Social Moderno y Análisis de datos cualitativos.

ANEXOS



ANEXO 1

Marco metodológico de la investigación cualitativa

María Teresa Abusleme Lama,
Gabriel Guajardo Soto y Rodrigo Lagos Gómez

INTRODUCCIÓN

El estudio buscó conocer el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores a partir del discurso social de los propios adultos mayores residentes en la Región Metropolitana mediante un marco metodológico cualitativo. Esta metodología comprendió conversaciones grupales y discursos individuales de personas mayores de 60 y más años, sin necesariamente haber experimentado formas de violencia en particular ni denuncias o procesos judiciales derivados.

La metodología se organizó mediante tres acciones de investigación y análisis, en primer lugar se elaboró un estado del arte de las investigaciones sobre el maltrato al adulto mayor en el Cono Sur, España y organismos internacionales; en segundo lugar, una investigación cualitativa en vejez sobre el tema; finalmente, un análisis propositivo para la recomendación, sugerencias y lineamientos de intervenciones desde la política pública. En el cuadro siguiente se presentan los objetivos específicos en relación con el estado del arte, la investigación cualitativa y el análisis propositivo según la secuencia de realización:

SECUENCIA DE REALIZACIÓN		1	2	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO SEÑALADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		Estado del arte	Investigación cualitativa	Análisis propositivo
a)	Realizar un estado del arte de las principales investigaciones	●		
b)	Generar un instrumento que sea capaz de dimensionar el fenómeno del maltrato	●		
c)	Determinar las significaciones sociales		●	
d)	Conocer las dinámicas familiares, comunitarias y sociales		●	
e)	Detectar distinciones de género en el fenómeno del maltrato		●	
f)	Determinar los distintos factores protectores y de riesgo		●	●
g)	Determinar escenarios posibles de situaciones de maltrato		●	●

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN VEJEZ SOBRE EL MALTRATO AL ADULTO MAYOR

La metodología es cualitativa (Guba y Lincoln, 2000) con el fin de la cualificación de las significaciones sociales y sentidos comunes de las personas mayores residentes de las comunas urbanas de la Región Metropolitana, hombres y mujeres, en torno al maltrato de personas mayores. Específicamente, esta metodología se comprende desde un enfoque socio-hermenéutico o sociología crítica del discurso (Ibáñez, J., 1979).

Este enfoque se emplea en la medida en que permite analizar la construcción de sentido común o significaciones comunes y singulares socialmente circulantes en un contexto social e históricamente situado (Alonso, 1998). En este marco, la hermenéutica en el análisis social del discurso considera que no hay comprensión del texto sin interpretación, pues si empleamos la distinción interno/externo, el texto contiene internamente lo que quiere decir y a la vez, remite a aquello externo por lo cual ese texto fue escrito o hablado social e históricamente.

Estas distinciones incorporan en el análisis cualitativo la interrogación acerca de los posibles sentidos que encierra el carácter polisémico de un texto y despliega los niveles de significación producto de una situación discursiva (Callejo, 2009).

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica corresponde a modelos o patrones de procedimientos en que han quedado cristalizados los usos específicos de investigaciones anteriores, en este marco se desarrolló una estrategia de triangulación intra-método al combinar tres técnicas cualitativas de investigación social, esto es, grupo de discusión, grupo focal y entrevistas individuales en abierta, como se detalla más adelante.

Adicionalmente, se triangularon investigadores/as en términos de género, hombres y mujeres y disciplinas de ciencias sociales como son la antropología, psicología, sociología y trabajo social. El equipo integró tanto una perspectiva sistémica relacional para abordar las dinámicas familiares y comunitarias con una perspectiva de género, como también, los estudios cualitativos de subjetividad y cultura. La investigación cualitativa permite reconstruir interpretativamente las significaciones sociales y sentidos circulantes acerca del maltrato hacia los adultos mayores desde los propios adultos mayores.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Grupo de discusión

La técnica del grupo de discusión corresponde a una técnica cualitativa de investigación social que emplea la conversación grupal como un medio de generación de información sobre el sentido común, distinciones y posiciones de observación ante un fenómeno socialmente construido. Los grupos serán moderados por profesionales del equipo de investigación, con una duración aproximada de 90 minutos, entre

5 y 10 personas; se emplea un estímulo inicial a la conversación grupal con escasas intervenciones desde la moderación, que más bien procura el desenvolvimiento de la conversación grupal en el campo maltrato hacia las personas mayores.

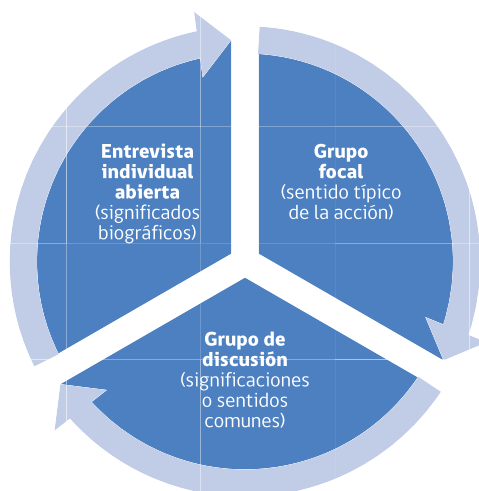
Grupo Focal

La técnica de investigación cualitativa utiliza la palabra oral como medio de producción de información y supone una dinámica y estructura flexible en su aplicación en la medida en que busca un proceso conversacional de base que genera información sobre los sentidos típicos de la acción en relación con objeto de indagación (Canales, 2006), es decir, para estudiar esquemas de actuación y las observaciones del actor típicas en relación con el tema de indagación. Se realiza durante 90 minutos aproximadamente, entre 6 y 10 personas, con la moderación de un profesional a cargo con formación en técnicas cualitativas grupales, que mediante estímulo inicial y con una pauta de temas y/o posibles preguntas facilita el diálogo y audición grupal (Morgan, 1990).

Entrevistas individuales abiertas

Técnica de investigación cualitativa que corresponden a una práctica conversacional entre un entrevistador/a y una persona entrevistada. Se basa en la empatía del entrevistador con la persona entrevistada, que se emplea para recopilar información ligada a la subjetividad de los actores (descripciones, puntos de vista, sentimientos) e información focalizada en temas o tópicos. Se emplea una actitud "no directiva" para su aplicación y concede al entrevistado/s la libertad de responder las preguntas que se le plantean derivadas del tema de investigación (Muchielli, 2001). Las entrevistas abiertas serán utilizadas para recuperar significaciones y sentidos en el tema del maltrato hacia las personas mayores y a la vez, de antecedentes claves que es necesario tener presente para el contexto sociocultural de las personas mayores. Esta técnica fue aplicada por un miembro del equipo de investigación con formación en metodologías cualitativas, con una (1) sesión de 45 minutos aproximadamente.

Figura 1: **Triangulación de técnicas cualitativas y su campo de producción de conocimiento**



Diseño cualitativo

El tipo de diseño cualitativo es abierto o emergente al ser sensible a los hallazgos del trabajo de campo y por tanto, la muestra cualitativa es susceptible de ser modificada. Los ajustes experimentados en el diseño, a partir de la experiencia de campo, se detallan en el reporte del trabajo de campo acerca de la caracterización de la muestra cualitativa según criterios de composición.

El diseño en términos de muestra cualitativa es de tipo estructural, entendida como la selección de participantes que busca representar el conjunto de relaciones que se investigan y que produzcan los discursos que consideren relevantes respecto al objeto de investigación (Ibáñez, 1979), el maltrato hacia las personas mayores.

Se establecieron grupos de discusión y grupos focales similares a los utilizados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) para el estudio de las conversaciones sociales (Pnud, 2004) ajustado según tramos de edad de personas mayores e ingreso del hogar.

Se contempló en primer lugar la realización de grupos de discusión según diferentes grupos socioeconómicos para luego, concentrarse en los grupos medio-bajo y bajo mediante los grupos focales y entrevistas individuales abiertas con el fin de recopilar información sobre segmentos de la población que requieren la focalización y atención de las políticas públicas.

En la composición interna de los grupos de discusión y grupo focales se indica el criterio de participación y no participación en organizaciones sociales. Este criterio permitirá provocar una heterogeneidad inclusiva en el diálogo grupal. Como se señala en los antecedentes de la propuesta, históricamente los adultos mayores han participado en las organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, una mayoría de adultos mayores no participa al igual que el resto de la ciudadanía.

Los criterios de diversidad en cuanto sexo y edad, refieren a las construcciones de género y del ciclo de vida que plantean experiencias socioculturales e institucionales diferenciadas, en esa medida se han considerado para el planteamiento de la muestra estructural.

Finalmente, para la caracterización de los participantes de grupo de discusión, grupo focal y entrevista abierta individual se elaboró una ficha de caracterización de la muestra cualitativa efectivamente lograda. Los resultados obtenidos con esta ficha buscan verificar la correspondencia entre la muestra cualitativa diseñada con la muestra efectivamente lograda y así, determinar el alcance y limitaciones del estudio. El procesamiento de las fichas de caracterización se realizó con el programa SPSS 17 y con un tipo de análisis estadístico uni y bivariado con tablas de frecuencia, personalizadas y gráficos con formato Excel. Todo ello, editado en programa Word.

Grupo de discusión

Residentes de las comunas urbanas de la Región Metropolitana

CRITERIOS CENTRALES	CRITERIOS DE COMPOSICIÓN INTERNA	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Grupo socioeconómico (GSE): medio-alto; medio; medio-bajo; bajo.	- Sexo: hombres y mujeres. - Participación: participación y no participación en organizaciones sociales de adultos mayores. - Edad: tendencia a la equidad en los tramos de 60-64; y 65-69.	- Personas que habiten en un mismo barrio, calle o población. - Beneficiarios de programas de Senama.

Matriz grupo de discusión: Personas mayores residentes en las comunas urbanas de la Región Metropolitana según grupo socioeconómico (GSE)

GRUPO SOCIOECONÓMICO	Composición interna de grupos de discusión (5 a 10 participantes)
Medio alto	Hombres y mujeres, 60-69 años, participantes y no participantes de organizaciones sociales.
Medio	Hombres y mujeres, 60-69 años, participantes y no participantes de organizaciones sociales.
Medio bajo	Hombres y mujeres, 60-69 años, participantes y no participantes de organizaciones sociales.
Bajo	Hombres y mujeres, 60-69 años, participantes y no participantes de organizaciones sociales.
Total	4 grupos de discusión

Grupo focal

Residentes de las comunas urbanas de la Región Metropolitana sectores medio-bajo y bajo.

CRITERIOS CENTRALES	CRITERIOS DE COMPOSICIÓN INTERNA	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Sexo: hombres y mujeres.	- Edad: 60-64; 65-69. - Participación: participación y no participación en organizaciones sociales de adultos mayores.	- Personas que habiten en un mismo barrio, calle o población. - Beneficiarios de programas de Senama.

Matriz grupo focal: personas mayores residentes en las comunas urbanas de la Región Metropolitana según grupo socioeconómico (GSE) medio-bajo y bajo.

SEXO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
EDAD (años)			
60 – 64	1	1	2
65 – 69	1	1	2
TOTAL	2	2	4 grupos focales

Entrevistas abiertas individuales

Residentes de las comunas urbanas de la Región Metropolitana sectores medio-bajo y bajo.

CRITERIOS CENTRALES DE SELECCIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
• Sexo: Hombres y mujeres. • Edad: 65-69; 70-74; 75-79 años; 80 años y más.	• Personas que habiten en un mismo barrio, calle o población. • Beneficiarios de programas de Senama. • Participantes de organizaciones sociales.

Matriz entrevistas abiertas individuales: personas mayores residentes en las comunas urbanas de la Región Metropolitana grupo socioeconómico (GSE) medio-bajo y bajo.

SEXO	EDAD (años)				TOTAL
	65 – 69	70 – 74	75 – 79	80 y más	
MUJERES	1	1	1	1	4
HOMBRES	1	1	1	1	4
TOTAL	2	2	2	2	8 ENTREVISTAS INDIVIDUALES

PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La vía de acceso a las personas mayores se realizó a través de Flacso Chile con organizaciones y grupos de adultos mayores de la Región Metropolitana que permitieron acceder a sus miembros y personas no participantes. Además, se consideró esencial la información disponible por Senama según indica en los términos de referencia del estudio. En la investigación se contempló el traslado, ida y regreso a punto origen, de las personas participantes en los grupos de conversación.

La estrategia de campo se orientó a través cuatro dimensiones operativas: dimensión espacial, dimensión sujetos, dimensión procedimental y dimensión temporal: la dimensión espacial: sitúa territorialmente la investigación cualitativa en sus comunales

y lugares de aplicación de las técnicas de investigación. La dimensión sujeto: refiere a la identificación de los principales actores involucrados en el proceso de trabajo de campo y las interacciones llevadas a cabo, en particular el equipo de Senama, equipo de investigación de Flacso, y los propios adultos mayores. La dimensión procedimental: identifica los procedimientos de acceso al campo de los adultos mayores, roles del equipo de Flacso, sistema de registro, y aspectos éticos del procedimiento en la aplicación de las técnicas de investigación. La dimensión temporal: que une y presenta los momentos del trabajo de tiempo, plan de trabajo, tiempos en la aplicación de las técnicas, orden y aspectos de oportunidad y secuencia en la aplicación de estas.

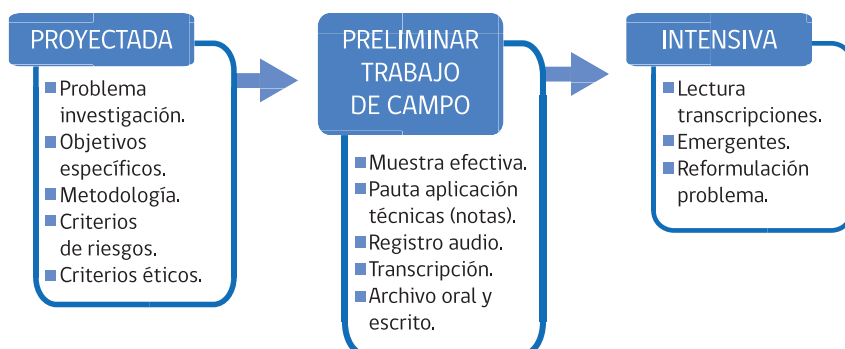
REGISTRO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SEGÚN TÉCNICAS CUALITATIVAS

El registro de los diálogos grupales e individuales se realizó a través de la grabación de audios, los cuales fueron transcritos ortográficamente con un bajo grado de edición según las indicaciones de Wood L. & Kroger R. (2000). La transcripción se considera como una primera etapa de análisis de la información y en esa medida, se explicitaron los criterios de su realización.

El tipo de análisis cualitativo reconoce tres momentos básicos (Jesús Ibáñez, 1979): construcción de la unidad de la situación de enunciación del discurso grupal e individual (principios de descomposición del discurso en textos plurales y sus estructuras de los textos); evaluación teórica; verificación sistémica y operatoria de las construcciones discursivas.

Estas tres etapas consideran los niveles de análisis nuclear (captación de los elementos de verosimilitud en los niveles significantes, frástico, transfrástico y tópico); autónomo (tipología de discursos) y synomo (nivel global del discurso). Para la construcción de tipologías a partir de los discursos en el tema del maltrato hacia persona mayores se empleó el esquema tipo cruzado para análisis cualitativo (Corvalán, 2011).

El proceso de análisis cualitativo tuvo en cuenta las etapas de la investigación, es decir, la proyección que se realizó en el diseño, luego la determinación del trabajo de campo y finalmente, la pauta o esquema de análisis efectivamente logrado o intensivo. Figura 4 aborda este proceso:



PANORAMA GENERAL DEL TRABAJO DE CAMPO SEGÚN DIMENSIONES

El ordenamiento del trabajo de campo a través de sus dimensiones permite obtener una visión global del proceso y de las actividades realizadas en el marco del diseño cualitativo. A través de la dimensión espacial se logra visualizar el proceso llevado en la delimitación de las comunas participantes de la investigación, permitiendo identificar, a través de estas, la diferenciación por estratos comprometido en el estudio (nivel medio alto, medio, medio bajo y bajo). Cabe indicar que el proceso de selección de las comunas a través de los indicadores poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas referido al catastro de población adulta mayor, fue un aporte clave a la delimitación del estudio en las comunas del gran Santiago, dado que en estas se concentra el mayor número de adultos mayores de la región.

Lo anterior favoreció tanto aspectos logísticos en la producción de las técnicas de investigación como en las coordinaciones previas entre los equipos del proyecto. Así también, resultó clave la utilización de indicadores socioeconómicos asociados al Índice de Desarrollo Humano para las Comunas de Chile, Pnud (IDH ingreso), Clasificación de Grupos socioeconómicos de la Asociación Chilena de Empresas de Investigación de Mercado (AIEM, 2008) y la clasificación socioeconómica de hogares de Chile del Instituto Nacional de Estadísticas (INE – enfoque estadístico, 2005), lo cuales permitieron la focalización de comunas de acuerdo a las necesidades del estudio. Así, se logra que la muestra cualitativa fuera representante de diversos lugares territoriales con sus propias particularidades sociales. Además, esta dimensión permite visualizar (mapa conceptual) claramente los roles de cada uno de los actores del estudio. Que llevados al trabajo de campo significó una potenciación clara en las actividades de acceso y convocatoria a los adultos mayores.

Respecto a los lugares en los cuales se aplicaron las técnicas de investigación, la experiencia del trabajo de campo mostró que la elección de estos es de suma importancia al momento de la toma de decisión por parte de los adultos mayores a participar o no en la investigación. En este punto es crucial el apoyo de las contrapartes locales dado su conocimiento del terreno. De esta manera se hace indiferente si el lugar es carácter privado (un hotel) o público (sala municipal), lo significativo para los adultos mayores es saber que se encuentra en su comuna y como se llega a ellos.

En términos generales los lugares elegidos para la aplicación de las técnicas cumplieron con los requisitos mínimos de privacidad e intimidad en el mayor número de sesiones.

Respecto a la dimensión sujetos, permite observar el flujo de las coordinaciones entre los equipos del nivel central, de investigación y los adultos mayores organizados. Todas estas coordinaciones y acciones cobran mayor fuerza en las actividades previas a las sesiones. Así se logró un grado de adecuación óptimo en la definición de los canales sociales que contaran con legitimidad y confianza para las personas mayores, minimizando imágenes de riesgo o emociones de miedo de otras eventuales vías de contacto. A partir de la experiencia, se determina de suma importancia el acompañamiento constante que se debe realizar con las personas mayores en el trabajo de campo sobre todo en el proceso de convocatoria, lo que en términos concretos implica una comunicación permanente.

En cuanto a los procedimientos (dimensión procedimental) utilizados para acceder al trabajo de campo, estos fueron básicamente a través de la vía telefónica y sistema de correos electrónicos, principalmente con las contrapartes locales, ya que con los adultos mayores la principal vía utilizada fue la telefónica. Esto siguiendo las especificidades de cada territorio y espacio comunal. Sólo en la comuna de Vitacura se logra contacto vía mail con las personas mayores. En las otras fue explícito por parte los equipos locales el uso de teléfono como la vía utilizada por las personas mayores.

La utilización de los instrumentos diseñados para el registro del trabajo de campo, en particular las fichas de datos, permitieron cumplir con los objetivos asociados a la sistematización de información socio-demográfica y de opinión sobre la problemática del mal trato hacia las personas mayores. Por su parte, el uso de consentimientos informados implica en los adultos mayores un claro gesto de respeto y seriedad de la investigación.

Respecto a la dimensión temporal, el estudio, que implicó tres meses de trabajo de campo para la aplicación de tres tipos de técnicas de investigación en cuatro territorios distintos, es evaluado como óptimo en términos de tiempo para el acceso a los adultos mayores y las coordinaciones logísticas en los territorios. Por su parte, el tiempo destinado a las técnicas en promedio fue de 1 hora y treinta minutos, tiempo justo en términos de la temporalidad en la aplicación de las técnicas y en la disposición de los adultos en un espacio de conversación grupal e individual.

MUESTRA ESTRUCTURAL EFECTIVAMENTE LOGRADA

A partir de la experiencia de campo y los hallazgos producidos en ella, se obtiene que la muestra cualitativa del estudio estuvo compuesta por adultos mayores de los cuatro niveles socioeconómicos definidos en el estudio (medio alto, medio, medio bajo y bajo), respondiendo así al criterio de heterogeneidad de estratos sociales. Con una mayor representación de adultos del nivel medio bajo. En cuanto a los criterios de composición interna asociados a la edad (60 y más años), la muestra tuvo una amplitud etaria desde los 59 hasta los 93 años, concentrándose entre los 65 y 74 años (59,4%). En cuanto al criterio de sexo (hombres y mujeres), se obtuvo una mayor participación de mujeres (69%). Finalmente, se contó con la participación de personas mayores con diversos niveles de participación en organizaciones sociales y adultos que no participan, con una mayor representación de aquellos que participan (67,2%). Así, y en términos de estrato social, nos encontramos con un mayor número de adultos mayores de nivel medio bajo con involucramiento en la organización social a nivel local.

Las personas mayores participantes del estudio sus edades están comprendidas entre los 59 años, un caso correspondiente a una mujer de Vitacura, y los 93 años un caso de una mujer de Cerro Navia. En esta amplitud etaria, el mayor número de adultos mayores se concentró entre los 65 y 74 años (38 casos), que en términos porcentuales alcanzó al 59,4% del total de la muestra cualitativa (64 casos).

Respecto al sexo de los participantes, la muestra se configuró por un mayor número de mujeres (44 casos) alcanzando al 69% del total y de 20 hombres con un 31%. Se presentaron tanto hombres como mujeres en todos los estratos socioeconómicos del



estudio, siendo la comuna de La Pintana la que presentó una homogeneidad entre los sexos, en las otras comunas, las mujeres presentaron una mayor proporción de casos, sobre el 60%.

Por su parte se contó con adultos mayores de ambos sexos en todas las técnicas de investigación, sólo en las entrevistas abiertas se presentaron más hombres que mujeres. En las técnicas grupales, hubo mayor presencia de mujeres, se presentó una marcada diferencia en el grupo focal donde el 89% son mujeres.

En relación al estado civil de los adultos mayores, la mayoría se encuentran en situación de casado (39%) y viudo (28%), en menor proporción separado (12,5%) y en menor medida el estado civil de convivencia (7,8%). A partir de estos datos se desprende que los adultos mayores, participantes del estudio, son personas que han establecido vínculos familiares formales en sus trayectorias de vida, que les otorga ciertos deberes y derechos como individuos dentro de la sociedad chilena. La situación de casado, viudo y soltero se presenta en todas las comunas. La categoría de conviviente solo se presenta en las comunas de La Pintana y Cerro Navia. Sólo en las entrevistas abiertas no se encuentran personas en situación con estado civil en la categoría de conviviente.

En las técnicas de grupo de discusión y grupo focal existe presencia de adultos mayores en todas las categorías de estado civil.

La mayoría (94%) de los adultos mayores del estudio han tenido hijos, estos adultos se encuentran presentes en todas las comunas y técnicas de investigación, con una mayor presencia en los grupos de discusión. Aquellos que indican no tener hijos corresponden en su totalidad a la comuna de Quinta Normal, y se presentan en mayor número en la técnica de grupo focal. Así, en la investigación se contó con personas que en su trayectoria de vida han tenido vínculos parentales con hijos.

En cuanto a la autoclasificación de profesiones y oficios el mayor porcentaje (48%) corresponde a oficios, y en menor porcentaje ha actividades de tipo profesional. Un número no menor de adultos no responden la pregunta por profesión u oficio (33%). Los oficios se ubican en trabajos domésticos remunerados y no remunerados, carpintería, jardinería, soldador, trabajo textil, gasfitería, costurera, chofer, jefe de obra (área de la construcción) y comerciantes. Por su parte las profesiones corresponden a profesores, contadores, enfermería, secretarías y fotógrafos. Como se puede observar los oficios corresponden a actividades de baja calificación y las actividades profesionales son de tipo técnicas más que universitarias de alta calificación.

El 80% de las personas mayores no realiza actividades remuneradas. Aquellos que indican trabajar remuneradamente, sus actividades son, principalmente, comerciantes, empresarios, trabajo en feria libre y profesores. No se presentan casos de adultos que trabajen remuneradamente en la técnica de grupo focal.

En cuanto al nivel educacional, la mayoría de los adultos cuenta con educación formal (92%), principalmente de nivel básico (completo e incompleto). En un segundo lugar se encuentran aquellos que alcanzan un nivel medio, incompleto (10,9%), en tercer lugar el nivel superior con 12,5% y en cuarto lugar el nivel técnico completo. Sólo dos

casos indican no tener educación. En relación a las técnicas, en las entrevistas abiertas y grupos focales el mayor número corresponde a educación básica incompleta, y en los grupos de discusión, es básica completa. En este grupo se presentan en mayor número los niveles medios (completo e incompleto), técnicos y universitarios. En consideración a los datos registrados los adultos mayores del estudio cuentan con un nivel básico de instrucción educacional formal.

Respecto a la situación de salud, la mayoría de los adultos mayores se encuentran vinculados al sistema previsional de Fonasa (81,3%), seguidos por el sistema Isapre con 9,4%. Por su parte, aquellos que indicaron Fonasa corresponden al grupo B. Solo en la comuna de Vitacura los adultos mayores se encuentran mayoritariamente en el sistema de Isapre. En cuanto a las técnicas de investigación en todas ellas el mayor número se encuentra en Fonasa. Los adultos mayores del estudio tienen cubierta sus necesidades de salud a través del sistema público.

Los adultos mayores viven mayoritariamente en viviendas propias (81,3%), seguidos por quienes viven de allegados y en viviendas prestadas o cedidas.

Viven acompañados con familiares (79%), y en un menor número con amigos (2%). Un 16% vive solo. En todas las comunas los adultos viven mayoritariamente en compañía de familiares, también se presentan adultos que viven solos, principalmente en las comunas de Quinta Normal y Vitacura. En todas las técnicas se presentan adultos que viven principalmente acompañados.

El ingreso que reciben mensualmente proviene de sus jubilaciones (39%), y pensiones del estado y de sus cónyuges, que sumadas ambas pensiones alcanzan al 47%. En las comunas de La Pintana y Cerro Navia la fuente de ingreso proviene de pensiones del Estado, y en las comunas de Quinta Normal y Vitacura de sus jubilaciones. En cuanto a las técnicas, los participantes de las entrevistas y de los grupos focales perciben sus ingresos de pensiones del Estado y en los grupos de discusión de sus jubilaciones.

El 52% de los adultos mayores cuenta mensualmente con ingresos similares al sueldo mínimo mensual.

El 67,2% de los adultos mayores participa en alguna organización social de su comuna, y 32,8% no participa. Por tanto, nos encontramos con una población que se encuentra vinculada a las redes locales de organización social, en particular a organizaciones de orden comunitario.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, L. E. (1998). La mirada cualitativa en sociología. Madrid: Fundamentos.
- Callejo, J. (2009). Introducción a las técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED.

- Canales, M. (2006). Metodología de investigación social Introducción a los oficios. Santiago: LOM ediciones.
- Corvalán, J. (2011). El Esquema Cruzado como forma de Análisis Cualitativo en Ciencias Sociales. Cinta Moebio 42: 243–260 www.moebio.uchile.cl/42/corvalan.html
- Guba, E. & Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa (pp. 113–145). En: C. A. Denman & J. Armando Haro. (Eds). Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. México: El Colegio de Sonora.
- Ibáñez, J. (1979). Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Margel, G. (2004). Para que el sujeto tenga la palabra: presentación y transformación de la técnica de grupo de discusión desde la perspectiva de Jesús Ibáñez (pp.201–226). En: María Luisa Tarres (coord.) Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: Colegio de México–Flacso México.
- Morgan, D.L. (1990). Focus Groups as Qualitative Research. Newbury Park: Sage
- Muchielli, A. (2001). Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales. Madrid: Editorial Síntesis.
- Pnud. (2004). Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién 2004. Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Wood, L. & Kroger R. (2000). Doing discourse analysis. London: SAGE. Appendix A (pp. 193–194).

ANEXO 2

Bibliografía seleccionada sobre el maltrato hacia las personas mayores en el Cono Sur, España y organismos internacionales

Hugo Sir Retamales

Las referencias bibliográficas que se presentan fueron la base para el estudio de productividad científica en el tema maltrato hacia las personas mayores, tratado en el capítulo 4.

- Aguirre, R. (2010). Los cuidados entran en la agenda pública. Revista de Ciencias Sociales 23(27): 10-19, Universidad de la República, Uruguay.
- Alcaíno, P. (2006). Ancianismo y medios de comunicación. Los discursos sobre la vejez en la prensa escrita chilena. Tesis para optar al título de Antropólogo Social, Universidad de Chile. (Prof Guía: Daniel Quiroz)
- Alonso, J. M. & Castellanos, J. L. (2006). Hacia un enfoque integral de la violencia familiar. Intervención Psicosocial 15(3): 253-274.
- Anderson, J. (2010). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Perú, ONU Mujeres.
- Araujo, T., Turra, C. & Querioz, B. (2010). Equidad intergeneracional en el Brasil: transferencias de seguridad social y educación pública entre generaciones nacidas en el período 1923-2000. En Notas de Población, 90: 73-85.
- Araya, J. P. (2007). Salud y Vejez Saludable: Aproximación a los discursos referidos a la salud y la vejez saludable de las (propias) personas mayores. Tesis magíster en Antropología y desarrollo, Universidad de Chile.
- Arias, K. (2007). La vejez como deterioro, una categoría de opresión social: Resituando a los adultos mayores. 12(18): 159-171, Revista Perspectivas Universidad Cardenal Silva Henríquez.
- Arnold, M., Thumala, D., Urquiza, A. & Ojeda, A. (2007). El imaginario de los jóvenes sobre la vejez en Chile: estudio exploratorio. Manuscrito.



- Arnold, M., Thumala, D., Urquiza, A. & Ojeda, A. (2007). Exclusión social de los adultos mayores. XXVI Congresos Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) 13-18 agosto, Guadalajara, México.
- Arnold, M., Thumala, D., Urquiza, A. & Ojeda, A. (2007). Imágenes de los jóvenes sobre la vejez: el caso chileno. IX Congreso español de sociología: Poder, cultura y civilización, Barcelona.
- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. Revista de Ciencias Sociales 23(27): 58-67, Universidad de la República, Uruguay.
- Arriagada, I. (2010). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile. ONU Mujeres.
- Ayuntamiento de Madrid. (2010). Buen trato a las personas mayores. Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno, Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Mayores.
- Barrantes, M. (2006). Género, Vejez y Salud. En Acta Bioethica 12(2): 193-197.
- Barrantes, M., Rodríguez, E. & Lama, A. (2009). Relación médico-paciente: Derechos del adulto mayor. En Acta Bioethica 15(2): 216-221.
- Barreto, L. (2009). Maltrato y exclusión en las personas mayores. Documento de trabajo, Red Adultos Mayores.
- Barrón, V., Ojeda, G. & Vera, S. (2006). Estilos de vida de personas mayores de 65 años económicamente activas de Chillán y Valparaíso, Chile. Tesis magister en gerontología social. Universidad de Valparaíso.
- Barros, C. & Muñoz, M. (2003). Relaciones e intercambios familiares del adulto mayor. Revista Perspectivas. 8(12): 23-30, Universidad Cardenal Silva Henríquez.
- Berger, S. (2003). La integración de los adultos mayores en la sociedad: sus desafíos. Documento de trabajo disponible en: http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/REDES003_Berger.pdf Instituto Nacional de Estadísticas.
- Bermejo, J. (2006). La soledad en los mayores. Vol. 8, N°8.
- Berriel, F., Pérez, R. & Rodríguez, S. (2011). Vejez y envejecimiento en Uruguay. Fundamentos diagnósticos para la acción. Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay.
- Betancor, A. (2010). Integración de adultos mayores, el rol social y la perspectiva intergeneracional en programas educativos. Documento de trabajo, Facultad Psicología, Universidad de la República.
- BID. (2008). Exclusión social y violencia. En ¿Los de afuera? Patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo.



- Blanco, J. (2009). Violencia doméstica. Prevención desde edades tempranas en la educación no formal-clubes de niños. Documento de trabajo, Grupo derecho y género, Universidad de la República, Uruguay.
- Bojorquez-Chapela, I. et al. (2009). Depressive symptoms among poor older adults in Mexico: prevalence and associated factors. *Revista Panamericana de Salud Pública* 26(1): 70-77.
- Buzekil, M. (2005). Representaciones y prácticas hacia la vejez institucionalizada. *Revista Perspectivas* 9(15): 69-74. Universidad Cardenal Silva Henríquez.
- Cárcamo, E., Gómez, H., Labra, J., Jara, Y. & Rivas Cares (2004). Representaciones sociales de adultos mayores sobre la violencia intrafamiliar hacia sus pares. Tesis para optar al Título de Asistente Social y al Grado Académico de Licenciado en Desarrollo Familiar y Social. Facultad de artes, humanidades y cs. Sociales. Escuela de trabajo social. Universidad Católica de Temuco.
- Celade. (2006). Envejecimiento y entornos favorables. En *Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade).
- Celade. (2009). Envejecimiento y sistema de cuidados: ¿Oportunidad o crisis?. Documento de trabajo, Cepal.
- Centro Reina Sofía. (2004). Ancianos maltratados en el ámbito familiar. Documento de trabajo, Centro Reina Sofía.
- Cepal. El proceso de envejecimiento demográfico y sus tendencias futuras. Colección Documentos de Proyectos Escenarios futuros en políticas de vejez, disponible online: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/36675/lcw_262_2.pdf
- Cepal. (2004). Población, envejecimiento y desarrollo. Comisión económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Cepal. (2009). Entornos favorables y envejecimiento en América Latina y el Caribe. En *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*.
- Cepal-Celade. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Sandra Huenchuán (Ed.), Santiago de Chile: Cepal.
- Consejo Económico y Social Naciones Unidas. (2002). El maltrato de las personas de edad: reconocer y responder al maltrato de las personas de edad en un contexto mundial. Consejo Económico y Social Naciones Unidas.
- Consejo General del Poder Judicial. (2009). *Personas mayores vulnerables: Maltrato y abuso*. Madrid: Centro de Documentación Judicial.
- Chavarriaga, A. & Loaiza, G. (2009). Gerogogía: aprendiendo a envejecer, prosperidad en el atardecer. *Revista RumbosTS*, 4(4): 25-36, Universidad Central.



- Dabove, M. (2005). Discriminación y ancianidad. Reflexiones filosóficas en torno al sistema jurídico argentino. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, 9: 153-164.
- Dabove, M. & Lapenta, E. (2011). Ancianidad, derechos humanos y calidad de vida: Una cita entre generaciones, un desafío de este tiempo. *Oñati Socio-Legal Series* 1(8): s/n.
- De Andrés-Pizarro, J. (2004). Desigualdades en los servicios de protección de la dependencia para personas mayores. *Gaceta Sanitaria* 18(1): 126-131.
- De los Reyes, M. C. (2003). Identidad y exclusión de la vejez en la sociedad globalizada. Universidad del Mar del Plata, disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/EXCLU003.pdf>
- Díaz, M. & Orozco, A. (2010). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en España. *ONU Mujeres*.
- Donoso, R. (2006). Ancianos y Ciudad. En *Revista de Sociología Universidad de Chile* N°20 pp. 177-190.
- Dulcey-Ruiz, E. (2011). Calidad de vida y derecho al reconocimiento en la vejez. *Oñati Socio-Legal Series*, 1(8): s/n.
- Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central de Chile. (2009). *Envejecimiento y Cultura en América Latina y el Caribe*. Universidad Central de Chile.
- Fadda, G., Cortés, A. & Olivi, A. (2007). Valparaíso: Hacia una ciudad amigable con el adulto mayor. En *Revista MAD Universidad de Chile*, 16: 65-78.
- Filardo, V. & Muñoz, C. (2010). Vejez en el Uruguay ¿Hacia una sociología de las relaciones de edad?. En Mazzei, Enrique (comp.). *El Uruguay desde la sociología*, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Filardo, V. et al. (2005). *Clases de edad y el uso de los espacios urbanos*. Documento de trabajo, departamento de sociología, Universidad de la República.
- Fundación Viure i Conviure. (2007). *Prevenir y actuar contra los malos tratos a las personas mayores*. Catalunya: Caixa Catalunya.
- Gastrón, L. (1999). Y que cumplas muchos más... (abuso, maltrato y abandono: La cara oculta de la mayor longevidad femenina). *Revista La Aljaba*, 4.
- Gelvan de Veinsten, S. (2004). Young violence towards parents. *Revista Interdisciplinaria*, Número especial: 205-220.
- Genta, N. & Contreras, J. (2010). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Ecuador. *ONU Mujeres*.

- Gherardi, N. & Zibecchi, C. (2011). El derecho al cuidado: ¿Una nueva cuestión social ante los tribunales de justicia Argentina?. En Revista Política, 49(1): 107-138.
- Gobierno Vasco. (2011). Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la comunidad autónoma del país vasco. Documentos de Bienestar Social 75, País Vasco: Servicio Central de Publicaciones. Disponible en: <http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteca>
- Gómez, T. (2003). Heteroestereotipos y autoestereotipos asociados a la vejez en extremadura. Tesis doctoral psicología y sociología de la educación, Universidad de Extremadura, España.
- Gómez, V. (2010). Ciclo de vida y equidad: la perspectiva de género. Revista Rum-bosTS, 5(5): 43-56, Universidad Central.
- Grundy, E. & Tomassini, C. (2003). El apoyo familiar de las personas de edad en europa: contraste e implicaciones. En Notas de Población 29(77): 219-250.
- Grupo regional latinoamericano y caribeño de investigación sobre pobreza y exclusión social. (2006). Exclusión Social y Políticas Sociales en América Latina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), secretaría general.
- Guajardo, G. & Huneus, D. (2003). Redes de apoyo comunitario del adulto mayor: el discurso de las personas mayores de la comuna de El Bosque, Santiago de Chile. En: Naciones Unidas. Redes de apoyo social de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas Cepal-Cooperazione Italiana-Unfpa, pp. 41-46.
- Guajardo, G. & Huneus, D. (2003). Las narrativas de la participación social entre adultos mayores: entre la reciprocidad y la desolación. En Notas de Población 30(77): 17-34.
- Guzmán, J. M., Huenchuán, S. & Montes de Oca, V. (2003). Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual. En Notas de Población 29(77): 35-70.
- Ham-Chande, R., Ybáñez, E. & Torres, A. L. (2003). Redes de apoyo y arreglos de domicilio de las personas en edades avanzadas en la ciudad de México. En Notas de Población 29(77): 71-102.
- Herrera, M. S., Barros, C. & Fernández, M. B. (2011). Predictors of Quality of life in old age: A multivariate study in Chile. Journal of population ageing.
- Herrera, M. S. & Kornfeld, R. (2008). Relaciones familiares y bienestar de los adultos mayores en Chile. En foco, 131, expansiva.
- Hoyl, T. (2006). Teorías actuales del envejecimiento. Vol. 8, N°8.
- Huenchuán, S. (2003). Diferencias sociales en la vejez: Aproximaciones conceptuales y teóricas. Revista Perspectivas. 8(12): 13-22, Universidad Cardenal Silva Henríquez.

- Huenchuán, S. & Portillo, Z. (2003). Redes de apoyo y calidad de vida de personas mayores en Chile. En *Notas de Población* 29(77): 103-138.
- Huenchuán, S. (2004). Marco legal y de políticas a favor de las personas mayores en América Latina. *Serie Población y Desarrollo* 51.
- Huenchuán, S. (2004). Políticas sobre vejez en América Latina: Elementos para su análisis y tendencias generales. En *Notas de Población*, 31(78): 155-182.
- Huenchuán, S. (2005). Pobreza en la vejez y desigualdades de género en América Latina. *Revista Perspectivas*. 9(15): 57-68, Universidad Cardenal Silva Henríquez.
- Huenchuán, S. & Paredes, M. (2006). Escenarios futuros en políticas de vejez en Uruguay: continuidades y rupturas. Naciones Unidas, Montevideo: Ediciones Trilce.
- Huenchuán, S. & Guzmán, J. M. (2006). Seguridad económica y pobreza en la vejez: tensiones, expresiones y desafíos para el diseño de políticas. En *Notas de Población* 33(83): 99-125.
- Huenchuán, S. & Morlachetti, A. (2007). Derechos sociales y envejecimiento: modalidades y perspectivas de respeto y garantía en América Latina. En *Notas de Población* 34(85): 145-180.
- Huenchuán, S. & Rodríguez, L. (2010). Envejecimiento y derechos humanos: Situación y perspectivas de protección. Documento de trabajo, Cepal.
- Hurkoa Fundazioa. (2005). El maltrato a las personas mayores. Detección y prevención desde un prisma criminológico interdisciplinar. País Vasco: Instituto Vasco de Criminología.
- Iborra, I. (2008). Maltrato de personas mayores en la familia en España. Valencia: Centro Reina Sofía.
- Iborra, I. (2009). Factores de riesgo del maltrato de personas mayores en la familia en población española. *Revista de Servicios Sociales* 45: 49-57.
- INE. (2007). Adulto Mayor. Vulnerabilidad al riesgo de muerte 2002-2010. En Solari, Mariela (2010) "Rutas de abordaje a las situaciones de violencia intrafamiliar", *Revista de Ciencias Sociales Recso*, 1(1): 78-101, Universidad Católica del Uruguay.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso); Organización Mundial de la Salud (OMS); Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG). (2007). Malos tratos a personas mayores. Aportación española a los avances internacionales en la adaptación lingüística y cultural de un instrumento de detección de sospecha de maltrato hacia personas mayores. IMSERSO.
- Jensen, F. & Vogel, N. (2007). Percepciones en torno al envejecimiento en jóvenes universitarios: apuntes en torno a la profecía autocumplida. Manuscrito.



- Jiménez, E. (2010). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Bolivia. ONU Mujeres.
- Jiménez, M. del C. et al. (2011). El envejecimiento, la asignatura olvidada en la universidad española: ¿El iceberg de un tipo de negligencia?. *Gerokomos* 22(1): 8-12.
- Jiménez-Poyato, I & Jiménez, P. (2003). Algunos aspectos legales sobre el maltrato a las personas mayores. En *Revista española de geriatría y gerontología: Órgano oficial de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología* 38(1): 46-53.
- Jorquera, P. (2010). Vejez y envejecimiento: Imaginarios sociales presentes en los textos escolares oficiales del Ministerio de educación chileno. En *Revista MAD Universidad de Chile*, 22: 132-165.
- Jorquera, P. (2010). Vejez y envejecimiento: Imaginarios sociales presentes en los textos escolares oficiales del Mineduc. Tesis para optar al grado de Magister en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad, Universidad de Chile, (prof guía: Daniela Thumala).
- Junta de Castillo y León. (2008). El maltrato a las personas mayores: bases teóricas para su estudio. Daniel Rueda (coord.), *Serie Personas Mayores*, Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
- Kessel, H. (2003). ¿Estoy asistiendo a un anciano maltratado?. Artículo disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/JURID006.pdf>
- Krzemien, D., Monchietti, A. & Urquijo, S. (2005). Afrontamiento activo y adaptación al envejecimiento en mujeres de la ciudad de Mar del Plata: Una revisión de la estrategia de autodistracción. *Revista Interdisciplinaria*, 22(2): 183-210.
- Lathrop, F. (2009). Protección jurídica de los adultos mayores en Chile. En *Revista Chilena de Derecho* 36 (1): 77-113.
- Lee, R. & Donehower, G. (2010). El envejecimiento de la población, las transferencias intergeneracionales y el crecimiento económico: América Latina en el contexto mundial. En *Notas de Población* 37(90): 13-37.
- Leiva, A. (2010). Reflexiones, debates y consensos en torno al envejecimiento, las transferencias y la protección social. En *Notas de Población* 37(90): 185-215.
- Letelier, A. (2005). Maltrato en la Vejez. *Revista de Psicología*, 14(1): 99-112, Universidad de Chile.
- Leturia, F. & Etxaniz, N. (2006). Los derechos de las personas mayores y la prevención del maltrato. España: Ararteko.
- Leturia, F. (2011). Los derechos de las personas mayores. En *Oñati Socio-Legal Series*, 1(8): s/n.



- Lima-Costa, M. F. et al. (2003). Socioeconomic position and health in a population of Brazilian elderly: the Bambuí Health and Aging Study (BHAS). *Revista Panamericana de Salud Pública* 13(6): 387-394.
- Lowick, J. & Neira, R. (2010). Abogacía y alianzas por los derechos de las personas mayores en Chile. Serie Documentos Electrónicos, Programa Inclusión Social y Género, Flacso Chile.
- Mella, R. et al. (2004). Factores asociados al bienestar subjetivo en el adulto mayor. *Revista Psykhe*, 13(1): 70-81, Pontificie Universidad Católica de Chile.
- Miralles, I. (2011). Envejecimiento productivo: Las contribuciones de las personas mayores desde la cotidianidad. *Trabajo y Sociedad* 15(16): 137-161.
- Monchietti, A., Lombardo, E. & Sánchez, M. (2007). Representación social de la vejez en niños y púberes. En *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*, 16(2): 71-81.
- Monreal, P. et al. (2009). Los grandes olvidados: Las personas mayores en el entorno rural. *Intervención Psicosocial* 18(3): 269-277.
- Montes de Oca, V. (2003). Redes comunitarias, género y envejecimiento : el significado de las redes comunitarias en la calidad de vida de hombres y mujeres adultos mayores en la ciudad de México. En *Notas de Población* 30(78): 139-174.
- Morlachetti, A., Guzmán, J. M. & Cuevas, M. (2007). Estrategias para abogar a favor de las personas mayores. Serie Población y Desarrollo 75.
- Motal, R. & López, O. (2003). Las personas mayores ante la exclusión social: Nuevas realidades y desafíos. Artículo disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/EXCLU001.pdf>
- Moya, A. & Barbero, J. (2003). Malos tratos en personas mayores: marco ético. *Revista Española de Geriatria y Gerontología* 38(2): 177-185.
- Muñoz, J. (2004). *Personas mayores y malos tratos*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Núñez, L. (2010). Ser adulto mayor hoy: ¿nueva vida o muerte social?. *Revista Rum-bosTS*, 5(5): 57-70, Universidad Central.
- Obra Social de Caixa Catalunya. (2009). *Prevenir y actuar contra los malos tratos a las personas mayores*. Catalunya: Caixa Catalunya.
- OMS. (2005). *Maltrato de ancianos y alcohol*. Documento de trabajo.
- OPS. (2003). *El maltrato de las personas mayores*. En *Informe sobre la violencia y la salud*, OMS.
- OPS. (2003). *La violencia autoinflingida* en Informe sobre la violencia y la salud. OMS.



- OPS. (2005). Respuesta mundial al maltrato de las personas mayores en el contexto de la atención primaria. En Revista Panamericana de Salud Pública 15(5/6).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2008). Derechos humanos y salud: Personas mayores. Documento de trabajo, OMS.
- Osorio, P. (2006). Exclusión Generacional: La Tercera Edad. En Revista MAD Universidad de Chile 14: 46-52.
- Osorio, P., Torrejón, M.J. & Anigstein, M. (2011). Calidad de vida en personas mayores en Chile. En Revista MAD Universidad de Chile, 24: 61-75.
- Osorio, P. (2011). Comprensión de la calidad de vida en personas mayores semivalentes en Chile. Revista Salud y Sociedad, 2(2): 203-217, Universidad Católica del Norte.
- Pantelides, E. (2003). Acceso de los adultos mayores del Área Metropolitana de Buenos Aires a los servicios de atención de salud. Conicet-Centro de Estudios de Población, disponible en: http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/SALUD078_Pantelides.pdf
- Papadópolos, J. & Falkin, L. (2011-12). Documento conceptual: Personas adultas mayores y dependencia. Dimensionamiento de necesidades en materia de cuidados y alternativas de incorporación de servicios y población. Documento de trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay.
- Paz, J. (2010). Envejecimiento y empleo en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo 56, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Pérez-Rojo, G. (2004). Tipos de maltrato y/o negligencia hacia personas mayores. Informes Portal Mayores 15: s/n.
- Pérez-Rojo, G. et al. (2008). Identificación de factores de riesgo de maltato hacia personas mayores en el ámbito comunitario. International Journal of Clinical and Health Psychology, 8(1): 105-117.
- Piña, M. (2006). Trabajo social gerontológico: investigando y construyendo espacios de integración social para las personas mayores. Revista RumbosTS, 1(1): 13-32, Universidad Central.
- Quiroga, M. P. (2006). El maltrato a los ancianos paso siguiente a la discriminación de los mayores. Documento de trabajo, disponible en: http://www.ceoma.org/vii_congreso_nacional/pdfs/c_negligencias_abuso_y_maltrato_pm/Comunicacion13_negligencias_abuso_y_maltrato_pm.pdf
- Ramírez, I. (2003). Dependencia vs. Autonomía en la vejez. Revista Perspectivas. 8(12): 41-52, Universidad Cardenal Silva Henríquez.
- Red Adultos Mayores. (2010). Discriminación hacia la vejez e imaginario social. Documento de trabajo.



- Red Latinoamericana de Gerontología (RLG). (2009). Hacia una sociedad para todas las edades: experiencias latinoamericanas de relaciones intergeneracionales. RLG.
- Rivera, H. (2005). Maltrato en el adulto mayor: Estudio exploratorio y una propuesta de intervención desde la perspectiva del trabajo social. Universidad de Valparaíso.
- Rodríguez, E. (2004). Salud y personas mayores. La discriminación sanitaria del mayor. *Revista Cantabria Académica*, 194.
- Rodríguez, F. & Rossel, C. (2009). Panorama de la vejez en Uruguay. Universidad Católica del Uruguay, Uruguay.
- Rodríguez, L. (2010). Los desafíos de la protección internacional de los derechos humanos de las personas de edad. Documento de trabajo, Celade-Cepal.
- Rogero-García, J. & Ahmed-Mohamed, K. (2011). La satisfacción de las necesidades de las personas dependientes de 60 años y más según proveedores de cuidado, España, 2008. *Revista Española de Salud Pública* 85: 541-553.
- Ronchetti, A. (2011). Calidad de vida en la ancianidad: más libertad de testar es más justicia. *Oñati Socio-Legal Series*, 1(8): s/n.
- Saad, P. (2005). Los adultos mayores en América Latina y el Caribe: arreglos residenciales y transferencias informales. En *Notas de Población* 32(80): 127-154.
- Salas, P. (2006). La ciencia de los cuidados, marco investigativo para alcanzar el éxito de la calidad de vida en el envejecimiento. En *Cultura de los cuidados*, 10(19): 73-78.
- Sánchez, D. (2009). Geografía del envejecimiento vulnerable y su contexto ambiental en la ciudad de ganada: discapacidad, dependencia, y exclusión social. *Cuadernos Geográficos*, 45: 107-135.
- Sánchez del Corral, F. & Rupièrez, I. (2004). Violencia en el anciano. *Informes Portal Mayores 21*, Madrid: Portal Mayores, disponible en: <http://imfersomayores.csic.es/documentos/documentos/sanchezviolencia-01.pdf>
- Sánchez del Corral, F. (2004). Estudio cualitativo Segg-Imerso: la perspectiva de los mayores españoles sobre el maltrato al anciano. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 39(2): 72-93.
- Semergen. (2005). El maltrato en adultos mayores, en *Retos en la salud mental del siglo XXI en atención primaria*. Disponible en: www.psiquiatria.com/descarga_pdf.ats?clave=17223
- Senama. (2007). Estudio de situación de los AM dependientes con pensión asistencial y sus cuidadores domiciliarios. Disponible online.
- Senama. (2010). Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores.



- Senama. (2012). Caracterización de los cuidadores de las personas mayores con dependencia funcional e identificación de los factores protectores y de riesgo ante la dependencia funcional: Análisis de base de datos del estudio nacional de la dependencia en las personas mayores. Disponible online: <http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/27570/1/INFORME%20FINAL%20CARACTERIZACI%C3%93N%20CUIDADORES%20DEPENDENCIA.pdf>
- Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (Segg). (2004). La percepción de los profesionales sobre negligencia, abuso y maltrato a las personas mayores. *Revista española de geriatría y gerontología*, 39(4): 240-254.
- Tabueña, M. (2006). Los malos tratos y vejez: un enfoque psicosocial. *Intervención Psicosocial* 15(3): 275-292.
- Tamer, N. (2008). La perspectiva de la longevidad: un tema para re-pensar y actuar. *Revista Argentina de Sociología* 6(10): 91-110.
- Thumala, D., Arnold, M. & Urquiza, A. (2007). Las nuevas exclusiones: La marginalidad de la vejez. Manuscrito Observatorio del Envejecimiento y la Vejez en Chile, Universidad de Chile.
- Torrejón, M. J. (2007). Imaginario social de la vejez: Una aproximación desde la prensa escrita. XI Congreso chileno de antropología, Valdivia 13-17 noviembre.
- Torrejón, M. J. (2007). Imaginario social de la vejez y el envejecimiento. Análisis de Contenido de Prensa Escrita: El Mercurio, Las Últimas Noticias y La Cuarta. Tesis magister Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile.
- Touza, C. et al. (2011). Construcción y validación de las Escalas de Detección de Riesgo de Malos Tratos Domésticos y Comportamientos Autonegligentes (Edma). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 11(1): 91-106.
- Universidad Andrés Bello. (2011). La salud del bicentenario, Chile 2011-2020: Desafíos y propuestas. Chile: Ediciones Universidad Andrés Bello.
- Urquiza, A., Thumala, D., Arnold, M. & Ojeda, A. (2007). Perspectiva de Género y Vejez: El imaginario juvenil. XXVI Congresos Asociación Latinoamericana de Sociología (Alas) 13-18 agosto, Guadalajara, México.
- Urquiza, A., Arnold, M., Thumala, D. & Ojeda, A. (2008). ¿Hay diferencias en la manera en que observan hombres y mujeres a los adultos mayores, ancianas y ancianos?. En *Revista MAD Universidad de Chile* 18: 1-19.
- Varios autores. (2009). Los malos tratos a las personas mayores. Una realidad oculta. Catalunya: Obra Social Caixa Catalunya.
- Vega, D. (2009). Los discursos sobre la calidad de vida de hombres y mujeres mayores, desde una perspectiva de género. Tesis para optar al grado de magister en



estudios de género y cultura, mención ciencias sociales, Universidad de Chile (prof guía: Paulina Osorio).

- Vidal, D. et al. (2008). Calidad de vida en el adulto mayor: ámbito físico y relaciones sociales. Cuadernos Médico Sociales, Vol. 48, N°1.
- Villarreal, M. (2005). La legislación a favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Serie Población y Desarrollo 64, Cepal.
- Vivanco, Á. (2006). Los derechos de los ancianos: Las paradojas bioéticas de la ancianidad en la perspectiva de los derechos de las personas. Vol. 8, N°8.
- Wallace, S. & Gutiérrez, V. (2005). Equity of access to health care for older adults in four major Latin American cities. Revista Panamericana de Salud Pública 17(5/6): 394-409.
- Waters, W. & Gallegos, C. (2011). Salud y Bienestar del Adulto Mayor Indígena. Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Wong, L. & Magno de Carvalho, J. (2006). El rápido proceso de envejecimiento y las políticas sociales en Brasil. En Notas de Población 32(81): 5-40.
- Wortman, SG. (2004). La Biomedicalización del envejecimiento. Geriatrianet.com 6(1), disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/SALUD068.pdf>
- Yanguas, J. (2006). Análisis de la calidad de vida relacionada con la salud en la vejez desde una perspectiva multidimensional. Serie Personas Mayores, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Yuni, J. & Urbano, C. (2008). Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. Revista Argentina de Sociología 6(10): 151-169.
- Zavala, M. et al. (2006). Funcionamiento social del adulto mayor. Ciencia y Enfermería Vol. 12, N°2: 53-62.
- Zolotow, D. (2004). Un buen envejecer en establecimientos de larga estadía. Revista Regional de Trabajo Social, 19(34), Ediciones Populares para América Latina.

Referencias bibliográficas complementarias

- Alanis, P. (2009). Envejecimiento en Chile, institucionalización, y políticas para las personas mayores. Santiago: s.n.
- Engler, T. & Peláez, M., (2002). Más vale por viejo: Lecciones de longevidad. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.

América Latina: ¿una misma visión?. Documento de proyecto, Cepal. Disponible en: <http://www.cepal.org/SocInfo>

- Piedra, Y. & Martínez, A. (2007). Producción Científica. Instituto de Información Científica y Tecnológica, 38(3), pp. 33-38.
- Sunkel, G. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina. Una exploración de indicadores. En Series 126, Cepal División de Desarrollo Social.
- Vidal, D. et al. (2008). Calidad de vida en el adulto mayor: estado físico y relaciones sociales. Cuaderno Médico-Sociales, 48(1), pp. 5-12.



Fono Mayor:
800 400 035

www.senama.cl

